This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

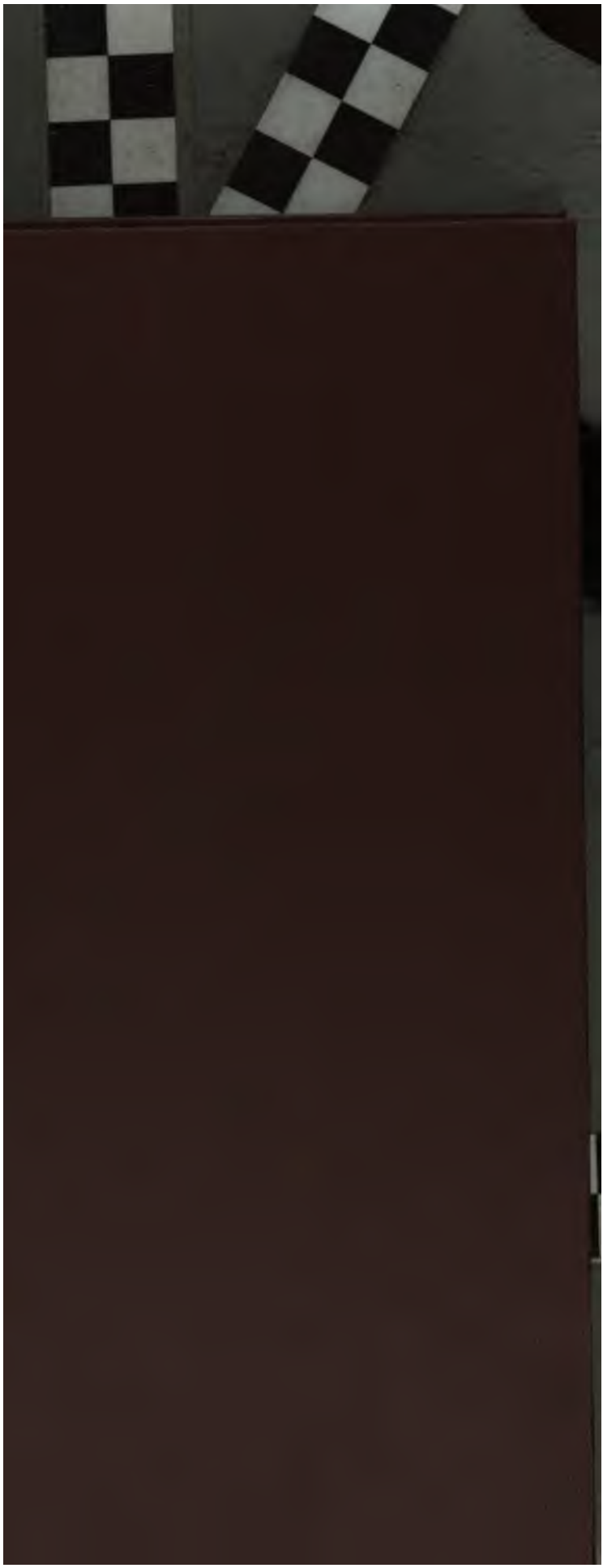

Vet Slav EB 225

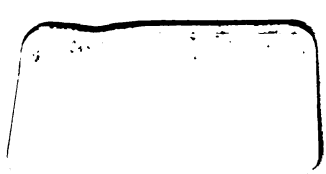

# TYPOGRAPHIA ESPAÑOLA

## Ò HISTORIA

## DE LA INTRODUCCION, PROPAGACION

## Y PROGRESOS

# DEL ARTE DE LA IMPRENTA

## EN ESPAÑA.

A la que antecede una Noticia general sobre la Imprenta de la Europa, y de la China: adornado todo con Notas instructivas y curiosas.

## TOMO I.

SU AUTOR

*FRAY FRANCISCO MENDEZ,*

*Del Orden del Gran Padre San Augustin, en su Convento de San Phelipe el Real de Madrid.*

MADRID MDCCLXXXXVI.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE D. JOACHIN IBARRA.

*CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.*

Vet. Span. II f. 205

TAYLOR INSTITUTION
UNIVERSITY
14 JAN 1972
OF OXFORD
LIBRARY

# PROLOGO.

No hay que esperar en este Prologo aquel aparato de promesas, y multitud de ponderaciones con que suelen los Autores de libros prevenir al Público, creyendo que éste dará mas credito à las palabras que à las obras. Yo que he amado siempre la sencillez, è ignoro el arte de abultar lo que en sí es pequeño, no sé otro lenguage que el de la sinceridad, y éste, en cierta manera, abatido con el conocimiento de mis débiles fuerzas. Con él digo ofrezco al examen la TYPOGRAPHIA ESPAÑOLA, esto es, una historia del nobilisimo Arte de la Imprenta, desde que se estableció en nuestra Peninsula hasta el tiempo presente.

II. ¿Como he gastado toda mi vida al lado del Rmo. P. Mro. fray Henrique Florez, y del su dignisimo continuador el P. Mro. fray Manuel Risco, envuelto entre el polvo de Archivos y Bibliothecas presenciando sus molestisimas fatigas en desenterrar è ilustrar las antiguedades de nuestra España, he sido tocado de su mismo espiritu. El continuo manejo de libros antiguos despertó muchos años hace en mí un vivo dolor de que teniendo otras Naciones sus historias acerca del establecimiento de la Imprenta, huviese de carecer la nuestra de este ornamento, y de las utilidades que de ésta pueden sacar los literatos. Avivóse mas al ver la escasa mencion que hacen de nuestros libros è impresiones, pues el erudito Miguel Maittaire que con tanta prolixidad y exactitud describió quantas se hicieron desde los principios hasta sus dias, son muy pocas las que refiere de España.

III. Desde luego me vino el deseo de quitar à nuestra Nacion la nota de desidia que padecia en este ramo; pero lo arduo de la empresa acobardaba mis fuerzas, y entibiaba mis deseos. Sin embargo jamas perdí ni la esperanza de

poder hacer algo que fuese util, ni las ocasiones que para ello me proporcionasen las casualidades. Pasados muchos años en esta constante aplicacion me he encontrado con tanta copia de noticias relativas à la introduccion y establecimiento de la Imprenta en España, y à los progresos y decadencia en los siglos posteriores, que en el juicio de algunos Amigos mios, y Amigos del bien comun, eran suficientes para formar la Historia de nuestra Imprenta, y contentar el deseo de muchos sabios y zelosos Españoles que la deseaban. Instaronme para que quanto antes la diese al Público, y qualquiera que reflexione lo que llevo dicho, conocerá que en esto no hacian otra cosa que lisonjear la pasion dominante en que havia empleado los trabajos y atenciones de casi toda mi vida. De consiguiente me vencieron, ò por mejor decir me dieron la satisfaccion de pensar ya en imprimir mis observaciones, completando así todos mis designios.

IIII. Pocos habrá que tengan mas ni mayores experiencias que yo de la gran dificultad que hay en llevar à la perfeccion una Obra de esta clase, y por lo mismo estoy muy ageno de pensar que la mia pueda gloriarse de tenerla. Me contentaria ciertamente con que los juiciosos y sensatos la colocasen en una honrada medianía, y en este caso me complaceria sumamente al considerar que los dias de mi vida no han sido del todo inutiles à mis semejantes. El que trabaja segun el alcance de sus fuerzas y de su talento, no está obligado à mas: y en el secreto de mi corazon me atrevo à alimentar ciertas esperanzas de que mi trabajo será cimiento y estimulo para otros mas gloriosos que emprenderán Sabios y Eruditos de la primera estimacion, viendo el mio pobre y desaliñado, y de que entonces mi amada Patria no se desdeñará de llamarme hijo suyo.

V. He dado razon de los motivos que he tenido para publicar esta Obra, resta ahora dar la del methodo que guardo en ella, de los Autores y documentos de que me he servido para formarla, y de otras cosas bastante

te interesantes que esparcirán alguna luz sobre todo mi trabajo, y que tal vez servirán de guia para leerla con provecho.

VI. El orden que llevo es por Ciudades ò Lugares, empezando por Valencia, que es la primera en que se conoce Imprenta desde el año de 1474. y sin salir de ella evaquo quanto me ocurre de sus Imprentas del siglo XV. Despues paso à Barcelona, Zaragoza, Sevilla &c. y en cada una hago la misma diligencia que en la primera.

VII. Procuro poner los titulos de los libros en su mismo idioma, bien sea griego, latino, lemosin, castellano &c. con lo que se evitan algunas equivocaciones, de que ya he visto exemplares, haciendo de un titulo dos libros, por no ponerlo con toda claridad. Unos simplifican los titulos, otros los glosan y reducen à su arbitrio, y aunque vienen à decir una misma cosa, la desfiguran de modo que hacen dudar de la Obra: por tanto me gusta mas el pleonasmo que el laconismo. Autor modernisimo tengo presente (1) que no solo pone por entero los titulos de los libros, sino que va recorriendolos hoja por hoja, contando los fòlios, y en muchas planas las lineas, con otras menudencias muy de mi genio: lo que yo habia executado antes algunas veces, y ahora lo haré con mas gusto por ver confirmado mi pensamiento. Asimismo conservo escrupulosamente la Orthographia que usan los Autores en sus Obras, esto es, sin dypthongos, sin puntos ni comas, sin mayusculas ò versales en los nombres propríos, y otras menudencias que hoy pueden ofender à algunos; pero si me fuera posible pondria todas sus abreviaturas y cifras, que muchas por antiquadas no hay ya en la Imprenta, y por tanto se han suplido lo mejor que se ha podido.

VIII. Acerca de los nombres de los Impresores, los



(1) Fr. Placido Braun, Benedictino, Prefecto de la Bibliotheca del Monasterio Imperial de San Udalrico y Afra: en la Obra intitulada *Noticia historico-literaria de libris ab Artis typographicæ inventione usque ad annum MCCCCLXXVIIII.*

años y lugares en que se imprimieron las Obras de que se trata, lo han de dar de si los mismos libros, como tambien otras varias incidencias que aqui se verán. Pongo una tal qual razon de los Impresores que se mencionan, pero de todos es dificil encontrar noticias: las que hallo procuro apuntarlas, con la vista de muchos se podrá adelantar algo. Los del siglo XV. y aun hasta la mitad del XVI. los mas eran extrangeros, como lo demuestran sus nombres y apellidos, y algunos lo declarán expresamente en sus Notas y Escudos.

VIII. Luego que emprendi mi Obra, y vi en algunos libros Escudos ò Emblemas de los Impresores ò Libreros, me vino la idea de irlos notando, y sacar dibuxo de ellos, por parecerme serviria de adorno, y tal vez de alguna instruccion; pues en muchos ponen las letras iniciales de los nombres y apellidos de los Impresores, sus Patrias &c.

X. Despues hallé comprobada esta mi idea en dos Tomos de folio, intitulados: *Friderici Roth-Scholtzii Herrenstadio Silesii Thesaurus Symbolorum ac Emblematum, i. e. Insignia Bibliopolarum & Typographorum ab incunabulis Typographiæ ad nostra usque tempora. Premissa est Johannis Conradi Spoerlii Dissertatio Epistolaris. Accesit Georgii Andreæ Vinholdi, de quibusdam notis & insignibus Bibliopolarum & Typographorum. Norimbergæ & Altorfii apud heredes Joan. Dan. Tauberi A. O. R. MDCCXXX.*

XI. Esto me ha estimulado mas à recoger en esta linea quanto he podido, para que no falte en mi Obra lo que considero no solo adorno, sino que sirve tambien de instruccion: entre estos Escudos hay algunos muy curiosos, como se verá en sus lugares respectivos.

XII. En orden à los Autores y documentos de que me he servido para formar mi Historia solo puedo decir que he tenido presentes los mas clasicos y principales, como se verán citados en el discurso de ella; pero como no es posible verlo uno todo por si mismo, me ha sido for-

forzoso valerme del favor de muchas personas literatas, de las quales hago honrosa memoria en sus lugares respectivos, como lo exige la gratitud y la justicia. Sin embargo quiero en su obsequio anticipar la siguiente noticia.

XIII. El Ilmo. Señor Don Francisco *Perez Bayer* (1) Bibliothecario mayor de la Real de S. M. tiene dada orden se me franqueen todos los libros proprios de su Estudio, que son muchos y raros: ademas de las varias Notas con que ha ilustrado la Bibliotheca vetus de D. Nicolas Antonio, y aumentan no poco esta mi Obra, como se verá en sus lugares.

XIIII. Tambien estoy muy reconocido à los sabios Bibliothecarios de la Real, los que con mucha humanidad me han franqueado quanto he pedido, y ministrado diferentes especies de ediciones raras; particularmente los Señores D. Phelipe Pantorrilla, D. Joseph Ortiz, D. Juan Antonio Pellicer, y D. Thomas Sanchez.

XV. Nuestros RR. PP. *Recoletos de Copacavana* me han favorecido por medio del R. P. Difinidor General *fray Miguel de Jesus Maria* con todo lo mas raro de su Bibliotheca, hasta enviarme los libros para tomar razon de ellos à mi satisfaccion.

XVI. El Rmo. P. Mro. D. Jayme *Caresmar*, Premonstratense (que de Dios goce) cuyo nombre es bien conocido entre los literatos, y lo será mas si llegan à publicarse sus obras mss., me ha ministrado un qüaderno de especies typographicas, que sirve de esmalte à esta mi Obra. Por muy ocupado y empeñado que estaba en escribir sobre otro asunto largo y espinoso quando recibió mi carta, dice, entregó sus papeles conducentes à mi idea à su intimo amigo el Señor Don Joseph *Vega Sentmanat* Regidor perpetuo de la Ciudad de Barcelona, quien con otros proprios hizo un extracto de impresiones rarisimas, tan claro è individual que llenó varios huecos de lo que yo deseaba: y por todo me



(1) Falleció en el 1494.

reconozco deudor à estos dos sabios. No paró aqui la eficacia del Señor Vega; pues por su medio he conseguido una razon de la Imprenta que huvo en el Monasterio de Nra. Sra. de Monserrate à fines del Siglo XV. y principios del XVI. trabajada por el R. P. M. *fray Benito Ribas*, su Archivero; la qual es tan cumplida que no hallo igual.

XVII. Don Francisco *Garcia Delgado* (ya difunto) Capellan en el Real de las Huelgas de Burgos, ha sido infatigable en comunicarme listas de ediciones antiguas, tomada la razon por si, y solicitando otras de la Bibliotheca de los RR. PP. *Benedictinos de Cardeña*, las que son tan exactas qual se puede desear; debiendose este trabajo y esmero à los RR. PP. Mros. fray Matheo *Parcero* su Abad, y fray Esteban *Gomez*.

XVIII. El P. Mro. fray Jayme *Quintana*, Augustiniano, me ha comunicado desde Barcelona algunos papeles de libros muy raros, y otras especies acerca de los obradores de fundicion de letra de aquella Ciudad, como se verá à su tiempo.

XVIIII. Los Señores *Villanuevas*, hermanos Don Joachin, y Don Lorenzo, el primero Doctoral del Real Convento de las Señoras Augustinas de la Encarnacion de Madrid, me han facilitado noticias de libros raros existentes en la Libreria de los RR. PP. *Dominicos de Valencia*, y en la del Emo. Señor Arzobispo, tomadas por el R. P. fray Jayme de Villanueva, su hermano.

XX. Sin salir de Valencia debe extenderse mi reconocimiento al R. P. fray Luis *Alipud* del Orden de S. Geronymo en el Monasterio de San Miguel de los Reyes; quien por mediacion del R. P. Mro. fray Joseph *Ferre*, Prior del Convento de Paiporta, Orden de N. P. S. Augustin, ha reconocido diferentes libros de impresiones del Siglo XV. y XVI. de la famosa libreria que en aquel Monasterio puso el Duque de Calabria, ya impresos y ya Mss. y me las ha comunicado.

XXI. Don Gregorio *Vazquez y Espinosa*, empleado en

en la Real Academia de la Historia, sugeto zeloso y aficionado à esta suerte de literatura, como instruido que ha sido en ella por Don Antonio Matheos Murillo (ya difunto) me ha favorecido con algunas esquelas de impresiones raras, que existen en dicha Real Academia, y en otras partes.

XXII. Son muchas y muy selectas las Noticias de impresiones antiguas y raras que he recibido sacadas de la Bibliotheca del Señor D. Ramon *Foguet*, Arcediano de Vilaseca en la Santa Iglesia de Tarragona; y del Archivo de su Cabildo acompañan otras varias. Dicho Señor como zeloso sin segundo de su Patria y de nuestras glorias, no solo ha franqueado quanto tiene, sino que mueve por otros varios lados sobre el intento. Para todo esto ha cooperado no poco el P. Mro. fray Domingo *Feliu*, Augustiniano, à quien desde luego dirigi mi suplica, y ha sabido discretamente darla fomento. El gusto y laboriosidad del Señor Foguet en esta y otras materias lo tiene bien acreditado en el publico, y yo le soy deudor no solo ahora, sino muchos años hace.

XXIII. Don Joachin *Pastor*, Oficial primero de la Secretaría de Temporalidades, bien conocido entre los literatos, y muy curioso è inteligente (1), no solo me ha comunicado por viva voz especies typographicas, sino franqueado libros raros que adelantan mi idea, como se verá en sus lugares respectivos. Es mucho lo que ha recogido de libros de Fueros antiguos de Castilla y Aragon, sobre lo que tiene hechos cotejos y observaciones de muchos pasages, y que si se dedicase à coordinarlos y darlos à luz seria no poca la que recibirian las materias de la legislacion.

XXIIII. El Señor Don Juan *Sedano*, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III. sugeto bien conocido en el publico, tiene muchos y selectos libros: y



(1) Vease el Señor Cerdá en el Prologo à las Memorias historicas del Rey D. Alonso el VIII. recogidas por el Marques de Mondejar. *pag. XV.*

en virtud de su afecto à las letras y de nuestra fina amistad, me ha franqueado quantos yo he querido, como lo expreso en diferentes lugares. (Dios le tenga en su gloria).

XXV. El ultimo en orden, aunque primero en mi reconocimiento, de los que ha favorecido mi idea, es el Señor D. Raphael *Floranes* Robles y Encinas, Señor de Tavaneros, en Valladolid, y alli Individuo de merito de la Real Sociedad y Academias de Jurisprudencia, y Cirugia. No hallo frases con que explicar lo mucho que ha trabajado en esta Obra. Con sinceridad y verdad podré decir que tiene una gran parte en ella; pues haviendole comunicado mi original, ha sido tanto lo que le ha adicionado y pulido, que quando volvió à mi poder quedé admirado. Su grande instruccion en nuestra historia, exquisita libreria y talento observador le ha hecho reparar en lo que yo no pensaba, dando no poca luz y hermosura à muchas especies menos bien digeridas. No es nuevo en este laborioso literato prestarse à los auxilios que otros han invocado de él, pues por este motivo suena en nuestros libros con los elogios que es notorio, y todos justamente ofrecen à su merito, desde los años de 1772. hasta hoy: sus correcciones van adoptadas en esta edicion. Por lo que es las adiciones me ha parecido que merecen conservarse originales, marcadas con la F inicial de su apellido. A mas de lo que ha contribuido para el presente Tomo, me consta tiene recogida una Memoria de todos los Impresores de Valladolid, y obras mas principales que han salido de sus Oficinas desde el primero de ellos Juan de Francour en el 1493. hasta el presente: con lo qual y sus Notas criticas con que la ilustra, se puede formar un Tomo de justo volumen, que irá viendo el Publico por partes, ò por entero à su tiempo, segun tengo entendido, y parte visto.

XXVI. Otros varios sugetos zelosos de nuestras glorias han contribuido à esta mi Obra, y aunque sea poco, mi reconocimiento se extiende à todos, como se verá en éste y en el Tomo siguiente.

El

El Ilmo. Señor Don Antonio *Tavira*, dignisimo Obispo de Canaria, y hoy de Osma.

El P. Mro. fray Antolin *Merino*.
El P. Mro. fr. Joseph *Herrero*.
El P. Mro. fr. Joseph *Bouza*.
El P. Mro. fr. Manuel *Risco*.
El P. Mro. fr. Isidro *Hurtado*.
El P. Mro. fr. Eugenio *Ceballos*.
El P. Mro. fr. Domingo *Feliu*.
El P. Mro. fr. Joseph *Ferre*.
El P. Presentado en Sagrada Theologia fr. Joseph *Abila*: éste ha puesto algunas Notas que se verán en sus lugares.
El P. Jubilado fr. Joseph *Garcia Dobiado*, y el fr. Juan *Hernandez*, me han dibuxado diferentes Escudos de los Impresores.
El P. Mro. fr. Juan *Fernandez de Roxas*.
El P. Mro. fr. Lorenzo *Marin*.

} Todos Augustinianos.

D. Pedro de *Hervé*, Prior de la Colegiata de Logroño; el Dr. *Llorens*, Valenciano: D. Francisco Xavier de Santiago *Palomares* (ya difunto): D. Santiago *Saiz*, conocido entre los literatos.

Varias veces cito la libreria del Ilmo. Sr. D. Fernando Joseph de Velasco, Consejero y Camarista que fue de Castilla, la qual es abundantisima de libros raros; pero no he logrado tenerla franca para disfrutarla à satisfaccion. Hoy segun tengo entendido ha pasado à poder del Señor Marques de la Romana, y de Madrid à Valencia.

Ademas de estos, estoy reconocido à diferentes Libreros que me han prestado libros para el reconocimiento de sus impresiones &c. y son: Manuel *Quiroga* = Antonio del *Castillo* = Joseph *Lopez* = Ambrosio *Vivanco* = y otros cuyos nombres no sé.

XXVII. Me consta que dos ilustres Sacerdotes à qual mas condecorados en dos diferentes Cathedrales, muy fa-

famosas, tienen Apuntamientos, y aun Quadernos formados sobre la materia que yo trato del origen de nuestra Imprenta: à los dos he suplicado me participasen las especies que gustasen, no haviendo inconveniente; pero ambos se han excusado; el uno diciendo, que su trabajo era de mas de treinta años, y que tenia completo su escrito, con animo de publicarle, y por tanto que no podia complacerme, excusa justa y racional.

El otro Señor respondió, ser tanta la abundancia y confusion de sus papeles, que casi le era imposible servirme. No dudo que si los huviese logrado adelantaria con ellos mi escrito, y saldria mas abundante de especies, y tal vez estas mas acrisoladas; pero pues he puesto los medios, y no he logrado el fin, paciencia, y entre tanto espero que otros agradezcan mi trabajo.

XXVIII. Quando ya tenia concluido el Tomo primero de mi Obra, tuve noticia de la del Abate *Raymundo Diosdado Caballero* intitulada *De prima Typographiæ Hispanicæ ætate specimen*: impresa en Roma año de 1793. en 4º mayor; la que segun mi parecer tiene merito en su linea, pues aunque está diminuta, y equivocadas algunas especies, con todo mido su trabajo por el que yo he tenido: y mas estando hecha fuera de España, que es circunstancia; pues no obstante el auxilio de Bibliothecas impresas, y de las famosas que ha disfrutado en Roma de Comunidades y particulares, no alcanza; porque las considero escasas de libros Castellanos è impresiones Españolas, que es lo principal para el asunto. Por tanto, se havrá valido de correspondencias, y por consiguiente acrecentado el trabajo. La Obra coincide con la mia en varias especies, y da razon de algunos libros rarisimos, de todo lo qual me he aprovechado como se verá en sus lugares respectivos.

XXVIIII. Resta decir algo sobre el merito de las impresiones, y sobre el general descuido que ha havido en conservarlas, por cuyo motivo han crecido las dificultades para la formacion de esta Obra. En orden à lo pri-

primero se puede tener por regla general, que las impresiones del Siglo XV. y hasta la mitad del XVI. son mas que medianas, y quanto mas antiguas mejores, especialmente las del Rezado, las quales por lo regular estan en papel de marquilla, marca mayor, y protocolo, que es una de las mayores ventajas para que las impresiones salgan buenas. Y se ha de notar que el papel gana mucho con el tiempo, pues toma cuerpo y hermosura: y no dudo, por la experiencia que tengo en la materia de mas de quarenta años, que de las impresiones hechas en papel decente como hoy se hacen por mandado del Real Consejo de Castilla, dentro de doscientos años dirán los venideros: *que buen papel echaban los antiguos.*

XXX. Esto da motivo para distinguir tres especies de impresiones: unas absolutamente buenas: otras parte buenas y parte malas: y otras malas en todo. Absolutamente buenas son las que tienen buen papel, buen caracter, buena correccion, igualdad en la tinta y en las lineas, y limpieza en lo estampado. Parte buenas y parte malas se entiende quando tienen buen papel y buena letra, pero mala correccion y desaliño de prensa &c. y al contrario. Y malas en todo es quando el papel y aderentes de Imprenta todo es malo.

XXXI. Igualmente se debe distinguir en las impresiones lo material y formal de ellas. Los defectos en lo material se deben atribuir al Impresor; los de lo formal al Autor: verdad es que éste debe tambien velar sobre lo material, porque à nadie incumbe mas que à su dueño el que la Obra salga con la mayor perfeccion; y à no poner un sumo cuidado y vigilancia le aparentarán los Impresores (como hace la mayor parte de Artesanos) bondad en lo que no la tiene, precisandole à pasar por defectos que conocen bien los facultativos; pero que ellos, por no confesar sus descuidos, ni detener por poco tiempo la prensa, procuran disimular. Para que un libro salga impreso con alguna hermosura requiere una atencion muy exacta y prolixa de parte de todos los que manejan la impre-

presion, y aun asi à veces no alcanza: tal es la limitacion de talentos aun de los hombres muy avisados.

XXXII. El Cll. D. Nicolas Antonio en su asombrosa Bibliotheca (*Vetus & Nova*) escribió de quantos Autores literatos Españoles tuvo noticia, dandola de sus Obras, y de los lugares en que se imprimieron, bien fuese en nuestro Reyno ò fuera de él. Mi idea va por otro estilo, pues con tal que el libro esté impreso en España basta para mi intento, sea ó no Autor Español ò extrangero.

XXXIII. Los libros de impresiones antiguas, especialmente del Siglo XV. y tambien de otras posteriores, pero raras, sean de la materia que se quiera, son en el dia ò deben ser muy apreciables, sin mas circunstancia ni recomendacion que la de raros y antiguos, pues equivalen à manuscritos, y deciden muchas dudas: y quanto mas se acerquen al origen de la Imprenta, esto es, al año de 1460. son mas estimados. Yo prefiero las impresiones Españolas, las quales empiezan desde el año de 1474.

XXXIIII. Mueveme à hacer esta prevencion tocar con la experiencia, que muchos Graduados, Maestros, y Cathedraticos en diferentes ciencias, como de Philosophia, Theologia, Canones, Leyes, Medicina, Mathematicas &c. aunque saben y entienden las materias de los libros de su facultad, y conocen su merito en lo tocante à la doctrina; por lo comun no hacen caso de éstas que creen menudencias, y se paran poco sobre el merito de las ediciones antiguas, despreciando quanto no es de su facultad; y mas si los libros estan impresos en letra antigua ò de Tortis con muchas abreviaturas, de cuya lectura no tienen uso ni paciencia para aprovechar con ellos como pudieran (1).

Y

(1) En prueba del poco aprecio que se ha hecho de las ediciones del Siglo XV. se puede alegar las poquisimas que de dicho siglo se encuentran en la Bibliotheca de la insigne Universidad de Salamanca, en donde era casi forzoso que huviese muchas; pero haviendo registrado su Indice formado en tres Tomos de 4.º de justo volumen, impresos en el 1777. apenas hallo en ellos mas que dos ò tres ediciones de aquel siglo, lo que es muy de extrañar, pues en lo regular correspondia tener muchisimas. Tal vez las havran echado fue-

ra

XXXV. Y aunque parezca algo prolixo añadiré que por estos y otros motivos se han destruido y extraido muchos y famosos libros de Bibliothecas de Comunidades religiosas, Cathedrales, y Colegios, echando fuera de ellas preciosas margaritas, que hoy serian muy estimadas. Y esto por qué? en una palabra, por no entenderlo los que lo manejaron, ni haver tomado parecer de inteligentes, ò tal vez por vanidad, demasiada satisfaccion, y falta de gusto.

XXXVI. En esto ha havido grande ignorancia, pues dexando aparte la temeridad de vender à vulto los libros à los coeteros y libreros, puedo yo deponer de algunos lamentables desatinos que he oido, y aun visto, de libros extrahidos, trocados ò vendidos sin conocimiento de lo que dan ni de lo que reciben. Pondré algunos exemplos para prueba.

XXXVII. Huvo à mediados de este siglo algunos libreros que se dedicaron à recorrer diferentes Provincias del Reyno, y tambien se alargaron à Portugal y Mallorca. Estos llevaban una porcion de libros de surtido de Sermones, Theologia moral y escolastica, novelas y otros segun el gusto del tiempo.

XXXVIII. *Llegó à Burgos* un librero (al que conocí) y proponiendo en cierta Comunidad cambio y venta de libros, el P. Bibliothecario iba apartando los que le parecia desechar de su libreria, y entre estos fue el apreciabilisimo Misal Muzarabe. El librero aunque sabia lo que era y su estimacion, le despreció; pero el Padre Bibliothecario (en el nombre) le decia: *Hombre, en Madrid le han de dar à Usd. por ese libro un doblon à lo menos.* El librero le reponia: *Padre, diria V. P. misa por él?* Finalmente cargó con el Misal, el que puesto en manos de Don Angel Corradi, librero afamado y rico en Madrid, le dió cincuenta doblones por él. Sabida la trama se reconvi-

ra por inutiles, ò cosa semejante; pues de otro modo seria mucha casualidad el que alli no las recogiesen: pero me inclino à que su falta consiste en el poco gusto de los que han manejado aquella alhaja.

vino al librero arguyendole en conciencia sobre el fraude: à lo que respondió: esa es otra materia.

XXXVIIII. Otro lance poco mas ò menos sucedió en mi Convento de Toledo. Llegó alli el librero Manuel de Mena, quando estaba en menores, despues bien conocido y nombrado. Este llevaba sus fardos, y proponia cambios, compras y ventas: y entre los varios libros que de la libreria de aquel Convento sacó, fueron diferentes Breviarios antiguos de Iglesias particulares de España, hoy muy raros y estimados, por los que dió en cambio las Obras del Ilmo. Palanco con algun otro libro de esta clase. Y à Mena que le valieron? veinte y cinco doblones, confesado por su boca, que le dió Don Juan Ferreras, Bibliothecario mayor de S. M. Existen hoy en la Real Bibliotheca que es menos malo que si huviesen caido en otras manos. Con los Breviarios vinieron alli otros libros curiosos que he visto con la nota de *Pertenecen à la libreria de S. Augustin de Toledo*, firmados de *fray Thomas Davila*, el que, como fray Diego Barrientos y otros sugetos eruditos y de buen gusto, vivieron y trabajaron en aquel Convento algunos años.

XL. La preciosa Libreria de D. Pedro Fernandez de Velasco, primer Conde de Haro, casi toda de libros manuscritos en vitela, muy raros y curiosos, existió hasta mediado de este siglo poco mas ò menos en el Palacio que dicho Conde tiene en la Villa de Medina de Pomar, la qual alhaja vino à manos de un Mayordomo ò Administrador ignorante, codicioso, ò todo junto, que la destruyó y deshizo, vendiendola por arrobas, que vinieron à parar à la Ciudad de Burgos, y de alli una gran porcion à Madrid. Algunos particulares de aquella Ciudad compraron diferentes libros, y yo sé quien tomó un Codice en vitela, que he tenido en mis manos, de la Historia del Arzobispo D. Rodrigo, el que, si no me engaño, para hoy en poder del Ilmo. Sr. Obispo de Siguenza, ò en el del Emmo. Sr. Cardenal Lorenzana, que le recogió para el cotejo de la reimpresion que ha hecho en beneficio del publi-

blico, de las Obras del Arzobispo de Toledo D. Rodrigo. En esto vino à parar aquella preciosisima Libreria.

XLI. El insigne Colegio mayor de San Ildephonso de Alcala ha padecido tambien desfalco en varios Codices Mss. de los que le dexó su incomparable Fundador el Cardenal Cisneros: uno ù otro, que yo he visto y manejado, paran en la Real Bibliotheca.

XLII. De la famosa y muy citada del Conde de Villaumbrosa no ha quedado mas que el nombre: y otro tanto se podia decir de otras muy abundantes y exquisitas.

XLIII. No se sabe ni puede ponderar el daño que causa la falta de gusto literario en las Comunidades, ò tal vez la malicia: y mas si la Cabeza ò Prelado se empeña en querer manejarlo por capricho, simpleza ò vanidad, pues de todo suele haber. Y que si se junta alguna pretension, ò grande amistad, entonces no hay mas que ceder; pues no sirven persuasiones ni razones: y si alguno lo resiste lo colorean de modo que es forzoso callar. Esto y algo mas sucede, oxalá no fuese asi.

XLIIII. Que los libros duplicados de ediciones identicas en todo se comuten, truequen ò vendan, con ciencia de lo que pueden valer, y con mejora ò adelantamiento, sea en hora buena; pero que por viejos y de letra antigua; y porque ya estan impresos en letra corriente, con otras nulidades que suelen oponerles (aqui está la ignorancia) se extraigan y desprecien, este es desatino. Mucho mas pudiera decir sobre la materia, pero me contento con lo apuntado.

XLV. Bien conozco que en esto se mezcla à veces el gusto y la curiosidad mas de lo que merece la substancia; pero tampoco se debe despreciar que sin este acrecentamiento puedan ser muy estimados estos libros por el preciso titulo de todo lo que es raro, como en otra materia casi igual en circunstancias repuso el Rmo. Florez: »Quantas cosas (dice) arrastran el conato de los »hombres, solo por la circunstancia de la calidad, aun»que sea comunisima en la especie? Pues si en qualquie-

»ra

»ra se mira como maravilla lo que parece con alguna sin»gularidad, quien deberá extrañar que se haga tanto aprecio de semejantes impresiones antiguas, que algunas apenas se conocen. Por tanto tiene mas disculpa lo que suena à exceso, que la desestimacion.

XLVI. Al paso que lamento la desgraciada decadencia de todas estas Bibliothecas, y otras que yo no sé, diré tambien que no han faltado zelosos particulares y grandes Señores que han procurado resarcir esta falta, aunque siempre será sensible.

XLVII. El Exmo. Señor Duque de Medinaceli (avuelo del presente) recogió varias porciones de libros que tenia en diferentes Palacios de sus Estados, y con ellos ha establecido una Bibliotheca publica en su Palacio de Madrid, poniendo sabios Bibliothecarios que la manejen. En ella hay libros de impresiones muy antiguas y raras que tienen memoria en esta Obra.

XLVIII. El Exmo. Señor Duque de Osuna D. Pedro de Alcantara Tellez Giron ha formado tambien su Bibliotheca publica en su Casa de la Calle de Leganitos, y en poco tiempo ha recogido muchos miles de libros, que sobre lo selecto y costoso, forman una variedad muy grata à los amantes de esta noble especie de hacienda.

XLVIIII. No es menos curiosa (segun dicen) la que ha formado la Exma. Sra. Marquesa de Campoalange, ò bien sea su Señor, aunque no se halla manifiesta al Publico.

L. Me he dilatado en este Prologo mas de lo que quisiera; pero puede servirme de disculpa el deseo que me anima de dar todas las noticias que he adquirido con la practica y estudio de muchos años sobre esta materia, para precaver en lo futuro iguales daños à los que hemos padecido en lo pasado. Por lo demas disfrute el Publico un trabajo improbo que ofrezco sin vanidad: corrija lo que hallase defectuoso: añada lo que encontrare de nuevo; y disimule benignamente los muchos defectos que tendrá esta Obra, pues estimula à ello la caridad y la ingenua confesion con que lo prevengo.

IN-

# INDICE

## DE LO QUE CONTIENE ESTE TOMO PRIMERO DE LA TYPOGRAPHIA ESPAÑOLA.

*Prologo* . . . . . .
*Introduccion* . . . . . pag. 1
*Noticias en general de la Imprenta* . . . . . 3
*Origen y progresos del Arte de la Imprenta* . . . . 5
*Prosigue la misma materia por lo respectivo à la Europa* . . . . . 13
*Imprenta de la China* . . . . . 18
*Escultura de los antiguos* . . . . . 26
*Noticias particulares del Arte de la Imprenta en España* . . . . . 37
*Excluyense las ediciones de datas erradas, apocryphas ò falsas* . . . . . 39
*Reyes Catholicos. Año de 1474. Epoca de la Imprenta en España* . . . . . 51
*Imprenta de Valencia* . . . . . *Año de* 1474. 55
—— *De Barcelona* . . . . . 1475. 93
—— *De Zaragoza* . . . . . 1475. 123
—— *De Sevilla* . . . . . 1476. 152
—— *De Lerida* . . . . . 1479. 228
—— *De Salamanca* . . . . . 1480. 232
—— *De Zamora* . . . . . 1482. 264
—— *De Burgos* . . . . . 1485. 274
—— *De Lisboa* . . . . . 1485. 294
—— *De Toledo* . . . . . 1486. 301
—— *De Murcia* . . . . . 1487. 312
—— *Del Monasterio de S. Cucufate* . . . . 1489. 318
—— *De Tolosa.* Dudosa . . . . . 1489. 322
—— *De Valladolid* . . . . . 1493. 330
—— *De Monte-Rey* . . . . . 1494. 334
—— *De Alcalá* . . . . . 1494. 336

*De*

—— *De Leiria* . . . . . 1494. 339
—— *De Pamplona* . . . . . 1495. 341
—— *De Granada* . . . . . 1496. 345
—— *De Monserrate* . . . . . 1499. 348
—— *De Tarragona* . . . . . 1499. 369
—— *De Madrid.* Dudosa . . . . . 1499. 372
*Ediciones dudosas por falta de lugar ò año en que se imprimieron, pero que casi se puede asegurar son todas del siglo XV. y pertenecientes à nuestra Typographia* . . . . . 378
*Del Impresor Bautista de Tortis* . . . . . 385

## APENDICES.

I. *De Typographiæ sive Artis impresoriæ inventione verissima historia. Ex commentariis Henrici Salmut ad Guidum Pancirolum* . . . . . 390
II. *Athanasii Kircheri, China monumentis qua sacris qua prophanis necnon variis Naturæ & Artis spectaculis aliarumque rerum memorabilium argumentis illustrata* . . . . . 395
III. *Del origen de la Imprenta, y su Inventor, sacado del libro de la Vision deleitable de Alphonso de la Torre* . . . . . 497
IIII. *Lista de los libros impresos en lengua y caracteres chinos que el P. fray Martin de Rada y sus compañeros traxeron de China el año de mil quinientos y setenta y cinco, y las materias de que tratàn* . . . . . 400
V. *Recomendaciones y honras que el Arte de la Imprenta ha debido à nuestros Catholicos Monarcas.* 403
VI. *Lista de las Ciudades y Lugares que han tenido ò tienen Imprenta* . . . . . 411
VII. *Indice de las cosas notables de este Tomo* . . . . 413

TY-

# TYPOGRAPHIA ESPAÑOLA.

## INTRODUCCION.

Lo mucho que hay escrito acerca del origen y progresos del *Arte de la Imprenta* pudiera excusar el que yo hablara sobre este asunto. Pero aunque mi intento no es mas que averiguar el tiempo en que se introduxo en nuestra España, y como por ella se fue extendiendo, diré no obstante alguna cosa en general acerca de sus principios.

Y para tomarlo de raiz, y con algun fundamento, empezaré por lo que refieren acordes los Autores mas clasicos que han tratado de la materia. Los principales que yo he visto son Guido Pancirolo, con su Comentador Henrique Salmuht: Angel Roca, Augustiniano: el P. Kircker: Miguel Maittaire, con su Continuador Miguel Denis: Prospero Marchand: Juan Christiano Seiz: Fr. Placido Braun: Juan Daniel Schoepflin: Gerardo Meerman: el

Abad Pluche: Wolfio: el Abate Diosdado, y otros que iré citando en mi obra. De estos el mas considerable para el crítico punto del orígen es Meerman, que en el 1765 imprimió dos tomos intitulados *Origines typographicæ*, en los que recogió y adelantó quantas especies pudo descubrir sobre esta materia. Son no menos dignos de tenerse presentes los dos tomos de Wolfio, intitulados *Monumenta typographica*, que cada uno pasa de mil paginas: pero en todos estos Autores veo al mismo tiempo mezcladas tantas disputas, opiniones y contiendas, que es mejor omitirlas aquí, porque para mi asunto nada conducen, y si hubiese de comprehenderlas, me embarazarian mucho, y el Lector vendria à sacar unas ideas muy confusas.

NO-

# NOTICIAS EN GENERAL

# ACERCA DE LA IMPRENTA.

1 La Imprenta puede definirse: *Un Arte de componer y ordenar en dicciones y lineas seguidas los moldes ò figuras de todas letras, y estamparlas en papel ù otra materia susceptible.*

2 Con el nombre de *Imprenta* significamos, tanto la misma Arte, como el Obrador ù Oficio donde se exerce. En latin se dice *Typographia*, de las voces *Typus*, que significa *forma*, *figura* ò *molde*: y *grapho*, que significa *escritura.*

3 El nombre de *Impresor*, aunque tomado de la última operacion del Arte, que es imprimir, con todo eso es comun à todos los artifices ù oficiales de ella, asi à los Compositores ò Caxistas, como à los Prensistas ò Tiradores. Porque para el efecto de la impresion todo es necesario, el estudio y destreza de unos, y el cuidado y las fuerzas de otros. Y por la misma causa de cooperar à ello con su gobierno, industria ò providencia, no solo à los Regentes de la Oficina, sino à los mismos dueños de ella conviene el nombre de Impresores ò *Typographos.*

4 Generalmente conforman los Autores en que este noble Arte tuvo su origen en Alemania à mediados del Siglo XV. En la *Paleographia Española* del P. Terreros (ò mejor del P. Burriel) substituida en el *Espectaculo de la Naturaleza* à la Francesa del Abate Pluche, al tratar de esta invencion, dice (pag. 43.): »La historia de este hallaz»go felicisimo para las letras, no puede hacerse con ma»yor precision y delicadeza que lo hizo el Autor del *Es-*

»*pectaculo* en este lugar: por esta razon pondremos aquí »à la letra lo que escribe sobre esta materia.

5 Habla primero de lo util que es este Arte para hacer muchos exemplares de un libro en poco tiempo, sobre lo qual dixo Polidoro Virgilio (1) quanto se puede decir: *Tantum enim uno die ab uno homine litterarum imprimitur, quantum vix toto anno à pluribus scribi potest.* Y aun con mas concision lo expresó el Ilustrisimo Señor Juan Antonio Campano, Obispo de Teramo ò Aprucio (2):

*Imprimit illa die quantum vix scribitur anno.*

que en nuestro castellano viene à decir:

De la Imprenta el Arte extraño
Es un milagro à fe mia:
Mas imprime ella en un dia,
Que se escribe en todo un año.

6 La Imprenta dicen que es simbolo de la eternidad (3): à lo que parece alude N. P. S. Augustin, quando expresa que lo que pronuncia la voz pasa y se olvida; pero lo que se escribe se perpetúa (4): con mayor razon podremos decir lo mismo por lo que se imprime.

(1) *De Invent. rerum* lib. 2. cap. 2. edit. Rom. 1576.
(2) *Carminum* lib. VIII. n. 43. p. 211. edit. Lip. 8.º Este Obispo murió (segun Fabricio) el año de 1477.
(3) Simon Majolo *in dieb. canicul.* collat. XXIII. tom. 1. pag. 551.
(4) *Quod lingua dicitur, sonat et transit, quod scribitur manet.* Ps. 44. n. 6.

ORI-

# ORIGEN Y PROGRESOS DEL ARTE DE LA IMPRENTA,

## SEGUN PLUCHE,

*Traducido por Terreros, ò Burriel.*

7 Nadie (dice) supo con mas perfeccion, ni aclaró mejor la historia de este descubrimiento que el celebre Tritemio (1), que havia hablado muchas veces de este asunto con Pedro Schoiffer de Gernsheim, compañero de los dos primeros Inventores, y sin cuya industria huviera acaso parado en nada el proyecto. Estando pues à su dicho, y à lo que acerca del origen de la Imprenta nos refiere en el tomo segundo de los *Anales de la Abadia Hirsaugense*, no es dudable que Juan Gutemberg (2) de Maguncia tuvo hácia el año de 1440. la primera idea de esta nueva Arte. Gastó en ella Gutemberg quanto tenia, y se asoció à Juan Fausto y à Pedro Schoiffer (3) de Gernsheim, el primero ciudadano rico, y el segundo diocesano y Pendolista de Maguncia. El caudal de Fausto, y la industria del joven Schoiffer, que entonces estaba sirviendo à Fausto, sacaron à luz algunas obras, aunque primeras mas que soportables: las mas famosas son la compilacion de la *Gramatica*, *Rhetorica*, *Poetica*, &c. (4) de Juan de Genova, y el *Espejo de la salud del hombre* (5), que es cier-



(1) El Abad Tritemio murió en Vurtzbourg año 1516.
(2) Tambien se llamaba Gensfleisch y Zamjungem.
(3) En Aleman, Pastor, Zagal, Opilio.
(4) *Catholicon Joannis Januensis.*
(5) *Speculum humanæ salvationis.*

ta prosa rimada de una latinidad muy mediana, y sin sombra alguna en la parte mas alta de las paginas. Estas primeras impresiones se hacian sobre laminas de madera, del mismo modo que se executaba ya antes en el Japon y en la China (1). Escribiase y se trazaba en una hoja trasparente aquello que se queria: untabase despues por el lado de las figuras y caracteres, aunque de un modo inverso, y de la derecha à la izquierda. Quando el papel estaba bien seco, se rebaxaba con instrumentos agudos toda la madera, que rodeaba las señales de las letras, y de los lineamentos exteriores de las figuras. Como esta madera estaba socabada con profundidad suficiente para dar à las lineas señaladas un pequeño relieve (2) sobre el fondo, señalaban todas las piezas que resaltaban ò sobresalian, con tinta sufieiente espesa: cuya composicion y grado de crasitud huvo no poco trabajo en determinar. Extendido despues un pliego de papel, y aplicado curiosamente sobre todo, se apretaba con una prensa, y sacaba los trozos de las figuras y letras, quedando en todo el resto un fondo blanco. Uno y otro aparecia ya como convenia, y del modo natural de la izquierda à la derecha, luego que se levantaba y volvia el pliego. No era facil executar esta misma operacion por las dos caras del papel, sin confundir y embrollar las letras; y para vender mejor estos impresos, dandoles apariencia de manuscritos, se imprimia sobre la cara de una hoja, y sobre la espalda de otra, y pegando con una capa de cola las dos planas en blanco, quedaba una hoja enteramente escrita, como se acostumbra ahora. El exemplar del *Espejo de la salvacion* que está en la Bibliotheca de los Padres Celestinos, tiene de particular, que las hojas no se encolaron: y asi á cada dos lados impresos corresponden por la espalda otros dos en

(1) Pais (dicen) de que entonces no habia en Europa noticia. No obstante vease aqui el num. 31.

(2) Prominencia ò elevacion.

en blanco, con la intencion de pegar despues las dos hojas, ocultando los blancos: cosa que descubre el artificio de este primer trabajo (1).

8 Presto se cansaron nuestros nuevos Impresores de su fatiga: pues una hoja mal encolada les hacia perder un exemplar, quando la lamina estaba muy usada. Fuera de esto las laminas talladas no podian servir sino à sola una obra. Estos inconvenientes y la corta utilidad que sacaban, traxo à uno de ellos, que acaso fue Juan Fausto, segun la expresion de Tritemio (2), el pensamiento de trabajar con caracteres separados, que se pudiesen juntar, desunir, y emplear en diversas hojas de una misma obra, y despues en otras diferentes. Pero como las laminas ò piecezuelas de madera terminadas en una letra de relievè, siendo (como era forzoso) tinturadas muchas veces, lavadas, puestas á secar, humedecidas de nuevo, mudadas, llevadas y trahidas alternativamente, no podian menos de descantillarse, torcerse, y alterar prontamente su figura. Las dificultades se multiplicaban à cada paso. Recurrieron à algunos metales, y fundieron en moldes preparados à este efecto ciertas colunitas de plomo ò cobre, cada qual con su letra en la una punta. Pero el plomo y el estaño eran demasiado blandos; el hierro y el cobre muy vidriosos: de modo que todo quedaba basto, informe, y de mal servicio.

9 A todo salió el ingenioso Schoiffer, y colmando de gloria à sus compañeros, les mostró unos punzones perfectisimos que havia inventado para formar los huecos y figuras de las letras; y haciendo tambien experiencias con la mezcla de varios metales, convenientes à los caracteres de relieve, para corregir la acrimonia del uno con la



(1) De este mismo modo sin quitar ni poner, lo executaban los Chinos, como se ve en un libro que existe en el Estudio Florentiano.

(2) *Gener inventoris primi Joannis Fausti*: [que luego se descubre haber sido Pedro Schoiffer, à quien Fausto dió su hija en matrimonio por premio del descubrimiento. F.]

suavidad del otro, sin perjuicio de la firmeza, encontró quanto buscaba. Y he aqui que ya hemos llegado à la perfeccion de esta Arte. Fausto quedó tan agradecido de Schoiffer, que le dió à su hija y quanto tenia; y de hecho despues de la muerte de Gutemberg, y de Fausto, continuó Schoiffer, y mantuvo la Imprenta en Maguncia. El primer fruto de este ultimo descubrimiento es la hermosa *Biblia* que se acabó de imprimir el año de 1462. de la qual llevó Fausto dos exemplares à Paris (1), donde todavia se conservan (2). En Harlem (ò Harlemo Ciudad de

(1) Uno de estos dos exemplares de Fausto se dice (segun la relacion de Henrique Schori, citada por Meerman pag. 6.) que se vendió en 400, ù 500 coronados: que despues apareciendo muchos exemplares, baxó el precio à 60, hasta que cotejados unos con otros, y descubierto el fraude, baxó à 40 coronados poco mas ò menos: y añade mas, que se infiere, que este mismo fraude usaron antes los Impresores de Batavia, Holanda y Maguncia.

(2) Al fin tiene la siguiente Nota: *Presens hoc opusculum artificiosa adinventione imprimendi seu caracterizandi absque calami exaratione in civitate moguñ sic effigiatum et ad eusebiam dei industria per Iohannem furst civem et Petrum Schoiffer de Gernsheim clericum diocesis eiusdem est consummatum anno dñi. Mccccl.xii. in vigilia assumptionis virginis marie.*

Dos son los exemplares que he visto en Madrid de esta famosisima Biblia; uno en la Real Bibliotheca, y otro en la de los RR. PP. Esculapios del Lavapies.

En el libro *Psalmorum Codex &c.* impreso por Fausto y Schoiffer en el año de 1457 (segun Maittaire tom. 1. part. 1. pag. 270.) hay tambien otra Nota que dice: *Presens Psalmorum Codex &c.*

En el *Rationalis divinorum Officiorum Codex* impreso por los sobredichos (segun Maittaire) repiten el *Presens Rationalis divinorum Codex Officiorum &c.*

Esta Nota *Presens &c.* tan repetida por estos primeros Impresores Maguntinos en casi todos los libros que salieron de su imprenta, parece haberla hecho como formularia para explicar su pensamiento, y la noticia al Publico de su nueva invencion.

Ella me trae à la memoria otra que se halla en el exemplar de un Tratado ò Carta de Eneas Silvio, despues Papa Pio II. intitulado: *De Amoris remedio*, que se guarda en esta Bibliotheca de San Phelipe el Real de Madrid: cuya pieza à mi juicio ha sido impresa por los mismos Fausto y Schoiffer, que dieron à luz las citadas Obras de la Biblia, Codice de los Psalmos, y Racional de Durando: y acaso es alguno de los primeros ensayos que hicieron estos Inventores.

En una hoja en blanco que le sirve de guarda, tiene manuscritos de letra encarnada los siguientes versos:

Pre-

de Holanda) se halla tambien un exemplar impreso, en madera, del *Speculum* citado.

10 Hace armonia, que en los libros, impresos en madera, de-

*Presens huic operi sit gratia nepmatis* (*) *almi* (*) *f. pneumatis*
*Me juvat* (**) *et faciat complere quod utile fiat.* (**) *f. iuvet.*

Vease aqui la alusion ò conveniencia de Nota con Nota. La Carta no tiene año, ni lugar de impresion. Ocupa seis hojas y media de octavo de papel de marca mayor, que equivale à nuestro quarto regular. No tiene numeracion de folios, reclamos, ni letras que llaman de registro. El caracter es algo tosco, y bastante semejante à los primeros de la Imprenta, segun cotejo hecho con letra de aquellos tiempos. Concluye este nuestro exemplar:

*Vale, hec habui que nunc raptim contra amorem dicerem, alias ubi otium fuerit pluribo te amonebo. Iterum vale, et quod tibi damno est avertere stude. Ex Viena secundo calendas ianuarii. Anno domini millesimo quadringentesimo quadragesimo tertio.*

*Et sic est finis Epistole Enee Silvi poete laureati de amoris remedio.*

Dixe que à mi juicio imprimieron esta Carta los mismos que la Biblia Maguntina, Codice de los Psalmos, Racional de Durando &c. y ahora añado mas, que acaso fue esto antes del año 1458. quando los Impresores andaban todavia en sus pruebas y tentativas, y aun no havian publicado los citados Codices de los Psalmos, Racional, y Biblia, en los que expresaron el año, lugar y nombre, como se ve en las Notas *Presens* &c. En esta no asi, pues lo omiten todo. Por tanto parece fue cosa anterior, quando la Imprenta andaba en oculto, y como à sombra de texado, instruyendose todavia mas para parecer en publico.

Otra prueba la tomo de la misma Carta, en la que no suena el Titulo ò Dignidad de *Papa* en Eneas Silvio, sin duda porque se imprimió antes de serlo en el año de 1458. y por tanto no se le pudieron dar: pues si al tiempo de la impresion se hallara ya Papa, le huvieran lisonjeado con este titulo de suprema Dignidad, mejor que con el de *Poeta laureado* que en ella le dan: por lo que juntas todas estas circunstancias parece lo persuaden.

Sobre estas especies nota el Señor Floranes, que con tal que en el Ms. por donde hicieron la impresion no huviese mas, por haver sido formado en el tiempo en que aun no era Papa, los Impresores lo dexarian asi, aunque hiciesen la edicion quando lo era: y que acaso fue por modestia, por parecerles disonante que uno actualmente Papa huviese escrito de Amores, aunque fuese cóntra ellos.

No me quadra esta salida, porque de todos modos, si esto fuera asi, le ofendian; pues el nombre y persona de Eneas Silvio era famosisimo por aquellos tiempos, y por tanto le celebraron, con el epiteto de *Poeta laureado.*

Prosigue la Nota del Señor Floranes:

„A mas que el P. Mendez parece oponerse à su mismo pensamiento, porque si va defendiendo que estos primeros Impresores no querian descubrirse, quan-

dera, no se halle nombre de Impresor alguno; y asimismo que no se encuentre el de Gutemberg en la hermosa Biblia con caracteres de fundicion. La causa de la primera

quantas menos señales dexasen del tiempo en que hablaban, tanto mejor.«

No señalaron el tiempo (ni el P. Mendez lo señala), pues la Carta no tiene fecha de impresion. Pusieron sí la Nota de *Presens* &c. pero manuscrita de tinta encarnada, y mientras no conste que la manuscribieron en todos los exemplares, diré que la del presente solo fue tentativa y prueba de lo que ideaban hacer antes del 1458.

Los sobredichos versos parece dan à entender este mismo pensamiento, quando en la invocacion que hace el que puso los versos dice, que la gracia del Espiritu Santo le sea presente à esta obra, y le haga cumplir ò acabar lo que sea util, esto es la impresion ò maniobra de ella, que era lo que traia entre manos.

Otra edicion he visto de esta Carta, que para mi es *segunda*, la qual se guarda en la Real Bibliotheca (Armario 78. — 3.) tambien en 4.º encuadernada con otros varios Tratados de diferentes Autores. Tiene la letra mas metida y reducida que la Philipense, pues ésta como ya queda notado, ocupa seis hojas y media, y la Regia no llega à tres. De ésta copié la primera hoja que le falta à aquella; y he cotejado algunos pasages, salteados, de que resultan variantes, y lo mas notable para mi es el final, que à la letra dice:

„Ex voyena pridiè Kalend' ianuarii Anno dñi millesimo. cccc. octua. II.«

Este es el final, en que se advierte la variante de *voyena* donde la otra dice *Viena*: la del año *millesimo cccc. octua. II.* en lugar de *millesimo quadringentesimo tertio*: y tampoco tiene el final de la Philipense: *Et sic est finis.* &c.

En la misma plana donde concluye con *octua. II.* empieza otro tratadito cuyo principio y fin es como sigue:

„Pii Pontificis maximi ad carolum cyprianum tractatulus de amore in„cipit feliciter.

„ t Ractatum de amore olim sensu &c.

Por el *olim* se ve que hace mencion del tratado antecedente, de que acaba de hablar: y mas claro por lo que despues dice:

„De amore igitur que scripsimus *olim* iuuenis cõtẽnite o mortales atque „respuite. Sequimini que nunc dicimus seni magis quam iuueni credite: nec „privatum hominem pluris facite quam pontificem eneam reicite: pium sus„cipite. Illud gentile nomen parentes indidere nascentis hoc christianum in „apostolatum suscepimus. ....

Y concluye:

„Explicit tractatus Pii pape secundi de amore.
„Liber alloquitur studium lectorem.
„Chartarum numero noli estimare libellum
„Sum pelago maior utilitate liber

„Ap-

ra omision es, que à sus impresos les querian conservar siempre el ayre de manuscritos, y escondian tanto la Arte como el nombre, para sacar mayor precio, vendiendo sus impresos como otras tantas copias formadas solamente con la pluma. La causa de omitirse en la Biblia el nombre de Gutemberg es, que habiendole condenado à adelantar à la sociedad cierta suma de dinero, pareciendole à él que no lo debia, se disgustó, y separó de los otros antes del año de 1455. Pasó à vivir à Strasburgo, y Harlen, residiendo unas veces en una parte, y otras en otra, hasta que ultimamente vino à Maguncia, donde floreció hácia el año 1468. El establecimiento de su Imprenta en Strasburgo,

»Aptus sum pueris aptus iuuenilibus annis
»Ex parbis agris cantus acervus erit:
»Si docte ad doctos optatibus scribere amicos!
»Materiam: stilum. cunctaque docta dabo.
»Ergo age. quid dubitas parvo ere evadere doctus
»Nihil melius docto novimus esse viro.

Gerardo Meerman en el Indice III. de los libros impresos en el siglo XV. trae otra especie concerniente à este Autor, y casi con las mismas dudas y perplexidades que en las dos Cartas ò tratados antecedentes, acerca de la data ò año de impresion: pues dice que en el Opusculo de los dos amantes de Eurialia y Lucrecia (en 4.º) que poseia, se lee al fin:

»Explicit opusculum Eneę Silvii de duobus amantibus. In civitate Leydensi anno Domini millesimo cccc. quadragesimo tertio LEIEN.« Pero el mismo Meerman dice, ser claro que estas ultimas palabras se han de contraher al tiempo en que se acabó de escribir el citado Tratado ù Opusculo, y no à que se imprimió en aquel año. Vease el Tom. *De Origines Typographicę* pag. 293.

Don Juan Sedano me asegura, que el Opusculo de Euriola y Lucrecia es una *Novela*, y que él la ha tenido traducida en Castellano.

Por conclusion digo que con motivo de suplir la hoja que faltaba al exemplar Philipense, revolvi las obras del Papa Pio Segundo, llamado antes Eneas Silvio, que son dos Tomos de folio, el uno impreso en Basilea por Henrique Petrino año de M.D LXXI. el qual se guarda en la Libreria de los RR. PP. Trinitarios descalzos de esta Corte. En él se contiene la Epistola *de Amoris remedio*, pero variado el titulo en *Amoris illiciti medella*: y es la Epistola CVI. del libro I. pag. 607. Varia tambien el nombre de la persona à quien la dirige, pues en las dos ediciones antiguas es *Hypolito*, é *Ipolito*; y en la Coleccion *Nicolas de Wartenburg*, en todo lo de-

go, donde trabajó con Juan Mentel, y en Harlen, donde segun parece, trabajó con Lorenzo Coster (1), hizo creer, mal à proposito y fuera de sazon, que era preciso buscar la cuna de la Imprenta en una de estas dos Ciudades: y dió lugar à las historietas que atribuyen el hecho ya à Coster, à quien dicen que le quitó Fausto el principal fondo de las laminas, y la gloria de la invencion, y ya à Mentel, à quien Gensfleisch hizo un hurto semejante, para comunicarselo todo à Gutemberg, bien que Gutemberg y Gensfleisch son uno mismo. En la hermosa Biblia del 1462, en el Psalterio del 1457, en los Oficios de Ciceron de 1465, y en otras muchas obras se hallan siempre acompañados Faus-

demas convienen, fuera de una ù otra corta variante como queda insinuado.

Ya que la casualidad ha dado hablar de las Obras de Eneas Silvio, pongo tambien una curiosa Nota original del P. Mariana, que está en el Tomo de los PP. Trinitarios, y à la letra dice:

„Donde quiera que en este Autor se halle afirmar que el Concilio ge„neral es superior al Papa, se advierta que el mismo Autor siendo des„pues Sumo Pontifice lo retrató y condenó por Bulla especial para ello, la „qual se hallará en el 4. tomo de los Concilios Generales: y agora en el „Indice expurgatorio hecho por mandado del Illmo. Señor Cardenal de To„ledo D. Gaspar de Chiroga se manda expurgar de este libro la misma „proposicion sobredicha que el Autor retrató, y por ser una proposicion „sola y muy repetida en diversas partes de este Autor, pareció bastar ad„vertir que la dicha proposicion está condenada, y asi se tenga por qui„tada por evitar la prolixidad. Fecha en esta casa de la Compañia de Jesus „de Toledo por mandado de los muy Illustres SS. Inquisidores. 7. de Mar„zo de 1585.

Jù de Mariana.

(1) [Pudiera apostarse doble contra cencillo en prueba de que Gutemberg jamas estuvo en Harlen, y mucho menos en dias de Coster: el qual sin duda le precedió por algunos años. No sé de donde se ha sacado semejante imaginacion, de que hay alto silencio en todas las memorias coetaneas. Es menester entender que Harlen no está en Alemania por alli en la cercania de Strasburg ò Maguncia: sino en la Holanda muy distante. Y si se probara que Gutemberg havia trabajado alli con el viejo Coster, entonces por ese mismo hecho perdian el pleyto los Alemanes, y se descubria contra su empeño, haver sido Coster el inventor, y Holanda la madre de la Imprenta, de donde ellos llevaron la idea à Alemania, sin costarles mas que irla puliendo y perfeccionando, como para mi, ello fue asi, pero no por medio de Gutemberg del modo dicho. F.]

Fausto, y Schoiffer hasta el año de 1466, en que despues de la muerte de su suegro, aparece Schoiffer solo. Y no ponian unicamente sus nombres, sino tambien sacaban al publico el honor de la invencion. Y de hecho no podia ya estar secreta, despues que Gutemberg se separó de su compañía. Pero como no era conocida aun en Paris el año de 1462. tuvo Fausto el cuidado de quitar la ultima hoja de la Biblia, è imprimir otra en que está la nota arriba citada, en la qual dexó de explicar, como lo executaba en las demas obras, el nuevo methodo de multiplicar los libros. La hermosura de estos imaginados manuscritos hizo que lograse en Paris quanto quiso. Pero entendiendo que se empezaba à hablar mucho de la prodigiosa semejanza que tenian entre sí todos los exemplares, y que se habia bruxuleado la nueva invencion, baxó prontamente el precio, y volvió à Maguncia para evitar la persecucion ò proceso que le pudieran hacer, por haber vendido à precio mucho mas caro de lo que parecia justo. ¶ Hasta aqui Pluche traducido por Terreros, y Burriel, ò sea solo el uno de ellos.

## *Prosigue la misma materia por lo respectivo à la Europa.*

11 Uno de los muchos Autores que han tratado del Arte de la Imprenta de Europa, y su origen, ha sido Guido Pancirolo, el qual en la Parte II. de su obra *Rerum memorabilium*, *&c.* pone el Titulo XII. *De Typographia*, y en doce lineas apunta el origen y tiempo de su invencion. A Pancirolo le comentó difusamente (por dos veces, la segunda en el 1629.) Henrique Salmuth, uno de los que hasta su tiempo se creia hubiesen escrito con mas fundamento, ò à lo menos con mayor extension en la materia. Casi no hay especie de quantas apuntan los antiguos, y aun muchas que reproducen los modernos, que éste no toque; por lo que pongo yo en mi Apendice lo que él puso en el su-

suyo con la expresion, de que aquella era la mas verdadera historia de la Imprenta ò Typographia. [Bien que no le hubiese parecido asi à Tentzelio, que le impugnó en el año 1699. notandole no pocos errores è inconseqüencias. Pero era haciendo él la causa de Argentina contra Maguncia, à cuyo favor havia escrito *Salmuth*. F.]

12. En este siglo y casi en nuestros dias han escrito sobre el particular entre otros, los eruditos y juiciosos Prospero Marchand, Juan Daniel Schoepflin y Gerardo Meerman, los quales no han dexado piedra por mover, à fin de aclarar quanto mas les ha sido posible el punto. Schoepflin ha dado una gran luz à la materia con haver publicado el instrumento de un pleyto que se seguia contra Gutemberg el año de 1439. El qual instrumento se guarda en la Ciudad de Argentina en la Torre de la moneda, escrito en idioma Aleman: traduxole al Latin, y le exhibe en las dos lenguas al principio de sus *Vindicias Typographicas* (1). Por este instrumento consta la epoca de la Im-

(1) Del pleyto resulta, que Gutemberg antes del año 1439. enseñó à Andres Drizehenio, Ciudadano de Argentina, el modo de pulir piedras. Mucho despues acercandose ya este año, comenzó à exercer con Juan Riff otras maqufacturas, y entre ellas la de fabricar Espexos. Drizehenio, y despues su hermano Hielmano deseaban que Gutemberg se las explicase, lo que les concedió; y estipulado el premio de 80 florines por cada uno de ellos, los recibió y entró en compañia con Riff. Despues visitando los nuevos compañeros à Gutemberg, que vivia junto à S. Arbogasto extramuros de la Ciudad, notaron que les havia tratado con poco candor, y que alli exercia otro admirable arte que hasta entonces cuidadosamente les havia ocultado. Pidieronle que les comunicase todos los secretos: y rescindiendo el contrato, se hizo otro de nuevo, extendido à un quinquenio, con dos especiales condiciones. La *primera*, que pagados antes los 80 florines, cada uno añadiese otros 125: los 50. de contado, y los otros 75. à ciertos tiempos. La *segunda*, que muerto el uno de los contrayentes dentro del quinquenio, los demas restituyesen à los herederos del difunto *cien* florines acabada la compañia; pero que se dexasen en ella quanto perteneciese al comun. Drizehenio debia todavia *diez* de los 50. florines, y havia ya llegado el plazo de los 75 restantes quando murió en el ultimo *año de* 1438. pero havia gastado casi 500. en perfeccionar la Obra, no obstante que en fuerza del contrato de ningun modo estaba obligado à ello.

Jorge y Nicolas Drizehenio, hermanos del difunto, pidieron muchas ve-

Imprenta, y aunque no con absoluta certeza, se infiere prudentemente, y se ve que antes del 1439. andaban ya estos inventores en ensayos y tentativas.

13 El insigne Gerardo Meerman dice, que el inventor de la Typographia fue *Lorenzo hijo de Juan*, Ciudadano de Harlen: pone una fina estampa de su retrato con esta inscripcion respectivamente moderna: *LAURENTIUS JOAN. FIL. Scabinus Harlemensis Typographiæ inventor.*

14 Despues en la materia (pag. 49.) le considera natural de Harlen: y en el año de 1428. (dice) gozaba del honor de Scabino. En la nota de la pag. 38. y 51. refiere que en la plaza del mercado de Harlen ocupaba grandes palacios junto à la Iglesia de San Bavon, cuyo Custodio era. Prosigue con muchas noticias acerca de su familia y escudo de que usa, todo con mucha extension; en la pag. 50. pone el Arbol de su genealogia.

15 Hasta aqui dice (pag. 55.) que ha considerado à Lorenzo como nacido en lugar noble, y como Ciudadano y Magistrado de Harlen; pero que ahora lo contempla como utilisimo à todo el orbe por la invencion del Arte Typographico. Va recorriendo prolixamente los Autores que han tratado con algun fundamento acerca de la Imprenta, haciendose cargo de las dificultades, y desatando las dudas y equivocaciones que han padecido unos y otros.

16 En la Parte II. reproduce el instrumento de Schoepflin

veces à Gutemberg que les substituyese por compañeros en lugar de Andrés: ò si esto no le pareciere, se hiciese una transaccion de dinero puesto en la compañia, lo que siempre reusó Gutemberg, hombre de torcida intencion (segun Meerman Tom. I. cap. VII. pag. 175. en la Nota *cd.*) porfiando que se havia de estar à lo pactado. Finalmente los Drizehenios le pusieron pleyto. Pero como la justicia mas que las leyes estuviesen de su parte, el Senado que no podia juzgar sino segun el tenor del pacto, dió sentencia el dia 12 de Diciembre de 1439, en la qual mandó, que Riff, Helmano, y Gutemberg supliesen con juramento la fe del escrito: y à Gutemberg se le declaró que los 85 florines restantes no se le havian pagado todavia por Drizehenio: y haviendo cada uno de ellos executado lo mandado, y pagado Gutemberg los 15 florines para completar los 100 à los herederos de Andres, perdieron el pleyto los Drizehenios. (*Meerman Tom. I. cap. VII. §. II. pag.* 189.)

pflin sobre el pleyto ya mencionado: le aclara en algunos pasages, como son sobre lo que depusieron los testigos, y le sirve de prueba. Dice (1) que Cornelio, compositor de libros (entiendo es lo mismo que enquadernador) y testigo, declaró, que un criado infiel havia hurtado las formas, figuras y moldes de la oficina de Lorenzo, y los havia llevado à Maguncia, donde erigió Imprenta, y que en el año de 1442. havia impreso con ellos ya dos libros.

17 Refiere como empezó Lorenzo sus ensayos. Dice que saliendose à pasear por acaso, como acostumbran los desocupados despues de comer en los dias de fiesta, comenzó à formar figuras de letras de cortezas de aya, con las quales, impresas cada una al revés en un papel, formaba por divertirse uno ù otro verso, para que sirviese de exemplo à sus nietos. Lo que haviendole salido bien, como era de ingenio grande y sublime, comenzó à pensar en cosas mayores. Y lo primero en compañia de su hierno Thomas Pedro, que dexó quatro hijos casi todos de dignidad Consular (lo que se advierte para que entiendan todos que esta Arte tuvo su origen no en una familia baxa, sino honrada y noble), formó unas tablas, todas figuradas con aquellas letras: en el qual modo vi yo [Cornelio] unas *pruebas*, ò borrador impresas por el mismo ensayo con llanas ò planas impresas por una cara, y no por la otra. El libro de estas pruebas, escrito por un Anonimo en lengua vulgar, tenia el tituló de *Speculum nostrę salutis*, de que se dirá luego.

18 En el cap. V. §. I. pag. 97. pone Meerman una observacion sobre la Epoca de la Typographia, distinguiendo dos Epocas en Harlen. La primera cerca del año 1430. por el citado Lorenzo Ciudadano de aquella Ciudad, el qual

(1) Lo siguiente no es resultante del instrumento, sino de Hadriano Junio, que lo escribió asi por Harlen hácia los años de 1570. y su relacion es muy ventilada. F.

qual imprimió en caracter ò letra de madera: y muerto Lorenzo, lo continuó su familia. La otra epoca de impresion mas elegante fue en letra de metal, fundida, la qual Theodorico, hijo de Martin Alonso, llevó el primero de todos hácia el año de 1472. de Alemania y Francia à Flandes, como consta de su epitaphio, y se continuó sin interrupcion por mas de sesenta años. Los libros que carecen de nota de tiempo, lugar, è impresion, quando concurren dos exemplares con estos requisitos, se distinguen por la rudeza, ò elegancia del caracter: aquellos pertenecen à la primera epoca, y estos à la segunda.

19 En esta clase entra en primer lugar el *Speculum humane salvationis*, mencionado por muchos, y reconocido por pocos, como bien observa *Mr. Fournier* Diss. II. p. 162. citado por Meerman. De este libro hay dos ediciones, ambas latinas, pero diferentes, sin nota de tiempo, lugar, ni nombre de Impresor: la una está de letra suelta, y la otra, parte de letra suelta ò separada, y parte de letra unida de madera. Describe muy por menor el contenido del libro: tiempo en que se escribió: su Autor: tamaño: hojas ò folios que tiene; y no informa solo de éste, sino tambien de otras dos ediciones del mismo libro en lengua vulgar ò Belgica. Y añade que à excepcion del primer exemplar latino, ha visto y registrado los otros tres, y que habla de ellos con entera satisfaccion (1). [Pero en lo mas de ello le havia precedido con mucha anterioridad su compatriota el docto Pedro Scriberio en su *Laurea de Laurenzo Coster*, impresa en Harlen año 1628. 4.° hoy en latin en la Coleccion de Wolfio Part. I.ª pag. 209. à 451. F.] Prosigue largamente dando noticia de estas y otras ediciones antiquisimas de diferentes Autores, y apuntando las dificultades hasta lo sumo: en muchas especies coincide con lo que Juan Christiano Seiz refiere en el cap. VII. de su *Annus tertius se-*



(1) Vease su Nota de la pag. 101.

*cularis inventę Artis Typographicę* pag. 155. donde pone una breve chronologia de los principios de este Arte desde el 1428. siguiendo casi año por año hasta el 1473. Pero para conciliar algun tanto diferentes dificultades, se necesitaba formar una disertacion en cada un año.

20 Antes de apartarme del concepto general acerca de la Imprenta, diré sobre la de la China, en que tambien hay sus controversias entre los que han tratado de ella, vindicandola contra los Europeos, especialmente Alemanes, y Holandeses.

## *Imprenta de la China.*

21 La Imprenta de la China propagada al Japon, al Catai, y segun algunos al Reyno de Tangut en la Tartaria, es ciertamente mas antigua que la de Europa, por lo menos quinientos años. Y como no pocos piensan que nos vino de allá, aunque otros lo niegan, y aun hay quien diga, que bien al contrario los Europeos se la comunicaron à los Chinos (opinion del todo improbable), antes de internarnos en la Europea será bien decir de ella quatro palabras.

22 Es mucho lo que se ha escrito acerca de la Imprenta de los Chinos: y dexando aparte si es de mas gasto y menos gusto que la de los Europeos: si se necesita mas tiempo para componer con ella un libro, que con la nuestra: si las tablas que hacen para un libro determinado, no pueden servir para otro diferente: si las tablas sirven de embarazo por el mucho sitio que es forzoso ocupen en las casas de los Impresores: sino tiene la utilidad y comodidad que la nuestra: si es digna de reputarse ò llamarse Typographia: dexando (digo) todas estas *nulidades*, *objeciones* y *reparos*, que para los Europeos son ciertas, y tal vez no lo serán para los Chinos, diré alguna cosa sobre su uso y origen, el qual se ha de buscar en el Oriente.

El

23 El modo que tienen los Chinos para sus impresiones es formar en tablas de madera bien bruñidas sus letras, ò por mejor decir signos ò geroglificos; todo à la medida forzosa del libro que van à hacer: y si éste debiere tener *veinte hojas utiles*, necesitan abrir ò esculpir quarenta tablas, de modo que cada una sirve para una cara ò plana, y nada mas; pues no estampan mas que en una llana, y la otra la dexan en blanco. Concluido este libro, aquellas tablas no sirven para otro diferente, y sí para reimprimirle siempre que quieran (1). Por tanto dicen que tienen llenas de tablas las casas de las Imprentas, y asi es preciso que sea.

24 Diferentes Europeos han tratado sobre este particular, y con alguna mas extension el P. M. Fr. Juan Gonzalez de Mendoza (Obispo que fue despues de Chiapa), cuyo testimonio se pone en el num. 30. Ademas de éste se puede ver à Pedro Maffeo (2): Garcia de Orta (3): Juan Hugo Lintschotano (4): Geronimo Ossorio (5): Juan Metello (6): Alvaro Semedo (7): Juan Lorenzo Anania (8): Paulo Jovio (9): Prospero Marchand (10): Juan Daniel Schoepflin (11): Gerardo Meerman (12): Ilustrisimo Señor Fr. Benito Geronimo Feyjoo (13); y finalmente son tantos los que han escrito sobre la materia, que se podria formar un



(1) Para esto tienen sus leyes. Vease adelante en la Nota del n. 26. *Omnes item &c.*
(2) Historia Indiarum lib. VI. fol. 256.
(3) Coloquios dos simples e cousas medicinaes da India, impreso en Goa por Juan Enden à x de Abril de 1563.
(4) Part. II. Indię Orient. cap. 26.
(5) De rebus gestis Eman. Regis Lusitanię lib. XI.
(6) Histor. de novis insulis et novo orbe.
(7) Historia de la China.
(8) Cosmographia del mundo.
(9) Lib. XIV. de las Historias.
(10) Histoire de l' imprimerie seccion III. pag. 15.
(11) Vindicię Typographię pag. 9. y 82.
(12) Origines Typographicę pag. 218.
(13) Theatro Crítico tomo 2. y 4.

gran volumen: unos la deprimen, y otros la ensalzan.

25 Gerardo Meerman dice que los Chinos tienen Imprenta, ò bien sea Xylographia, muchos años ha, aunque discuerdan en señalar el origen: y que lo mas probable parece ser la opinion del P. Phelipe Çouplet, Escritor exactisimo, que la pone hácia el año 930, como el P. Musançio, y hoy los mas.

26 Abdalla ò Abusaid, Beidaveo, en la VIII. Parte de la *Historia de la China* que escribió en lengua Persa, desde la Hegira 717. (esto es, año de Christo 1317.) habla de este Arte muy usado por los Chinos, y dice que todos los libros que segun las leyes ò preceptos de aquellos [tres Philosophos Fu-hin Chuxang, Xen-gu Chuxang, y Xen-chun Cuxang] salen à luz, estan escritos con esmero; de modo que todas las paginas de este libro se escriban en las tablas con caracter elegante. Los sabios cotejan igualmente con sumo cuidado los escritos, y los autorizan con su firma en el dorso de la tabla. Despues los entregan à los mas aventajados Escultores para que los esculpan; y concluidas todas las paginas del libro segun la idea que se han propuesto, ponen numero à todos los folios. Estas tablas las guardan en unos estantes ò caxones, à la manera que se hace en las oficinas de acuñar moneda, baxo la custodia de vigilantes y fieles comisarios: y de aqui reponen las Bibliothecas, y las señalan con escudos de insignias ò armas. Si alguno desea traslado de este libro, ante todas cosas se presenta al Colegio, y da cierta suma de dinero à los custodios. Estos traen las tablas, y en las hojas del apographo ò libro que le dan, imprimen el sello de oro, y asi se le entregan. De este modo no puede tener mas ni menos el exemplar del libro, ni dexar de ser digno de fe en todo su contenido (1). Esto por lo que respecta à la Imprenta de la China.

Mr.

(1) Esta obra de Abdalla se publicò en lengua Persa y en Latin por solicitud de Andres Mulero, en Berlin año de 1677: el texto latino se exhibe

27 Mr. Pluche dice, que las primeras impresiones se hacian sobre laminas de madera (1), del mismo modo que se executaba ya en el Japon y en la China: y al pie de esta clausula se nota por nuestros traductores en la version castellana: »que entonces no havia en Europa noti»cias de aquel Pais.« Pero segun lo que refiere el P. Fr. Juan Gonzalez de Mendoza (2) del Orden de N. P. S. Augustin, Embaxador que fue nombrado por orden del Señor Phelipe II. el año de 1580. al gran Emperador de la



be aqui à la letra, segun le pone Meerman, que dice no se halla en ninguno de nuestros Autores, y que la obra es muy rara. Dice pues:

»Omnes item libri, qui secundum illos (tres Philosophos Fu-hin Chu»xang, Xen-gu Chu-xang, et Xen-chun Chu-xang) eduntur, elegantissimè »scripti sunt: ita ut singulas paginas huius libri characteri eleganti in ta»bulas scribant. Omnes etiam sapientes summa cum observantia scripta »conferunt, quę charactere suo in dorso tabulę confirmant. Postea sculp»toribus omnium prestantissimis sculpenda dant, cumque omnes pagioas »libri iuxta prescriptam ideam ad finem perduxerunt, singulis foliis nu»merum adscribunt. Has tabulas, velut formulam officinę monetarię in lo»culis sub sigillo oculatorum et fidelissimorum Commissariorum deponunt, »inque bibliothecas reponunt, ideoque insigniis muniunt. Si quis apo»graphum huius libri desideret, ante omnia Collegium hoc adit, datque »certam pecunię summam custodibus. Hi tabulas istas afferunt ac sigillum »aureum apographi chartis imprimunt, sicque tradunt. Hac ratione fieri »non potest, ut exempla libri plus aut minus contineant, quin fide dignis»sima sint.« Vease Meerman en sus *Origines Typographicæ* p. 218. y sig.

(1) Vease el num. 7.

(2) Fue despues Obispo de la Isla de Lipari (año 1593). Luego Sufraganeo del Cardenal Arzobispo de Toledo: el año de 1607. Obispo de Chiapa; y el de 1608. de Popayan en las Indias Occidentales.

[El pensamiento de havernos venido de la China los principios de este invento no fue original del P. Mendoza. Antes de él se le havia ofrecido al Obispo Paulo Jovio, que avanzó haversenos comunicado de allá por medio de los Rusos y Moscovitas, como Naciones cercanas. Pero sin alegar documento, testimonio, ò memoria por donde se justifique. Y asi ha sido recibido de muy pocos, mirandola como una paradoxa, ò como mera ocurrencia ingeniosa del talentò de Jovio. Ni jamas se persuadirá. Los mismos principios rudos del Arte en Harlen, y sus progresos lentos, y de grado en grado, que fue recibiendo hasta su perfeccion en Maguncia, hacen ver que nuestros Europeos ningun modelo ò typo tuvieron por delante, ninguna idea de fuera, ninguna pauta, sino que ellos fueron originales y sacandolo todo de su ingenio. F.]

China, debemos reconocer de aqui el origen de la Imprenta en la Europa: sin que por eso se pretenda quitar la gloria à los Alemanes; en medio que no es lo mismo inventar un artificio ò maquina, que imitarla ò adelantarla; pues suponiendo como queda dicho que de la China tomasen la idea de abrir en madera las letras, que es lo que al principio hicieron en Europa, è imprimir asi libros, eso no quita que despues no añadiesen mucho al invento, como *facilius est inventis addere*: y esta mejora ò ampliacion no se puede negar à los Alemanes.

28 Éstos, como son Salmuth, el P. Athanasio Kircker, Gerardo Meerman, Holandes, y otros muchos, gobernado cada qual por el amor de su Patria, andan por rodeos, y no quieren confesar que el origen de este invento vino de los Chinos, insistiendo en que lo que estos imprimian era en tablas de madera, muy diferente de la Imprenta de los Europeos, que es por letras sueltas y de metal, lo que no se duda. Pero asi como los Chinos con paciencia forman una tabla ò plana de letras, signos, ò geroglificos en la madera, del mismo modo la forman de letras sueltas los Europeos, y quedamos tabla à tabla. Si bien que acá hay la ventaja de las letras sueltas que allá no conocen, y que deshaciendolas pueden servir para componer otras obras; y las laminas de la China no se pueden acomodar sino para cierta plana, ò libro determinado. Pero para mi concepto no es este el punto de la dificultad: sino que vistos en la Europa aquellos ensayos de la China en tablas enteras de madera, y el efecto que hacian, lo adoptaron, y luego fueron adelantando hasta llegar à soltar las letras, al principio de madera, y luego de metal: y esta es la gloria y muy grande de los Alemanes, en que sin duda pasma à la imaginacion no solo ver la distribucion y composicion de las letras, sino la fundicion, punzones, matrices, mezcla de metales con otras muchas menudencias de que consta el artefacto.

En

29 En punto de la tinta para Imprenta (que no seria lo que menos detuviese en los principios) creeré que tambien se tomó el modelo de los Chinos, pues no se conoce otra mejor que la suya, la que ponen no solamente espesa (requisito necesario para el asunto), sino que la secan y forman de ella barritas y tabletas, que se aprecian mucho en Europa. Otras varias objeciones oponen los ya citados Alemanes, y Holandeses, pero à mi juicio no satisfacen, pues las muchas librerias que dicen havia en aquel Reyno, y lo baratos que estaban los libros, juntamente con la tradicion que tienen de ser ellos los inventores, apoyada con los muchos libros antiguos que tenian, todo junto persuade, que el origen se tomó de los Chinos: aunque despues se confiese que esto no es su sombra en comparacion de lo que los Alemanes han adelantado. Yo no soy Chino, Aleman, ni Holandes, pero este es mi sentir. De como y por donde pasó el invento à la Europa, oigase al P. Mro. Fr. Juan Gonzalez de Mendoza, el qual en su *Historia del gran Reyno de la China* pone el titulo siguiente al cap. XVI. del lib. III. *De quanto mas antigua es la costumbre de estampar los libros en este Reyno, que en nuestra Europa.*

30 ¶ Fue tan util è ingeniosa la admirable invencion de la estampa, que es cosa cierta que si faltara ella, pereceria mucha parte de la memoria de tantos insignes varones, como los felices tiempos de atrás poseyeron.... Dexado esto aparte, y los grandes efectos de esta sutil invencion, trataré solamente de probar lo que el capitulo propone con algunos exemplos de muchos que en sus historias se hallan, y en las nuestras bastantes, para que quede claro. Segun parece por comun opinion, la invencion de estampar comenzó en Europa el año de 1458, la qual atribuyen à un Tudesco llamado Juan Gutembergo, y se tiene por cosa cierta, que el primer molde con que se imprimió, se hizo en Maguncia, de donde un Aleman llamado Conrado traxo à Italia la invencion, y que el primer

mer libro que se imprimió fué el que escribió Sant Augustin, que se intitula de la Ciudad de Dios, y en esto concuerdan graves Autores (1).

31 Pero segun los Chinos afirman su primer principio fue en su Reyno, y el inventor un hombre que ellos reverencian por santo; de donde se derivó y traxo muchos años despues que ellos tenian el uso, al Reyno de Alemania, por la Rusia y Moscovia, por donde tienen por cierto que se puede venir por tierra; y que mercaderes que venian de allá al dicho Reyno por el mar Bermejo, y de la Arabia felice, traxeron los libros, de donde el Juan Gutembergo (à quien las historias hacen Autor) tomó motivo.

32 Lo qual siendo asi verdad (como ellos lo tienen autenticado) queda muy claro que esta invencion vino, y se comunicó de ellos à nosotros: y ayuda para creer esto, hallarse el dia de hoy entre ellos muchos libros estampados mas de quinientos años antes del año en que por nuestra cuenta tomó principio la invencion en Alemania: de los quales tengo yo uno, y he visto otros asi en Indias como en España y Italia. El P. Rada y sus compañeros traxeron quando volvieron de la China à Philipinas muchos cuerpos de diversas materias (2), que los havian comprado en la Ciudad de Aucheo, estampados en diversas partes de aquel Reyno, aunque los mas en la Provincia de Ochian, donde hay la mayor estampa; y traxeran muchos mas (segun dixo) porque havia grandisimas librerias, y valian poco precio, si el Vi-Rey no se lo estorbara: el qual temiendose por ventura que por medio de ellos se supiesen los secretos del Reyno (cosa que con grande cautela procuran encubrir à los extrangeros), les envió à decir, que le havian certificado anda-

(1) [En el dia está descubierto lo contrario. Fue en sus principios un mal informe de Volaterrano, que despues cundió por otros sin examen. F.]

(2) Vease en el Apendice Num. III. la lista de los libros que traxeron estos Padres el año de 1575.

daban comprando libros para llevar à su tierra, que no gastasen en ello dineros, porque de valde les daria él todos los que quisiesen. Lo qual despues no cumplió, ò por la razon ya dicha, ò quizá por olvidarsele (1). ¶

33 El laboriosisimo P. M. Fr. Geronimo Ronian toca tambien este punto, y dice que »los Chinos tienen impre»sion, y creese ser muy antigua, por los libros que tie»nen impresos, y tambien porque sabemos que nuestra »invencion es moderna, aunque como queda dicho en la »*Republica Gentilica*, yo creo que la huvo antiguamen»te, y se perdió (2).« El mismo en el lugar que alega, habla de la invencion de la Imprenta en la Europa, conviniendo en lo que generalmente está recibido; y acerca de los Chinos añade: »Todavia tengo por opinion que la »impresion es mas antigua (esto es anterior al año 1442), »porque en un Mapa de Don Pedro de Castro, Obispo »de Cuenca, vi yo que se hacia mencion de la impresion »antiguamente en la China, y en las Decadas de Juan »Barros, Portugues, y hombre de mucha erudicion, hay »mucha mencion de ella, y habla como que sea en aque»llas partes muy antigua: y aun en tiempo de Moyseñ »creo que la huvo; porque quando dice la Escritura del »*Deuteronomio*, que mandó Dios que se escribiese este li»bro en unas piedras aplanadas con cal, no se podia ha»cer sino con moldes de hierro, porque como fuesen »aplanando de cal, las letras pegasen con la blandura, »y asi quedase escrito el libro. Esto se puede decir lici»tamente, porque en la oficina del Maestro Antonio de »Lebrixa parecen ciertas paginas de metal, con todas las »letras necesarias, y se imprimieron *Artes* con ellas: y

»de

(1) [No ignoro los esfuerzos que han hecho los Alemanes para debilitar la fe de éste y todos los demas Escritores à quienes pareció haver recibido la Europa de la China la idea de la Imprenta. Pero no se han hecho cargo de que esto debe estimarse como una mera conjetura, pues nadie hasta ahora produce un testimonio decisivo. F.]

(2) Roman, *Republica de la China*, tom. III. folio 249.

»de la manera que alli en aquella plancha estaban figura»das las letras, podian estar en tiempo de Moysen en »otras, y figurar todas las letras en aquella cal ò plan»cha, como con sello. Pero que es menester mas sino que »la huvo esta invencion con las demas que hoy vemos, »pues el Sabio dice que no hay cosa nueva que no haya »sido antes (1).« Hasta aqui Roman.

## *Escultura de los Antiguos.*

34 Juan Daniel Schoepflin hablando de la Escultura de los Antiguos dice (2), que los Romanos tuvieron quasi en sus manos la Typographia, y que no les faltó mas que hacer movibles y sueltas las letras; pues se ve hacian sellos con letras de relieve, para marcar sus vasos ò alhajas, y lo mismo para hacer las monedas, formando tambien en el cuño ò matriz las letras inversas ò al reves, para que despues saliesen en las monedas al derecho. Esto mismo se puede aplicar mucho antes à los Phenicios, Egypcios, Griegos, Carthagineses &c. De los Romanos consta que ponian letras en los vasos de barro, cuya Alfareria en Sagunto era muy famosa por la bondad de la tierra para el efecto, de que hace mencion Plinio (3) y Marcial (4).

*Sume Saguntino*
*Pocula ficta luto:*

y

(1) El mismo, *Republica Gentilica*, lib. VII. cap. III.

(2) Typographiam manibus fere tenuerunt Romani. Etenim sigilla eorum, litteris prominentioribus sculpta retrorsus, quibus vasa sigillarunt, quoties in supellectile mea antiquiora contemplor, toties omnem fere typographicam formam in illis reperio, cui nihil defuerat nisi litterarum movilitas; quam artifex si addidisset, Romanus, id est, litteras, quod facile factu, si formasset solutiles; Roma vetus typographię jam fuisset inventrix: quę precipuas ejus partes prominentiam et inventionem typorum jam noverat, movilitatem, quę addenda, non vidit. Schoepflin *Vindicię Typographicę*, pag. 4.

(3) Plin. lib. XV. cap. XII.

(4) Lib. XIV. num. 108.

y lo mismo se ve en las lamparas ò candiletas sepulcrales que trahe Monfaucon en su Antiguedad ilustrada (1), muchas de las quales tienen letras; y determinadamente una de las que se guardan en el Gabinete del Rmo. Fr. Henrique Florez (2); pero las letras estan excavadas en profundidad, como que en el molde con que se grabaron eran de relieve. No asi en los ladrillos, donde al contrario el molde fue de baxo, y las letras que quedaron impresas de relieve; uno de los quales existe en el citado Gabinete, recogido por diligencia del P. Mro. Fr. Manuel Risco, despues de impreso el tomo XXXIV. de la *España Sagrada*, en donde trata de estos ladrillos. En ellos se demuestra claramente que para estampar en el barro aquellas letras las formaban en hueco ò cavadas en la plancha, para que en el ladrillo saliesen de realce. La inscripcion es en esta forma:

LEG. VII. GEM. P. F.

35 En este monumento se conoce, sin ninguna duda, toda la huella de la plancha, targeta ò molde, bien fuese de hierro ò de madera, con que aquello se estampaba, apareciendo solamente de relieve las letras y los puntos. Todo lo dicho apoya y corrobora el parecer de Schoepflin, y del Mro. Fr. Geronimo Roman, pues en la realidad estos estampados en medallas, campanas, vasos y ladrillos &c. no son otra cosa que manifiestamente una Imprenta principiada, aunque muy adelantada despues, y tras-

(1) Tom. V. part. II. y en el Suplemento.
(2) En el plano ò suelo de la candileta tiene estas letras:

AGRI
O

trasladada ò acomodada à otras materias, como son el pergamino, papel, bronce y barro.

36 Con esto tenemos ya descubierto el principio y origen de la Imprenta, ya haya sido en la China, ya en la Europa, sobre cuya gloria contienden en ésta diferentes Ciudades, como son Maguncia, Harlen, Argentina y otras, queriendo cada una llevarse la primacia de la invencion: de que no hay que maravillarse, pues el invento es de mucho honor, haya salido de donde se quiera. Y como era no solo de honor, sino de provecho, pues pendolistas primorosos vivian de copiar libros, y aun sacaban muy buenas ganancias, como al Schoiffer mismo le havia sucedido, manteniendose de este trabajo; estos primeros Impresores ocultaron por algun tiempo el artificio, vendiendo entre tanto impresos por manuscritos, ayudandolos con rayas interliniales, letras mayusculas iluminadas, coloridos, orlas, y otros adornos. A esto se juntaba no haver motivo para sospechar que esto no fuese manuscrito, pues remedaban en las matrices las formas de las letras de los Amanuenses con tanta imitacion, que pudiera hacer caer aun al mas advertido. Tal se ve en el especimen que de estos caracteres dan Schoepflin, Meerman y otros: y no conociendo entonces la gente de letras libros impresos para venir en la idea, y hacer cotejos, se persuadian facilmente que era destreza de los pendolistas, lo que en realidad lo era del Arte: y por tanto sin ninguna duda lograba pasar lo impreso por manuscrito, y pagarse à precio de tal.

37 Aun para eludir mas à las gentes y deslumbrarlas, imprimian en pergamino ò vitela, de que se hallan diferentes libros de aquellos primeros tiempos: por exemplo la famosa Biblia Maguntina, impresa en el año de 1462, la qual qualquiera que la vea, à primera vista dudará si es impresa ò manuscrita (aun con esta advertencia) hasta que un cotejo muy detenido con otro ò mas exemplares de impresos ò manuscritos de aquel tiempo, y de Biblia con

Bi-

Biblia, le irá descubriendo lentamente los signos del arcano, y acabará de caer en la cuenta.

38 Este ingenioso lucrativo fraude de vender los libros impresos por manuscritos, lo practicaron sin duda mas particularmente con las impresiones hechas antes del año 1457, de que algunos trahen muestras, aunque yo no las he visto, como no sea la de Eneas Silvio, que déxo citada; pero descubierto despues el invento, cesó el engaño, aunque no del todo: y desembozado el Arte de la Imprenta, se hizo presente al mundo à cara descubierta, y se extendió por todas partes.

39 En el principio los inventores debieron hacer sus tentativas y ensayos imprimiendo tratados pequeños, y jornadas cortas; porque los materiales subian mucho, y la composicion era menos costosa; y asi en este estado siempre ganaban por poco que vendiesen. Todas estas tentativas y ensayos primeros, que forzosamente havian de ser muchos, conforme à la sentencia de Ciceron, que Ninguna cosa se comienza y perfecciona de una vez, estuvieron ocultos desde antes del año 1440, en que se cree los empezaron, hasta à lo menos el de 1457, en que salió en Maguncia sin rebozo la primera obra descubierta que hoy conocemos: esto es, el Codice de los Psalmos, en cuya nota final se empieza ya à propalar el misterio, aunque todavia no enteramente à las claras, explicando el por menor del invento; porque en esto siempre procedieron reservados aquellos primeros Typographos Maguntinos. Solo con emphasis y como por rodeos anunciaban algo, dexandose lo mas principal en el tintero, acaso creyendo poder todavia reservar en sí la receta del arcano, y de consiguiente el lucro.

40 Pero esta idea ambiciosa no les salió como pensaron. Como quieta que sea desde este tiempo ya estos nuestros Artifices no se contentaban con el puro interes, sino que aspiraban al honor: y asi empezaron à poner al fin de sus obras y libros señas y contraseñas, escudos y em-

ble-

blemas de quien, como, quando y en donde hacian aquello. Si bien estoy persuadido de que no todos los libros que con tales Notas se imprimiéron son de los lugares, años y oficinas que aparentan, sino sobrepuestas muchos años despues, y en otras partes, de cuyos fraudes hay no pocos. Lo comun era reimprimir la ultima hoja en que se ponian esas noticias, y variar el año y lugar, haciendole tal vez aparecer mas antiguo ò de oficina de mejor nombre que lo era en realidad. De este modo al paso que el Impresor plagiario lograba dar à su obra un ayre de antiguedad que no tenia, y ponerla à cubierto de una Imprenta acreditada, aspiraba à su proprio lucro à cuenta de los sudores de otro pobre. De esta especie, digo, de raterias huvo muchas; por lo que es preciso proceder con grande tino y precaucion para calificar las ediciones.

41 Segun lo dicho fueron mas de veinte años los que se pasaron sin manifestarse à las claras el invento de la Imprenta; el qual ya por fin no pudo menos de revelarse, porque eran muchas las personas que andaban en la maniobra, y por tanto dificil de guardarse el secreto, pues unos lo veian, otros lo brujuleaban, otros reñian, y finalmente à rio revuelto vino à declararse todo. Y este me parece que es uno de los motivos por que suenan tantos primeros inventores, y en tan diversas partes, como Maguncia, Harlen, Strasburgo ò Argentina, y otras. No obstante, para conciliar este encuentro veo que Juan Daniel Schoepflin distingue tres especies, ò generos de Imprenta.

42 A la primera especie llama *Xylographia*, que es el conjunto de escritura, ò letras que esculpian en una tabla, con la que imprimian de un golpe toda una plana (esta es la Imprenta de los Chinos) cuya invencion atribuye à Lorenzo Coster, Ciudadano de Harlen en Holanda.

43 La segunda especie fue del que ideó hacer las letras sueltas, ò separadas cada una de por sí; à la que propriamente le conviene el nombre de *Typographia*; y esta especie de adelantamiento dice, se debe à Juan de Gutem-

temberg de Argentina. De la tercera hablaré despues que haya advertido en esta segunda lo siguiente:

43 Gutemberg pudo muy bien haver tomado esta idea de la soltura de las letras de los fundidores de campanas, los quales las sueltan, y tambien acomodan por lo regular en el labio exterior y collarino de las campanas, poniendo en ellas inscripciones de diferentes textos, como *Xptus. vincit: Xptus. regnat: Ave Maria gratia plena:* Año en que se fundieron, y por quien &c. Para cuya maniobra tienen un Alphabeto abierto en regletas de madera, formadas las letras en vacio ò concabo, ò bien sea en relieve: las quales regletas les sirven de matrices: y sobre ellas ponen una capa de cera por igual, del grueso de un canto de peseta ò poco mas. Despues las cortan, separan ò suelten, y componen lo que quieren sobre el molde de barro. Este artificio le saben todos los Campaneros, y lo percibe claramente qualquiera que se lo ve executar.

45 En efecto existen algunas campanas con este genero de letras, fundidas mucho antes que se conociese Imprenta en la Europa, como es una la que el Abad Samson ofreció el año 875. à la Iglesia de San Sebastian de Cordoba, la qual persevera hoy en el Monasterio de Valparaiso del Orden de San Geronimo distante dos leguas de la Ciudad: y segun la describe Ambrosio de Morales (lib. XV. cap. VII.) »es pequeña, con hasta un palmo de »diametro, y aun no tanto en alto, y es toda por defue»ra redonda, à la forma de las campanillas que ponen en »los reloxes de Alemaña, con su asidero en lo alto: las »letras que tiene en dos renglones no son relevadas, sino »hundidas, y con muchas abreviaturas, dicen asi:

OFFERT HOC MVNVS SAMSON ABBATIS IN DOMVM SANCTI
SEBASTIANI MARTYRIS CHRISTI. ERA DCCCC ET XIII.

46 La otra campana que he visto, está en una de las torres de la insigne Colegiata de la Ciudad de Logroño: y aunque en el tamaño no compita con las famo-

sas

sas de Pekin (1), Erfordia ò Erfur (2), y con la de Leodio ò *Liexa* (3) es no obstante antigua, y tiene la excelencia de la voz ò sonido, pues sin exagerar, es de las mas sonoras y gratas al oido, que se encontrarán. La tocan à torno; y lo que hace à mi asunto es el rotulo que expresa el año en que se hizo, y dice así:

(1) Pesa 120000. (*ciento y veinte mil*) lib. de à 16 onz. que hacen arrob. 4800.

(2) Pesa 25400. libras. Vease la descripcion y figura de estas campanas en la *China ilustrada* del P. Athanasio Kircker pag. 224. No dexa de hacer alguna disonancia, y por tanto lo dexo sobre su fe.

(3) Esta campana se toca por veinte y quatro hombres: *A XXIIII. homi-*

Su contenido en el labio es:

*Mentem sanctam et spontaneam honorem Deo, Patrię liberationem. Fugite partes adverse vicit leo de tribu iuda radix David alla. año de* 1282.

Arriba en el cuello:

*Io soi Iurdana de buen parecer i de buenas echuras meior en tañer Baltasar de sauto* (1) *me viño azer* (2).

47 El modo que tienen los Campaneros para poner en las campanas semejantes rotulos, es el mismo que usan los Caxistas en las Imprentas para componer sus moldes, con sola la diferencia que las letras de los unos son de cera, y las de los otros de estaño ù otro metal: y esto

C le

*minibus pulsata*, segun dice el Illmo. fr. Angel de Roca en el *Thesoro de las Antiguedades Pontificias y sagradas* pag. 193. y 171. donde pone la figura, ruedas y cuerdas con que está dispuesta para su uso. = A estas se puede añadir la nueva de Toledo, llamada la *Cauanea*, ò S. Eugenio, que pesa treinta y siete mil libras (1480. *arrobas*); pero desgraciada, pues à poco tiempo que fue colocada en la torre se quebró, y asi se mantiene.

(1) Puede dudarse si dice *Saugo*, à lo que me inclino.

(2) Toda esta Inscripcion es muy notable por las varias especies que contiene, pues ademas de que la primera parte *Mentem sanctam &c.* (es la misma que tiene la campana de la Basilica de S. Pedro del Vaticano, y que hace eco à lo que refiere el Obispo Equilino Pedro de Natalibus, y Surio en la Vida de Santa Agueda, como con todas sus variedades è inteligencia se puede ver en el Comentario de *Campanis* de mi Ilustrisimo Fr. Angel Roca cap. VI. pag. 164. del *Thesaurus Antiquitatum*): dice que la campana se llama *Jurdana*, acaso porque su artifice Baltasar de *Sauto*, ò *Saugo* era de los *Jurdes*, que es un territorio no lejos de Ciudad-Rodrigo, cerca de donde hay un lugar llamado *Saugo*. La fecha que la Inscripcion pone por año y no por Era, y en numeros Arabigos es extraña: la cadencia de la rotulata es graciosa: el Castellano es corriente, pues no dice *fecburas*, ni *facer*; y usa de la conjuncion copulativa *i*, en vez del *e* ò *et* de los antiguos: todo lo qual es irregular por aquel tiempo. El caracter es como representa la estampa sin quitar ni poner, pero reducido à plana por D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, por quanto las listas que me enviaron cogen muchas varas de largo, las que reservo por curiosidad. Algunas letras están al reves como aqui se ve: y pone BINO por VINO, lo que no se corrige. En todo está escrupulosamente arreglada à las letras de la campana, sobre las que se ha formado la copia que he debido al favor del Señor Don Pedro de Herce, Prior de dicha Colegiata: y no dudo havrá sido engorrosa de sacar por la positura en que está colocada la campana, y por la casta del caracter.

le pudo bastar à Gutemberg para la idea de soltar las letras, y à mi para comprobar mi asunto.

48 Y finalmente dice Schoepflin, ser la tercera especie de Imprenta, haver fundido de metal las letras, que antes formaban de madera. Ésta la atribuye à Pedro Schoiffer, Maguntino, y fue la ultima perfeccion del Arte: bien que para mi por mas vueltas y distinciones que se le dé al invento de la Imprenta, siempre se viene à dar à la *Xylographia* de los Chinos, que fue la idea del todo.

49 Aunque se supiese ya que havia tal artificio, no por eso se extendió de un golpe generalmente el Arte de la Imprenta. Eso tambien fue por grados. Los que no le havian visto ni manejado, aunque quisiesen exercerle, no tenian los instrumentos y materiales necesarios, acaso ni sabian perfectamente el modo de disponerlos, como tampoco se hallaban todos con caudales: y asi se ve que algunos cuyos nombres suenan en las primeras impresiones, se oyen tambien entre los inventores, aun quando solo fuesen asociados, oficiales, ò cosa equivalente. Yo discurro que en los principios quando havia pocas Imprentas, aquellos que la tenian enviaban oficiales ya instruidos y de su satisfaccion con libros y con los materiales correspondientes por las Ciudades principales, para que imprimiesen lo que les mandasen, y de paso vendiesen sus libros: y este es uno de los motivos por que algunas de esas Ciudades compiten entre sí sobre donde tuvo origen la Imprenta: pues tan presto se ven unos en Maguncia, como otros en Harlen, otros en Strasburgo, y en otras Provincias y Reynos tal vez distantes. El interes les hacia correr por todas partes; y asi insensiblemente se fue con el tiempo multiplicando y extendiendo el Arte por toda la Europa.

50 En el dia tenemos un exemplo de esto mismo en los proprios Alemanes. Arrebatados de su utilidad, llenan à España de Reloxes de madera sin mas que traer caxones llenos de ruedas, tablitas, alambres, campanillas &c. todo ya arreglado. Fixan su taller en qualquiera Ciudad ò pue-

pueblo: arman y arreglan los Reloxes que les parece, y los dan à un precio muy comodo. En España hay Reloxeros, pero no es posible hacer aquello, y darlo por el precio que los Alemanes. Lo mismo sucede con las figuras que venden de hieso, relativas à lo sagrado y profano: traen sus moldes, tomados de buenos originales: fixan su taller en lugar donde hay material proporcionado: andan por todas partes pregonando sus hechuras, con lo que nos llenan de figuras, tal vez ridiculas, y poco dignas de llevarnos por ellas el dinero.

51 Esto mismo que hacen hoy estas gentes para dar salida à sus manufacturas (aplicacion en ellos por otra parte prudente y util) me persuado sucedió con la Imprenta en los principios, andando cargados los oficiales de caxones de letra, tinta, prensas, y todo lo concerniente à su execucion, en solicitud de personas que les mandasen imprimir y lo costeasen. Y por quanto lo mas gravoso les seria el porteo de sus instrumentos por tierra, fue de ahí à mi entender, que las primeras impresiones que aparecen entre nosotros, se hallan hechas en Ciudades maritimas como Valencia, Barcelona, Sevilla &c: donde el viage por mar no les proporcionaba esta conveniencia, y necesitaban circular tierra adentro, corrian estas gentes por toda la Europa, cargados con sus arquillas à modo de Quinquilleros. A unas partes llegaron primero que à otras, como era regular, y tuvieron mas ò menos fomento y acogida; lo que consistia en los Magistrados, y en los que podian y gustaban de dar favor à la invencion. A nuestra España dice el Mro. Fr. Geronimo Roman que llegó algo mas tarde esta Arte, por no haver tanto exercicio de letras como despues huvo: pero que venida fue bien tratada, principalmente por el Cardenal Cisneros (1): como se verá mas por extenso en el tomo siguiente.

52 He oido la especie de que los Arabes traxeron à Eu-



(1) Republica Gentilica lib. VII. cap. III.

Europa y à España el uso de la Imprenta; y que estos lo tomaron de los Chinos y de otras Naciones del Oriente, mas como no entiendo el idioma, ni encuentro apoyo, no puedo hablar sobre el asunto. D. Miguel Casiri imprimió dos tomos en folio sobre los Manuscritos Arabigos, que existen en la Real Bibliotheca del Escorial; pero no sé que toque semejante punto, ni descubra comprobacion.

53 Tal vez puede aludir à este intento lo que apunta el erudito Benedictino Fr. Martin Sarmiento, el qual dice que por las providencias del Rey D. Alonso el Sabio se vieron nuevas utilidades en la Europa. El cuidado de atraher à Castilla varios Sabios del Oriente, ocasionó que se nos comunicasen los guarismos 1. 2. 3. 4. &c. para facilitar los calculos. Llamaronse barbaros estos guarismos, porque su origen es del Indostan, de donde por medio de los Arabes, Egypcios, y Moros se comunicaron à España, y de aqui à toda la Europa (1), pero en esto nada tenemos de Imprenta. [Ni aun la especie es cierta, porque los numeros se hallan usados en Europa con anterioridad à D. Alonso el Sabio. F.]

54 Ultimamente paso à tratar de nuestra Imprenta Española en particular, que es la que mas de cerca nos toca, la qual está exenta de estas dudas y dificultades; pues quando llegó acá, ya venia con todas las circunstancias de que consta la maniobra; esto es, letra de metal, suelta y fundida en matrices abiertas con punzones, prensas &c. y asi excuso mas dilacion, sino entrar ya en la materia. El que desee tomar la cosa mas de raiz, y saber como ha sido la invencion de las letras, el modo de escribir, y en que (lo que no es de mi asunto) podrá leer entre los nuestros à Antonio de Nebrixa en la Gramàtica nueva impresa en Salamanca año de 1492. y reimpresa segunda vez, y à Pedro Mexia en su *Silva de varia leccion*: y de los Extrangeros al P. Hernando Hugo de *Primo scribendi origine*, impreso en Antuerpia año 1617.

(1) Sarmiento, *Obras posthumas*, tom. I. pag. 83. y 298.

NO-

# NOTICIAS PARTICULARES DEL ARTE DE LA IMPRENTA EN ESPAÑA.

55 Visto ya este principio en general sobre el Arte y origen de la Imprenta, diré ahora en particular lo concerniente à nuestra España, siendo mi asunto principal averiguar, en quanto me sea posible, quando entró acá este nuevo Arte, por donde, y como se fue extendiendo en el Reyno. Bien conozco lo arduo de la empresa por lo poco que los nuestros han escrito sobre ella; pues aunque Don Mechor de Cabrera Nuñez de Guzman, Abogado de los Reales Consejos, natural de la Villa de Torre-lobaton cerca de Valladolid, escribió un Papel intitulado: »San Juan Evangelista [Ti»tular y protector del noble Arte de la Imprenta]: »Discurso legal, historico, y politico, en prueba »del origen, progresos, y utilidad, noblezas y ex»celencias del Arte de la Imprenta, y de que se »le deben (y à sus Artifices) todas las honras, »exempciones, immunidades, franquezas y privi»legios de Arte liberal, por ser como es Arte de »las Artes: Dedicado Al Exmo. Señor D. Pedro »Nuñez de Guzman, Marques de Monte-Alegre »y Quintana, Conde de Villaumbrosa... Presidente

»de Castilla &c. impreso en Madrid en la Oficina »de Lucas Antonio de Bedmar año de MDC.LXXV. »en fol. &c. (1)« aunque escribió, digo, este Papel en que recogió bastantes noticias à su asunto, está muy superficial en lo que hace al mio, que era lo que à él menos le interesaba, y asi son trabajos diferentes: con todo me valgo de las especies de este Letrado que me hacen al caso, asi como el se valdria de las mias que hiciesen al suyo, si hoy viviera.

56 Me hago cargo, vuelvo à decir, de la empresa por lo dificil; pero sé que la constancia en el trabajo aclara mucho con el tiempo: y que quando mis apuntamientos no satisfagan, podrán servir de estimulo à los curiosos, especialmente de estos tiempos, que tanto cunden, y hacen sudar las Prensas; los que podrán llenar los huecos, y adelantar la materia.

57 El methodo será por el orden chronologico, segun que ha ido entrando por las Ciudades y Lugares, como ya apunté en el Prologo Num. VI. y segun que resulte de los mismos libros: y por quanto los mas antiguos suelen ser rarisimos, me extenderé algo mas al hablar de ellos, poniendo señas y contraseñas: copiando Prologos y Notas, y lo que me parezca conducente para la mayor claridad y desempeño de mi asunto: Y tambien porque estoy cierto que en muchos Autores la falta de extension hace que otros confundan y equivoquen no pocas especies, como tambien apunté en aquel lugar Num. VII.

*Ex-*

(1) D. Nicolas Antonio (en la novisima edicion de su Bibliotheca) no menciona esta Obra, acaso porque no se havia publicado, ò no llego à su noticia.

## *Excluyense las ediciones de datas erroneas, apocrifas, ò falsas.*

Años. errad.s

58 Antes de entrar en mi asunto principal diré aqui que no falta quien ponga la Imprenta en España muchos años antes del 1474. en que yo la principio. Pero no encuentro apoyo para semejante antiguedad. Y porque puede suceder que algun semicritico tropiece con libros de fechas anteriores, en las quales la pretenda sostener, sepa que esas se hallan erradas, equivocadas, ò mal entendidas (que de todo hay como se verá adelante): y asi podrá excusar arguirme con ellas. Las que yo conozco de esa naturaleza son las siguientes.

59 »Leonardi Aretini viri laudatissimi ad co- 1401.
»lutium Oratorem in magni Basilii libellum (1) Pre- ù
»fatio 1450.
»go tibi hunc librum...

Concluye el todo:

»Finis C4 Im-

(1) [De este pequeño tratado del Gran S. Basilio, que es su Opusculo ò Carta *Ad juvenes de legendis antiquorum libris*, me hallo con un precioso Ms. en vitela, formado en Italia poco despues de los tiempos de Leonardo, y acaso en sus dias, por Panigalio Jacobo (*Panigallius Jacobus*), y de su letra que es muy legible, limpia, tersa, y menuda. Precede el Prologo de Leonardo Aretino, traducido del griego al latin, à su amigo Colucio, y asi anterior al año 1406. en que éste murió. Todo en quince hojas 8.o largo. Entra despues en otras once el *Economicorum Liber* de Aristoteles, traduccion del mismo Aretino, dedicada al Gran Duque Cosme de Medicis. Y las quatro restantes las ocupa otro tratadito intitulado *Officia & Dignitates Romani populi & ejus Pontificum & Sacerdotum*, definiendo y explicando con brevedad y elegancia lo que eran esos Oficios y Dignidades: lo que creo apuntó el mismo Leonardo Aretino para su uso. Sucede la ultima hoja, en que el copista puso los dos alphabetos de suyo, el uno mayusculo y el otro cursivo, y subscribe su nombre. Pocos Mss. se darán hechos con mayor curiosidad, esmero, y limpieza, ni en vitela mas fina. F.]

Años. »Impressum Salmantice per Ioannem gysser ale-
»manum de Silgestat. Anno salutis M.cccc.j. die
errad.s »vero xxij. novembris.«
1401. Aquí se ve claramente que esta fecha M.cccc.j.
ò (ò bien sea M.cccc.l. como algunos quieren) está
1450. errada, ya se entienda 1401. ya 1450. son repugnantes à la Epoca de la Imprenta en España, y especialmente en Salamanca. Yo me inclino à que falta una *c*, de modo que diga M.ccccc.i. pues no es irregular que el *quinientos* se exprese por cinco ccccc. como lo veo executado en el Tomo I. de los *Anales Typographicos* de Maittaire pag. 715. 719. 720. y en otras partes, y por tanto que nuestra fecha sea año de 1501. ò cerca.

Lo que se convence, por quanto al Impresor Juan gysser aleman de Silgestat le vemos imprimiendo en Salamanca en el mismo año el *Forum Regni Castelle* (1): y despues en los años 1506. y 1520. Por tanto no me queda duda de que está errada la fecha; pues entonces no solo en España, pero ni en Europa havia Imprenta.

1432. 60 »Verger de la Verge Maria.

En el año 1732. se imprimió un libro intitulado *Verger de la Verge Maria*, compuesto por *Miguel Perez*, Valenciano, en cuyo idioma está escrito, y es, dice el editor, »quarta impresion, »hecha en la Ciudad de Barcelona por Pau Cam»pins any 1732. y aumentada ab las Notas tocans »a la Historia per un R. Prebere (2) de la Eglesia »de S. MARIA la mayor. Tomo en 8.°

Po-

(1) Vease el tomo siguiente.

(2) El Presbytero que ilustró esta Obra fue (segun Ximeno en su Bibliotheca Valenciana pag. 51.) el Dr. Theodoro Thomas, Canonigo Doctoral de la Iglesia de Valencia, aunque disimuló su nombre con el de un R. Presbytero de la Iglesia de Santa Maria la mayor.

Pone despues en idioma Valenciano, las Memorias de Miguel Perez, y algunas Notas para inteligencia de la Obra; y en la *Seccion tercera* dice, que esta Obra mereció estamparse repetidas veces en la misma lengua Valenciana en los años de 1432. dedicada al Excelentisimo Señor D. Bernardo Despuig, Maestre de Montesa: y segunda vez en el *año de* 1463. y otra en el 1495. por la que (dice) se *hizo* la presente, esto es, la quarta del 1732. Dice mas, que se traduxo al Castellano, y que se imprimió en Sevilla por Juan Comberger en el año de 1531. segun que D. Nicolas Antonio testifica haverla visto. Esto ultimo es cierto; pero se niega la impresion del 1432. y aun la del 1463. carece de fundamento, à lo menos en Valencia. Años. errad.s 1432.

61 Prosigue la materia sobre el libro del *Verger de la Verge Maria* de que se acaba de tratar. De esta Obra hablan D. Nicolas Antonio, el P. Mro. Fr. Joseph Rodriguez, y el Doctor Don Vicente Ximeno, todos tres en sus respectivas Bibliothecas; pero solo Ximeno trahe la especie de que se imprimió en Valencia el *año de* 1451. Y asi como negué las supuestas impresiones del 1401. y 1432. niego redondamente la del 1451. de Ximeno: y lo que saco, combinando lo que dicen los citados Bibliothecarios es, que la edicion que se supone en el 1451. es la del 1531. dedicada al Excelentisimo Don Bernardo Despuig, segun el Rmo. Rodriguez. Ximeno dice, como se ha visto, que se imprimió segunda vez en el *año de* 1463. y que su Autor Miguel Perez dedicó esta impresion à Doña Beatriz de Mompalar: pero si la supone impresa en Valencia, ò en otra qualquiera parte de estos Reynos, la niego tambien, sin temor de que me presenten legitimo testimonio en contra. 1451.

Ro-

Años. errad.s 1452. 62 Rodrigo Mendez Silva en el *Catalogo Real de España* que imprimió en Madrid año de 1654. fol. 114. dice, que poco despues del año 1452. entró en Castilla el Arte de la Imprenta, inventada en la Ciudad de Maguncia año de 1451. de Juan de Gutembergo, pero que no floreció en Castilla hasta el Cardenal Cisneros, Inquisidor General, y Arzobispo de Toledo, que honró mucho à sus Profesores. [Este *poco despues* es un *despues* tan largo que se pasan algunos años desde el 52. sin haver acá tal novedad: vease la exactitud de Silva. Sin mas contraccion, semejantes especies de nada nos sirven, ni yo sé para que se escribieron. F.]

1463. 63 Ximeno en el Tomo I. de su Bibliotheca, pag. 52. pone en este año la edicion del *Verger de la Verge Maria*, hecha en Valencia; pero esto queda descartado en el *año de* 1432. donde se puede ver, pag. 40.

1469. 64 Miguel de Maittaire dice (1) que en el libro del *Arte del Blason* del P. Menestrier, impreso en 8.° en Leon por Benito Coral año de MDC.LXXII. pag. 30. se lee: »Que Gracia Dei, Rey de Armas »de España, compuso en rimas Españolas, que »llaman Redondillas, un *Blason general de todas »las insignias del Universo*: y que Argote de Moli»na dice de él, *que aunque en alguno acertó, en las »demas se vió lo poco que sabia.* Aleganle la mayor »parte de los que han escrito de las Familias de »España: yo no he visto el original, el qual es »tan raro, que algunos le tienen por sospechoso; »pues haviendole buscado muchos, no le han po»dido hallar: y le hacen decir cosas en que jamas »pensó. Sin embargo se dice que *se imprimió en Co-*

(1) Tomo 1. part. 1. de los *Anales Typographicos* pag. 285.

»*Coria por Maestre Bartolome de Lilla*, Flamen- Años.
»co, en el año de 1469. El Gracia Dei fue Rey de errad.s
»Armas de los Reyes Catholicos D. Fernando y 1469.
»Doña Isabel, los quales empezaron à reynar el
»año de 1474.« Hasta aqui el P. Menestrier.

Prospero Marchand trahe la misma especie, pero la desprecia, y dice que esto no tiene alguna verosimilitud (1). En la Real Bibliotheca hay un Breviario Compostelano (Armario 184 — 4) en cuyo fin dice se imprimió en Salamanca el año de 1469. por *Mathias* Gast, ò *Gastius*; pero la fecha está viciada, corregida por algun ignorante ò malicioso, que emendó el 5 haciendole 4 para que dixese 1469: mas aunque lo hizo con limpieza, no pudo remedar bien la tinta de la correccion: y sin esto se sabe que Mathias Gast imprimió mucho en Salamanca à mediados del siglo

(1) Le Pere Menestrier introduit sous cette Anne (1469.) l' Imprimierie a CORIA en Espagne mais cela n' a nulle vrai semblance = Histoire de l' origine de l' imprimerie. pag. 56. [A que añade D. R. F. que en el año 1469. en que *se dice* impresa la Obra en Coria (Ciudad que no sabemos haya tenido jamas Imprenta) puede que aun no fuese nacido el tal Gracia Dei: y si lo era, se hallaria muy joven, y en poca disposicion de esparcir las malas coplas que hizo despues. Por las quales constan dos cosas: una, que el tiempo en que principalmente floreció, y las compuso, fue en el Pontificado de Julio II. y despues de la muerte de la Reyna Catholica en el 1504. Otra, que éste fue un mal versificador, un parasito hambriento, que se arrimaba à las mesas de los Señores para que le diesen de comer à cuenta de versos y gracias que les decia, pues para divertirlos, como por la de Dios nunca faltaron muchos de estos bobos en las Cortes, y à su lado no pocos de aquellos truhanes. Ni aun el Gran Capitan se libertó de esta fragilidad, que por un chiste le regaló un vestido rico. Parece plaga de los grandes hombres, y aun de los espiritus mas fuertes la lisonja; pues el immortal Cortés, Conquistador de la Nueva España, tambien dice su Cronista Bernal Diaz del Castillo (cap. 169. fol. 188. col. 2.) que al tiempo de los Repartimientos dió lo mejor de ella à chungones que le divertian con cuentos de cosas raras y agradables.]

Años. glo XVI. como se verá en el Tomo segundo.

errad.s 1469. 65 El Cll. Don Nicolas Antonio tratando de *D. Rodrigo Sanchez de Arevalo*, y de su Obra intitulada *Historia Hispana*, à la que el P. Mariana llama *Palentina historia*, dice que se imprimió en Palencia año de MCDLXX. en folio, y despues en Francfort por los Aubrios año de MDCIII. en el Tomo I. de la *España ilustrada*. A esta edicion se puede añadir la que se havia hecho antes en 1579. en Obra con titulo *Rerum Hispanicarum scriptores Francofurti ex officina Andreę Wechelı* MDLXXIX. *fol.* en cuyo Tomo I. se reproduce la de D. Rodrigo Sanchez.

1470. Puede ser que haya edicion de ella hecha en Palencia en el de 1470. pero lo dudo mucho, ò por mejor decir lo niego; y acaso está equivocada la especie; pues Pulgar dice (Tomo II. de la Historia de Palencia, pag. 131.) que este D. Rodrigo Sanchez escribió por mandado del Rey de Castilla Henrique IV. la Historia de los Reyes de España con verdad y erudicion: y que algunos la llaman la *Palentina*, por haver sido Obispo de esta Iglesia. Y siendo esto cierto (como lo es) nació sin duda de ahí la equivocacion de D. Nicolas Antonio, que transcendió à Fabricio.

El principio ò primer epigraphe (de encarnado) de la primitiva impresion de esta Historia dice asi:

»Incipit compendiosa historia hispanica. In qua »de eius situ & descriptione: salubritate ac uber»tate: gentisque humanitate: & ad religionis cul»tum pietate: cęterisque eiusdem regionis laudibus. »Demum de Gothorum Vandalorum: & cętero»rum ad Hispanias accedẽtium origine & in His»pania regnantium antiquitate. Necnon de regno»rum erectione; regumqꝫ successione: ac claris illo-

»lorum successibus. Tandem pro ampliore histo- Años.
»rię ornatu inter ipsa hispanica gesta inseruntur
»brevi Priscorum Romanorum: Grecorum: & alio- errad.s
»rum exterorum antiquorum clarissima gesta: dic- 1470
»ta: & insignia documenta ad cuiusvis principan-
»tis: potentis: seu nobilis: ac privati hominis ins-
»tructionem edita: a Roderico Santii utriusq; iuris
»ac artium professore Episcopo *Palentino* Hispa-
»no Sanctissimi domini nostri domini Pauli Pon-
»tificis Maximi in Castro suo Sancti Angeli de Ur-
»be Romana Prefecto. Prologus.

» ERENISSIMO ac invictissimo principi Domi-
»D. Henrico. IIII Castellę & Legionis Regi &c.

En las dos ediciones citadas de Francfort simplificaron este epigraphe en la forma siguiente:

»Roderici Santii episcopi palentini historie his-
»panice partes quatuor.

»Serenissimo atque invictissimo &c.

Es constante que esta Obra se imprimió en el año de 1470. (ò acaso en el 1469.) pero no en Palencia, sino en Roma, donde vivian à la sazon el Señor D. Rodrigo Sanchez de Arevalo, y el Impresor Udalrico Galo, el qual tenia alli su asiento fixo, y no falta quien defienda que fue el primero que estableció la Imprenta en Roma, donde imprimió muchas Obras, y la presente, que aunque no lo expresa con claridad, se presume prudentemente se hizo alli (1). Al fin (antes de la Tabla de las materias) dice lo que quita toda duda.

»De mandato. R. P. D. Roderici Episcopi Pa-
»lentini auctoris huius libri. Ego Udalricus Gal-
»lus

(1) [Yo digo que se evidencia patentemente, por ser de la misma letra y caracteres que uso Udalrico Galo en sus famosas ediciones por entonces. El qual por otra parte sabemos que jamas estuvo en España; y si solo fixo en Roma desde que alli se estableció en 1467. F.]

AÑOS. »lus sine calamo aut pennis eundem librum im-
»pressi.«

Ferrad.s

1470. Su tamaño es 4.° de marca mayor, que equivale à nestro folio regular: la letra es redonda y muy semejante à la del specimen que del Silio Italico se pone en el Prologo de la novissima edicion de la *Bibliotheca Vetus* de D. Nicolas Antonio pag. XII. No tiene numeracion de folios ni letras de registro. El libro es raro: de mi uso, y tambien existe en el Estudio Floreziano.

Acerca del Impresor Udalrico Gallo vease Gerardo Meerman, quien trata de él, despues de Maittaire: y posteriormente à estos, mucho mas à la larga, y con mucha critica el P. Francisco Xavier Laire en su *Specimen historicum Typographiæ Romanæ*. Romæ MDCCLXXVIII. 8.° mayor. Convienen en que se llamaba *Wdalrico Hahm*, que en latin es *Gallus*: y que su patria era Inglostat, y Ciudadano de Viena.

1471. 66 »Desde que se difundió el Arte de la Im-
»prenta por diferentes Reynos y Provincias de
»Europa, Barcelona fue de las Ciudades que mas
»temprano puso en exercicio aquel admirable des-
»cubrimiento: à lo menos se reputa por la pri-
»mera que en España hizo sudar la prensa, con-
»sagrando sus primicias à la impresion de la *Ca-
»tena aurea* de Santo Thomas por los años de 1471.
Asi Capmany, quien prosigue: »Por otra parte
»Carbonell, autor contemporaneo, asegura que la
»Imprenta empezó à ser conocida en la Corona de
»Aragon en el Reynado de Don Juan II. esto es,
»desde el 1458. hasta el 1476. Vemos que Barce-
»lona muy presto convirtió aquel ramo de indus-
»tria en un renglon de comercio activo; pues en
»el capitulo XXII. de los que en las Cortes de
»Monzon de 1542. se ordenaron para la buena ad-
»mi-

»miniſtracion de las rentas generales de Catalu- »ña, ſe trata expresamente de los derechos im- »puestos à la extraccion de libros impresos (1). So- »bre lo mismo se havia tratado en las otras Cor- »tes de Barcelona de 1481. bien que entonces el »derecho exorbitante de quince por ciento dexó »obstruido aquel nuevo conducto del trabajo ex- »terno ¶ (2).

Años. errad.s 1471.

Puede ser que haya edicion de la *Catena aurea* hecha en Barcelona el 1471. pero lo dudo mucho: y mientras no se den mejores pruebas, ò existencia del libro, lo niego redondamente.

Feliu hablando de las manufacturas de aquella industriosisima Ciudad dice: Como el Arte de la Imprenta se hallase introducido en Barcelona antes del año 1492. como consta de los libros impresos en Barcelona antes de dicho año, atendiendo su Magestad Cesarea al credito de esta Provincia, dia 31 de Enero de 1553. concedió à los Libreros ò Mercaderes de libros de dicha Ciudad Privilegio para formar Colegio, y tener Consules que la gobernasen, y diferentes ordinaciones, logrando en ella el mayor adelantamiento de esta ingeniosa y provechosa Arte en este Principado, llegando à ser una de las mejores de España la Imprenta de Barcelona, por el cuidado con que se aplican los que componen este Colegio para lustre de la Patria (3). Vease sobre el *año de* 1473. Num. 68.

En

(1) Lib. intit. *Capitols y altres Drets del General &c.* Capmany, *Memorias de Barcelona* tom. 1. part. 2. pag. 256.

(2) [Por el libro *de los Capitulos del General de Cataluña* impreso en Barcelona año 1577. (es el mismo que acaba de citar Capmany, y de él se dará noticia en el tomo siguiente), consta que los Impresores de Barcelona formaron ya Gremio ò asociacion entre si con real autoridad el año de 1491. F.]

(3) Feliu, tom. 3. pag. 294.

Años. 67 En la Historia de Segovia dice su Autor D. Diego de Colmenares, »que se tuvo un Syno-
errad s
1472. »do Diocesano, que se comenzó en la Iglesia de »Santa Maria de Aguila-fuente lunes primero de Ju»nio de 1472. y se concluyó en diez de Mayo (en »que está equivocado) y luego se imprimió. Siendo »sin duda de las primeras cosas que se imprimie»ron en España, pues por los años de 1450. havia »inventado el modo de imprimir Juan Fausto en »Alemania (1).«

Si esto es asi, como en parte no lo dudo, parece que la Imprenta se introduxo acá antes de 1474. Pero tampoco se puede afirmar, pues aunque Colmenares dice que el Synodo *se imprimió luego*, no sabemos quando fue este *luego*, ni tampoco dice el lugar, aunque sí supone que fue en España. Yo he recurrido à Aguila-fuente por ver si me daban alguna razon: y me responden que los libros y papeles de su Iglesia solo ascienden hasta el año de 1590.

1473. 68 Juan Christiano Seiz en su libro intitulado *Annus tertius secularis inventæ Artis Typographicæ*, impreso en Harlen año de 1741. dice pagina 177. que este Arte entró en España el año de 1473. *Migravit hoc anno* (1473) *Ars typographica versus occidentem in Regiones Hispanas, & Barcinonæ typis vulgati sunt Nicolai Boneti Ord. Minorum Commentarii in lib. Aristotelis, ac præcipue Methaphisicor.* 4.°

No obstante que aqui se da por sentado que en el año de 1473. se imprimió en Barcelona el Comentario de Aristoteles, hecho por Fr. Nicolas Boneti, tengolo por errata, y que debe decir 1493. como propone Fabricio en su Bibliotheca; y

(1) Colmenares, *Hist. de Segovia*. pag. 404. y sig.

y adopta el Señor Bayer en las Notas à la *Vetus* de D. Nicolas Antonio (Tom. II. pag. 322.). Del mismo sentir que estos dos Bibliothecarios es Maittaire (1), à quien tambien le parece sospechosa la edicion del 1473.

Años errad.s 1473.

Prospero Marchand quiere sostenerla, y dice (2) que no sabe el motivo de la duda, quando se ve que dos años despues (en el 1475.) pone D. Nicolas Antonio (3) impreso en la misma Ciudad de Barcelona el Valasco de Taranta, *Opus de Epidemia & Peste*, traducido en Castellano por Juan Villar; lo que no dexa de hacer alguna fuerza; pero lo cierto es que hasta ahora ninguno de los nuestros ha visto tal edicion de Boneti.

Tambien se ha de suponer fingida y equivocada la fecha del *Liber divinalis vocatus arbor scientiæ* de Raymundo Lulio, impreso, segun suponen, en Barcelona 1473. Vease el Abate Diosdado pag. 5.

Si fuera cierto que huviese tales ediciones del 1401. 1432. 1451. y 1452. &c. tendria nuestra España la gloria de haver sido la primera que conoció el Arte de la Imprenta en Europa; pero siendo todas ellas improbables, enteramente las niego, y asi se han de tener por erratas, pues otras mayores se verifican y he visto (4). Tambien D nie-

(1) Annal. Typograh. tom. 1. part. 1. pag. 565.

(2) Histoire de l' imprimerie. La Haye M.DCC.XL. pag. 64.

(3) Tom. 2. pag. 322.

(4) Yo tengo una Biblia de mi uso, impresa con esta Nota, en que por todas letras dice: *Lugduni in officina Mareschal Anno Dñi decimo quarto supra millesimum. Duodecimo Kalendas Aprilis.* = He aqui una impresion que no pudiera verificarse en los años mil y catorce.

Asimismo he visto el libro intitulado *Rosetum exercitiorum*, y de él he copiado las Notas siguientes: *Rosetum exercitiorum spiritualium, & sacrarum meditationum in quo etiam habetur ma-*

*te-*

Años. niego (en España) las ediciones citadas del 1469. 1470. 1471. 1472. y dudo mucho de la del 1473.

errad.s 1475. Desembarazado pues de lo dudoso, ò por mejor decir, incierto, paso ahora à los testimonios firmes y seguros de la introduccion y extension de la Imprenta en España, que nuestros proprios ojos y diligencia, ò la de otros no menos linces, nos han presentado.

RE-

*teria predicabilis per totum anni circulum.*

*Prologus cuiusdam Canonici Regularis in suum Rosetum exercitiorum & meditationum.* = Tomo en fol. existe en la libreria del Señor Velasco, y tiene CCLXVII. impreso en papel grueso: y lo que hace à mi asunto es la Nota final, que dice asi:

»In laudem sancte & individue trinitatis intemeratiss. matris »Marie Roseti opus excelentissimum cuique sacerdoti religiosove »inexplicabiliter utile & necessarium felieiter explicit. Impres»sum per solertissimum Iacobum de Pfortzen Basilee urbis ame»nissime calographum. Iterum atque iterum visum: revisum per »honorabilē Dñm Iohānem Speyser singulari & industria & cor»rectione. Anno M.cccc.iiij.«

No hay duda alguna en que pone año de 1404. pues lo he copiado con advertencia y todo cuidado; y no obstante estas Notas, no se debe afirmar que tales libros se imprimieron en aquellos años: y asi se ha de atribuir à descuido manifiesto del Impresor ò Corrector. El Jacobo Pfortzen imprimia en Basilea el año de 1489. segun Miguel Denis Part. II. pag. 272: y en los de 1492. y 1499. segun Maittaire Tom. I. part. I. pag. 263.

Años. 1474.

# REYES CATHOLICOS

## AÑO DE 1474.

## EPOCA DE LA IMPRENTA EN ESPAÑA.

69 Ya apuntamos arriba como la Imprenta tuvo su establecimiento en España por los años de 1474. en que entraron à reynar los Reyes Catholicos D. Fernando V. y Doña Isabel, los quales promovieron con afdor indecible el perfecto estudio de las lenguas, de la eloqüencia, y de todo genero de erudicion, y la composicion y edicion de muchas Obras en lenguas vulgares.

70 La Reyna mandó imprimir varias Obras Castellanas. En el año de 1482. hizo que Diego de Valera imprimiese la Chronica de España, para que se multiplicasen las copias, la qual imprimió uno de los familiares de su Alteza, llamado Miguel Dachavez, en Sevilla.

71 Antonio de Nebrixa dice (1) que le mandó por sus letras, que las *Introducciones* que havia escrito en lengua latina, las volviese en lengua castellana, contrapuesto el latin al romance.

72 En los principios de nuestra Imprenta en el Siglo XV. daban las Licencias para imprimir



(1) Vease la Dedicatoria de las Introducciones impresas en Zamora año de 1485.

Años. los Presidentes y Oidores de las Audiencias, y
estos concedian el Privilegio ò gracia à diferentes
1474 particulares para que vendiesen è imprimiesen à su costa Pragmaticas, Cedulas reales &c. (1).

73 La Tasa la daban los Reyes y los Señores del Consejo, como se ve en el Lexicon ò Vocabulario de Nebrixa impreso en Salamanca año de 1492.

74 Despues en el Siglo XVI. notando inconvenientes, sujetaron las Obras que se havian de imprimir y vender à Censura y Leyes, como consta de la Carta de los Reyes Catholicos que trata de »las diligencias que se han de facer en »los libros de molde que se impriman è vendan.« Allí dicen, que haviendo sido informados de que los libreros, impresores, mercaderes y fatores de Libros havian acostumbrado y acostumbraban de traher y vender en estos reynos muchos libros de molde, de muchas materias, y que muchos de ellos venian faltos en las lecturas de que trataban: otros viciosos: otros de materias apocriphas; y otros nuevamente hechos de cosas vanas y supersticiosas; por cuya causa havian nacido algunos daños è inconvenientes en el Reyno; por tanto proveyeron de remedio, mandando que no se pueda imprimir ningun libro sin Licencia del Rey, ò de los que para ello tuviesen su poder: y señala las personas siguientes. En Valladolid y Ciudad-Real los Presidentes de aquellas Audiencias: en Toledo, Sevilla y Granada los Arzobispos: en Burgos el Obispo: en Salamanca y Zamora el Obispo de Salamanca. No menciona las Ciudades de Valencia, Zaragoza y Barcelona, ni menos à Pamplona, en todas las quales consta que ha-

(1) Vease sobre el año de 1499. en Madrid, ò Valladolid.

havia Imprentas por aquellos tiempos. Esta Carta fue dada en Toledo à 8. de Julio de 1502. firmada de los Reyes y de otros diferentes: publicada en dicha Ciudad (donde estaban) en 7 de Agosto de este año (1). Años. 1474

75 De aqui se saca que antes de esta Carta eran muy escasas las providencias acerca de la Imprenta, pues si las huviera parece regular que las mencionaran, y se hiciesen cargo de ellas en la Carta, de lo que nada tocan.

76 Sabese intervenia tambien para las licencias el Tribunal de la Santa Inquisicion, pasando primero por su examen y censura los libros que se havian de imprimir: los quales vistos, daba su licencia conforme à la sesion extravagante: y el methodo que en esto observaba, se ve con claridad en la Nota del pie (2).



(1) Vease (en el Tomo siguiente) la Copilacion de Cartas y Pragmaticas sanciones y otras Provisiones, mandadas juntar y corregir por los Reyes Catholicos, impresas en Alcalá año de 1503 en folio à costa de Juan Ramirez, Escribano del Consejo de los Reyes, cuyo exemplar existe en la Bibliotheca de San Phelipe el Real.

(2) En el año de 1528. imprimió en Burgos Juan de Junta un libro, cuyo titulo es *Tractatus perutilis Martini de Frias Theologie in Salmanticensi academia profesoris*, Dedicado al Señor Obispo D. Francisco Bobadilla, sobre cuyo epigraphe estan sus Armas, y en la hoja que sigue à esta Portada dice:

»Nos los Inquisidores contra la heretica pravedad e apostasia en esta noble Villa de Valladolid con los Obispados de Salamanca e Burgos e los otros Obispados e Abadias de los puertos à esta parte: Hacemos saber à vos los Reverendos el Maestro fray Francisco de Vitoria cathedratico en el estudio e Uuiversidad de Salamanca: e el Maestro fray Domingo, que por parte del Reverendo maestro Frias, cathedratico asimismo de Theologia en la dicha Universidad, Nos es hecha relacion que el tiene hechas ciertas obras, especialmente un *Confessionario*, un tratado *de modo visitandi*, otro tratado *de valore misse*, y otro tratado de *consortio mulierum à Sacerdotibus fugiendo* e otras obras y tratados: las quales queria hacer imprimir: E porque con-

Años. 1474 77 Despues en la Recopilacion de las Leyes de estos Reynos hecha por mandado del Sr. Phelipe Segundo impresa en Alcalá de Henares en el año de 1592. en la Ley XLVIII. Titulo IIII. del libro II. fol. 56. b. se ordena que »las Licencias »que se dieren para imprimir de nuevo algunos »libros de qualquier condicion que sean, se den »por el Presidente y los del nuestro Consejo, y »no en otras partes.« Posteriormente hay otras diferentes determinaciones, que seria largo referirlas todas.

IM-

»conforme à la session e extravagante no se puede hacer sin ser »vistas e examinadas por Nos e sin nuestra licencia: Por ende »Nos vos encargamos que veais e examineis las dichas obras e »tratados: e lo que de ellas os pareciere lo digais e depongais »ante los Provisores de la Ciudad e Obispado de Burgos por an»te escribano e notario publico, precediendo para ello juramen»to en forma. Lo qual se nos envie signado en manera que haga »fe, para que visto por Nos demos licencia e facultad para que »se pueda imprimir, para lo qual todo que dicho es vos damos »poder complido e cometemos nuestras veces. Dada en la Villa »de Valladolid à veinte e uno de Agosto de mil e quinientos e »veinte e ocho. = El licenciado moriz = El Doctor alvarado = »Por mandado del señor inquisidor, Diego de cuero, Secreta»rio.

En la tercera hoja está la deposicion de los RR. PP. Mros. Vitoria, y Soto, que dice asi:

»En el monesterio de Sant Pablo extramuros de la muy no»ble ciudad de Burgos à tres dias del mes de Octubre año del »nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mil e quinien»tos e veinte e ocho años Yo Lope de Allende notario publico »apostolico secretario de la audiencia episcopal de Burgos de co»mision e mandado del muy Reverendo señor licenciado Fran»cisco de Mena canonigo e provisor de la santa yglesia e obispa»do de Burgos sede vacante tome e recibi juramento en forma »debida de derecho, de fray Francisco de Vitoria maestro en »sancta theologia, e de fray Domingo de Soto frayles de la or»den de sancto Domingo en el dicho monesterio de sant Pablo: »e so cargo de aquel siendoles mostrada e leida la provision re»tro scripta e preguntados del tenor della dixeron e depusieron lo »que se sigue: à lo qual fueron testigos que estaban presentes »Diego de Aras criado de mi el notario, e Martin de Eguia »cria-

AÑOS.
1474.

## IMPRENTA DE VALENCIA.

1 En todo tiempo ha sido notable el Arte typographico en la Ciudad de Valencia; pues si se atiende à su origen en España, no se duda (hasta hoy) que alli le tuvo: si se prosigue adelante se verá la propension que sus naturales hán tenido siempre à esta facultad, y la bondad de sus ediciones: y finalmente en nuestros tiempos servirán de exemplo un Bordazar, y un Monfort, sin otros varios muy esmerados y sobresalientes que se verán en el discurso de esta Obra. D. Gregorio Mayans dice (1) que en el Arte de imprimir



»criado de Juan de Junta impresor vecino de la dicha ciudad de »Burgos.

»Los dichos fray Francisco de Vitoria maestro en sancta theo»logia, e fray Domingo de Soto de la Orden de Sancto Domin»go aviendo jurado e siendo preguntados del tenor de dicha co»mision dada por los señores Inquisidores, dixeron que ellos »avian visto e examinado el dicho libro e tratados del, e que su »parecer es, que en todo el hay doctrina util e sana e catholica »sin ningun error ni mala doctrina, e que esta es la verdad so »cargo del juramento que hicieron e firmaronlo de sus nombres »en el registro. = Fr. Franciscus Vitoria = Frater Dominicus »Soto =

»Yo el dicho Lope de Allende notario publico apostolico que »en uno con los dichos testigos presente fuy à lo que dicho es e »por ende de pedimento de Juan de Junta Impresor vecino de la »dicha ciudad de Burgos e de mandamiento del dicho señor pro»visor en esta publica forma le hice escribir e signelo con mi »signo e rubrica acostumbrado en fe e testimonio de verdad ro»gado e requerido = Lope de Allende apostolico notario =

La presente Nota del examen de los libros por el Tribunal de la Inquisicion &c. la debo con otras al delicado gusto del P. Presentado en Theologia *Fr. Joseph Abila*, Prior actual del Convento de N. P. S. Augustin de Valladolid.

(1) En la Aprobacion à la Bibliotheca Valentina del Dr. Ximeno.

Años. ha tenido el Reyno de Valencia los dos mas doc-
1474. tos Impresores que ha havido en España Phelipe Mey, y Antonio Bordazar.

Acerca de los introductores de la Imprenta en esta Ciudad trata el Licenciado Cabrera; pero tan sin fundamento que la atrasa no menos que un siglo, como se verá demostrado en lo siguiente, y al tratar de Phelipe Mey, y Juan Bautista Marzal en el Siglo XVI. que son los que pone por introductores.

2 La primera prueba que hallamos de que el Arte de la Imprenta se estableció en España al principio del Reynado de los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabel, se toma del siguiente impreso, que es el primero que con fundamento hallo se hizo en España.

Don Bernardo *Fenollar*, natural de Valencia, caballero de antiguo linage, Clerigo Beneficiado y Doctoral de aquella Santa Iglesia, segun refiere el R. P. M. Fr. Joseph Rodriguez en su Bibliotheca Valentina escribió un libro intitulado: »Certa-»men poetich, en lohor de la Concecio«: cuyo principio es: »Les Obres ò Trobes davall escri-»tes, les quals tracten de Lohor de la sacratissi-»ma Verge Maria: foren fetes y ordenades per »los Trobadors de ius è en cascuna de les dites »obres escrits &c.« En Valencia 1474. en 4.° Falta nombre de Impresor.

Prosigue el P. Mro. Rodriguez haciendo relacion de lo que se incluye en el libro.

»Contiene (dice) papeles (casi de todos metros) »de treinta y seis Poetas, y menos un Poema que »hay en Toscano, y quatro en Castellano, los »demas son en Lemosin... De nuestro escritor hay »varios Poemas. Recopilóles todos por haver sido »Se-

»Secretario en dicho Certamen. Celebróse dia de »la Encarnacion, 25 de Marzo, del año ya di- »cho 1474. dentro de la Iglesia de la Real Cofra- »dia, del invictissimo Patron de los Reynos de la »Corona, S. Jorge martyr que hoy persevera en »la Parroquia de S. Andres Apostol, y *dicho año* »*le hizo imprimir*, y dedicó al Exmo. Frey Don »Luis Despuig, Gran Maestre de Montesa, Vi- »Rey y Capitan General de este Reyno, que asis- »tió y honró con su presencia el Certamen.«

Años. 1474.

Todas estas circunstancias deciden à favor de la edicion de este libro en este año: y se corroboran con el final del siguiente, como se verá en su Nota.

*Comprehensorium.* 1475.

3 Este libro no tiene titulo ni portada, como sucede en muchos de los antiguos, y parece que nunca la tuvo, pues está bien tratado. Por el Prefacio ò Prologo resulta que su titulo es

COMPREHENSORIUM:

y su Autor JUAN. Empieza asi:

» um in codice ethimologiarum Isidori, li- »bris Papie, Hugocionis, & Catholicon, de Vo- »cabulorum expositione solum tractantibus, quos »vidi sepius & perlegi: In primo plurima: In se- »cundo non tanta: In tertio pauca: & in quarto »paucissima vocabula repererim, & reperiantur »deficere queque in uno ex ipsis sunt posita, in »alio sunt obmissa Cogitavi ego Iohannes in unum »corpus redigere hec & illa, quod & feci, ut »brevius potui gratia opitulante divina, ipsum per »abecedarium quoad omnes literas disponendo, re- »secans plura que non tangebant ad expositionem »vocabuli, ut prolixitas operis vitaretur, decla- »ransque in eo cujus sit generis, quodque voca- »bulum per singulares literas ibi descriptas. Nam

per

AÑOS. 1475. »per *M.* masculinum, per *F.* femeninum, per *O.* »omnem in nomine, per *A.* activum, per *D.* de- »ponens in verbo, per *N.* neutrum, per *C* co- »mune in utroque genere invenitur ipsius des- »criptio in quolibet qualiter verbum preteritum »faciat & supinum. excepto quod in verbis prime »conjugationis que in *avi* preteritum faciunt, hoc »scribere, & quod supina non habent, apponere »non curavi, ubi autem in nomine non reperies, »id ejus terminatione cognosces, nam si in *us* de- »sinat masculinum, si in *a* femeninum, si in *um* »neutrum iudica illud esse. Et quia meo tempore »vidi & video plures in scribendo errare, ortho- »graphiam planam apposui in principio cuiuslibet »littere à libro Prisciani exaratum *Comprehenso-* »*rium* hunc librum intitulans, quia comprehendit »singula in prefatis libris exposita, & quibusdam »aliis iam reperta, que vidi fore congruere in hoc »opere apponenda. Suscipiant lactentes igitur opus »hoc aureum, ut hinc suggant pueri, ut edant »iuvenes, ut discant senes, ut doceant qui repe- »rerint nesciuisse, ut alibi legisse, ut complaceant »psalma me iuvet virgo alma.

Finaliza

»Presens huius *Comprehensorii* opus Valentie »impssum Anno. M.CCCC.Lxxv. die vero xxiii. »februarii (1) finit feliciter. fol.

Aho-

(1) Esta es otra prueba de haver tenido Valencia Imprenta en el año de 1474. pues siendo el libro de folio (tiene mas de media resma de papel), y haviendose concluido su impresion en 23. de Febrero de 1475. es forzoso se comenzase à imprimir en el año precedente. *Abila.*

No tiene folios: está impreso en dos colunas, en papel terso y hermoso: no tiene reclamos ni letras de registro: caracter Romano ò redondo, claro y limpio, con algunas abreviaturas bastante inteligibles. Las letras capitales estan hechas de mano: algunas muy laboreadas, y éstas son Gothicas ò Monacales. A mu-

Ahora entra la duda de quien sea el Juan Autor de este *Comprehensorium*, lo que no es facil de atinar: pues la rareza del libro hace que no traten de él los Bibliothecarios que yo conozco. Y aunque pudiera conjeturarse que fue Juan de Janua de Balbis, el qual escribió un libro intitulado *Catholicon*, que quiere decir *Universal*, no da lugar à ello el decir el Autor del *Comprehensorio*, que para la composicion de éste se valió del Codice de las Ethimologias de S. Isidoro, en donde encontró muchos vocablos: en Papias no tantos: en Hugucion pocos; y en el Catholicon poquisimos: y por tanto son obras diversas. Yo me inclino à que el Juan del *Comprehensorium* es Español, y que esta Obra se imprimió en España, pues de otro modo hablaran de ella los Extrangeros que tanto se han dado à la Bibliographia (1). Años. 1475.

La

muchas de las mayusculas impresas las han atravesado una raya de encarnado que las distingue. En la primera hoja tiene una Nota Ms. original del Sr. D. Fernando Velasco, que dice:

»En 10. de Agosto de 1764. pagué à Carlos Lossi, Librero »Romano, por este rarisimo libro catorce pesos fuertes.

»Velasco.

Gusto bien pagado, pero compra mejor hecha; pues la rareza de esta edicion Española (la segunda que yo conozco) merece esto y mucho mas. Tomé esta razon en 18. de Junio de 1791. haviendome franqueado el libro para ello la Illma. Señora Doña Paula de Quevedo, viuda del citado Señor Velasco.

Otro exemplar igual à éste se guarda en la Libreria particular de S. M. en el Real Palacio de Madrid, el que he visto por mediacion del R. P. Luis Minguez de las Escuelas Pias, que actualmente maneja aquella preciosa Libreria, y tal vez verá el publico el Indice que está formando de ella con mucho esmero. Posteriormente me dice dicho P. Luis ha reconocido en el Escorial otro exemplar, y ya son tres.

(1) [En efecto este libro puede ser muy raro, y su Autor poco conocido fuera de España, como parece inferirse de que concluyendo Juan Altenstaig, de Mindelheim, su *Vocabularium Grammaticum* en el año de 1508. que imprimió luego en Basilea en el

Años. 1475. La Obra del Comprehensorium se reduce ò es un verdadero Diccionario, compuesto de los quatro citados, S. Isidoro &c. y de otros que vió su Autor Juan, de todo lo qual formó su Obra en un cuerpo, por orden alphabetico (1).

En

el 1514. y el siguiente 1515. en Argentina, dedicado à su Maestro Henrico Bebel, le dice en la Carta todos los Gramaticos y Lexicographos de que se valió para formarle, antiguos y modernos, hasta en numero de unos quarenta y tres; y sin embargo no aparece entre ellos el presente, si ya no es alguno de dos Juanes que alli cita, el uno Juan Brasicano, Tubingense, y el otro Juan de Werdea, Suevo, de que parece estamos muy distantes. En España no conocemos por aquel tiempo otro Gramatico de nombre, que à Juan de Pastrana; cuyos Comentarios de mal gusto de latinidad, ocupaban las Escuelas antes de venir Nebrixa à turbarle en su posesion y arrojarle del throno. Hace memoria de él D. Nicolas Antonio B. V. Tom. II. pag. 268. (edic. Roman.) donde da noticia de un Ms. de su Obra, que se conservaba en la libreria de la Santa Iglesia de Sevilla: y aun el mismo Nebrixa le cita y reprueba por dos veces, hablando con desprecio de él, en sus *Introduction.* lib. I. cap. 5. y lib. III. cap. 1. fol. 7. y 45. de la edicion de Granada en el 1558. y 60. con que à no ser éste el *Ioannes* Autor del *Comprehensorium*, no sé à que otro Gramatico Español pueda atribuirse. Es verdad que adelante sobre el año de 1495. se ofrece otro Juan de Miravet, al parecer Valenciano, con una Obra de Gramatica, que puede tambien entrar en competencia. Pero todavia con tantos Juanes nada tenemos de seguro. Y lo que convendria era, para salir de dudas, ver si alguno de ellos en diferente obra cita por suyo el *Comprehensorium. Floranes.*]

(1) Aunque mi asunto principal no es dar noticia de ediciones extrangeras, diré no obstante en gracia de los aficionados à esta suerte de literatura lo que me ocurre acerca del *Catholicon* de Juan de *Janua de Balbis*, Dominicano, por ser una de las mas cercanas al origen de la Imprenta. De esta Obra hay diferentes ediciones, pero la famosisima y rara es la del año 1460. tanto, que el moderno Meerman dixo estaba errada esta fecha, y que havia de ser 1470. Este fue su primer parecer, el que mudó despues por noticia cierta que de la tal edicion le dió el Ilustrisimo Duve Secretario de la Chancilleria Electoral de Hannover.

La fecha de esta Obra del 1460. se comprueba ahora por un exemplar en vitela, que existe en la Bibliotheca de la Santa Iglesia de Abila, descubierto novisimamente por el Sr. D. Antonio Cuesta, Dignidad de Arcediano titular de ella, quien me ha comu-

Años.

4 En este mismo año se imprimieron en Valencia las Obras de Crispo Salustio, las quales no tienen titulo en el exemplar que yo he visto, ni señal de que nunca le haya tenido, empieza; 1475.

»Omnis homines qui se se student prestare ce»teris animalibus summa operiri decet...

Finaliza:

»Hec Crispi Salusti opera q optime emendata »Valentie impressa Anno M.CCCC.lxxv die xiii. »Iulii, Finiunt feliciter. 8.° mayor.

Es de letra redonda ò Romanilla, semejante à la del antecedente *Comprehensorium*. Se halla en la Real Bibliotheca de Madrid, donde tomé esta razon.

5 De otro libro impreso en Valencia da noticia el Rmo. Carèsmar en su nota que dice asi: 1477.

»Tertia pars Sum. S. Thom. impres. Valentie »Mcccclxxvii.

Enismunicado la especie, diciendo que el libro tiene la Nota siguiente.

»Altissimi presidio cuius nutu infantium lingue fiunt diserte, »quique nimio (*) sepe parvulis revelat, quod sapientibus celat, »hic liber egregius CATHOLICON dominice incarnationis Annis »M.cccc.Lx. alma in urbe Maguntina nacionis inclite Germanice »quam Dei clementia tam alto ingenii lumine donoque gratuito, »ceterisque terrarum nationibus preferre illustrareque dignatus est, »non calami styli aut penne suffragio, sed mira patronarum for»marumque concordia proportione ac modulo impressus atque con»fectus est.

(*) al. numero.

»Hinc tibi sancte pater nato cum flamine sacro
»Laus & honor Domino trino tribuatur & uno
»Ecclesie laude libro hoc catholice plaude,
»Qui laudare piam semper non linque Mariam.

»Deo gratias.

Esta misma Nota la trahe Meerman en sus *Origines typographicos* parte II. pag. 95. pero con dyptongos, los que supongo añadió de suyo. No asi Mr. Marchand, que tambien la pone en la *Histoire de l' imprimirie* pag. 36. en cuyos lugares se puede ver lo que escriben acerca de esta Obra y de su Autor.

AÑOS.

1477. Existe en el Monasterio de la Murta del Orden de S. Geronimo, segun el citado Caresmar, que no pone mas señales de letra, tamaño &c.

1478. 6 El Ven. P. D. Bonifacio Ferrer (hermano de S. Vicente Ferrer) traduxo de latin en lengua Valenciana ò Lemosina la *Biblia sagrada*. De esta traduccion han hablado los Bibliothecarios Valencianos, diciendo que los quatro ultimos folios de dicha Biblia contenidos en un pliego de marca mayor, se hallaron en el Archivo de la Santa Iglesia de Valencia; y que el P. D. Juan Bautista Civera los inxirió en el libro de los *Varones ilustres* del Monasterio de Portaceli. Modernamente los ha copiado en el Tomo I. de la Bibliotheca Rabinica D. Joseph Rodriguez de Castro; aunque con algunos defectillos por ignorancia de la lengua (1), segun han notado algunos curiosos Valencianos. Pero acaba de reproducir este mismo documento (2) con bastante esmero el Sr. D. Joachin de Villanueva en su libro *de la leccion de la sagrada escritura en lengua vulgar* pag. CXXXIII.= Concluye la traduccion:

»Acaba la biblia molt vera e catholica, treta »de una biblia del noble mossen berenguer vives »de boil cavaller: la qual fon trelladada de aque»lla propia que fon arromançada en lo monestir »de portaceli de lengua latina en la nostra valen»ciana per lo molt reverend micer bonifaci ferrer »doctor en cascun dret e en facultad de sacra »theologia: e don de tota la cartoxa: germa del »ben-

(1) Esto no es tan cierto como se dice. A lo menos el trozo que va aquí cotejado con la copia de Castro, no presenta diferencia esencial. F.

(2) Pero acerca de su legitimidad no dexan de ofrecerse hartas dificultades que trato yo en mi Obra. F.

»benaventurat sanct vicent ferrer del orde de pre- Años.
»dicadors: en la qual translacio foren altres singu- 1478
»lars homens de sciencia. E ara derrerament aques-
»ta es stada diligentment corregida vista e regone-
»guda per lo reverend mestre jaume borrell mes-
»tre en saera theologia del orde de predicadors: e
»inquisidor en regne de valencia. Es stada em-
»premptada en la ciutat de valencia a despeses
»del magnifich en philip vizlant mercader de la
»vila de jsne de alta Alemanya: per mestre Al-
»fonso Fernandez de Cordova del regne de cas-
»tella, e per mestre lambert palomar alamany
»mestre en arts: començada en lo mes de febrer
»del any mil quatrecens setanta set: e acabada
»lo mes de Març del any mil.cccclxxviii.«

7 *Cosmographia de Pomponio Mella.* 1482.

»Pomponii melle cosmographi de situ orbis.

Finaliza:

»Impressum est hoc opusculum in civitate Valen-
»tie per Lambertum Palmar alemanum. xviij. die
»mensis marzi. Laus Deo.
»Anno. M. cccc.lxxxii. 4º

Impreso en letra de Tortis à linea tirada: edicion rara, existe en la Libreria del Señor Velasco: en la Real de Madrid: y en Valladolid en la del Señor Floranes.

D. Nicolas Antonio cita dos ediciones Venecianas (con el apoyo de la Bibliotheca de los Mssi del P. Labbe), una del 1477. y otra del 1482. y hay quien sospeche que impresas en Valencia: de la segunda no hay duda.

El Señor Bayer en las Notas à la Vetus afia de otras ediciones antiguas de Milan en el 1471. y del 1478.

»En

AÑOS. 1483.

8. »En nom del salvador nr̃e Jesu Christ co»mencen les rubriques sobre lo prolech en lo libre »appellat *Crestia*. lo qual prolech conte V. capi»tols continets ço que ensenen les seguentes ru»briques.

»Lo primer capitol conte lo p̃avol a tot lo li»bre Crestia &c.

Y acaba:

»Fenix lo primer libre del volũ appellat *Crestia* »ordenat e compost per lo molt reverẽt mestre »*Francesch Ximenez*: mestre en sancta theologia »frare menor digne patriarcha alexandri del orde »d'l glorios sanct francesch. En lo qual dit pri»mer libre se tracta e es tractat que es religio »crestiana: e com e d'l on p̃re o ha pres fonament: »e quines son les sues altes excellencies, e grans »dignitats. Lo qual dit primer libre suasio cõsell »e instancia d'l molt reverẽd mestre mossen jo»han ruys de corella mestre en sancta theologia »Zelant la salut de las animes es estat o empren»tat del dit libre appellat Crestia: lo qual es en la »libreria del monestir de frares menors de la in»signe ciutat de valencia per lo humil emprenmp»tador Lambert palmart Alemany. E fonch e es »stat complit o acabat en la dita ciutat d' valen»cia lo xxviiij. dia de Giner.

»Any. M.cccc.lxxxiii.

Tomó en folio de marca grande, sin numeracion, impreso en dos columnas, letra de Tortis. Son dos volumenes iguales en impresion y tamaño. El presente se imprimió el año de 1483. y consta de 376. capitulos. El otro se imprimió el 1484. donde se puede ver. Parece que estos dos libros fueron del uso de Geronimo de Zurita; pues en la parte de adentro de la tabla ò cubierta se lee, *His Surite*; y en el Indice tiene tambien algunas notas de su le-

letra. Existe en la Bibliotheca de la Real Academia de la Historia. Despues le he visto tambien en la Real de Madrid. El *Impresor* Lamberto es sin duda el que queda citado sobre el año de 1478. Años. 1483.

9 »Regimen de Princeps de fra Francesch »Exímenes (1). 1484

»Al molt alt e poderos senior Namfos (2) mar»ques de Villena cõte de denia e de Ribagorça fill »del molt alt senyor e de sca memoria infant fra»re pere darago del orde dels frares menors: fill »d'l molt alt e poderos princepe senyor en jame »por la gracia de Deu ca enxe rey darago de ho»na memoria: lo seu umil servent frare francesch »eximenez daquell matex orde: si matex ab tota re»verentia en aquell e p aquell qui es senyor del »senyors e general regidor e patre de tot lo mon »e de totes senyores &c.

Finaliza:

»Aci feneix lo primer volum del dozem libre »appellat *Crestia* ordenat e cõpost per lo molt »reverent Mestre Francesch Eximenes Mestre en »sca theologia frare menor digne Patriarcha Ale»xandri del orde del glorios sanct Francesch: en »lo qual volum sumariament se tracta o es trac»tat de *regiment de Princeps e de ciutats e de la »cosa publica &c.* segons que largament se pot »veurer en lo principi del prent libre. Lo qual vo»lum per prechs e instancia dels Reverends e ho»norables senyors e ciudadãs de la insigne ciutat »d' valentia: es estat tret o empremptat del origi»nal q̃ es en la sala de la dita ciutat per Lamber

E »pal-

(1) Los exemplares de la Academia de la Historia, y Real Bibliotheca no tienen este titulo, acaso porque les falta una hoja.

(2) Esto es, Alfonso I.

Años. 1484. »palmart alemany E fonch acabat e complit en la »dita ciutat de vallencia lo quinzen dia de març »Any. M. cccc.lxxxiiii. gran folio.

Existe en la Libreria de la Real Academia de la Historia: y otro exemplar en la Real de Madrid: en las dos partes los he visto y registrado. Son dos Tomos, el uno consta de 376. capitulos (como ya queda insinuado, y dada noticia de él en el año de 1483). El exemplar de la Real Academia fue del uso de Geronimo de Zurita, como tambien queda dicho. Otro (tercer exemplar) se guarda en la Bibliotheca del Monasterio de Benedictinos de Monserrate en Cataluña, segun Nota que tengo del R. P. fray Benito Ribas.

10 »Reverendi & optimi Patris Dō Jacobi de »Valencia Christopolitani Epi: ad Reverendissi- »mum in christo Patrem & Dominum D. Rode- »ricum boria Cardinalem Valentinum Episcopum »Portuensem & Carthaginensem: Sancte Romane »Ecclesie vicecancellarium dignissimum in libros »psalmorum.

»Prefacio.

»Commentarios in psalmos David &c.

Finaliza:

»JHS.

»Commentum noviter edditum per R. D. Jaco- »bum de Valencia sacre theologie Ordinisque sanc- »ti Augustini professorem necnon Episcopum »Christopolitanum in psalmos David feliciter ex- »plicit. Impressum in eadem famosissima yspania- »rum urbe Valencie. sub anno salvatoris Millesi- »mo Quadringentesimo octoagesimo quarto.«

Tomo muy grueso en folio de marca mayor: letra de Tortis. Existe en la Real Bibliotheca de Madrid, donde le he registrado.

En

Años. 1484

11 En la Libreria del Monasterio de S. Miguel de los Reyes, Orden de S. Geronimo, extramuros de la Ciudad de Valencia, se guarda un Tomo en folio recortado, el que contiene diferentes Tratados ù Obras del mismo *Ven. P. fr. Jacobo Perez de Valencia*: y la primera es *In Cantica canticorum expositio*, que concluye con una Question final para complemento: y acabada ésta dice:

»Explicit expositio in cãtica canticor. Salomo»nis noviter edita per R. D. Jacobum de Valen»tia, professum Ordinis fratrum heremitarum sanc»ti Augustini necnon Episcopum Christopolita»num. Impressum in eadem famosissima urbe Va»lentie per Lambertum palmart alemanum. XIX. »die maij anni Dñi Mccccclxxxiiii.

A esto se sigue:

»Incipit: Tractatus contra Judeos edditus per Re»verendissimum Dñm Dominum Jacobum de Va»lencia Epm. Christopolitanum.

Contiene cinco Questiones, à cuyo fin dice: »Explicit tractatus contra Judeos editus per Re»verendissimum magistrum & Dñm Jacobum peç »(*Perez*) de Valentia, professum ordinis fratrum »Sancti Augustini, necnon Epm Xpolitanum, im»pressus in eadem famosissima yspaniarum urbe »Valentie. Anno dõ Millesimo quadringentesimo »octoagesimo quarto.

Despues sigue la Exposicion de los Canticos feriales:

»Trium puerorum: Isaie: Ezechie: Anne: »Moysis, Cantemus Domino: Abacuch: Moysis, »Benedicite (Audite) çeli que loquor: &c. y concluido pone:

»Explicit expositio canticorum ferialium edita »per reverendissimum Dñm Jacobum Perez de»

Años. »Valentie Epm cristopolitanum impressa valentie
»Anno Dñi Millesimo quadringentesimo Lxxxiiij.«
1484. Vease la exposicion del *Te Deum* en el 1485. y la reimpresion de todas sus Obras en el 1492. y sig.

1485. 12 Exposicion del *Te Deum laudamus*, en cuyo fin dice:

»Explicit expositio super *Te Deum laudamus*, »edita per Reverendissimum. D. Jacobum peç (*pe-*»*rez*) de Valentia Epũm cristopolitanum. impres-»sa valentie. die xi. Anno a nativitate Dõ M. »cccc. Lxxxv. mensis januarij

Sigue un Tratado que contiene lo que expresa la Nota final siguiente:

»Explicit expositio super *Magnificat. & Benedictus. & Nunc dimittis. & Gloria in excelsis Deo.* »edita per reverendum D. Jacobum de Valentia »Episcopum cristopolitanum. Impressa in eadem »urbe in mense Marçii. Anno Dñi Mccccclxxxv. fol.

Impreso en dos colunas con letra de Tortis: existe en el Monasterio de S. Miguel de los Reyes de Valencia, y está enquadernado con la exposicion del Cantico de los Canticos de que queda tratado en el *año* de 1484. De todo lo qual sacó razon el R. P. fray Luis Alepud, monge de aquel Monasterio, la que me ha sido comunicada por el P. Mro. fray Joseph Ferre, Prior del Convento de Paiporta, Orden de N. P. S. Augustin.

1485. 13 En la Libreria del Real Colegio de Corpus Christi, por otro nombre del Patriarca, de la Ciudad de Valencia, se guarda un Tomo que consta de 86. hojas (sin foliatura) el qual está en el caxon de la letra X. y contiene la vida de S. Honorato. Tiene 92. epigraphes ò titulos, pero

ro sin este nombre. El primero dice: Años.
»Aci comença la vida del benaventurat sant ho- 1485.
»norat.

La máteria principal empieza:
»Naquell temps como lo diable eneli e coratios del
»humanal linage &c.

Y el ultimo capitulo acaba:
»E recitaren al sant Papa la mort e destruccio dels
»sans pares e de la sancta ylla d' lirin Amen.
»Dèo gracias.
»Fonc estampada la present obra per mandamẽ de
»miçer Andria de venecia lego.

Siguense tres hojas y media de indice, que dice:
»Aquesta es la taula del presẽt libre de sant ho-
»norat al la sua vida e ab diversos miracles quo
»ell ha fets axi en vida com apres mort.

Y el todo finaliza:
»Fonc acabada la present obra a viiij dias del mes
»de Dehembre en la insigne ciutat de Valencia
»per Lope de Roca Alamany en lany de la in-
»carnacio del nostre redemptor jesu crist Mil
»cccc.Lxxxv.

La puntuacion de este libro es de dos puntos: y punto, segun la noticia que de él tengo por medio del Sr. D. Joachin de Villanueva, quien le vió è hizo sacar esta Nota con toda individualidad, advirtiendo tambien que le falta el frontis.

El Señor Bayer trata de este libro (en las Notas al Tomo II. de la Bibliotheca Vetus de D. Nicolas Antonio pag. 344.) y si no me engaño yerra la fecha que le pone MCCCCXCV. La misma le señala el Doctor Ximeno (Bibliotheca Valentina, Tomo II. pag. 378.) aunque con numeros arabigos, y dice vió el tal libro, y que »le con-
»servan con estimacion, por ser rarisimo, en el »lu-

Años. »lugar de Vinalesa, que dista una lengua de Va-
1485. »lencia, donde tienen por Patron y especialisimo »Abogado à San Honorato.

Viendo yo que estos Autores discuerdan en la fecha de la presente edicion en diez años, pareciendome que hablan de una misma obra y edicion, para asegurarme he recurrido à nuevo reconocimiento del libro; y me afirman que sin ninguna duda se imprimió el año de MccccLxxxv. y asimismo advierte el Doctor *Llorens*, que es quien ha hecho las averiguaciones, y dado las noticias, que el exemplar de Vinalesa, le havia dicho el Cura Myavila, se le dexó à un sugeto, y no le han podido recobrar.

1486. 14 »Comenza la obra de la sacratissima con»cepcio de la intemerada Mare de Deu: exami»nada e dignament aprobada por molts Mestres »en sacra theologia, divulgada e publicada en la »insigne ciutat de valencia, dins la casa de la loa»ble cofraria de la gloriosa senyora nostra, en lo »any de nostre senyor Deu Jesu-Christ fill seu »M. cccc. lxxxvj. jorn de la Purissima Concepcio. 8º

Publicó este libro Fernando Diaz, Caballero y Sacerdote Valenciano, segun dice el Doctor Ximeno en su Bibliotheca (Tom. I. pag. 54.); y antes D. Nicolas Antonio en el Tomo III de la Vetus pag. 324. de la segunda edicion; donde se corrigió el *Provere* de la primera, en *Presbyter* como corresponde: tambien trata de esta obra el P. Mro. Rodriguez en su Bibliotheca Valentina pag. 125.

15 En la Libreria Arzobispal de Valencia hay un libro sin portada, y al parecer nunca la tuvo. Su contenido empieza por las Tablas del Kalendario,

rio, à las que se sigue el *Officio de la Virgen*, distribuido segun el orden de las ferias de la semana, conforme à la Rubrica del Breviario Romano. La primera hoja tiene al rededor una hermosa orla dorada. Despues está la *Misa de la santa Virgen*: y luego una *Oracion de San Anselmo*: los *siete Psalmos penitenciales*, y el *Symbolo de S. Athanasio*, el qual concluido (faltan despues una ò dos hojas) siguen los *Oficios de Difuntos*: *de Santa Cruz*: y *del Espiritu Santo*: y finaliza con esta Nota: Años. 1486.

»Explicit officium beate marie virginis tam de »adventu quam de toto anno ad longum sine re»missionibus cum missa eiusdem & septem psal»mi penitentialibus; & officium defunctorum, sanc»te crucis, & sancti spiritus accuratissime impres»sum valentie anno M. cccc. Lxxxvi. vii. novembr.»

Siguen despues tres ò quatro hojas en que está la Misa del Nombre de Jesus con este Epigraphe:

»Aci comença la missa del nombre de ihs. e »ay grans perdons.

Tomo en 8.° mayor, sin numeracion: impreso en vitela: letra de Tortis con pocas abreviaturas. Le ví, y copié la nota de año y lugar en que fue impreso, en el 1761; pero despues he logrado razon mas individual por medio del Señor D. Lorenzo de Villanueva.

16 En el mismo año 1486. se imprimió en Valencia la Exposicion del Cantico de los canticos del Ven. P. fr. Jacobo Perez de Valencia. 1486.

»Prologus.

»Cantabo dilecto meo canticum vinee sue....

»Incipit ergo canticum primum.

»Osculetur me osculo oris.

Años. »Explicit Expositio in cantica canticorum Sa-
»lomonis noviter edita per Rd. *Jacobum de Va-*
1486. *»lentia* professum Ordinis fratrum Eremitarum
»Sancti Augustini necnon Epũm Cristopolitanum
»Imp. in eadem famosissima urbe Valentie per
»Lambertum Palmart Alemanum. xix. die maii
»anni Dñi M.cccc. lxxxvj.

Existe en la Real Bibliotheca.

1490. 17 El Doctor Ximeno en su Bibliotheca Valentina (Tomo. I. pag. 13.) dice: que el libro intitulado *Tirant lo Blanch* se estampó en Valencia el año de 1480. y que D. Antonio Bastero vió un exemplar en la Sapiencia de Roma. El Señor Bayer en las Notas à la Bibliotheca vetus de D. Nicolas Antonio (Tomo II. pag. 280.) añade, que ademas de la edicion Lemosina de Valencia del 1480. hay otra version Castellana hecha ò impresa en Valladolid año de 1513. segun que se nota en la novisima impresion del Quixote de Londres del 1781.

Luis Vives en el libro I. de la Instruccion de las Virgenes (fol. vij. de la edicion Castellana hecha en Valencia año de 1528.) entre los libros que reprueba son, Amadis; Floriando: *Tiran*: Tristan de Leonis &c.

Esto tenia escrito, quando, vista la cita de Bastero, se me proporcionó ocasion de tener noticia individual de esta Obra por medio del P. Mro. fr. Isidro Hurtado, sugeto curioso, y que se hallaba en Roma. Para esto dí una esquela al P. Mro. fr. Eugenio Zeballos, pidiendole la recomendase; y su respuesta es qual yo podia desear, dice:

¶Mi P. Mro. Zeballos: en orden al encargo que à peticion del P. fr. Francisco Mendez me hace-

Años. 1490.

V. P. debo decirle, como habiendo pasado á la Bibliotheca de esta Universidad de la Sapiencia, hallé en ella el libro celebrado del Caballero *Tirant lo Branch*. Es un Tomo en 4.º de un papel excelente, y de un caracter gothico, pero sobrebiamente perfilado y hermoso. Su tamaño es como el de nuestra Anastasia. Empieza esta obra por el indice de los Capitulos, que son 488. Mas, antes de su indice se leen las siguientes palabras (que es lo primero que se halla en dicho libro):

»A honor, laor, e gloria de la immensa e diña »bondad de nostre Senyor Deu jesu Christ e de »la sacratissima mare sua, comencen les rubri»ques de aquell admirable cavaller *Tirant lo* »*Branch*.

Despues de estas lineas empieza el Indice: el qual acabado, comienza la Dedicatoria: mas tambien ésta tiene por cabeza otra perorata como la antecedente, que dice asi:

»A honor, loor e gloria de nostre Senyor je»su Crist de la gloriosa sacratissima Verge Maria »Mare sua senyora nostra: Comença la letra del pre»sent libre appellat *Tirant lo Blanch*. Dirigida »per Mossen joannot Martorell cavallet al sére»nissimo Primcep Dn: ferrando de Portugal.

»Molt excellent, virtuos & glorós
»Princeps Rei spectant &c. &c.

Despues de la Dedicatoria hay una especie de Proemio ò Prefacion ridicula (como cosa de un Caballero andante), y acabada ésta, sigue el argumento del primer capitulo, y dice asi:

»Comença la primera parte del libro de *Ti»rant lo Blanch*, la qual tracta de certs virtuo»sos actes che feu lo Romite Guilelm de Verogch »en lo seus benaventurats dies.

La

AÑOS. La obra finaliza con una protesta del tenor siguiente:

1490. »Azi feneix lo libre del valeros e strenu Ca-
»valler *Tirant lo Blanch* Princep e Cesar dell Om-
»peri de Contestinoble lo qual sont traduit per lo
»magnifich e vertuos cavaller Mossen joannot Mar-
»torell lo qual per mort sua no pogue acabar si-
»no les tres parts: La quarta parte que es la fin
»del libre es stada traduida à pregeries de la no-
»ble Senyora Dña Isabel de Lorig per lo magni-
»fich cavaller Mossen (1) joan de Galba: E si de
»falt hi sera trobat vol sia atribuit a la sua ig-
»norancia al qual nostre Senyor iesu Crist per la
»sua immensa bondat vulla donar en premi de
»sos trabalis la gloria d: pradis. E protesta che si
»en lo dit libre haura pasades algunes coses che
»no sien catoliques che no les vol haver dites.
»ans les remet a correcciō de la sancta catolique
»Iglesie.

Despues de esta protesta, se finaliza el libro con la noticia del lugar y año de su impresion (pero del Impresor nada dice) con estas palabras:

»Sen acabada de emprentar la presente obra en
»la ciutat de Valencia a xx del mes de nohembre
»del any de la nativitat de nostre Senyor Deu jesu
»Crist mil ccccIxxxx.

Juzgo P. Mro. mio haver servido al P. Mendez: sin embargo estoy pronto à servirle en mucho mas. Pero no tengo por inutil comunicarle asimismo la siguiente noticia:

El Conde de Saceda, avuelo del presente, hombre dedicado à las bellas artes, y à todo genero de antiguedades è historia natural &c. hizo una copiosisima coleccion de todos los libros de Ca-

(1) D. Nicolas Antonio pone *Martin* en lugar de *Mossen*.

Caballeria, y los colocó en la Bibliotheca de la poblacion que havia hecho su padre en la *Alcarria* intitulada *el nuevo Bastan.* Yo estuve alli un verano con los de la casa de D. Policarpo Hermoso, y empleé muchos ratos en dicha Bibliotheca. Alli pues lei muchos trozos del libro del Caballero Tirant lo Blanch. Años. 1490.

Para dar una perfecta idéa de la letra del libro he copiado con toda prolixidad los dos renglones que incluyo (No se ponen aqui, es letra de Tortis): advirtiendo que el libro está impreso en dos columnas del tamaño y forma en que se representan en el adjunto papelillo, que es 4.° = B. L. M. de V. = Hurtado. ¶

No se puede desear razon mas circunstanciada, y asi dice bien dicho P. Mro. (mi Prelado que ha sido en este de San Phelipe el Real) que me ha servido: y yo añado que tambien al publico; pues la noticia que Don Nicolas Antonio y Ximeno dan de esta obra, es muy escasa; y tambien está errado el año que ponen de la impresion, en que les falta un decenario: por todo merece perpetuarse aqui la memoria del P. Mro. fr. Isidro Hurtado con mi reconocimiento.

En el Diccionario Typographico historico critico de los libros raros por J. B. L. Osmont Librero de Paris en donde se imprimió el año de 1768. en 8.° Real, se dice (Tomo I. pag. 441.) *Tirane il Bianco Valorissimo Cavaliere, tradotto dal Spagnolo per Lelio de MANFREDI. Vinegia in* 4.° No pone año de impresion. = Vease el de 1497. en Barcelona.

18 *Año de* 1490. *ó muy cerca.* 1490.

»Tratât de la conceció de la sacratissima verge »Maria Madre de Deu.

Su

Años. Su Autor Juan Ruiz de Corella Caballero Valenciano. No tiene nota de año, ni de lugar de
1490. impresion.

Sr. Bayer en las Notas á la Bibliotheca de Don Nicolas Antonio Tom. II. pag. 336. (1).

1491. 19 *Del Menosprecio del Mundo.*

»Juan Gerson del Monyspreu del mon.

A la vuelta de esta Portada, en la segunda hoja:

»Scriu miguel perez à la molt illustre dona ysa»bel de billena abadesa del monestir de sancta »trinitat.

Finaliza:

»Fon acabada de emprētar la present obra en la »ciutat de Valencia lo primer dia de quaresma »comptat xvij del mes de Febrer del any de la »nativitat de nostre senyor Jesu Christ M. cccc »noranta hu. 4º

Letra de Tortis, impreso à linea tirada. Libreria del Sr. Velasco.

1491. 20 El R. P. M. fray Joseph Rodriguez en su Bibliotheca Valentina pone en el articulo de Miguel Perez la siguiente obra:

»En

(1) En gracia de los curiosos pongo la siguiente Obra, aunque impresa en Venecia.

»Psalteri trellat de lati en romanç per lo reverent Mestre »Corella.

Al fin dice:

»Aci fenix lo Psalteri aromançat per lo reverent mestre Johan »Roiç d' Corella, mestre en sacra Theologia. Corregit e feel»ment smenat per Johan Fernando de Guivara, prevere. Em»prentat en Venezia per mestre Johan Hertezog Tudesch a xxx. »dias de Abril Any de la nativitat de nostre senyor Deu Jesu »Crist Mil e cccc Lxxxx. Laus Deo.

Real Bibliotheca de Madrid: letra de Tortis, 8.º de marca mayor.

»Explicaciò de Latì, en Valenciana lengua, »del libre de Mestre Juan Gerson, Chanciller de »Paris, de la imitaciò de Jesu Christ e del me- »nyspreu de aquest mon miserable. En Valencia. »(Está sin Impresor.) 1491. 4º Dedicó dicha Obra »à N. V. Valenciana la Madre sor Isabel de Ville- »na. = Miguel Perez, traduxo del idioma latino al »valenciano esta obra de Gerson que intituló Me- »nosprecio del mundo. Años. 1491.

P. M. Rodriguez, *alli* pag. 44.

La Nota que de esta Obra he recibido del Señor Arcediano Foguet varía algun tanto, y dice:

»Comensa lo libre primer de Mestre Johan ger- »son chanceller de paris de la imitacio de jesu- »christ e del menospreu de aquest mon misera- »ble explanat de lati en valenciana lluenga per lo »magnifich miguel perez ciutada.

Al fin:

»Acaba la quart e darrea libre del sagrament del »altar.

»Deo gracias.

»Fon acabada de emprentar &c. = A la letra como arriba. No obstante la variedad, juzgo sea una misma Obra: la que, impresa en castellano, se puede ver en Sevilla año de 1493.

21 »Contemplacio à la sacratissima Verge Ma- »ria tenînt son fill en Jesus en la falda devallât »de la creu. Por Juan Ruiz de Corella. Valen- »cia MCCCCXCIII. Por Jacobo de Vila. 4º 1493.

Sr. Bayer en las Notas à la Bibliotheca vetus de D. Nicolas Antonio pag. 336. = Vease en el *año de* 1495.

22 Mossen Bernardo Fenollar escribió: »Historia de la Pasió de nostre senyor Deu Jesu- »Christ, 1493.

Años. »christ, ab algunes altres piadoses contempla-
»cions, seguint lo evangeliste sanct Joan. En Va-
1493. »lencia en 11 de Giner de 1493. por Jayme de
»Vila. 4º

Ximeno Bibliotheca Valentina pag. 59. y D. Nicolas Antonio pag. 337. y 352.

1493. 23 *Breve tratado para la Confesion.*

De tinta encarnada. »Aci comença un breve tratat de confessio en lo »qual se conte la sciẽcia e preparació q̃ deu saber »e fer qual se vol psona ans de confessarse: en »semps ab lart stil e pratica que deu tenir en la »confessio. de qual se volt peccats que comesos »laia: ordenat e fet por hu qui per tots lo publi- »ca peccador nomenat pot asser.

»Exordi dereçat als peccadors.

Al fin:

»Deo gracias.

»A honor e gloria de la sacratissima trinitat: son »acabat de emprẽtar lo present confessional. en la »molt insigne ciutat de Valencia diluns qui com- »tam. xxv. del mes de febrer Any de la nativi- »tat de nostre senyor Deu Jesu christ. M. cccc. »lxxxxiij. 4º

Letra de Tortis, impreso à linea tirada. Existe en la Libreria del Señor Velasco: y tambien en la del Señor Foguet.

1494. 24 El presente Tomo no declara el nombre de su Autor, y su titulo es, segun se saca del final:

»Reportorium Inquisitorum pravitatis heretice.

Por el Prologo consta que el Autor entregó este libro à Miguel Albert J. C. para que le reconociese. No tiene Portada ni parece que nunca la tuvo: empieza:

»Pro-

»Prologus: In nomine Domini nostri Jesu Chris- AÑOS.
»ti omne quod facimus verbo aut opere in nomi-
»ne Domini Jesu Xpti facere debemus.... 1494.

Acaba el Prologo:

»Sed cum tibi Michaeli Albert. utriusque iuris cla-
»rissimoque doctori placuit videre que mea in-
»sufficientia reportavit, nimis te exoro, ut ea di-
»ligenter examines ut totaliter in defectum mee
»modice facultatis auctoritatem tui decreti in eis
»interponere valeas, addendo, minuendo, corri-
»gendo, declarando, & omnia alia que iuris sunt
»facienda, cum ad officium tui doctoris spectet
»talia facere ideoque redemptoris nostri invocato
»suffragio ad honorem omnipotentis Dei, & glo-
»riose virginis Marie. ut ex. de usupal. ad ho-
»norem sequentem reportorium tibi offero exami-
»nandum in fidei favorem prout sequitur in for-
»ma sequenti.

Finaliza el Tomo:

»Explicit reportorium perutile de pravitate here-
»ticorum & apostatarum summa cura ac diligentia
»examinatum emendatumque per prestantissimum
»virum ingenii clarissimum iuris utriusque inter-
»pretem ac doctorem famosum Michaelem Albert
»valentinum: in nobili civitate Valentina. Impres-
»sum Anno à nativitate Dñi M.cccc.lxxxxiiij. die
»vero decima sexta mensis septembris.

Menciona esta obra y edicion Taxandro, citado por el P. M. Rodriguez; y Don Nicolas Antonio en el lib. X. cap. XIII. n. 732. de la Bibliotheca vetus, el qual pone la Nota de *Explicit* &c. pero con algunas variantes, siendo la mas notable la del año y dia del mes. La presente está fielmente ajustada al libro que poseo, y tengo presente. El papel es muy grueso en 4.° de marca mayor, que equivale á nuestro folio regular. Tiene

AÑOS. ne letras de registro, pero no numeracion de paginas: y está impreso en pliego metido segun di-
1494. cen los Libreros. Pongole en la Libreria de S. Phelipe el Real.

25 El Doctor Ximeno dice que vió en la Libreria de la Santa Iglesia de Valencia un Tratado con el titulo siguiente:

»Opus de patre non incarnato.«

Su Auor Juan Roig (el qual se nombra *Roxo* latinizado el apellido) impreso en Valencia año de 1494. en 4º.

1495. 26 »*Guillelmi de Podio* Presbyteri Commen-
»tariorum musices ad Reverendissimum & Illus-
»trissimum Alphonsum de Aragonia Episcopum
»Dertusensem incipit prologus

Concluye:

»Finit opus prẽclarum dictum *Ars Musicorum* per
»Reverendum *Guillelmum, de Podio* Presbyterum
»summa cum diligentia prẽlectum, necnon cor-
»rectum, & impressum in inclita urbe Valentina,
»impensis magnifici Domini Jacobi de Villa per
»ingeniosos ac artis impressoriẽ expertos Petrum
»Hagembach, & Leonardum Hutum Alemanos.
»Anno Incarnationis Salvatoris D. N. I. C.
»MCCCCXCV. die undecima mensis Aprilis.«

Asi el Abate Diosdado à quien le comunicó la noticia de esta Obra el erudito Padre Puyal desde Bolonia: y añade el Abate, que el sobrenombre *Podio* es en Castellano lo mismo que *Poyo* ò *Puig*, y que fue Español, como tambien Auxias de Podio, Valenciano de Xativa, Arzobispo de Monreal, creado Cardenal el año de 1473. con el titulo de Sabina, el qual murió en Roma à 8 de Septiembre de 1483. Vease Panvinio en el *Epi-*

*Epitome Pontificum Romanorum* pag. 333. y 342. edicion de Venecia del 1557. Años. 1495.

27 »Contemplacio à Jesus crucificat per Mos»sen Joan Escriba Mestre Racional, e per Mos»sen Fenollar. Valencia por Jayme de Villa »MCCCCXCV.«

Doctor Ximeno, Escritores del Reyno de Valencia, Tomo I. pag. 65.

28 »Lo quart (*libro*) del Cartoxa. Portada.

Al capitulo primero precede el siguiente Epigraphe:

»Comença lo quart del Cartoxa arromançat: cor»regit: smenat: e ben examinat por lo reverend »e magnifich mestre joan roic de corella cavaller »e mestre en sacra theologia.

Siguense 35. capitulos en que se trata de la pasion, muerte y resurreccion del Salvador &c. y concluye:

»Ad laudem & honorem Domini nostri Jesu chris»ti, ejusque Virginis Marie matris impressum fuit »opus istud correctum necnon diligentissime emen»datum per reverendissimum joannem roiç de co»rella doctorem sacre theologie. die vero sexta »mensis novembris. Anno domini millesimo qua»drigentesimo nonagesimo quinto.

Aunque no se especifica lugar de impresion, debe suponerse hecha en Valencia, como se evidencia por el cotejo y combinacion de este Tomo con el segundo del mismo Cartuxano, iguales en caracter y tamaño, en el que se pone el mismo traductor Juan Ruiz de Corella, con las propias expresiones, como se puede ver en el año de 1500. Uno y otro se guardan en la Libreria de los RR. PP. Dominicos de Valencia, segun la Nota que ten-

Años. tengo por medio de D. Lorenzo de Villanueva.
1495. Vease en los años de 1496. 1500. y 1513.

29 »*Cordial del anima.*

»Comença lo libre de las quatre ultimas y mes »darreres cosas que les creatures apres del viure »esperenço es la mort corporal y la celestial les »penes infernals: lo juhi final y la celestial gloria »de paradis. Al qual libre molts lo nomen Cor- »dial de la nima: es molt profitos y necesari a »quales volt crestia majorment per als qui ser- »monen. Es molt fornit y ple de autoritats y de »exemples de la scriptura sacra: y de versos de »poetas: Finaliza:

»Deo gracias.

»Fon traduit la present obra intitulada Cordial »del anima de vulgar lengua castellana en estil »de Valenciana prosa por Bernardi Vallmanya se- »cretari de spectable compte de Oliva: e apres »emprentada en la clarissima ciutat de Valencia: »en lo any de la deifica incarnacio de nostre Se- »ñor Deu Jesu christ Mcccclxxxxv. a viij de Ju- »ny. 4.°

Letra de Tortis: Libreria del Señor Foguet. Miguel Maittaire en el Tomo I. part. II. de sus Anales Typographicos, pag. 447. atribuye esta Obra à S. Antonino Arzobispo de Florencia: *Cordiale quatuor Novisimorum* per Barthol de Unckel. Colon. 1483.

El mismo Maittaire en la pag. 755. coloca entre los libros destituidos de indicio de año de impresion al citado Cordial; pero aqui le atribuye à Nider: *Tractatus Joannis Nider Ord. Predicatorum de morali lepra & quattuor Novissima* [cum sighaturis tantum] *impressum est presens opus quod vocatur* Cordiale quatuor novisimorum *per Bar-*

*tho-*

*tholomeum de Unckel* 4.° *& admissum & approbatum ab alma universitate Coloniensi.* Años. 1495.

Es Obra estimadisima, en castellano. Se imprimió en Zaragoza año de 1494. donde se puede ver.

30 »Libre dels jochs partitis del schachs en »nombre de 100. ordenat e compost per mi Fran»cesch vicent nat en la ciutat de Segorb e criat »e vehi de la insigne e valerosa ciutat de Valencia.

Finaliza:

»A loor e gloria de nostre Redemtor Jesu Christ »fonc acabat lo dit libre que ha nom libre dels »Jochs partitis dels scachs en la insigne ciutat de »Valencia e estampat per mans de Lope de *Roca* »Alemany e Pere *trinchet* librere a xv. dias de »Mag del any MCCCCLXXXXV. 4.°

Existe en la Libreria del Monasterio de Monserrate, segun Nota del R. P. M. Caresmar, y P. M. Ribas. En la Real de Madrid hay un tomo en 4.° antiquisimo, y es lastima no tenga Nota de año ni lugar en que se imprimió. Su titulo dice: *Incipit libellus* de Ludo schacorum *& de dictis factisque nobilium virorum preclarorum & antiquorum. Prologus libelli.*

D. Nicolas Antonio dice (1) que entre los Mss. del Vaticano hay un Codice (num. 4801.) escrito en lengua Catalana con este titulo: »Comenza lo »Prolech da quest libre apellat libre dels Escachs »hordenat per Fr. Iamme de Casules (2) de horde »dels Frares Prehicadors que aquell compone e »traslada segons se seguir, e feu ho en Lati ab »molt bell horiginall.«



(1) Bibliotheca nova Tomo II. pag. 404.

(2) En la Vetus, Tomo II. pag. 354. menciona el Sr. Bayer, en las Notas, un *Jacobo Gazullio*, que tiene alguna alusion, y acaso está *Gazullio* por *Cazulio*, ó Casulio, ó al reves.

Años. 31 *Gramatica del Mro. Juan de Miravet.*

1495. »De Grammatica. Opus preclarum Artis Gram-
»maticę editum à Magistro Joanne de Miravet
»Nominalium doctrinę Professore ad illustrandas
»juvenum mentes feliciter incipit.

Al fin:

»Opus prędarum Artis Grammaticę Magistri Joan-
»nis de Miravet, viri eruditissimi, ac veritatis
»indagatoris solertissimi ad laudem omnipotentis
»felicissime explicit summa cum diligentia per-
»lectum, atque emendatum per venerabilem Do-
»minum Petrum Domenech, Presbyterum, Scho-
»larumque Magistrum. Impensis magnifici domi-
»ni Jacobi de Villa. Anno Domini M. CCCC. no-
»nagesimo quinto. Die vero octavo mensis Ja-
»nuarii. 4.°

Mayans, *Specimen &c.* pag. 39. el qual añade el juicio siguiente: Este libro es (dice) excelente para conocer la miserable condicion de aquellos tiempos en los quales quando Antonio de Nebrixa pensaba seriamente en desterrar de España la barbarie, este tal Miravet fue el primero, que yo sepa, que introduxo en la Gramatica la secta de los Nominales estando en Valencia, que es decir, que añadió à una Gramatica antes barbara y loquacisima unas nuevas necedades que debiesen aprender los muchachos sin entenderlas. Porque toda esta Gramatica está llena de dificultosisimas y enredadisimas quèstiones methaphisicas. Entre los Salamanquinos (para dar de paso esta noticia) fue el primero que enseñó la Philosophia de los Nominales que havia aprendido en Paris Alphonso de Cordoba, Augustiniano, el qual empezó à enseñar aquella secta en Salamanca hácia el año de 1474 y murió en el de 1504. como refiere Alphonso Orozco, Augustiniano en su Chronica fol. 54.

La

Años.

La especie alegada por el Señor Mayans está puntual en la cita que da del Ven. P. fray Alphonso de Orozco, el qual à la letra dice: »Otro »Cathedratico de Salamanca fue persona muy re- »ligiosa y de letras è ingenio muy vivo: al qual »llamaban fray Alonso de Cordova: Maestro en »Paris y en Salamanca. A este Doctor debe mu- »cho nuestra España: porque él truxo la via que »dicen de los Nominales: y regentó buenos años »leyendo las artes liberales en Salamanca. Des- »pues fue Cathedratico de la Cathedra de nues- »tro Doctor Gregorio de Arimino.« 1495.

Pero debe notarse que el año en que el Ven. Orozco pone la muerte del citado P. Cordova, está errado, segun el Mro. Herrera (Alphab. Augustiniano Tom. I. p. 61.) y que acaso debe ser 1540. El Mro. Vidal (Tom. I. de los Augustinos de Salam. pag. 149.) dice que obtuvo la Cathedra proprietaria de Ethicos y Philosophia moral por los años de 1538.

No pongo à la letra todo el lugar de la Chronica por no ser mas pesado y molesto. Esta edicion la supongo hecha en Valencia, pues en el mismo año, y antes, imprimia alli Jayme ò Jacobo de Villa, que es lo mismo.

32 Juan Roiz de Corella tradujo del idioma latino al valenciano la Obra intitulada *Vita Christi* de Ludolfo Cartuxano, que son quatro gruesos volumenes de folio, impresos en diferentes años. El Tomo I. empieza: *Lo primer del Cartoxa* 1496.

Y al fin dice:

»Acaba la primera part del Cartoxa en la vida de »Jesus deu hi senyor nostre trellada de latin en »valenciana lengua per lo magnifich hi reverent »mes-

Años. »mestre Joan roiç de corella cavaller hi mestre
1496. »en sacra theologia hi por el matero corregit sme-
»nat hi ben examinat. A pregaries del molt re-
»verent hi magnifich frare Jaume del bosch ca-
»valler religios del sagrat orde de la sacratissima
»senyora nostra verge maria de montesa. Stam-
»pat en la insigne ciutat de valencia a treze de
»Abril Any de la salut nostra MCCCCLXXXXVI.

Despues, en nueva Portada: *Lo quart del Cartoxa.*

Finaliza:

»Ad laudem & honorem Domini nostri iesu Chris-
»ti &c. Todo à la letra como queda puesto en el *año de* 1495. donde se puede ver.

La traduccion de los Tomos siguientes se pone en sus lugares y años respectivos: el *Tomo II.* en el año de 1500. el *III.* no tiene nota de año ni lugar; pero se debe suponer impreso en Valencia: el *IIII.* dice que se imprimió en Valencia en el 1513. como se puede ver al fin del fol. cxxx. pag. 1. en cuya nota se advierte que se havia publicado antes en el año de 1495. = Vease D. Nicolas Antonio en las Notas del Señor Bayer Tomo II. pag. 336. y aquí en los años que quedan citados.

33 »Epistolę Francisci Aretini. Valentię, per »Nicolaum Spindeler. MCCCCXCVI. 4°

Asi el R. P. fray Benito Ribas, que dice existe en la Bibliotheca de N. Sra. de Monserrate.

34 »Hieronimi Torrella medici Valentini opus »preclarum de imaginibus astrologicis non solum »medicis verum etiam litteratis viris utile ac ame-»nissimum.

A la vuelta de esta Portada dice:



»In

»In hoc opusculo continentur auctoritates &c. que es el Indice. Está dedicado Años. 1496
»Clementissimo, ac serenissimo Regi Ferdinando »christianę reipublicę tutori Hispanię atque insu»larum maris nostri Regi divo Hieronimus Tor»rella inclitę ac serenissimę Reginę Neapolitanę »sororis suę medicus familiaris &c.

En esta Dedicatoria habla de Juan *Scriva*, y no obstante que el P. M. Rodriguez trata de este Autor en su Bibliotheca Valentina, me ha parecido poner à la letra lo que de él dice Torrella: »... Paucis autem anteactis diebus quum magnifi»cus atque miles strenuus Joannes Scriva huius »regni Valentini magister rationalis: de mathema»ticis doctrinis & de his q̃ docti evaserunt in eis »nobiscum verba fecisse propter amorem (quo sem»per prosecutus est excellentiam tuam magnani»me princeps) iussit nobis ut opus istud nomini »tuo dedicatum ederem...«

En el fol. 9. (son puestos de pluma) concluye: »Vale potentissime Rex totius seculi decus, »atque fundamentum in eo qui mare, qui terras »eidem fecit & »Completum est hoc opusculum »prima mensis Decembris anno salutis Xp̃tiane. »Mcccclxxxxvj. finis.

»Impressum est hoc opusculum Valentie per »Alfonsum d' Orta.

Sigue otra quartilla (fol. 91.) de correcciones, con que concluye el todo. Tomo en 4.° papel grueso, letra de Tortis con algunas abreviaturas.

Existe en la Libreria de nuestros Recoletos de Copacabana.

D. Nicolas Antonio dice que dicho libro está impreso sin mencion de año; pero juzgo debe suponerse que lo fue en el de 1496. porque el Cam-

Años. *pletum est hoc opusculum &c.* no solo se puede aplicar al año en que se acabó de escribir, sino
1496. al en que se acabó de imprimir; pues el final está todo apositivo del mismo modo que queda puesto.

1497. 35 »Vita Christi de la Reverent Abadesa de »la Trinidad [Sor Isabel de Villena, en el siglo »Doña Leonor Manuel de Villena]. En Valencia »por Lope de Roca Aleman à 22. de Agosto »1497. Le hizo dar à la estampa Sor Aldonza »Monsoriu, y le dedicó à la Reyna Catholica Do»ña Isabel, que deseaba mucho leerle. fol.
Dr. Ximeno Bibliotheca Valentina Tomo I. pag. 56.

36 »Lo somni de Ioân de Ioân. Su Autor Ja»cobo Gazull, impreso en Valencia por Lope de »Roca año MCCCCXCVII. 4.°
Sr. Bayer, Adiciones à la Bibliotheca Vetus de D. Nicolas Antonio Tomo II. pag. 336. y Ximeno en su Bibliotheca Tomo I. pag. 60.

37 »Lo proces de les olives, e disputa dels »Jovens, y dels Vells. Su Autor Mosseñ Bernar»do Fenollar. Impreso en Valencia por Lope de »Roca, Aleman MCCCCXCVII. 4°
Dr. Ximeno Bibliotheca Valentina Tomo I. pag. 59.

1500. 38 »Comença lo segon (*libro*) del Cartoxa ar»romançat: corregit: smenat: y ben examinat per »lo reverend e magnifich mestre Joan roiç de Co»rella: cavaller mestre en sacra theologia.
Despues de 53. capitulos en que trata de los hechos y dichos del Salvador, durante su predicacion, concluye:

»Deo

Años. 1500.

»Deo gratias. A honor laor y gloria de la trini- »tat santissima acaba la segona part del Cartoxa: »traduhida de latina lengua en valenciana prosa »per lo molt reverent e magnifich mestre en sa- »cra theologia mossen Johan roiç de corella: y »per aquell diligentmente ano de la mort sua cor- »regida hi examinada: la qual fon apres ab gran vi- »gilancia effigiada y emprentada en la inclita me- »tropolitana ciutat de valencia en lo any jubileu »de navitat jocundissima de nostre senyor jesu »christ mil cinch censt.

Tomo en folio magnificamente impreso con letra de Tortis. En el folio 1. empieza con letra muy grande: y tiene muchas abreviaturas: guardase en la Libreria de los Reverendos PP. Dominicos de Valencia, segun la Nota que me ha comunicado Don Lorenzo de Villanueva: y tambien en la Arzobispal de Tarragona. Vease el *año de* 1495.

39 »Questiones Magistri Gregorii de Arimino »Ordinis fratrum heremitarum divi Augustini su- »per primum librum Sententiarum

Acaba:

»Hoc opus maxima cum diligentia summaque cura »emendatum fuit per Reverendum sacre theologie »Magistrum Joannem Verdu (1) de Alchodio, Or- »dinis fratrum heremitarum Aureli Augustini: im- »pressumque Valentię summa cura ac diligentia »per Christophorum de Alemania duodecimo Ka- »lendas Novembris. M.cccc. finis iesus. fol.

Libreria del Colegio de Doña Maria de Aragon, Orden de N. P. S. Augustin: y en la del Colegio de S. Gabriel de Valladolid, de la misma Orden.

IM-

(1) Era Provincial de la Corona de Aragon el año de 1515. Herrera, *Alphabeto Augustiniano*, pag. 530.

# IMPRESORES DE VALENCIA.

## DEL SIGLO XV.

Año de 1478. Aunque la Imprenta empezó en Valencia el año de 1474. como queda probado, no súenan nombres de Impresores hasta el 1478. siendo los primeros el *Mro. Alfonso Fernandez de Cordoba*, del Reyno de Castilla, el qual en compañia del *Mro. Lamberto Palmar* ò *Palomar* imprimieron la Biblia del P. Don Bonifacio Ferrer.

Del Fernandez no hallo mas noticia que la presente.

Del Palmar hay muchas, pues le encuentro imprimiendo en los años de 1482. 1483. 1484. y 1486.

Debe tambien tener aqui lugar y memoria *Phelipe Vizlant*, mercader, de la Villa de Isle en la alta Alemania, pues à sus expensas se imprimió la citada Biblia del P. Ferrer, que es quanto hallo de estos Impresores.

1485. LOPE DE ROCA. El Doctor Ximeno en su Bibliotheca Valentina (Tomo II. p. 375.) dice que fue Valenciano, y Autor de la Vida de S. Honorato, impresa en el año de 1495. cuyas dos especies niego. El año de la impresion fue el 1485. como queda probado en la materia, y la clausula final del libro, en que parece se funda, solo prueba que era Impresor, lo que se corrobora por la Obra de *lo proces de las Olivas &c.* impresa en Valencia año de 1497. donde dice: *Apud Lupum de Roca, Alemanum*: y tambien por el libro de *Lo somni de Ioân de Ioân* su Autor Jacobo Jazull, *Valentie editi per Lupum de Roça Germanum*, como se puede ver en las Notas al Tomo

mo II. de la Bibliotheca Vetus de D. Nicolas Antonio (pag. 337. y 336.) por el Señor Bayer. Por tanto digo que ni fue *Autor* de tal Vida, ni *Valenciano*, sino *Impresor* de nacion Germano; esto es, Alemany, segun mi entender.

Bien se que en Valencia ha havido apellido de *Alemany*; pues el intrepido Escribano que fue à notificar al glorioso Padre Santo Thomas de Villanueva ciertos Indultos que tienen los Canonigos en orden à sus exenciones, se llamaba Juan *Alemany*, como se refiere en la Vida del Santo, escrita por el P. Mro. fray Miguel Salon (lib. II. cap. V.) pero ni por eso concederé (sin otra prueba) que el Alemany sea apellido ò sobrenombre de Lope de Roca, y sí distintivo de Patria ò Nacion. El mismo Roca imprimió en Murcia el año de 1487. en compañia de Luis Arinyo Notario, que es quanto hasta ahora hallo del Impresor Roca.

1493. JAYME, Jacobo, ò Diego de VILA, que todo es uno, imprimió en Valencia en este año, y en el de 1495. y de quien no hallo mas noticia, sino que en este año se imprimió à sus expensas la Obra de Guillelmo de Podio.

1495. PEDRO HAGEMBACH, y LEONARDO HUTUM, Alemanes, suenan ahora primera vez en Valencia, en donde en el año de 1495. imprimieron los Comentarios de Guillelmo Podio, y se les da el elogio de *ingeniosos* y *expertos* en el arte Impresoria. El Hagembach parece pasó à Toledo, como alli se verá. Del Leonardo Hutum no hallo mas noticia que la presente; pues aunque à fines de este siglo hay en Zaragoza un Impresor llamado Leonardo Butz, discuerdan los apellidos, que es quanto puedo decir de estos Alemanes.

1495. NICOLAS SPINDELER. No dudo que éste es el que en el año de 1478. suena en Barcelona. Despues pasó à Valencia, donde imprimió el Antidotario: y en el año siguiente

1496. las Epistolas de Francisco Aretino. Finalmente volvió à Barcelona, donde le encuentro en el 1506. como se verá en el Tomo siguiente.

1496. ALPHONSO DE ORTA imprimió tambien en Valencia en este año la Obra *de Imaginibus astrologicis &c.*

1500. CHRISTOBAL de ALEMANIA cierra el Siglo XV. de los Impresores de Valencia: y todos los sobredichos son los que yo conozco.

Años.

## IMPRENTA DE BARCELONA.

1475.

1 Una de las Ciudades que con algun fundamento pretende la primacia de la Imprenta en España, es Barcelona; y aunque ya queda tocado este punto, diré no obstante brevemente lo que algunos Autores han escrito sobre el particular.

2 Don Antonio Capmany dice que la Imprenta entró en Barcelona el año de 1471. y que en él se imprimió la Cathena de Santo Thomas (1), para lo que no hallo prueba, aunque se la he pedido al mismo.

3 Lo proprio digo acerca del Comentario de Aristoteles, hecho por fray Nicolas Boneti, impreso en el año de 1473. segun propone Juan Christiano Seiz (2), cuya especie apunta tambien Miguel Maittaire (3), pero éste sospecha que hay errata en los numeros.

4 Siempre que se verifique la existencia de alguna de estas dos ediciones, ù otra antes del 1474, daré la primacia de este Arte à Barcelona: y por lo que hasta ahora veo descubierto, solo puedo decir ser la *segunda* que le exerció, segun D. Nicolas Antonio, que dice vió la Obra de *Epidemia & Peste* del Mro. Valasco de Taranta, traducida en lengua Catalana por Juan Villa, impresa en Barcelona año de 1475 (4).

Egre-

(1) Memorias de Barcelona, Tom. I. part. II. pag. 256.
(2) Annus tertius secularis inventæ Artis Typographicæ.
(3) Annal. Typograph. Tom. I. part. I. pag. 331.
(4) Bibliot. Vet. Tom. II. pag. 306. al 322.

Años. 1478.

5 »Egregii Doctoꝝ Sancti Thome de Aqui-»no in libris Ethicorum cõmentarium incipit » ICVT dicit philosophus &c. Finaliza: »Cõmentum sancti Thome fratris ordinis predi-»catorum in Aꝝ (*Aristotelis*) ethicoꝝ (*ethicorum*) »libros feliciter explicit: per Ioãnem ferrarium ci-»yem barchiñ. studiorum humanitatis amantissi-»mum sedulo emendatum atque ille idem uti le-»gentibus .1.° modi cõmentum ad novam traduc-»tionem eorumdem librorum Aristotelis greci per »Leonardum Aretinum elegantem utique in lati-»nam linguam sũma dicendi.«

En la libreria del Señor Velasco existen dos Tomos de folio de las Obras de Santo Thomas, de uno de los quales copié la antecedente Nota, y no la concluí, porque no me dieron tiempo para ello: pero por razon que tengo de otro exemplar que poseia el Rmo. Caresmar, consta, segun me dice en su idioma Catalan, que »Die xv Juny de »MCCCCLXXVIII. se imprimi en la noble ciu-»tat de Barcelona lo Commentari de S.t Thomas »sobre los libres Ethicorum, sobre la edicio de »Beroaldo Aretino per Pere Bruno y Nicolau »Spindeler Alemanijs.«

Por aqui se ve que estas dos Obras de Santo Thomas, una sobre la *Ethica*, y la otra sobre la *Politica*, se imprimieron en Barcelona en un mismo año, y por unos mismos Impresores. La de la Politica dice asi:

6 »Egregii Doctoris Sancti Thome de Aqui-»no in libros Politicorum Aꝝ (*Aristotelis*) comen-»tum feliciter incipit.

» ICVT philosophus docet in scdo (*secundo*) »phicoꝝ (*phisicorum*) ars imitatur naturã cuius »gratia est. Acaba:

»Com-

»Commentum in Aū politicorum libros per sanc- Años.
»tum Thomam fratrem sacri ordinis predicato-
»rum initium per venerabilem Petrum alvernien- 1480.
»sem eiusdem ordinis fratrem illius doctrine stu-
»diosum ac solertem imitatorem absolutum fe-
»liciter explicit ab Ioanne Ferrario cive barchiñ.
»humanitatis studiorum amantissimo accuratissi-
»me emendatum: qui ut legentibus Aū cōmen-
»tarios politicorum libros facilior sit aditus: tex-
»tui antiq̄ traductionis huius nove Leonardi are-
»tini textum subiungere non pretermisit. Quicum-
»que igitur rempublicam bene & sua cum summa
»laude regere exoptat huiusmodi commentum lac-
»titet. Neque Petro Bruno & Nicholao Spindeler
»germane gentis: qui sūma cum industria huius-
»modi impressionem apud Barchinonam urbem
»clarissimam xviiii. mensis decembris anno salu-
»tis christiane Millesimo quadringentesimo septua-
»gesimo octavo comulatissime absolverunt. cō-
»meritas laudes de tanto beneficio in rempubli-
»cam habere non obliviscatur.

Tomo en folio sin numeracion, y sin las iniciales, por lo que falta en la primera palabra la *S* de SICVT. Está impreso en dos colunas, y existe en la Real Bibliotheca de Madrid, donde tomé esta razon.

7 *La Obra del Regimiento de Principes empieza*: »Egidi Roma del Regiment dels Princeps 1481.
lib. III.

Y al fin dice:

»Referida gracia al Omnipotent Deu es dat fi a
»la preclarissima e divina obra de Moral philo-
»sophia recollegida de tot lo discurs de ethica y
»conomica e politica del Princep dels Philosophs
»Aristotil per lo literatisim e Reverend Mestre en
»sa-

AÑOS. 1481. »sacra theologia Frare Egidi Roma del Orde de »S. Agusti (traduhida) en vulgar català ab algunes »gloses molt speciais posades en la fi dels capitols »prenent lo vocable textual sobre lo qual es la »glosa. impresa en la insigne ciutat de Barcelona »per Mestre Nicolau Spindeler Emprentador a »despeses del venerable en Ioan Cacoma vene»dor de libres emendat e corregit per lo reve»rent Mestre Aleix regint les scoles en dita ciutat »lo segon dia de Novembre de MCCCCLXXX. fol.

Hallase en la Bibliotheca de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, segun el Catalogo que de ella formó el Rmo. P. Caresmar, quien me advierte ser ésta la primera edicion de este libro, y no la del 1482. que pone el Diccionario Typographico de libros raros (Tomo II. pag. 156.) impreso en Paris año de 1758 (1).

»Qua-

(1) Todavia hay otra edicion latina de esta Obra mas rara y mas antigua, segun se vé en la Noticia Historico-literaria, escrita por el R. P. fray Placido Braun, Benedictino, el qual en el Tomo I. pag. 154. dice, que el libro está integro, que consta de 129. folios, con otras varias señas é individualidades: y finalmente que en la coluna segunda del fol. 129. termina: »Egi»dii Romani libri numero tres de regimine principum. Arte »quidem impresorio exarati finiunt. Anno à partu virginis sa»lutifero. Millesimo quadringentesimo septuagesimo tertio. Vi»cesima septima mensis Iunii.« Mucho mas pudiera decir si la impresion fuera Española: y solo he apuntado lo sobredicho para complemento de la Nota del P. Caresmar, y por lo rara que es la edicion.

[Ossinger en la Bibliotheca Augustiniana señala tres ediciones de esta Obra hechas en Roma por Esteban Plank de Pavia en los años de 1472. 1473. y 1482. P. Pres. fr. Joseph *Abila.*]

[Admira que estas y todas las demas hayan sido omitidas y pasadas en olvido por el celebre Fabricio y su Adicionador el Illustrisimo Mansi en la *Bibliotheca méd. & infim. latitat.* Tom. I. pag. 20. Patav. 1754. La edicion de mi Libreria es latina, en Roma, en la Oficina de Bartholome Zaneti año 1607. 8.o procurada por el M. fr. Geronimo Samaritani con la Vida del Autor sacada del Illmo. M. fr. Angel Roca. F.]

8 Algunas Obras hallo impresas en Barcelona en el año de 1481. y tal es una la Historia por Quinto Curcio Rufo: no tiene Portada, ni nunca la tuvo, pues empieza por la plana pares; dice asi: Años. 1481.

»En nom de nostre senyor Deu. Aço es la taula »o registre del present libre apellat la historia de »Alexandre scrita de Quinto curcio ruffo. En lo »qual libre es estat aiustat una part del Plutar»cho e aço per supplir lo defecte dels primers li»bres de dita historia se partex en doce libres. »Los quales libres per haver pus facilment noti»cia dels parts de dita ara son stats divisies en »capitols nombrats. Los quals capitols en la pre»sente taula sont mostrats ab lurs nombres a quan»tes cartes sien eprimerament aquells de dita part »del Plutarcho.

Al fin dice:

»La present elegantissima e molt ornada obra de »la historia de Alexandre per Quinto Curcio Ruf»fo historial fon de Grec en lati e per Petro Can»dido de lati en Tosca, e per Luis Fenollet en la »present lengua Valenciana transferida, e ara ab »lo dit lati tosca, e en cara castella, e altres len»gues diligentment corregida. Emprentada en la »noble ciutat de Barcelona per nos altres Pere Po»sa, Prevere catala, e Pere Bru Saboyench com»panyos a setze del mes de Julol del any mil qua»tre cents vuitanta hu feelment Deo gracias amen.

Tomo en folio sin numeracion: existe en la Bibliotheca del Convento de N. P. S. Augustin de Barcelona, segun Nota del Rmo. Cafesmar, comunicada por el P. M. fr. Jayme Quintana, Augustiniano. Despues he visto esta edicion en la Real Bibliotheca de Madrid. El Dr. Ximeno trata de la Obra y del Autor.

AÑOS. 9 Otra edicion de Barcelona en este año, es el Opusculo de Pedro de Cixar, que, segun Don
1481. Nicolas Antonio, dice:
»Petrus de Cixar sive Sitjar. Opusculum tantum »quinque. Barcinone editum anno MCDXXXI.

10 »De⁹ cum tua gr̃a sapiẽtia & amore inci»pit ars brevis: q̃ ẽ ymago artis: q̃ sic intitulat »De⁹ cum tua sũma perfectiõe incipit ars gene»ralis &c.

»Ratio quare facĩ⁹ istã artẽ brevẽ ut ars mag»na facilius sciat. nam...

Acaba:
»Ad honorem & laudem dei & publice utilitatis »finivit Raymund⁹ lull hũc librũ Pisis in monaste»rio sancti dominici mense Januarii Anno mille»simo ccc° vii° incarnationis domini nr̃i. Jesuchris»ti. Deo gratias Amen.

¶ Deo dante divinum opus ars brevis re»verendissimi magistri Raymundi lull nuncupa»tum Anno mill° cccc° lxxxi° xii septembris p Pe»trum posa Presbiterum & Petrum bru socios im»pressuꝫ Barchinone optiẽ fideliterqꝫ finivit. 4.°

Letra de Tortis. Bibliotheca del Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas. = Vease en el año de 1489. la misma Obra reimpresa.

11 »Comença lo Prolech de sant Hieronim so»
1482. »bre lo Joseph en lo libre de les antiquitats Ju»daicas.

Y acaba:
»Traduit d stilat lati en nostre vulgar lengua ca»talana. La qual obra es stada emprẽtada per lo»nar mestre Nicolau Spindeler emprentador e ha»bitant en la ciutat de Barcelona per voluntat dels »honorables Nandeu Mir Notari de Barcelona, e

»Johan çaroma librari conciudadans de la dita »ciutat a pgarias dels quals es la psent obra cor»regida lo millor ha pogut per frare Pere lopis »etrels menors lo menor e indine profesor en la »sacra theologia facultat en lo pmer de Abril aca»bada any de la encarnàcio del fill de deu e sal»vador nostre Jesus MCCCCLXXXII. Deo gra»tias. I foli

Años. 148p.

Noticia del R. P. Carèsmar.

12 »La vida y transit de sant Jeronim doc»tor e illuminador de Santa Mare Esglesia.

Finaliza:

»Disponent Deu fon estampada aquesta Obra en »Barcelona lany MCCCCLXXXII. per Pere Po»sa. 4.°

Bibliotheca de Monserrate, segun Nota de los RR. PP. Mtros. Caresmar, y Ribas.

13 »Suma del art Arithmetica de Francesch »de Sant Climent.

Y al fin:

»Estampada fon la present obra per Pere Po»sa, Prebere, en lany mil quatrecens vuytanta »dos. 4.°

Bibliotheca de Monserrate, y Nota de los RR. PP. Ribas, y Caresmar.

14 »Raimundi Lulli Liber divinalis vocatus »arbor scientie. Barcinone per Petrum Posa 1482. folio.

Miguel Denis Parte I. pag. 153. = Don Nicolas Antonio menciona una edicion del 1515. pero no la presente. [Yo tengo otra de Barcelona año de 1509. F.]

Años. 15 »Migençan la divina gracia vinguda es lo
»fi de esser la *visio delectable* de Alfonço de la
1484. »Torre Bachaller impresa en la ciutat de Barce-
»lona a despeses de Matheu Vendrell Mercader
»Ciudadà di septe sant de Pasqua a XVII. del
»mes de Abrill l' any de la nostra salut Mil e
»cccclxxxiiii.

Asi el Señor Bayer en las Notas à Don Nicolas Antonio (pag. 829.) advirtiendo haverle comunicado la presente el Sr. D. Nicolas Rodriguez Laso, Inquisidor de Barcelona. El Rmo. Caresmar me escribe que en el Monasterio de Benedictinos de San Colgat del Valles existe otro igual exemplar. En la Real Bibliotheca le hay en Castellano: pero sin fecha ni lugar de impresion. De Tolosa hay una del año 1489. que he visto, y se pone adelante en la Imprenta de Tolosa: y otra con estampas muy toscas; como tambien la de Sevilla del 1526. de que diré en el Tomo II.

1488. 16 »Clementissime Deus cuȝ tua gratia & au-
»xilio incipit liber qui vocatur ianua artis Magis-
»tri Raymundi lul editus à dño Petro degui ville
»montis albi presbiterȏ.

»In nomine iesu: in quo omne genu &c.

Acaba:

»Jacobus conill ¶ Guillermus bodonit.
»Barchinone impressum per Petrum posa Anno
»M.cccc.lxxxviii.

Ocupa 18 hojas. Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas.

1489. 17 »Ars brevis sive artificium Magistri Ray-
»mundi lull.

»Deus cum tua gȝa sapientiȝ & amore incipit
»ars brevis: que est ymago artis que sic intitula-
»tur:

»tur: Deus cum tua summa perfectione incipit »ars generalis &c. Años. 1489.

»Ratio quare facimus istam artem brevem ut »ars magna facilius sciat nam &c.

Acaba:

»Ad honorem & laudem dei & publice utilitatis »finivit Raymundus lull hunc librum Pisis in mo»nasterio sancti dominici mense Januarii Anno mil»lesimo cccc vij.° incarnationis dñi nri Jesu christi. »Deo gratias Amen.

»Impressum Barchinone per Petrum posa An»no millesimo. cccc. lxxxix.

Letra de Tortis. Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas. = Esta misma Obra se imprimió en el 1481.° donde queda puesta.

18 »In nomine Jesu & sanctissime trinitatis »trinissime ad honorem eius.

»Incipit opus divinum in se quatuor.) videlicet me»taphisicam Phisicam Logicam & pluriticabilem »distinctionem. Editum per magistrum Petrum »degui (1) Presbiterum & cathalanum ville montis »albi sequentem veritatem artis magistri Raymun»di lull.

»Quoniam intellectus humanus ut plurimum »positus est in anxietate ignorantia que casualiter.

Acaba:

»quam semper firmiter volo sequi usque ad trium »phalem ecclesiam figuram per illam ad quam om»nes perducamur Amen.

»Deo gratias Explicit opus per utile compila»tum Majoricis p magistrum Petrum degui sequa»cem



(1) Don Nicolas Antonio (pag. 324.) dice que Pedro Degui *composuit Methaphisicam sive de Formalitatibus*: y que se imprimió en Sevilla año de 1491. donde se puede ver.

Años. 1489. »cem preclarissimi doctoris magistri Raymūdi lull. »Quod opus vitio scriptorum aliqualiter viciatū »fuit noviter fideliterq; correctū non sine labore »per devotum Religiosum fratrē Jacobū ianer dis»cipulum dicti magistri Petri degui & p̄ eumdem »fratrē fuit traditum Petro posa impressori ad im»primendum. Barchinone Anno Dñi millesimo qua»dringentesimo octuagesimo nono. 8.°

Monasterio de Monserrate: R. P. Ribas. Letra de Tortis.

19 »Liber Lotarii Levite & Cardinalis de vi»litate conditionis humane. Qui Lotarius postea »Innocentius III. dictus est. Barcinone per Petrum »Posa anno M.CCCC.LXXXIX. 4.°

Indice Sevillano. = Esta obra la tengo presente; pero impresa en Paris año de 1482. Tambien la he registrado en el Tomo I. de las Obras del citado Papa (llamado antes Lotario) pag. 421. de la edicion de Colonia del 1575. = El P. Placido Braun en su Noticia historico-literaria (p. 30. &c.) da tambien noticia de ella, y dice se halla con otros varios opusculos, todos en 78 folios, de un mismo caracter de letra Gothica &c. y que nuestro opusculo es el primero: *Incipit liber miserie conditionis humane à Lothario dyacono cardinali Sanctorum Sergii & Bachi qui postea Innocentius papa appellatus est.* No tienen, dice, año ni lugar de impresion, y advierte que la edicion es de una insigne antiguedad y rareza, de que parece no han tenido noticia los Bibliographos, excepto de nuestro opusculo, de que hay muchas ediciones.

1491. 20 »Sulpitianum opusculum lege feliciter. »Aec q̄ sunt nostri preludia pa..a libelli

»Dis-

»Discat donati post elementa puer. Años
»Quem si emendatum docuit pia cura magistri
»Utilius potuit nempe docere nihil. 1491

»Grãmatica est recte loquela recteq; scriptu-
»re scientia &c.

Acaba:

»Et si non deberes me carmine dicito saltem
»Hec per Sulpitium plectra liramq; gero.
»Sulpitium opusculum veroi grammatices impen-
»saq; diligenter petri michaelis sivis (*civis*) Bar-
»chinone ipsum Anno salutis Xpi M.° cccc.lxxxxi.°
»xvi die mẽsis augusti feliciter finivit. 4.°

Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas. Letra de Tortis.

21 *Biblia pequeña.* Su Autor San Pedro Pasqual: impresa en Barcelona 1492. Al principio tiene el escudo de la Orden de la Merced, y esta inscripcion: *Opus reve. & B. Fr. Petri Pasch. Episcopi Gienensis.* Por Real decreto se guarda un exemplar de esta impresion en el Archivo de la Junta de la Concepcion. 1492.

Ximeno, Bibliotheca Tom. I. pag. 8.

22 »La vida e transit del glorios sant ihero- 1493.
»nim doctor e illuminador de santa mare sglesia:
»la Epistola de S. Eusebi cremonense a s. dama-
»so bispe de portua a theodoni senador roma de
»la mort del benav.t s. iheronim y altra epistola
»de s.t Agusti a s. cirilo de las alabanças del dit
»s.t traducidas en catala per un anonima impres
»en Barcelona per Pere Miquel MCCCCXCIIII. 4.°

No tiene numeracion de folios: Nota del Rmo. Caresmar, y tambien le he manejado en la Real Bibliotheca.

AÑOS 1493

23 *Meditaciones de la Vida de Christo.*

»Prologus de meditatione vite domini nostri ihe-
»su-christi secundum seraphicum doctorem bona-
»venturam.

»Capitulum primum.

»Inter alia virtutum & laudum preconia de sātis-
»sima virgine cicilia legitur.

Acaba

»& ipsius inclita vitam tanq3 evangelicam ad imi-
»tationē3 sancte cecilie virginis studeas insepara-
»biliter collocare ut cum ipsa regnes cu3 christo
»ihesu in secula seculorum Amen.

»Finit ꝓpus de meditatione vite domini nr̄i
»ihesu-christi scd'm seraphicum doctorem bona-
»venturā impressum barchinone per petrum mi-
»chaelem anno a nativitate domini millesimo.
»cccclxxxiij: xvj. mēsis iulii. fol.

Concluye con el Escudo de *Pedro Miguel*, que se pondrá adelante. Monasterio de Monserrate R. P. Ribas. Letra de Tortis. = El Bibliothecario fr. Juan de S. Antonio pone esta Obra impresa en el 1483. pero lo considero errata, pues Pedro Miguel imprimia en la decena del 1490. y no le hallo antes.

24 ¶ Omnium generalissimi ātium clarissimi
»Raymundi lull illuminati a sꝑitu sācto mirifice
»ꝑverbiorum liber qui faustissime incipit

»Cum ꝑverbium sit brevis ꝑpositio q̄ in se
»magnā continet scientia. Idcirco &c.

Acaba

¶ Raymūd9 sua proverbia in civitate romana
»finivit ad gloriam & laudem domini dei nostri
»in cuius custodiam hunc tractatum cōmendavit.

¶ Proverbiorum liber reverendissimi Raymūdi
»lull scriptorum vitio aliqualiter corruptum fuit

»non

»non sine labore correctum fuit per dñm iohanem baro cathedram legentem dicti magistri raymundi lulli & per eumdem traditum fuit sociater cum dño iohanne font mercatori presentis »civitatis bar. & per petrum mishael impressus »fuit & perfectus insigni civitate Barchinone x Madii anno Millesimo CCCCXCIII. Años. 1493

Letra de Tortis. Monasterio de Monserrate R. P. Ribas.

25 »Franciscus niger de modo Epistolandi.

»Opusculum epistolarum familiarium & artis »earumdem scribendi maxime in generibus viginti. Ad que tamen singule quibus nunc utimur species deducuntur. Sunt genera ista videlicet

»Epistola commendativa. = Epistola petitoria. = Epistola munifica &c.

»Opusculum scribendi epistolas Francisci nigri incipit feliciter.

»Franciscus niger Venetus doctor: clarissimo »viro Jacobo geroaldo: Styro Enitelfeldensi patavini Gimnasi Moderatori excellentissimo. Ac »utriusque virtutis cultori felicitatem.

»Numa Põpilius qui post Romulum secundus »romani monarchiam: regiosq; faces felici sidere »consecutus est...

Acába:

»Si quid ẽ quod mea opera uti voluerís tuum »est precipere: meum autem iussa tua q̃ libentissime exequi. Vale. ...

»Opusculum hoc de scribendi epistolas ratione q̃ diligentissime emendatum Arte & impensis »magistri Johannis Rosembac: Impressum est Anno Dominice incarnationis M. cccc. xciij. die vero »xviij. mensis Septembris

»Barchinone.

Le-

AÑOS. Letra de Tortis. Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas. Fabricio habla de esta Obra, pero
1493. no conoció esta edicion, como ni tampoco Denis ponen otras, y este segundo da noticia de la de Burgos del 1494. la que se puede ver en su lugar.

26 »Acutissimi materiarum Metaphysicarum »resolutoris Domini Boneti ceteris Metaphisicę vo»luminibus opus prędarissimum feliciter incipit:

Al fin dice:

»Explicit Metaphisica venerabilis doctoris et sacrę »theologię professoris Fratris Nicolai Boneti Or»dinis Minorum, impressa Barcinone per Petrum »Miquaelem xxiiii mensis Novembris M.cccxciii.4º

Asi el Abate Diosdado, que dice manejó esta Obra en la Bibliotheca secreta del Colegio Romano, y que consta de IX. libros. Miguel Denis la menciona tambien en la Parte II. del Suplemento à Maittaire, pag. 761. = De ella traté entre las ediciones dudosas (pag. 48. num. 68.) en el año de 1473. y juzgo es ésta la en que funda la primacia de la Imprenta en España la Ciudad de Barcelona.

1494. 27 »Consolat

Comienza:

»A gloria e laor de nostre senyor Deu Jesu Christ »e de la gloriosa Verge Mare sua... per quant en »lo libre de Consolat se trobaven moltes corrup»cions yo Francesh Celelles... me so esforsat cor»regir lo present libre &c.

Siguese el Indice de los capitulos, y despues en el primer folio:

»Segueixse lo libre de Consolat novament cor»regit e stampat &c.

Finaliza:

»Deo gratias. Fon acabada de estampar la present »obra a XIIII. de Juliol del any MCCCCXCIIII. en »Barcelona per Pere Posa prevere, e estampador. Años. 1494.

Contiene esta Obra 334. capitulos en 88 folios: y concluida, se siguen (de la misma especie de letra) algunos Decretos y Leyes tocantes à la Marina, en 12. folios.

Asi el Abate Diosdado, que dice leyó esta Obra en la Bibliotheca Barberina.

28 »Franciscus Alegre: Lo libre de les trans»formacions del Poeta Ovidi.

»A la Illustrissima Senyora dona Ioanna d' Ara»gò, filla del molt alt e potentissim Senyor Don »Ferrando segon nostre Rey e Senyor.

Al fin:

»Acaben los quince libres de transformacions del »poeta Ovidi: e los quince libres de allegories e »morals exposicions sobre ells: estampats en Bar»celona per Pere Miguel. Benaventuradament en »Espanya e en los regnes d'. Arago regnant los »invictissims e preclarissims Don Ferrando e Dona »Isabel any MccccLxxxxIIII. a XXIIII. d' abril. fol.

Asi el Sr. Bayer en las Notas à Don Nicolas Antonio, pag. 344 que dice le tiene en su poder, y que son 267. las hojas de dicho libro. Del mismo me envió Nota el Rmo. Caresmar.

29 »Constitutions fetes per lo Illustrissimo y »serenissimo Senyor Rey de Castella, de Ara»go &c. en la segona Cort de Cathalunya en Bar»celona en lany MCCCCLXXXIII.

Al fin:

»Divina favente clementia finitum & terminatum »est hoc opusculum Constitutionum in principa»lissima ac excelentissima civitate Barchinone Prin»ci-

Años. »cipatus Cathalonie per Reverendum Magistrum
»Iohannem Rosenbach Alemanum de Haydel-
1494 »berch sub anno Dñi MCCCCXCIIII. die vero
»XIIII. Februarii.

Asi el R. P. Ribas, que dice estan en lengua Catalana, y que contiénen 25. hojas en folio. La misma Nota con poca diferencia me envió el Rmo. Çaresmar.

30 *De la naturaleza, excelencia de los Angeles.*

A este libro parece faltarle alguna hoja, y empieza:

»Tabula.

»Ab lo nom de nostre senyor d'u e de la gloriosa »verge madona sancta maria comẽsẽ asi les rubri»ques o capitols d'l libre appellat *dels Angels* se»gons ques seguerẽ. Lo qual es compres tot en »sinch tractats.

»Libre primer tracta dels angels de lur altesa »e natura excellẽt.

»Libre segon tracta de lur horde reverent.

»Libre ter tracta de lur servey diligent.

»Libre quart tracta de lur victoria fervent.

»Libre quinte darrer traota d' lur honorable »presidant.

Sigue la Tabla en quátro hojas y media, y despues fol. 1.

»Capitol primer q̃ proposa curt: e en gene»ral la altesa de la angelical natura.

Comprende todo el libro (sin las Tablas del principio) CXLII. folios (los del fin estan errados) En la ultima plana dice:

»Lo poesẽt libre dicta maestre franchi ofi»menis del orde d' mon senyor sant francesch en »lany quis comptaba de la nativitat de nostre se»nyor

»nyor M.cccclxxxii. suplicant a la vostra bonesa »que a vosaltres falcs christians placia pendre »aquest poch seruey d'ma simplicitat a reveren»cia de mosseuyer sant miquel e dels sancts an»gels als quals se que tuyt havets special devotio...

Y concluye:

»A labor de nostre senyor deu e de la gloriosis»sima verge maria mare sua fini la impresio del »present libre d'ls angls per pere miquel en la ele»gat ciutat de barcelona a iiii de setebre any de »nostre senyor M.cccclxxxxiiii.

Aqui el Escudo del Impresor, el que se puede ver adelante.

El no poder tener à la mano los libros de que se trata para comprobar à satisfaccion varias especies, hace dudar acerca de la edicion del siguiente libro, cuya materia es una misma: de la del presente no se duda, pues existe en la Libreria del Ilmo. Sr. D. Fernando Velasco, donde tomé razon por el mismo libro en Julio de 1791. el qual está impreso en dos colunas, letra de Tortis. Las letras del Escudo P. M. indican el nombre del Impresor, esto es, *Pedro Miguel.* Libro raro. Vease sobre *el año* 1490. en *Burgos*: y en el Tomo siguiente en *Alcalá* 1527. pero estas dos ediciones estan en castellano.

31 »Libre appellat dels Angels, que tracta de »lur altesa e natura de lur orde, de lur servey, »de lur victoria, e de lur honorable Presidente »sant Miquel: per Francesch Eximenis catalan del »orde dels Frares Menors. Barcelona por Juan Ro»sembach de Haydelberch 1494. fol.

Asi Miguel Denis (en la Parte I. del Suplemento à los Anales Typographicos de Maittaire, pag. 367.) quien dice existe en la Bibliotheca Real de

Años. de Paris. Es la misma Obra que la antecedente, impresa en la misma Ciudad y año; pero varía el nombre de los Impresores.

1494

32. *Scala Dei.*

Al exemplar por donde se ha tomado la razon de este libro le faltaba Portada, y en la siguiente hoja, cuya signatura es dos *ii*, se lee el Epigraphe que dice:

¶Aquest libre es appellat *scala dei*: lo qual ha »ordenat e fet mestre *francesch eximenis* del orde »dels frares menors: e patriarcha de ierusalē.

Sigue la Dedicatoria

»A la molt alta e molt excellent sēgnora la se»nyora dona maria darago &c.

Divídese esta Obra en capitulos sin numerar; abraza CXXVII. folios, y concluye:

»Migençant la divina gracia fō stampat lo pre»sent libre en la insigne ciutat de barchelona per »diego de gumiel castella: Fon acabat a xxvii. dias »de octubre Any mil cccc. lxxxxiiii. 4.°

Guárdase en la Bibliotheca de la Real Academia de la Historia. Las letras de las entradas de los capitulos son por lo comun floreadas, y faltan en algunos, y en otros se suplen con pequeñas. En lo demas luce por toda la Obra el gusto typographico, segun la noticia que me ha comunicado D. Gregorio Vazquez y Espina, empleado en la citada Bibliotheca. Otro exemplar igual existe en el Monasterio de Val de Hebron del Orden de San Geronimo, segun la Nota que me comunicó el Rmo. Caresmar. Es libro raro que no vió D. Nicolas Antonio.

1495

33. »Doctrinalis Alexandri de Villa Dei cum »glosis scholiis & notabilibus quam pluribus ac-

»ne-

»nexis Impress. & elaboratum per M. Bernardum »preus Joannem Luschener Alemanus in principa»lissima & famosissima civitate Barchinone anno »salutis MCCCCXCV. die vero nona mensis Ju»lii. 4.°

Años. 1495.

Rmo. Caresmar, quien dice existe en el Monasterio de S. Colgat del Valles. El Sr. Bayer en las Notas à D. Nicolas Antonio sobre la Bibliotheca Vetus pag. 163. menciona un Codice de la Real Bibliotheca, en el que hay varias Obras del Mro. Alexandro Español. (De éste vease Fabricio Tomo I. lib. I. pag. 67.) [Pero este Alexandro Español es sugeto diferente de Alexandro de Villa Dei, Frances, Dolense ò de Dola, que floreció por los años de 1240. y escribió la Gramatica en metro con versos Leoninos, glosados despues por Ludovico Guaschis, con cuyos Comentarios se imprimió en Venecia año 1483. en caracteres gothicos, y en otros lugares. Pero la edicion mas famosa que conocida del Doctrinal Gramatico de este M. Alexandro, es la que dice Hadriano Junio haverse hecho en Maguncia en 1442. juntamente con los Tratados Logicos de Pedro Hispano por el primer Impresor de alli llamado Juan, verisimilmente Fausto, con los caracteres que hurtó en Harlen de Holanda en casa del primer Inventor Lorenzo Juan Coster. Junio, y los demas Holandeses lo tienen asi. Pero los Maguntinos y Alemanes lo resisten, queriendo que Juan Fausto jamas haya estado en Holanda oficial de Coster, para llevarse de alli la primera idea del invento à Maguncia, donde él nació, con total independencia de Holanda, ni origen de otra parte. Ultimamente nadie hasta ahora dice haver visto en Libreria alguna de Europa en medio de las eficaces diligencias de los eruditos y curiosos, algun

Años. 1495. gun exemplar de esa primitiva edicion del Doctrinal de Alexandro en Maguncia, que Junio refiere con tanta anticipacion, y à mi entender tan increible, al año 1442. Cornelio de Beughem en su Trat. de *Incunabul. Typograph.* que imprimió en Amsterdam año 1688. 12.º pag. 9. dice que la primera edicion que de ese libro se hizo alli, fue veinte años despues en el de 1462. Pero aun ésta no veo que tenga todavia bastante justificacion su existencia, faltando igualmente exemplares de ella en las Librerias mas copiosas. F.]

34 *De las Donas.*

»En nom de nostre senyor Jesuchrist comença »lo libre vulgarmẽt appellat de les dones ordenat »e compilat per lo Reverent Mestre Francescho »eximenis Mestre en sacra Theologia del Orde de »Fra Menors. Dirigit à la mul noble senyora Do»na Sãxa de Arenos Contessa de Prades.

Siguese el Indice, que consta de 396. capitulos, en que se divide la Obra.

»La primera part tracta de aço qui a dones »pertanay.

»La segona part tracta delles en special segons »cinc maneras de dones, car algunes son infan»tes: altres doncelles: altres maridades: altres viu»des: e altres religioses.

Al fin del cap. 396. dice:

»Fa gracies a Deu del acabament de aquest libre »e escusacio à la dita Senyora Contesa a que es »offert.

Y el todo del libro concluye:

»Acabat fou lo present libre vulgarmẽt dit *de les* »*dones* en la noble ciutat de Barcelona per Mestre »Johan Rosembach Alemany a instancia del dis»cret en Johan Bernal notari e scriva de la cort del »ofi-

»oficial del Reverend Senyor Bispe de Barceloná Años.
»en lañy de la nativitat de nostre Senyor Jesu-
»christ Mil. cccc. Lxxxxv. a vuyt dies del mes de 1495.
»Mayg. fol.

Despues sigue el Escudo, que se pone adelante al tratar del Impresor.

35 »*Pastorale.*

Este es el titulo de la Obra, dedicada

»Rev.mo in Chō Patri ac domino domino Hu-
»goni digna dei providentia valentino episcopo,
»cuius exortationibus venerabilis servitoris Epis-
»copi Domini Michaelis de mi.° rectoris de pe-
»naguila opus illud elucubravi licet infirmus &
»senex.

Finaliza la Obra:

»Viri prestantissimi in sacra pagina Magistri Fran-
»cisci Exemeniç Ordinis Minorum & catalani pre-
»sens opus preclarum pastorale vocatum nuper
»impressum Barcinone per Petrum posa presbi-
»terum ac catalanum finit. quinta decembris anni
»salutis MCCCCLXXXXV. ferdinando secundo fe-
»liciter regnante.

Asi el Rmo. Caresmar, quien dice se halla esta Obra en la Libreria de los RR. PP. Servitas de Barcelona, baxo la letra H. num. 72: y asimismo explica su contenido, que se divide en quatro partes. La 1.ª trata del Clero en general: la 2.ª de la Dignidad Episcopal: la 3.ª del Oficio Pastoral: y la 4.ª del Premio sobrenatural y la Gloria que les está aparejada.

Don Nicolas Antonio habla de esta Obra en el Tomo II. p. 181. pero no la vió: y tambien Fabricio Tomo IV. pag. 329.

36 »*Verger de la Verge Maria.* Barcelona. 1495. 8.°

Años. Asi el Dr. Ximeno en el Tom. I. de su Biblio-
theca pag. 52.= Tambien la menciona D. Nico-
1495. las Antonio (Tom. II. de la Vetus pag. 338. nu-
mero 833.), y advierte, que vió esta Obra en cas-
tellano, impresa en Sevilla año de MDXXXI. en
folio con el titulo de *Vida y excelencias de nues-
tra Señora y de sus milagros.* Acerca del Ver-
ger &c. que pone Ximeno impreso en el 1451. y
1463. queda tratado è impugnado en la p.40. n.60.

1496. 37 »Llum de la vida christiana composta per
»Pere Ximenis de Prexano mestre en santa Theo-
»logia Bisbe de Coria: dedicada als Reys D. Fer-
»nando y Doña Isabel traducida de lengua Caste-
»llana en Catalana e estampada en la insigne ciu-
»tat de Barcelona per pere Posa català a xxviii de
»setiembre de MCCCCXCVI. fol.

Asi el Rmo. Caresmar.= D. Nicolas Antonio
trata del *Lucero de la Vida Cristiana* (pag. 339.),
y juzgo es una misma Obra, aunque en idioma
diverso, como se advierte en *Salamanca* en el año
de 1493.

1497. 38 ¶ Liber abbatis ysach de ordinatione aīe
»valde uti. pro viris spualib ad stirpanda vicia &
»aquirendas vtutes incipit

»Anima q̄ dum diligit in d'o solo quietem ha-
»bet....

Acaba:

»has dispositiones si servaveris ò homo & custo-
»dieris te ipsum in meditatione dei in veritate vi-
»debit anima tua in semetipsa lumen cristi & in
»seculum non tenebrescet. Ipsi autem sit honor
»virtus & gloria in secula seculorum Amen.

¶ Jmpressum Barchinone per Jacobum gumiel
»Castellan Anno M.cccc.lxxxvij. 4°

Letra de Tortis. Tiene 148. hojas. Monaste- Años.
rio de Monserrate. R. P. Ribas.

1497.

39 »Roman del Caballero Tiran Blanc. Bar-
»celona MCCCCXCVII. fol.

Indice Sevillano Ms. = Miguel Denis en el Suplemento à los Anales de Maittaire Parte I. p.435. y el Diccionario Typographico de libros raros impreso en Paris año de 1768. en 8.° Tom. 2. p.274. En el año de 1490. se imprimió en Valencia la Obra de Tiran lo Blanch, y por no haber visto ninguna de las dos no sé si coinciden.

40 El presente Tomo está falto en el princi- 1498.
pio, y empieza por el
Prologo:
»P. aelii donati grammatici clarissimi in Sex P.
»Terentii Afri Comœdias examinata interpretatio.
Al fin:
»Finis Commentariorum Aelii Donati super P. Te-
»rentii Afri Comœdiis necnon Joannis Calphurnii
»super beautentimorumenon foeliciter. Impressum
»Barchinone Per magistrum Johannem Rosem-
»bach Alemanum. Regnante invictissimo Ferdinan-
»do secundo (*de Aragon se ha dè entender*) Hispa-
»niarum Rege Anno nativitatis Jesu Christi Mille-
»simo Quadringentesimo nonagesimo octavo, die
»vero decima septima mensis Marcii. fol.
Escudo del Impresor.

Letra de Tortis. Bibliotheca Arzobispal de Tarragona.

41 *Regimiento de Principes.*
»Epistola de frare Egidi Roma al Rey de Franza
»sobre lo libre del regiment dels Princeps.

Esta es la portada, en hoja suelta: en la segun-

Años. da tiene el mismo epígraphe por principio, y pro-
sigue:

1498. »Al seu especial senyor d' Mayestad real &c.

Al fin del Tomo:

»Referida gracia al omnipotent deu es dat fi a »la preclarissima e divina obra de moral philo- »sophia recolligida de tot lo discors de ethica Hy- »conomica e politica del princep dels philosophs »Aristotil per lo litteralissime reverend Mestre en »sacra theologia frare Egidi Roma del orde d' »sant Agosti en volgar catala ab algunes Gloses »molt specials posades en la fi dels capitols pnent »lo vocable. Impressa en la insigna ciutat de Bar- »celona per Iohan luchner alemani emprentador. »A despeses del honorable Franch Ferber mer- »cader Allemany. Emendat e corregit per lo Re- »verend Mestre Alleix regint les scoles en dita ciu- »tat. A. xxij. de Octubre. Any. M.cccc.xcviij. fol.

Letra de Tortis: impreso en dos columnas. Existe en la Libreria del Señor Velasco. La misma Obra se imprimió en el 1480. Vease pag. 95.

42 »Bulas de indulgencias para el Monasterio »de Monserrate, impresas en Barcelona por el »Maestre [Pedro] Miguel año de 1498. = El nu- mero de Bulas que éste imprimió fueron 794.

Noticia del R. P. M. Ribas.

1499. 43 Albert Gran, del Orden de Predicadores, Arzobispo de Coluniya, Maestro en Artes y en sagrada Theologia y Philosophia excelentisimo, escribió el libro intitulado *Quesit* ò *perquens*, dividido en dos partes &c. Por la ultima hoja consta que fue impresa esta Obra en Barcelona por Pere Posa, y acabada à 20. de Noviembre de M.cccc. lxxxxix.

Exis-

Existe en la Libreria de la Real Academia de la Historia, segun noticia que me ha comunicado D. Gregorio Vazquez y Espinosa: está escrita en idioma Catalan, y consta de CVIII. pag. Es edicion rara: Su Autor fue Alberto Magno Arzobispo de Colonia.

## IMPRESORES DE BARCELONA.

### DEL SIGLO XV.

1478. PEDRO BRUNO, y NICOLAS SPINDELER, Alemanes. Estos dos compañeros empiezan à oirse primera vez en Barcelona en este año, en 15. de Junio, en que acabaron de imprimir la *Ethica* de Aristoteles, y en 19. de Diciembre la *Politica*. Despues los veo separados; el Pedro Bruno, Saboyano, imprimia en Barcelona con Pedro Posa en el 1481. En Sevilla suena en el 1492. un Pedro Bruno, que puede ser muy bien el Saboyano.

El Spindeler sigue en Barcelona en el año de 1480. donde imprimió el libro intitulado *Regimiento de Principes*, Obra del celebre Augustiniano fr. Egidio de Roma, Doctor Fundamental, fidelisimo Discipulo y Defensor acerrimo de la Doctrina de Santo Thomas, el qual libro se imprimió à expensas de *Çacoma* librero; y fue emendado y corregido por el R. M. fr. Alexo, Regente de las Escuelas de Barcelona.

En el 1482. imprimió el raro libro de las Antiguedades de Josepho, donde se dice Maestre Nicolas Spindeler, Impresor, y habitante en la Ciudad de Barcelona: dichas Antiguedades las imprimió por voluntad de los honrados Nadeu

Mir. Notario de Barcelona, y. Juan Cacoma, librero, conciudadanos, à ruego de los quales corrigió la Obra el P. fr. Pedro Lopez, Franciscano.

Seguia Spindeler en el siglo XVI. pues en el 1506. imprimió la exposicion de los 150. Psalmos de David hecha por el Venerable P. fr. Jacobo de Valencia.

1481. PEDRO POSA imprimió en este año en compañía de Pedro Bruno, de quien queda hecha memoria en el articulo antecedente. El Posa fue Presbitero, y Catalan; y ademas de la *Historia de Alexandro* por *Quinto Rufo*, que acabó de imprimir con el Sabboyano Bru en 7. de Julio de 1481. le veo despues solo imprimiendo en los años de 1482. 1488. 1489. 1494. 1495. 1499. 1501. y 1504.

Fuera de esto consta que imprimió algunas otras Obras; pero por quanto no expresa el año, ni lugar en donde (aunque supongo seria en Barcelona) las coloco aqui, y son:

»Logica abbreviata magistri Raymundi Lull.

»Deus cum tua sūma perfectōe incipit logica »brevis.

»Logica est ars cum qua verum a fim ratio»nando cognoscuntur & argumentative discer»nuntur.

Acaba:

»nt refrenatus particularis contrarietas quam ha»bent circa hoc de quo disputant.

»Deo gratias. Per reve^m fratrem Jacobum ia»mer correctum & per Petrum posa impressum »Opus istud feliciter finit. 8.°

Ocupa nueve hojas y media letra de Tortis. Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas.

Otra Obra que tampoco tiene año es:

» Incipit tractat⁹ formalitatũ brevis edit⁹ a magis-»tro Petro degui in artem magistri Raymundi »lull.

»Omnes homies natura scire desiderãt...

Acaba:

»q̃ ẽ necessaria ad distinctionẽ de totis obiective. »Ad dei laudem per reverendũ fratrẽ Jacobũ ge-»ner (1) magistri degui discipulũ correctum & per »Petrum posa impressum Barchñe op⁹ istud feli-»citer explicit.

Letra de Tortis: ocupa seis hojas. Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas.

1493. PEDRO MIGUEL. Con alguna variedad encuentro el Apellido, ò Sobre de éste, ya *Miquel*, y ya *Miguel*. En este año imprimió la Methaphisica de *fray Nicolas Boneti*, y juzgo sea ésta la edicion en que (por error de numeros la colocan en el 1473.) funda Barcelóna la primacía de la Imprenta en España, segun se dixo en la pag. 48.

Asimismo imprimió el libro de los Proverbios de Lulio.

Item imprimió la Vida y Transito de S. Geronimo.

En el 1494 las Transformaciones de Ovidio: y el libro de los Angeles de fr. Francisco Ximenez, que ademas de lo raro, tiene el Escudo del Impresor, con las iniciales de su nombre P*edro* M*iguel*, como se sigue.

En el 1498. imprimió ocho mil Bulas de Indulgencia para el Monasterio de Monserrate.

(1) Arriba dice *Ianer*.

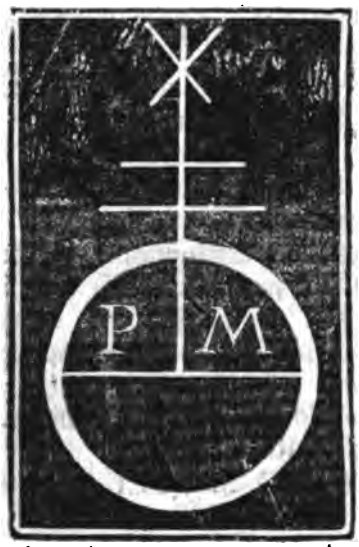


1493. JUAN DE ROSEMBACH DE HAYDELLERCH. En este mismo año imprimió el Opusculo de Francisco Niger.

En el 1494. imprimió (segun Miguel Denis) el *libre appellat dels Angels*, obra de fr. Francisco Ximenez, la qual por combinacion de titulos y materias, juzgo ser la misma que imprimió Pedro Miguel en el 1494. El Denis dice que su edicion existe en la Real Bibliotheca de Paris. Parece no queda duda de que son diferentes ediciones, hechas en un mismo año y una misma Ciudad; à no ser que los Impresores *Miquel* y *Rosembach* se concordasen mutuamente trocando los nombres y apellidos.

La misma Obra impresa en Castellano, vease en Burgos sobre el *año* 1490.

Prosigue Rosembach imprimiendo en Barcelona, pues en 8 de Mayo del 1495. acabó el libro de las *Donas* del citado Franciscano Ximenez, en

en cuyo final pone su Escudo ò cifra, la que parece alude à su apellido segun el Sr. Floranes, formado en una especie de laberinto con la inicial y enlace de otras letras.

Años adelante (en el 1499.) imprimió en Tarragona el famoso Misal de aquel Arzobispado, muy recomendable por varias circunstancias.

En el 1500. pasó desde Barcelona à Perpiñan, segun Maittaire (Tom. I. part. I. pag. 201.)

Despues en el 1518. hizo ajuste con los RR. PP. de Monserrate, donde fue por Mro. de la Imprenta, como alli se verá.

En el 1526. imprimió en Barcelona los Oficios de Ciceron.

Y finalmente le hallo en esta misma Ciudad en el 1530. en donde parece tenia su residencia.

## DIEGO DE GUMIEL.

Diego de Gumiel, à quien tambien llaman *Jayme* ò *Jacobo*, que todo es uno, fue Castellano, como él mismo lo expresa: y tal vez tomó el

el apellido ò sobrenombre de la patria ò lugar de *Gumiel de Izan*, ò *Gumiel de Mercado*, pueblos immediatos à Aranda de Duero.

1494. En este año acabó de imprimir el libro de *Escala Dei.*

En los de 1497. y 1498. le menciona el Señor Vega, mas no me dice en que Obras.

Al principio del Siglo XVI. en el 1502. y 1509. imprimia en Valladolid.

Y mas adelante en el 1513. y 1515. en Valencia: y por tanto sospecho es uno de los Impresores volantes de aquellos tiempos.

JUAN LUSCHNER, Aleman.

1495. Este Juan se apellidaba tambien *Luxaner*, y exercia en Barcelona, segun el Rmo. Caresmar, que dice imprimió el Doctrinal de Alexandro de Villa Dei.

En el 1498. imprimió el Regimiento de Principes de fr. Egidio de Roma.

Y segun el Sr. Vega imprimió tambien en el 1503. pero no dice que Obra.

A fines del año 1498. pasó nuestro *Luschner* por Maestro de Imprenta al Monasterio de Monserrate, como largamente se dice sobre aquella Imprenta.

El Señor Vega menciona entre los Impresores de Barcelona à *Iayme Luschner*, que acaso seria hijo, ò hermano del Juan.

Años.

1475.

# IMPRENTA DE ZARAGOZA.

1 La Ciudad de Zaragoza distinguida por muchos titulos, como Cabeza, y Corte del Reyno de Aragon, no fue menos feliz que Valencia y Barcelona en tener Imprenta en el año de 1475. Pedro Miguel Carbonel, Autor coetaneo, asegura que la Imprenta empezó en la Corona de Aragon en el Reynado de D. Juan II. esto es, desde el 1458. al 1479. que fue el tiempo que reynó, lo que se verifica en la siguiente Obra.

2 »Incipit Manipulus curatorum compositus à »Guidone de Monteroteri sacre theologie profes»sore (1).

»Reverendo in christo patre ac Dño Dño Ray»mundo divina providentia sancte valentine sedis »Episcopo suorum devotorum minimus Guido de »Monteroteri cum devota & humili recomenda»tione se totum suis obsequiis mancipatum. Fons »sapientie Dei verbum dispositione mirabili dispo»suit... Hec autem attenta vigili meditatione per»pensans, sequens opusculum de instructione neo»phitorum curatorum composui. Quod quidem »opusculum ad vos qui estis sacrosancte ecclesie »luminare preclarum.... duxi humiliter destinan»dum ut lima vestre correctionis positum prodeat »in publicum... correctumque & emendatum si ves»tre dnacioni (f. *dignationi*) videatur cõicare (*co-*

»mu-

(1) Dos son las ediciones de esta Obra que he tenido presentes: una del 1475. y otra del 1484: aquella empieza absolutamente por la Dedicatoria ò Prologo *Reverendo &c.* y la segunda tiene el presente Epigraphe.

(1)

AÑOS. 1475.

»*municare*) curetis neophitis, ut qui nesciunt addis»cant, & qui sciunt, scire se gaudeant & ad ma»iora concedant vestram Reverendam personam, »conservet Dñs Ecclesie sancte sue cui me humili»ter recomendo. Scriptum Turolli (1) Anno Domi»ni millesimo tricentesimo tricesimo tertio.

»Quoniam ut ait Malathias: dignum duxi ad »instructionem neophitorum sacerdotum maxime »curatorum scribere per quod possint se in exe»cutione sui officii dirigere & Deo debitè minis»trare...

Al fin:

»Conclusio operis

»Hec circa officium curatorum breviter à me per»scripta sunt, ut simplices in aliquibus instruerentur & magis provecti ad altiora investiganda la»borarent obsecrans ut si in libello isto lector ali»qua utilia inveniat, ipsa attribuat Deo soli, gratias »ei referens q' (*qui*) mihi peccatori aliquam scintil»lam inteligentie impertiri dignatus est: illa autem »que minus bene dicta sunt, mee ignorantie aut »inadvertentie adscribens caritative corrigat, & »per me pecatore ad Deum preces fundat. Amen. »Deo gratias. Explicit manipulus curatorum.

»Jhus ... Marie ... filius ...

»Clero & populo impressio perutilis utriusque ope »(*opere*) sed Matthei Fland' industria felici termi»no clausa est Aragonensium regia in urbe cesar»augusta xv. octobris anno salutis millesimo qua»drigentesimo septuagesimo quinto.

¶ In isto libello sunt tres pticule (*particule*) Et »prima continet VII. tractatus. Post Prologum se»quitur divisio huius libri.

La Tabla ocupa dos hojas, con lo que finaliza.

»Con-

(1) *Es Teruel.*

»Conclusio operis. Et postea explicit etc. Hermes. AÑOS.

Tomo de folio regular, ò 4º de marca mayor, que equivale à lo mismo. Está impreso à linea tirada: la letra remeda à la de Tortis; pero es mas clara: las letras capitales, y lo que llaman calderillas son hechas de mano, de azul y de encarnado. Es una de las rarisimas ediciones de España. Empieza absolutamente sin ningun Epigraphe ò Prologo por la Dedicatoria: *Reverendo in Christo &c.* y al fin pone la tabla de los titulos. No asi otra edicion del 1484. (sin nombre de Impresor ni de lugar) la qual principia por el Indice ò Elenco de los titulos, y despues sigue la Obra, à la que antecede el Epigraphe aqui puesto, esto es, *Incipit Manipulus curatorum &c.* 1475.

Y finaliza:

»Hoc opus quod curatorum Manipulus intitulatur. »In quo quidem multa notatu digna auctoritateque »fundata de ecclesie sacramentis ponuntur ad eru»ditionem minus prudentium religiosorum perfec»tum est. Anno domini M. cccc. lxxxiiii.

¶ DEO ¶ GRATIAS ¶ AMEN.

De esta segunda edicion y del Autor trata el Señor Bayer: ambas existen en la Real Bibliotheca, y yo las he visto y registrado por noticia que me dió el Señor D. Phelipe Pantorrilla, uno de sus individuos. (Dios le tenga en su gloria)

3 *El libro de la declaracion de la Misa.* 1478.

Una de las ediciones mas raras no conocida por los Bibliothecarios que han hablado de esta Obra, como el P. Echart, y otros es la presente.

Su titulo es *Liber de Expositione vel de declaratione Missæ*: y el Autor *Fray Benito de Pentinis* (1). Fabricio la intitula *Lilium*, sive *Expositio-*

(1) Acaso *de Pienza* en la Hetruria.

*nem*

Años. 1948.

*nem Misse*, y al Autor le nombra *Bernardo Parentino*, para lo que cita à Tritemio, que asi lo expresa en el cap. 598. El P. Echart se extiende mucho mas acerca de la Obra y del Autor. En las Actas (dice) del Capitulo celebrado en Carcasona el año de 1342. en 19. de Mayo se asignó por Lector de las Sentencias en el Convento de Tolosa à fray Bertrando de Parentinis, que es el mismo que fr. Bernardo: y que estos nombres se usaban promiscuamente uno por otro, à no ser que sea yerro del escribiente.

Pero en el exemplar que de esta Obra tengo presente no hay duda de que el Autor se nombra *fray Benito de Pentinis.*

El libro no tiene Portada, ni nunca la tuvo, pues empieza por la plana pares, diciendo: *Ad evidèntiam maiorem que sequuntur pono hic Tabulam titulorum questionum & expositionum omnium que sequuntur.*

*Hoc enim opus in tres partes dividitur principales. In prima agitur de quibusdam precedentibus istud sacramentum que sunt quinque. Primo agitur de nominibus huius officii misse ubi ostenduntur novem per ordinem.*

*··· In secunda parte huius operis agitur primo de materia huius sacramenti que est panis & vini ut probatur ibi in generali.*

*··· In tertia parte & ultima totius operis agitur de periculis contingentibus circa hoc sacramentum que scire est multum utile.*

Esta Tabla ò Elenco de las materias ocupa cerca de seis hojas, y despues pone una advertencia, en que dice:

*Hoc igitur opus aureum ex dictis sancti Thome de aquino ut plurimum & sacris etiam canonibus elicitum prolixitate illa molesta iure speculato-*

AÑOS. 1478.

*toris* (1) *precisa de omnibus fere que in mensa domini dicuntur tractantur & ferunt rationem accomodatissimum per utilem à quibusvis clericis & sacerdotibus necessariam reddit.*

Sigue el Prologo, donde dice... *Et ut apertius totius operis tractatus appareat per modum Prologi hec premitto quod hoc opus in tres partes dividitur principales in quarum prima agitur de quibusdam precedentibus &c.*

Concluido el Prologo, prosigue:

*Incipit tractatus*

*Domine non sum dignus &c.* Este es el principio de la materia, la que acaba en el folio XCIII. b. diciendo:

*Ad honorem & gloriam illius qui in hoc sacramento consecratur mei Dñi nri Jesu Xpti nec non & illustrissimi & eximi Doctoris sancti Thome de aquino cuius dicta & determinationes catholicas in hoc opere quantum ad questiones & multa etiam alia circa expositionem misse. Ego frater Benedictus de pentinis eiusdem ordinis scilicet predicatorum conventus ortezii provincie tolosane secutus sum & postquam scripsit libellum suum crucifixo in altari obtulit rogans ferventissime quod si vera de eo scripserat ipse sibi ostenderet. Tunc crucifixus respondit: bene scripsisti de me Thoma: idcirco patet liquido quod ex confirmatione & approbatione divina qui hunc doctorem sequitur non ambulat in tenebris sed habebit perpetuo lumen vite quod nobis concedat filius Dei benedictus qui vivit & regnat in secula seculorum. Amen.*

En la ultima hoja (que está sin numero) dice: *Fi-*

(1) [Leo, *Iuris* Speculatoris. Entiendolo por Guillelmo Durando, Autor del *Speculum Iuris*, por donde fué llamado el *Speculador*, el qual en su libro *Divinor. Officior.* explicó los misterios de la Misa con la prolixidad que este Autor le nota. F.]

AÑOS. 1478. *Finitur liber solempnis maximeque virtutis qui ut supra intitulatur liber de expositione vel de declaratione misse ubi omnia que in missa tractantur per rationes lucide declarantur qui ob petitionem reverendi & eximii doctoris domini Petri Xemeni* (1) *& propter devotionem circa sacra misteria exitationem necnon ob paucitatem tractatuum eorundem & ut flosculi huius operis que latent elucescant: Cesarauguste suis subordinationibus suaque manu porrecta adiutrice: Dei amore fecit imprimi sub anno Dñi Millesimo quadringentesimo septuagesimo octavo die sexta decima Iunii.*

Tomo en folio regular, papel grueso, impreso en dos colunas. Las letras mayusculas de los Tratados ò Titulos estan bien iluminadas, alternando una de azul, y otra de encarnado. Tiene tambien la particularidad de estar foliado (lo que se encontrará en pocos libros de aquel tiempo) en el medio de las dos colunas con numeros Romanos extraordinariamente colocados, en esta forma: ·I· ·II· ·III· ·IIII· ·V· ·VI· &c. hasta ·XCIII· que son los que ocupa la materia, sin meter en cuenta las seis hojas primeras de la Tabla, que no estan foliadas, como ni la ultima, con las quales en todas son 201.

Este precioso libro se guarda en la Libreria del Colegio de Santo Thomas de Villanueva de la Ciudad de Zaragoza del Orden de N. P. S. Augustin, en donde el año de 1761. tomé la Nota fi-

(1) Se puede sospechar, que atendido el tiempo en que vivía y sobresalia en letras D. Pedro Ximenez de Prexamo, Magistral de Toledo, en el año de 1479. el qual asistió al Synodo ò unta de Alcalá, en donde se condenaron algunas proposiciones del Maestro Pedro de Osma, sea nuestro Ximenez el que pidió, ayudó ó hizo imprimir la presente Obra, abriendo la mano para ella, esto es, haciendo la costa.

final; y despues me le remitió à Madrid el R. P. M. fray Joseph Herrero, Cathedratico de aquella Universidad, y Rector de dicho Colegio, con consentimiento de su Comunidad para que le disfrutase, como lo he hecho, y devuelto con muchas gracias. Años. 1478.

Otro exemplar igual he visto despues en la Real Bibliotheca.

4 Noticia de un Tomo impreso en papel de 4.° de marca mayor, muy grueso (papel y libro): empieza por el Indice ò Elenco de los Titulos por orden alphabetico, y dice: 1478. ò cerca.

»De Advocatis fol. viii. clxxij....

Concluido el indice prosigue:

»Incipiunt Fori editi per Dñm. Jacobum Regem »& cetera. in curiis Aragonensibus celebratis in ci»vitate Osce: qui fuerunt publicati viii° Jds Ja»nuarii. Era M.cc.lxxxv. & anno a nativitate do»mini millesimo ducentesimo quadragesimo sep»timo.

»Nos Jacobus Dei gratia Rex Aragonum Ma»ioricarum...

Van prosiguiendo los fueros y ordenanzas de los Reyes sucesivos hasta D. Juan el Segundo; y llega hasta el fol. CCCV.

Sigue despues con nueva numeracion hasta LXI inclusive, en cuya ultima hoja dice:

»Tituli: Rubricarum observantiarum Regni »Aragonum.

»Libri primi

»De equo vulnerato fol. I.

Por la combinacion del caracter, modo y disposicion particular que observa en colocar los numeros de la foliatura (lo que se encontrará en pocos libros de aquel tiempo, como noté en el an-

Años. tecedente) que es como se sigue ·I· ·II· ·III· ·IIII· ·V· ·VI· &c. sospecho que el presente se imprimió en Zaragoza por los años de 1478. poco mas ò menos; pues coincide en el caracter y en la disposicion de los numeros con el *de Expositione vel de declaratione Misse*, impreso en aquella Ciudad el año de 1478. con las mismas circunstancias.

1478.

Existe en la Libreria del Sr. Pastor, en esta Corte.

1481. dudosa. 5 En la Libreria del Illmo. Sr. D. Fernando de Velasco he visto un Indice ò Inventario Ms. de los libros que habia en la Bibliotheca de D. Pedro Fernandez de Velasco, primer Conde de Haro; y de él copié la Nota siguiente:

»Un libro intitulado *Espejo de la vida humana*, »en que dice que todos los hombres de qualquier »estado ù oficio espiritual ò temporal verán las »prosperidades y adversidades de qualquier arte »y vida, y los preceptos de bien vivir. Es su Au»tor D. Rodrigo Obispo de Zamora (1), Alcayde »del Castillo de S. Angelo, dirigido à la Santidad »de Paulo II. impreso en Zaragoza año de 1481 (2).

En el mismo inventario vuelve à repetir el libro del *Espejo*; pero ahora no dice si impreso ò manuscrito, sino que *salió año de* 1468 (3). Don Nicolas Antonio trata del Autor y del Espejo: cita diferentes ediciones, pero no la Cesaraugustana del 1491. de que se dirá despues.

*Ex-*

(1) Este es D. Rodrigo Sanchez de Arevalo, del que se dixo en el año de 1470. pag. 44.

(2) Dudo mucho de esta edicion, y sospecho sea la del 1491, que es la que tiene por cierta el Señor Floranes.

(3) De este año lé hay en la Real Bibliotheca; pero impreso en Roma.

6 *Exposicion breve y util sobre el Psalterio.* Años.
1482.

Este libro no tiene Portada, y empieza:

»Beatissimo Patri & clementissimo Dño Pio se-
»cundo Pontifici Maximo Johannes de Turrecre-
»mata Sabinensis Episcopus Sancte Romane Ec-
»clesie Cardinalis Sancti Sixti vulgariter nuncu-
»patus post humilem recordationem ad pedum
»oscula beatorum. Perscrutanti mihi studiose psal-
»morum librum quem alii soliloquiorum dicunt,
»quod est collocutio hominis cum Deo singula-
»riter vel secum tantum &c.

Y acaba:

»Reverendissimi Cardinalis Sancti Sixti expositio
»brevis & utilis super psalterio finit feliciter. Ce-
»sarauguste ãno Dñi. M. ccccLxxxij. pridie Idus
»Novembris.

Tomo en folio sin numeracion; letra de Tortis: existe en la Real Biblioteca de Madrid. Esta edicion la menciona D. Nicolas Antonio y Fabricio. De otras, pero extrangeras, vease el Sr. Bayer en las Notas à D. Nicolas Antonio, especialmente de la primitiva Romana del 1470.

7 »Epistolas y Evangelios en lengua Portu- 1485.
»guesa (ò *Lusitana*, leo *Castellana*) por Gonzalo
»Garcia de Santa Maria, en Saragosa por Pablo
»Hurus de Constancia. 1485. 20. de Febrero. fol.

Asi Denis (excepto el parentesis) Part I. pagina 198.

El Academico Portugues Francisco Leitaon Ferreira en las Memorias Academicas de la Historia de Portugal del año 1729. pag. 550. dice, que tenia entre manos un libro de las *Epistolas y Evangelios*, en folio, impreso en caracter Gothico, al que le faltaba el principio; pero que tenia la clausula siguiente:

Años.
1485. »Fenecen los Evangelios y Epistolas, si quier »liciones de los domingos e fiestas sollemnes de »el anyo, e de los santos e Apostolos, evange»listas, martiles, confesores, virgines e finados e »la glosa e apostilla sobre ellos. La qual obra fue »acabada de trasladar por micer Gonzalo Garcia »de santa maria, Iurista, Ciudadano de Carago»za a xxiiii de Deciembre del anyo mil CCCC»LXXXIIII. e fue la susodicha obra emprentada »en la sobredicha ciudad por industria e a costa »de *paulo hurus* aleman de Constancia a XX de »Febrero del anyo mil CCCCLXXXV.

Con esto se evidencia que Gonzalo Garcia de Santa Maria no traduxo las Epistolas en lengua Portuguesa ò Lusitana, sino en lengua Castellana. Y se nota que la edicion que menciona Denis, es la misma que la del final de Leiton, pues convienen en el titulo y final de mes y año *20 de Febrero de* 1485.

Finalmente se sabe que el Autor gastó tres años en traducir libros *de latin* en Español, segun D. Nicolas Antonio: y se convence la errata que acerca de esta traduccion cometió el Abad Mercier, à quien siguió Denis (Parte I. pag. 104.) pues dicen que Gonzalo Garcia de Santa Maria traduxo Epistolas y Evangelios el año de 1479. (no ponen lugar de impresion). Diego Barbosa Machado en su Bibliotheca Lusitana añade, que el Gonzalo &c. ilustró con algunas reflexiones *Epistolas e Evangelios que se cantan no discurso do anno impreso en letra gothica no anno de* 1479. *sen logar da edicion.* fol.

Se conoce que ninguno de ellos vió el libro, pues todo lo llevan confundido.

1489. 8 *Fabulas de Esopo.*

»Qua-

»Quatro libros de las Fabulas de Esopo: Las ex- Años.
»travagantes: otras de la translacion de Remigio:
»Las de Arriano: Las Collectas de Alfonso y Po- 1489.
»gio. Zaragoza por Juan Hurus M.CCCCLXXXIX.

Indice impreso de los Escritores Aragoneses, por el Dr. D. Felix de la Tasa. Vease adelante el *año de* 1496. en Burgos, segun Don Nicolas Antonio, que dice se tenga presente el Prologo de esta edicion.

9 Espejo de la Vida humana, traducido del latin al castellano. Impreso en Zaragoza año de 1491. Su Autor original fue D. Rodrigo Sanchez de Arevalo. 1491.

D. Nicolas Antonio en el Tom. II. de la Bibliotheca Vetus pag. 300. trata largamente de esta Obra. Vease el *año de* 1481. pag. 130.

10 »Opus Aristotelis de Moribus à Leonardo 1492.
»Aretino traductum.

Al fin dice:

»Explicit traductio nova Ethicorum Aristotelis. per
»clarissimum virum Leonardum Aretinum in utra-
»que lingua doctissimum commodissime edita si-
»mul cum continuationibus & abbreviationibus:
»quibus quidem previjs facillime unusquisque om-
»nium horum decem librorum eorumque tracta-
»tum & capitulorum sententias poterit colligere:
»quod quidem opus maximo cum labore ex plu-
»ribus exemplaribus correctum & emendatum:
»fuit impressum in inclita urbe Cesaraugusta cu-
»ra & ingenio industrij viri Pauli Hurus, Alema-
»ni de Constantia. xxii. die Septembris Anno mil-
»lesimo. cccc. xcij.

Tomo en folio de marquilla muy gruesa: tiene CVI. folios, sin tres hojas de indice de los ca-

Años. pitulos, y otra mas que ocupa la sobredicha No-
1492. ta, y treinta y seis versos. Está grandemente impreso con regletas, esto es, mucho espacio entre renglon y renglon. De mi uso.

11 »El transito de Sant Jheronimo en romance.

A la vuelta de esta Portada hay una estampa del Santo abierta en madera, y en la hoja siguiente:

»Aqui comienza el libro que dicen de Sant »Jheronimo doctor, que tratá de la su vida san»ta que hizo en este mundo. E de la predicacion »e castigos que dio a sus frayles al tiempo de su »finamiento, e de como fino e de sus miraglos que »Dios fizo por los sus merecimientos.

»En el nombre de la sancta e no despartida »trinidad...

Finaliza:

»Acabado en çaragoza. el año del señor de mil. »cccc. xcij. A. xxii. dias del Deziẽbre.

Tomo en 4.° sin numeracion de folios: letra de Tortis, impreso à linea tirada. En la Libreria del Sr. Velasco: y tambien le he visto en la Real de Madrid.

12 »Coplas de *Vita Christi.* de la Cena cõla »pasiõ. y de la Veronica cõla resurrecciõ de nues»tro redẽtor. E las siete angustias e siete gozos de »nuestra señora. con otras obras mucho prove»chosas.

En la misma hoja de la Portada, à la vuelta, coloca el siguiente catalogo con este epigraphe:

»Las coplas e obras que en este cãcionero se »contienen son las siguientes:

»Primeramente el Vita Xp̃i q̃ fizo *fray yñigo de*

»*de mendoza* (1) a peticion de Doña Juana de Car- Años.
»tagena a cartas (esto es fol... ij.)

»Otras coplas fechas por el dicho *fray yñigo* 1492.
»en que pone la cena q̃ nuestro salvador hizo con
»sus discipulos quando instituyo el sancto sacra-
»mento de su sagrado cuerpo a cár... xxxj.

»Otras coplas de la passion de nuestro redẽp-
»tor trobadas por *diego de sant pedro* (2) a car-
»tas... xxxvj.

»Otras coplas que fizo fray yñigo a la veroni-
»ca a cartas... lxiiij (*errado en lugar de* liiij.)

»Otra obra de la resurreccion de nuestro re-
»dẽptor jesu Xpo que fizo *pero Ximenez* (3) a car-
»tas... lx. b. (*y pone errada* lxj.)

»Otras coplas de las siete angustias de nra se-
»ñora fechas por *Diego de sant pedro* a cartas... lxx.

»Otra obra de los siete gozos de nuestra seño-
»ra fecha por fray yñigo a cartas... lxxiiij.

»Otras coplas en loor de nra señora fechas
»por *eruias* a car... lxxvj.

»Coplas de la hystoria de la sacratissima virgẽ
»maria del pilar d' zaragoza fechas por *medina* (4) a
»car... lxxviij.

»Coplas que fizo el famoso *juã de mena* con-



»tra

(1) Vease el *año de* 1482. *en Zamora*: el Señor Bayer en las Notas à D. Nicolas Antonio Tom. II. de la Vetus pag. 106. y 314. dice que en la Bibliotheca del Escorial se halla Ms. este Tratado.

(2) D. Nicolas Antonio menciona en este Autor una Obra metrica *de los llantos*, que no sé si será ésta. Tambien la insinua Pellicer en la Casa de los Sarmientos pag. 20.

(3) Por el tiempo y materia de la Obra casi no dudo que este *Pedro Ximenez* es el Obispo de Coria, el qual se dice tambien *Ximenez de Prexano* y *Prexamo*. Vease pag. 128.

(4) En el Cancionero de Baena suenan diferentes Poetas de este apellido: Diego Martines de Medina: Gonzalo Martinez de Medina: y fray Alonso de Medina. Vease D. Nicolas Antonio en las Notas del Sr. Bayer al Tom. II. de la Vetus. pag. 25.

AÑOS. »tra los siete pecados mortales a cartas.... lxxxj.
1492. »Otra obra de los diez mandamiẽtos. e de los »siete pecados mortales cõ sus virtudes cõtrarias »y las catorce obras de misericordia temporales e »spirituales fechas por *fray juã de ciudad rodri-* »*go* (1) frayle de la orden de sancta maria de la »merced a cartas... xcviij.

»Las coplas de justa de la razon cõtra la sen- »sualidad fechas por fray yñigo de mendoza a »cartas... cj.

»Las coplas de *Jorge manrique* por la muerte »de su padre (2) a cartas... cix.

»Un decir gracioso e sotil de la muerte, he- »cho por fernan perez de Guzman a cartas... cxvj.

»Fin.

Aqui pone la Nota siguiente:

»Fue la presente obra emprentada en la insigne »Ciudad de Zaragoza de Aragõ por industria e »expensas de Paulo Hurus de Cõstancia aleman. »A. xxvij. dias de Noviembre M.cccc.xcij.

Tomo en folio, papel grueso; tiene muchas estampas abiertas en madera: faltanle algunas hojas, que es lastima. Es proprio del Señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos, del Consejo de S. M. en el de las Ordenes. Este extracto le debo à D. Gregorio Vazquez y Espina, dependiente de la Real Academia de la Historia.

Quien sea el Colector de las quince obritas comprehendidas en este Cancionero no se especifica; pero puede sospecharse con algun fundamento lo fue *fray Iñigo de Mendoza* del Orden de S. Francisco; por quanto cinco de estos tra-

ta-

(1) Vease el mismo, en la Nova Tom. I.

(2) Empiezan: *Recuerde el alma dormida &c.* las que segun el Señor Bayer en las Notas al cap. XV. del lib. X. de la Vetus, se imprimieron en Sevilla año de 1494. Y en Lisboa 1501.

tados son suyos, como asimismo una Dedicatoria en prosa, que está al fol. 6. b. por la que presenta ò dedica à la *Reyna Doña Isabel, Reyna de Castilla y de Aragon que Dios faga Emperatriz monarca &c.* y es la ultima de sus cinco obritas intitulada *Historia de la question y diferencia que hay entre la razon y sensualidad sobre la felicidad y bienaventuranza humana* (*). Años. 1492.

»La

(*) En este tomo, metaron, ò enquadernaron un Tratado, que (estando ya en la prensa) acabo de ver y disfrutar: empieza:

»Coplas fechas por el muy illustre Señor Infante Dõ Pedro »de Portogal: en las quales hay Mil versos con sus glosas contenientes del menesprecio: e contempto de las cosas fermosas del »mundo: e demostrando la su vana e feble beldad.

»De contento (*) del mundo. (*) Esto es, *menosprecio.*

»*Introduce e invoca.*

»Miremos al celso y muy grande Dios
»dexemos las cosas caducas y vanas
»retener debemos las firmas con nos
»las utiles santas muy buenas y sanas
»O tu gran minerva que siempre emanas
»muy veros preceptos en gran abastanza
»ymploro me muestres tus leyes sobranas
»y fiere mi pecho con tu luengua lanza.

Siguen las Octavas hasta 126. cuya ultima dice:

»Si veys a los malos ser muy ensalçados,
»y a los virtuosos venir afliciones,
»ni por aq̃sto seays apartados
»de poner al bien vuestres coraçones:
»porque los perversos con sus falsos dones
»al fin yn eterno avran los tormentos,
»los buenos cobrando veros galardones
»seran hechos dioses de bienes contentos.

Finaliza:

»Acabãse las coplas fechas por el muy illustre señor infante »dõ Pedro de portogal.

»Deo gracias.

De D. Santiago Sais. Letra de Tortis. Tiene 34 hojas de folio, sin numeracion, y con letras de registro. Papel grueso de protocolo. No tiene año ni lugar de impresion; pero casi no duda que se imprimió en Lisboa; pues concluidas estas Coplas, le sigue (en hoja aparte) la *Glosa famosisima sobre las coplas de Don Jorge Manrique*, impresa con el mismo caracter y papel en

Años. 1492.

13 „La Chronica de España abreviada por „mandado de la muy poderosa Señora Doña Isa„bel reyna de Castilla por Mossen Diego de Va„rela su maestresala y de su Consejo. Impreso „por Paulo de Hurus de Constancia en la Ciudad „de Zaragoza año de MCDXCIII. fol.

D. Nicolas Antonio pag. 315. = Denis Parte I. pag. 357. = En este mismo año, en Salamanca: = En

en Lisboa por Valentin Fernandez el año de 1501. como se verá en el Tomo II.

D. Nicolas Antonio menciona esta Obra en el Tom. II. de la Bib. Ver. pag. 244 pero confiesa que no la vió. Tambien habla de ella Barbosa, en su Bibliotheca Lusitana Tomo III. pag. 545. y dice consta de 124. Octavas, y que la mayor parte de ellas las comentó Anton Durrea à D. Alfonso de Aragon, Administrador perpetuo del Arzobispado de Zaragoza, el qual murió en el año de 1520.

Yo poseo un Tomo en folio Ms. de ella, escrito en el siglo XV. papel grueso, y letra clara y hermosa; comprehende 120. Octavas (muchas de ellas con su glosa como en el impreso, aunque con alguna corta variedad) que son en todo mil y ocho versos: A estas Octavas precede un Proemio en prosa, que no tiene el impreso: ocupa seis hojas: y por quanto es libro raro, ya sea Ms. ya impreso, daré alguna razon de él, aunque no sea de mi asunto typographico. Dice asi:

„Comienza el prohemio dirigido al muy excelente e muy ca„tolico principe temido e muy amado señor alfõso el quinto des„te nombre: rey de los portugueses e señor de la insigne e muy „guerrera africana cibdat.

„No se me olvida invectissimo Señor e muy glorioso rey. ha„ver leido en la introducion de boecio &c. Prosigue el Proemio, y concluido pone el titulo siguiente:

„De contẽto del mundo &c. como arriba.

Finalizadas las Octavas prosigue el Ms. (de la misma letra, papel y enquadernacion que todo lo que antecede) con un razonamiento de despedida y amonestaciones christianas, que à lo que parece hizo el Rey [Don Alfonso V.] à la Infanta de Portugal. [Doña Juana] quando se fuè à casar con el Rey D. Henrique, y empieza asi: „Venido es el tiempo, o dulce fija mia, en que yo „casarte debo: llegada es tu edat como yo pienso à los conveni„bles años de los maritales talamos... (prosigue en seis hojas, y acaba) „dame ya muy cara hija los postrimeros e amoroses „abraçados. recuerdate de mis amonestamientos. recuerdate del „nues-

En el 1482. en Sevilla: y en el 1487. en Burgos. Años.

14 »El Salustio Cathilinario } Portada. 1493.
»e Jugurtha en romance. }

... A la vuelta una grande estampa, abierta en madera, y en la segunda hoja:

»Este libro se llama Salustio Cathilinario el »qual fue traducido de latin en romance castella»no por Maestre Francisco Vidal de Noya en es»tilo asaz alto e muy elegante segund se sigue:

»Todos los hombres que desean ser mejores »que los otros animales....

Finaliza:

»Fue la presente obra acabada e de nuevo emen»dada por industria e expensa de Paulo de Hu»rus de Constancia Aleman en la insigne ciudad »de Saragoza Año mill quatrocientos e lxxxxiij.

Tomo en fol. letra de Tortis: impreso en dos colunas: existe en la Real Bibliotheca. = Reimpreso en Valladolid año de 1500. y en Logroño el 1529. En esta impresion, varia el titulo que dice: »Cathilinario e Iugurtino de Salustio historiador: »tra-

»nuestro deseoso despido. recuerdate de desta nuestra postrimera »vista, que es quando... las secas tierras se aparejaban regar. fene»cido segun los romanos el dia de saturno. Comenzado el dia de »dello. cuya festividat a honor de la resurreccion del todo po»deroso e misericordioso iesu celebramos. en el año de la venida »del nuestro e redemptor en carne. milesimo quadragentesimo quin»quagesimo quinto. pasada la primera guerra contra los agarenos »de D. Enrique. el quarto deste nombre rey de Castilla. adonde en »los reales cerca de las ciudades moriſmas tu fuiste: y en he»dat creciente como tu sabes. e las mis manos, que dexadas las »armas con intenso e intimo amor. servian a ti. e te administra»ban los dulces manjares.

Asi concluye el Ms. el qual está bien tratado, y ocupa 153. paginas utiles (numerado modernamente). Algo mas podia decir si fuese de mi asunto principal.

Años. »traducido en castellano por maestre Francisco
»Vidal d' Noya en estilo elegante. e impreso nue-
1494 »vamente.

15 »Los tratados de las diez cuerdas de la »vanidad del mundo: su Autor Gonzalo Garcia de »Santa Maria. impreso en Zaragoza año de 1494.8º

D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca nova.

16 *Libro del Cordial.*

»De quatuor
»novissimis. } Portada.

A la vuelta tiene una estampa abierta en madera, la qual llena toda la plana, con diferentes cabezas de Papas, Emperadores, Reyes, Cardenales, Obispos &c. y una figura de la muerte que las tiene à sus pies con esta letra: *Nemini parco q. vivit in orbe.* Sigue en la hoja segunda:

¶ Comienza el libro de las quatro cosas postri- »meras: conviene a saber, de la muerte: de las »penas del infierno: & del juicio: & de la gloria »celestial. El qual libro llaman muchos CORDIAL. »&c. Al fin:

»Fue trasladado el presente libro por el excel- »lente doctor miçer Gonzalo Garcia de Santa »Maria. E emprentado en la insigne ciudad de »Zaragoza de Aragon por industria & costa de »Paulo hurus aleman de Constancia. a. vij. de ma- »yo. año. M. cccc. xciiij.

Aqui tiene el Escudo del Impresor, que se pondrá adelante, y abaxo:

*Ultimus ad mortem post omnia fata recursus.*

No tiene numeracion de folios, pero sí letras de registro. Consta de unos diez y ocho pliegos en 4.º En este libro nóto dos cosas; una que el mismo Santa Maria dice que muchos le llaman el

Cor-

*Cordial*, lo que da à entender era publico y corriente antes de este año: y otra que el Autor no dice que le compuso, sino que fue trasladado, esto es, traducido, por el Doctor Micer Gonzalo Garcia &c. Acerca del Autor vease en los *años* de 1485 y 1500. *en Zaragoza*: y sobre el titulo de Cordial *en Valencia año* de 1495. De mi uso. Años. 1494.

17 Johan bocacio de las mugeres illustres en romãce Portada.

fo. II.

»Comienza el tratado de Johan bocacio de Cer- »taldo Poeta Florentin de las mugeres excelen- »tes e mas famosas e señaladas damas: adreçado »a la muy illustre señora doña andrea de acchia- »rolis condesa de alta Villa. 1495.

»El Proemio del Autor.

Al fol. CVI. (que es donde finaliza la materia) tiene un grande Escudo abierto en madera de la insignia de Paulo hurus, y debaxo:

¶ La presente obra fue acabada en la insigne »e muy leal ciudad de çaragoza de Aragon: por »industria e expensas de Paulo hurus Aleman de »Cõstancia a. xxiiij. dias del mes de Octubre: en el »año de la humana salvacion mil quatrocientos »noventa e quatro.

»Siguese la Tabla de la presente obra de Joan »bocacio &c. la qual ocupa los folios CVII. CVIII. CIX. y CIX. (errado este en lugar de CX.)

Tomo en folio; letra de Tortis, impreso en dos colunas: papel muy grueso. Tiene varias estampas abiertas en madera, alusivas à la materia

Años. ria de los capitulos. Existe en la Bibliotheca del
1495. Exmo. Señor Duque de Medinaceli, donde le he disfrutado: y tambien en la del Señor Velasco. El Señor Floranes dice hay otro exemplar en la Libreria de los PP. Dominicos de la Ciudad de Vitoria. El primero está enquadernado con otros varios tratados curiosos y raros.

18 »Coplas de *Vita Christi*: de la Cena: con »la Pasion: e de la Veronica: con la Resurreccion »de nuestro Redentor: e las siete Angustias: e sie»te Gozos de nuestra Señora, con otras obras mu»cho provechosas.

Finaliza:

»Fue la presente obra emprentada en la insigne »Ciudad de Zaragoza de Aragon por industria y »expensas de Paulo Hurus de Constancia Aleman »a 10. dias de Octubre 1495. fol.

De esta coleccion y sus Autores se puede ver en la pag. 134. no dudando ser la misma, pero ediciones diferentes. Esta segunda añade el Hymno del *Ave mis stella* en Español por Juan Guillarden, de quien no encuentro noticia: acaso estará tambien en la edicion que no he visto: la segunda existe en Roma en la Bibliotheca Alexandrina, segun refiere el Abate Diosdado.

19 »Valerio Maximo. »Portada.

A la vuelta escudo de Armas Reales, y en la segunda hoja:

»Comienzan las rubricas del libro que Valerio »Maximo Romano compuso, que fue transferido »del latin en lengua francesa, por maestre Simon »de hedin maestro en santa theologia: E despues »del lenguage frances lo trasladó en el romance »de nuestra hyspania mossen Ugo de urries cava»lle-

»llero, y del consejo, y copero mayor del sere- Años.
»nisimo rey de Aragon don Johan segundo, dig- 1495.
»no de immortal memoria: la qual traslacion fizo
»en la ciudad de Bruges del condado de flanders:
»en el año mil. CCCC. LXVII. stando embaxador
»en Anglatierra e Borgoña de su majestad, e del
»illustrissimo principe fijo suyo, hoy bienaventu-
»radamente reynante en todos los sus reynos de
»Castilla e de Aragon: e nuevamente en el fuerte
»reyno de Granada, con grande victoria e pros-
»peridad.

Finaliza:

»Es acabado el Valerio maximo que transfirió el
»magnifico Mossen Ugo de Urries cavallero, es-
»tando embaxador en Anglatierra e Borgoña por
»el serenisimo señor rey D. Johan segundo, fue
»a instancia e costa de Paulo hurus aleman de
»Constancia imprimido en la muy noble ciudad
»de çaragoza el año de la salud mil. cccc. xcv. fol.

Real Bibliotheca: R. P. Ribas: y el Sr. Bayer en las Notas à D. Nicolas Antonio Tom. II. de la Vetus pag. 294.

De esta Obra hay otras edicióes: una en Sevilla por Juan Varela año de 1514. otra en Alcalá por Miguel de Eguia en el 1529. de que se dará noticia en el Tomo siguiente; y el que la desee antes, puede ver el Ensayo de Traductores Españoles del erudito D. Juan Antonio Pellicer pag. 87. [y D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca *Vetus*: y en la *Nova*, donde le confundió con un sobrino suyo. F.]

20. La Suma de San Antonino, que por em- 1497.
pezar su primer parrafo con la palabra *Defecerunt*, ha sido citada la *Suma defecerunt*, y como tal recomendable en los Autores: se traduxo en caste-

lla-

Años. llano, y se imprimió en Zaragoza año de 1497.4.°
1497. Vease en Salamanca *año de* 1495. en la Nota, que es quanto puedo decir de esta edicion.

1498. 21 »Breviario Cesaraugustano. Zaragoza año de 1497.
Indice Sevillano Ms.

22 »Breviarium Sancte Ecclesie Tirasonensis. »An. MCCCCXCVII.
Indice Sevillano. Ms.

23 »Translacion del santo viage de tierra san»ta fecho y compuesto por el Reverendo Bernardo »de Breindembach, Dean de Maguncia.
Al fin:
»Fue la presente obra a costas y expensas de Pau»lo hurus aleman de constancia romançada, y con »mucha diligencia imprimida en la muy insigne »y noble ciudad de çaragoça de Aragon. Acabada »a xvi. de Enero en el año de nuestra salud. Mil. »cccc. xcviii. fol.
Asi Miguel Denis en la Parte I. de los Anales Typographicos pag. 441. = El Rmo. Caresmar dice: »Martinus Martinez Dampies, Catalanus, for»te Joanni Aragonię Ripacurtię Comiti dicavit »Cataluonię Proregi nuncupavit. *Translacion del* »*Viage de la Tierra Santa*, compuesto por Ber»nardo de Breindembach Dean de Maguncia. Ce»saraugustę 1498. fol.
De Bernardo Breitembach trata Fabricio en el Tomo I. de la Bibliotheca de la media latinidad, pag. 219. y D. Nicolas Antonio en el Tomo II. de la Nova, pag. 105.

1499. 24 *De la Albeiteria por D. Manuel Diaz.*
Es-

Este libro empieza por el fol. II. conociendose que le falta el I. dice: Años. 1499.

»Comienza la declaracion de los doce signos. »Aristoteles &c. Sigue la Tabla en cuyo fol VIII. b. (en la col. 2.) dice:

»Comienza el Prologo de Martin Martinez »Dampiez (ò Dampies) en la traducio por el hecho »del libro llamado de albeiteria compuesto y he»cho por el noble D. Manuel Diaz criado mayor»domo del muy poderoso Rey D. Alfonso de Ara»gon de muy infalible y digna memoria.

»Prologo.

»Despues de los años &c. y sigue hasta el f. LX.

»Gozen los lectores de nuestros dias y los que »vinieren, de bien tamaño, como es el *Arte de la Empréuta*; porque parece una maravilla por »Dios revelada, para que aian lumbre los ciegos »de la ignorancia. Pues muchos primero andaban »turbados en las tinieblas por mengua de libros »no instruidos en la doctrina de las costumbres »de la virtud y mas en la muy santa y sagrada »scriptura: la qual bien saber es provechosa co»mo necesaria, y pueden agora sin mucho traba»jo con pocos gastos aver tanta parte como el »ingenio de cada uno tomar pudiere. Y no es esto »solo, es provechosa aun para los libros de la »medicina muy necesaria en las dolencias de nues»tros cuerpos muy corruptibles; como en el arte »de albeiteria, de la qual arte son acabados es»tos dos libros. Y empremidos en la muy noble »Ciudad de Zaragoza a xvi. dias de Octubre. Año »de mil. cccc.xcix.

Tomo en folio, impreso en dos colunas: existe en la Libreria del Señor Velasco. D. Nicolas Antonio en el Tomo II. de la Bibliotheca Nova p. 106. trata de esta Obra, y dice se imprimió en el año

Años. de 1498. pero quien mas cumplida noticia dá de
1499. ella, de su autor, y traducciones es el Dr. Xime-
»no (Tomo I. de su Bibliotheca pag. 35. y sig.):
prueba que se escribió en idioma Valenciano por
Mossen Manuel Diez, y que segun Don Nicolas
Antonio tenia el titulo de »Libro de la Menesca-
»lia, compuesto por lo noble Mossen Manuel Diez.
»*Empieza*: In nome sia de la santa Trinidat, que
»es Pare, e Fill, e Sant Spirit, tot hum Deu. Con
»sia molt necessaria cosa a tot Cavaller &c. Poco
mas abaxo prosigue: »Perche yo Manuel Diez,
»Mayordom del molt alt e poderos Signior D. Al-
»fonso Re de Ragona &c. vull fer un libre de Ca-
»valls per mostrar als jovents Cavallers &c. gran
»part de la practica, e de la conexenza del Ca-
»valls e de lurs malaties, e gran part de la part
»de les cures diaquells &c.

El Señor Bayer dice, que el Ms. que existia en la Bibliotheca del Conde Duque de Olivares tenia el titulo *Manuel Diez Mayordomo del Rey D. Alonso: De la çria y cura de los Caballos.*

25 »Chronica de Aragon.

Este es el titulo de la Portada, sobre el qual hay un grande Escudo repartido en quatro quarteles: en el primero está un arbol, cuya copa remata con una cruz: en el segundo, la cruz que llaman de Sobrarbe: en el tercero, quatro cabezas humanas: y en el quarto las barras de Aragon. El Escudo está sostenido por un Angel. A la vuelta de la Portada dice:

»A honor y gloria de Dios nuestro Señor.... »Comienza la esclarecida chronica de los muy al-
»tos y muy poderosos Principes y Reyes christia-
»nissimos de los siempre constantes y fidelissimos
»Reynos de Sobrarbe, de Aragon, de Valencia,
»y

»y los otros, por el Reverendo Padre Don fray »Gauberto Fabricio de Vagad, Monge de Sant »Bernardo y expresamente profeso en el santo y »devoto Monesterio de Santa Maria de Santa fe »[de Zaragoza]. Años. 1499.

Finaliza en el fol. CLXXX.

»Acaba la famosa y esclarecida Chronica de los »muy altos y muy poderosos Principes y christia»nismos Reyes del siempre constante y fidelissimo »Reyno de Aragon, por el Reverendo Padre Don »f. Gauberto Fabricio de Vagad Monge de Sant »Bernardo, expreso profeso del santo y devoto »Monesterio de Santa Maria de la fe, principal»mente compuesta, y despues reconocida y en »algo examinada por el magnifico y egregio Doc»tor Micer Garcia de Santa Maria. En la muy no»ble y siempre augusta Ciudad principal de los »Reynos de Aragon, Zaragoza... Emprentada por »el magnifico Maestro Paulo Hurus, ciudadano »de la imperial ciudad dc Constancia, Ciudad de »Alemania la Alta. Acabada a xii. dias del mes de »Septiembre año de mil ccccxcix. fol.

Impreso en letra de Tortis. De Don Joachin Pastor.

26 »Constitutiones tam Provinciales quam Sy- 1500.
»nodales Cesaraugustanę... imo earum collectio»nem ab anno 1328. ad 1495.

Al fin del libro (en el fol. LXXXVIII. pag. I. de letra encarnada) dice:

»Finiunt Constitutiones Synodales archiepiscopa»tus Cesaraugustani: emendate & correcte per »egregium doctorem dominum Gundisalvum Gar»ciam de Sancta Maria: civem Cesaraugustan. il»lustrissimi ac reverendissimi Domini Alfonsi de »Aragonia: eiusdem archiepiscopatus administra»to-

»toris perpetui advocatum. Impresse in insigne ci»vitate Cesaraugustana: per discretos & peritos vi»ros ac fideles socios Georgium coci: Leonardum »butz: & Lupum appentegger: Germanice natio»nis. Que fuerunt finite: ultima die mensis Apri»lis: Anno salutis Millesimo quingentesimo

Asi el Sr. Bayer, en las Notas à D. Nicolas Antonio pag.353. Acerca del Señor Santa maria. Vease el *año de* 1485. 1494. y 1499. *en Zaragoza.*

## IMPRESORES DE ZARAGOZA

### DEL SIGLO XV.

### 1475. MATHEO FLANDRO.

El primer Impresor que ocurre no solo en Zaragoza sino en todas nuestras Imprentas de España es Matheo Flandro, no porque antes de él no huviese obras impresas, como se ve en Valencia y Barcelona; pero no ponen nombre de Impresor. El Matheo expresó el suyo en el libro de *Manipulus curatorum*, en el año de 1475. donde dice que fue impreso por industria de Matheo Flandro en la regia Ciudad de Zaragoza de Aragon à 15. de Octubre: y es la primera y unica noticia que de él hallo.

### PAULO DE HURUS

1485. Este fue Aleman de Nacion, de la Ciudad de Constancia, como el mismo lo declara en diferentes libros que imprimió; y casi sin recelo se puede decir fue uno de los muchos que por aquellos tiempos anduvieron por España buscando que trabajar. Fixó su asiento en Zaragoza, pues aqui le veo imprimiendo, y constante desde el 1485. al 1500. y no sé si antes y despues. Lo primeme-

mero que imprimió, y yo sepa, son las Epistolas y Evangelios, por Gonzalo Garcia de Santa Maria, impresos año de 1485. à 20. de Febrero.

1492. En éste imprimió *Opus Aristotelis de Moribus... in inclita urbe Cesaragustana cura & ingenio inlustri viri Pauli Hurus de Constancia xxii. die Septembris anno millesimo. cccc. xcij.*

Asimismo imprimió una coleccion de quince Obritas, que es un Cancionero muy raro de diferentes Autores, en cuyo final dice »que la »presente obra fue empremida en la insigne Ciu»dad de Zaragoza por industria y expensas de »Paulo hurus de Constancia, Aleman a 27. de »Noviembre de 1492.

Finaliza con su Escudo.

1494. El libro intitulado el *Cordial*, ò *De quatuor Novisimis* trasladado por el excelente Doctor Miguel Gonzalo de Santa Maria [fue] emprenta-

do en la insigne Ciudad de Zaragoza de Aragon por industria e a costa de Paulo de Hurus, Aleman de Constancia a vii. de Mayo Año de M. cccc. xciiij.

Concluye con el Escudo sobredicho. Vease en Valencia *año de* 1495. pag. 83.

1494. En este año se publicó el libro de »Juan »Bocacio de las mugeres illustres, en romance.. »la qual obra fue acabada en la insigne e muy leal »Ciudad de Zaragoza de Aragon, por industria e »a expensas de Paulo de Hurus, Aleman de Cons»tancia a 24. dias del mes de Octubre.

1498. Martin Martinez Dampies cita la *Traslacion de Tierra santa* compuesta por Bernardo de Breyndembach, Dean de Maguncia: y Miguel Denis dice (Parte I. pag. 441.) que »Fue la pre»sente obra a costas y expensas de Paulo Hurus, »Aleman de Constancia, romanzada, y con mu»cha diligencia imprimida en la muy insigne y »noble Ciudad de Zaragoza. Acabada a xvi. dias »de Enero en el año de nuestra salud Mil. cccc. »xcviii.

Del Breitembach trata Fabricio en el Tom. I. de la Bibliotheca med. & infim. latinit. pag. 219.

1499. D. Nicolas Antonio (Biblioth. Vet. Tomo II. pag. 341.) y Miguel Maittaire (Tom I. parte II. pag. 706.) dicen que la esclarecida Chronica... de los Principes y Reyes de Aragon... por Gauberto Fabricio [se imprimió] en Zaragoza en la Imprenta de Paulo Hurus de Constancia en el año de 1499.

El *libro llamado de albeiteria* compuesto por D. Manuel Diaz, se imprimió en la noble Ciudad de Zaragoza à 16. de Octubre de 1499. y dudo si fue por Paulo Hurus, que es quanto hasta ahora he hallado de este famoso Impresor.

las

Hay otras varias Obras impresas en Zaragoza, de este siglo, pero sin nombre de Impresor, las que quedan puestas en sus lugares correspondientes.

GEORGE COCI: LEONARDO BUTZ: y LUPO APPENTEGGER. Alemanes.

1500. Estos tres cierran la Imprenta del Siglo XV. en Zaragoza. Del *Coci* dice el Maestro fray Geronimo Roman que fue el Impresor mas famoso que vino à Zaragoza, en donde le veo establecido, è imprimiendo por espacio de la mitad del Siglo XVI. por lo que correspondiendo casi todas sus memorias à éste, las reservo para el Tomo siguiente.

De los otros dos compañeros *Butz*, y *Lupo* solo hallo que imprimieron las Synodales del Arzobispado de Zaragoza, las quales se acabaron en esta insigne Ciudad por los diestros y peritos varones, y fieles compañeros George Coci, Leonardo Butz, y Lupo Appentegger de nacion Alemanes, el ultimo dia de Abril del año 1500. Vease en la Imprenta de Salamanca.

Años.

1476.

# IMPRENTA DE SEVILLA.

## *Principios de la Imprenta en los Reynos de Castilla &c.*

1 El Licenciado Don Melchor de Cabrera dice (1) que Juan de Leon, eminentisimo en el Arte Typographico, fue el que introduxo la Imprenta en Sevilla. Dos son los Juanes de Leon que conozco: el uno Autor del libro de Descripcion de Africa, el qual nació en Granada, y se crió en Berberia, por lo que le llaman el Africano. Estando cautivo en Roma, se bautizó, y le pusieron el nombre de *Juan*, y el de *Leon* por proteccion del Papa Leon X. Escribió dos Obras, una en Arabigo en el año de 1527 de los ilustres Philosophos y Medicos: y otra Descripcion de Africa, la que copió servilmente Luis Marmol Carbajal. Pero este Leon no fuè Impresor, que yo sepa. De él trata el Rmo. Sarmiento, y D. Nicolas Antonio.

2 El otro Juan de Leon vivia en el año de 1545. en que imprimió en Sevilla la Suma de Philosophia moral de Alphonso de Fuentes: y en el 1546. los tres libros de Musica de cifra para Viguela escritos por Alphonso Mudarra.

3 En el año de 1586. se imprimieron en Sevilla en la Imprenta de Andres Pescioni, y Juan de Leon los veinte discursos sobre el Credo... compuestos por el Padre D. Esteban de Salazar, Mon-

(1) Discurso legal sobre la Imprenta, fol. 10.

Monge Cartuxo (antes Augustiniano). En el 1589 imprimió el *Directorium Directorum* de fr. Pedro Martir Coma: y finalmente hallo que Juan de Leon imprimió en el 1590. la Historia natural y moral de las Indias de Joseph de Acosta. Pero ninguno de estos Leones puede ser el introductor de este Arte en Sevilla, como se verá demostrado. Años. 1476.

4 Conociendo Sevilla lo mucho que le autorizaba tener un Arte tan noble con que servirse y servir al Reyno, le abrió la puerta muy à los principios que entró la Imprenta en España, dando buena acogida à esta facultad, alentando à sus naturales al cultivo de las letras, que son el alma de una buena politica y gobierno.

5 El Augustiniano fray Geronimo Roman dice (1) que uno de los mas famosos Impresores que vinieron à estos Reynos fue, à Sevilla Jacome Cromberger &c. pero se debe advertir, que antes de éste hubo otros varios no de merito inferior, como se verá.

6 Acercandonos mas à estos tiempos consta que en el Siglo XVII. dió Sevilla à Juan Gomez de Blas el titulo de su *Impresor mayor*, con el goce de trescientos ducados de gages en cada un año: y asimismo tuvo titulo de Impresor de los dos Cabildos, Eclesiastico y Secular: del Tribunal de la Santa Inquisicion: de la Universidad y Colegio mayor; y hoy (año de 1676. en que escribia Cabrera su Discurso legal) continuaba, dice, esta gracia en Juan Francisco de Blas, su hijo.

## *Sacramental del Arcediano de Valderas.*

7 Se debe suponer que en el año de 1476. (ò antes) havia ya en Sevilla una Compañía de tres Im-

(1) Republica Gentilica, lib. VII. cap. III.

Años. Impresores peritos en el Arte, llamados Anton Mar-
1476. tines, Bartholomé Segura, y Alphonso del Puerto, cuyos apellidos parece no dejan duda de que son Españoles.

Estos tienen la gloria de haver introducido el Arte typographico en la Ciudad de Sevilla muy à los principios en que acá se conoce este invento, pues imprimieron el libro intitulado *Sacramental*, cuyo Autor fue *Clemente Sanchez de Vercial*, Bachiller en leyes, y Arcediano de Valderas en la Iglesia de Leon. Y aunque por el presente egemplar no consta el *titulo*, *Autor*, *año*, ni *lugar* en que se imprimió, con todo se aclara y demuestra lo mas, por otras dos reimpresiones que de él se hicieron en los años de 1477. y 1478. como adelante se verá.

El libro no tiene portada: empieza por la plana nones por un largo Indice ò Elenco de los titulos de las materias, en seis hojas. Asi el Indice, como todo el libro, está impreso en dos colunas.

Dividese la Obra en tres libros. El *primero* tiene lxvi. titulos, y empieza:

»Titulo primero como ome se debe santiguar »ò signar.

»Titulo ij que el ome debe ser enformado en la »fee del bautismo.

Y sigue hasta el -

»Titulo lxvj. de las siete obras de misericordia »corporales.

»Aqui comienza el *segundo libro* de los sacra- »mentos.

»Titulo primero que cosa es sacramento

Y sigue hasta el -

»Titulo clxxxix quantos dapños se siguen al que »non toma dignamente este sacramento.

»Aqui comienza el *tercero libro* que trata de los »qua-

»quatro sacramentos postrimeros que son peniten- Años.
»cia e estremaunçion orden de clerigo e matri- 1476.
»monio.

Y sigue hasta el

»Titulo xcvj (1) como se debe facer el partimiento
»del matrimonio.

Y concluido aquí el Elenco, dice:

¶ JHS XPS ¶ SIT BEnEDICTUS

Despues sigue la materia, precediendo à cada seccion los mismos titulos que pone en el Elenco.

En la primera no pone titulo, pero si en las demas.

»In nomine patris & filii & spiritus sancti Amen.
»Porque en todas las cosas que los omes han de
»faser.
»Primeramente deben comensar en el nombre de
»Dios llamandóle e signãdose con cruz e santi-
»guándose, &c.

Prosigue el todo de la materia que ocupa 160. hojas: y concluye

»Et sic est finis
»Deo gratias
»Este libro asi ordenado
»De doctrina tan perfecta
»Todo por su via recta
»Dios bendito es acabado
»Quien desea ser colocado
»En la gloria eternal
»E libre de todo mal
»Sea por el enseñado.

En la última plana dice: (en tres colunas)
»Este es el registro de este libro,

Con lo que la llena y finaliza.

To-

(1) Aqui omite una *c* que debe ser titulo cxcvj.

AÑOS.

1476. Tomo en folio de papel muy grueso, sin numeracion, pero se la han puesto de pluma. Tiene muy bien formadas de mano las iniciales de la materia de cada título hasta el folio 24. y asimismo en las versales de la Obra han sobrepuesto una raya de tinta encarnada, que las distingue y hace llamada à la vista. Desde el folio 24. adelante, las mayusculas de los titulos y materia las hicieron de tinta negra regular, muy mal formadas. No tiene tampoco reclamos. La casta de letra es de la que dicen gothica, pero clara: usa de dos *rr* en principio de diccion, *rrespondiendo &c.* lo que no se vé en los dos egemplares del 1477. y 78. aunque en lo demas del caracter convienen bastante los tres. Por defuera tiene el titulo ò rotulo de *Catecismo de Doctrina christiana*, que fue el que quiso poner el Enquadernador. Es libro raro y estimado: existe en la Bibliotheca del Exmo. Señor Duque de Medina Celi, en Madrid, donde le vi, y tomé esta razon.

1477. 8 Alphonso Diaz de Montalvo fué uno de los primeros Jurisconsultos de su tiempo: compuso varias obras, como se puede ver en D. Nicolas Antonio, y tiene la gloria de que una de ellas es de los primeros libros que se imprimieron en España. Este es un *Manual* copioso, por orden alphabetico, de materias de Jurisprudencia, sacado de los dichos de los Doctores, y señaladamente de Nicolao de Tudeschis, *Siculo* de Nacion, llamado comunmente el Abad *Panormitano*. Y por quanto este libro y su edicion es tan rara, que apenas se conoce mas que el presente exemplar, y otros dos (à lo menos que yo sepa) pongo al pie, à la letra, la Dedicatoria que de él hizo su Autor A D. Pedro Gonzalez de Mendoza, entonces Obispo de Siguenza, en

en donde constan algunas particularidades dignas de la noticia publica (1). Años. To- 1477.

(1) »Reverendissimo Patri & Domino Dono Petro Gundisalvo de »Mendoza, dignissimo Ecclesie Saguntine Episcopo nobilissimi ge- »neris magnifico Domino meo Al. de Montalvo indignus Canonum »professor serenissimi Domini nostri Regis Castelle Auditor refe- »rendarius suique consilii seipsum cum promptitudine serviendi.

»Licet Seneca inquit dementia est supervacua adiscere in tanta »temporis egestate, potius enim hoc est honus & sarcina ad beatitu- »dinem quam ad subsidium ad quod făcit xxxvii. di. §. hinc etiam in »fine. Tamen ut secundum Hieronimum tarditatem ingenii eruditio- »nis diligentia possit compensare considerans quod meus vigor cor- »poreus iam senecture tabescat in regalibus navigare officiis remque »publicam gerere cessavi & in decrepita constitutus etate in loco ne- »moris hervoso circa ripam fluminis undique arboribus vallato re- »creationis caussa diu moram traxi. Et cum ibi otii iam inceperim »conflictu emancipari actendens cum Seneca ad Lucillum, quod otium »sine litteris mors est, & vivi hominis sepultura non est viri time- »re sudorem, nam generosum spiritum labor nutrit hinc etiam »quia virtus recreatur exercitio unde Valerius maximus VIII. »Moralium: Hominem non patitur: & Seneca in remedium cedunt »honesta solatia, & quidquid animum erexit etiam corpori pro- »dest, & quia scientiam etiam senex non debet dedignari adiscere »iuxta iurisconsulti doctrinam. ff. de fidei cō. liber I apud iulianum »& à puero nondum aniculo paratus sum doceri xxiiii. q. iii. c. si »habes quanvis me tanto scio honeri deputarem vere tamen Luce »Salvatoris Dñi nostri Iesu Xpti solita confisus misericordia quo- »dam copiosum Manuale compendium de his que ex dictis Docto- »rum signanter elegantissime memorie Dñi Nicolai Archiepiscopi »Panormi, olim Abbatis de Sicilia mee ocurreret memorie que uti- »liora atque in iuris practica magis necessaria, & meum animum »movenda mihi visa sunt memoriter compilare, & per alphabe- »tum quantum tenuitas ingenii mei prevalet otium penitus explen- »do expedire quam brevius potero utile existimavi, plurima deci- »dendo, alia propter difusas atque longas materias ad sua loca re- »mitendo. Et quia cogito cothidie qvid dominationi vestre utinam »gratum exhibeam servitium vestro felicissimo nomini hoc opus- »culum dedicavi excellentie igitur vestre illud de ditissimo optimo »animo summoque obsequendi studio offero, & si qua in eo aut »obmisit ocupatio aut minus bene tradidit imperfectio quam in me »nec volo nec valeo excusare dignetur vestra mire probitatis in- »dustria quam nature virtus & perspicatioris ingeni intellectus »gratia munere perdotavit meo non insistere defectui, sed meum »imperfectum suppleat & labori meo det veniam. Actiones igitur »meas Dñe Jesu aspirando preveni & adiuvando prosequere ut

»cun-

AÑOS. 1477. Tomo en folio de papel grueso de marca mayor, bien tratado, con grandes margenes, completo de principios y fines; pero sin portada como no acostumbraban à ponerla muchos de los primeros impresores. No tiene foliatura, pero si letras de Registro.

Es uno de los preciosos libros que recogió el Rmo. Florez, en cuyo estudio se guarda: y otro igual he visto en la Real Bibliotheca de Madrid: éste tiene las mayusculas de las entradas de las voces de que trata, sobrepuestas de encarnado: en el exemplar Floreziano estan en blanco. Por una Carta que tengo del Sr. Conde del Aguila se que existe otro exemplar (y ya es tercero) en la libreria de la Santa Iglesia de Sevilla. Es muy particular la Nota que tienen al fin, pues por ella se sabe quienes fueron los primeros artifices que introduxeron la Imprenta en aquella Ciudad. Dice:

Si petis artifices primos quos ispalis
Olim vidit & ingenio proprio
mõstrante peritos, tres fuerunt homines Martini Antonius atque de Portu Alphonsus Segura & Bartholomeus.
.M.CCCCLXXVII.

Esta Nota se aclara enteramente con otra que los mismos Artifices pusieron en un *Cathecismo de la Doctrina christiana moral y espiritual* que imprimieron en Sevilla en este mismo año, donde se vé que fueron *Anton Martines*, *Bartholome Segura*, y *Alphonso del Puerto*. Vease en el Articulo siguiente.

Los

»cunta mea operatio à te semper incipiat & per te cepta finian-
»tur. Amen.

Acabada la Dedicatoria, sigue la materia.

»Abbas habet dignitatem &c.

Años.
1477.

9 Los mismos Artifices que en este año 1477. imprimieron en Sevilla el Manual de Montalvo, de que se acaba de hablar, reimprimieron en la propria Ciudad y año la obra del Sacramental del Arcediano de Valderas, que ya havian dado en el 1476. como alli se dixo. Pero ahora menos enigmaticos añaden una nota, que aclara varias individualidades que allá omitieron, igualmente que en el Manual: las que por lo mismo me ha parecido poner aqui à beneficio de los curiosos; y porque en parte prueban que esta edicion, aunque casi de un mismo tiempo, fue algo posterior à aquellas. Resulta pues de ella lo siguiente.

No tiene portada, Autor, ni titulo (1). Empieza por la plana pares, poniendo un largo Indice, ò Elenco de los titulos de las materias; el qual ocupa ocho hojas: dice:

»Titulo primero como se han de santiguar.

»Titulo ij que el ome debe ser enformado en »la fee del batismo.

Y sigue hasta el

»Titulo lxvi. de las siete Obras de misericordia

»LIBER SECUNDUS INCIPIT.

»Titulo primero que cosa es sacramento.

»Titulo ij donde se dice sacramento.

Y sigue hasta el

»Titulo clxxxix. quantos daños se siguen al que »non toma dignamente el sacramento.

»LIBER TERTIUS.

»Aqui comienza el tercero libro de los quatro »sacramentos

»Titulo primero del quarto sacramento que es »la penitencia

Ti-

(1) Vease adelante, sobre el *año de* 1478.

Años. »Titulo primero que cosa es penitencia.

Y sigue hasta el

1477. »Titulo ccj (1) como se debe facer el parti-
»miento del matrimonio

Concluido el Elenco empieza la materia

¶ Titulo primero como se debe santiguar ò signar

»In nomine patris & filii & spiritus sancti amen.
»Porque en todas las cosas que los omes han de
»faser. Primeramente deben comensar en el nom-
»bre de Dios llamandolo e signandose con cruz e
»santiguandose &c.

Prosigue el todo de la materia, que concluye en la pag. 168. b. con la instructiva y curiosa Nota que cité arriba, pag. 158.

»A gloria e honra de Dios todo poderoso Pa-
»dre è Fijo è Spiritu Santo e suplemento de la ino-
»rancia de los presbiteros e curas de animas que
»por imposibilidad non pudieron alcanzar letras (a)
»A

(1) En el cuerpo de la Obra son ccij.

(a) Esta falta de literatura que echaba de menos en sus Presbiteros y Curas de animas el Señor Solis, se notaba tambien en otras partes, pues [a mas de lo que consta por el Concilio de Aranda de 1473. y lo que escribe el P. Mariana en su lib. 23. cap. 18. F.] el Señor D. Juan Rodriguez de Fonseca Obispo de Badajoz, en unas Constituciones que hizo para su Iglesia el año de 1497. ordena lo siguiente ¶ Item por quanto havemos mucha falta en la dicha nuestra Iglesia de personas suficientes para el servicio de ella, por no haver muchas de ellas, y porque no han estudiado gramatica, ni otras ciencias que son necesarias à las personas eclesiasticas; y por remediar el defecto presente, y proveher en lo venidero: ordenamos y mandamos que puedan ser nombrados quatro Beneficiados de la dicha Iglesia para ir à estudiar fuera de la Ciudad à los estudios universales de estos Reynos, y fuera de ellos à Paris, Bolonia, ò Pavia, donde mas pensare aprovechar: y que no pueda haver mas de quatro en ningun tiempo: y estos antes que vayan, al tiempo han de pedir licencia al Cabildo: han de jurar y juren que no van à otra cosa, ni por otro fin, sino à estudiar: y que cada uno hasta el dia de S. Juan de Junio envien la Moratrata, que es el testimonio del Doctor, Maestro, ò Cathedratico de quien oyen, firmado del dicho Doctor, y signada del Secretario; y si no la enviasen

no

»A instancia e mandado del Reverendo in Christo »Padre D. Pedro Fernandes de Solis, Obispo de »las Iglesias de Cadis e Algecira, Provisor e Vica»rio General por el Reverendissimo in Christo Pa»dre e muy excelente Señor Don Pero Gonzales »de Mendoza, Cardenal de España, Arzobispo »de Sevilla, Obispo de Ciguenza En el dicho Ar»zobispado fue impresa esta obra en la dicha muy »noble e muy leal Cibdad de Sevilla por los dili»gentes e discretos Maestros Anton Martines e Bar»tholome Segura e Alphonso del Puerto. E acabose »en primero dia del mes de Agosto. Año del na»cimiento del nuestro Salvador Jesu-Christo de »mill e quatrocientos e setenta e siete años del pon»tificado del nuestro muy Santo Padre Sixto Papa »quarto año sexto E del presulado del Reveren»dissimo Señor Cardenal Arzobispo suso dicho año »quarto.

Años. 1477.

Tomo en 4.° mayor: las letras iniciales mayusculas de todos los titulos son hechas ò pintadas de mano, y alternan una de encarnado y otra de azul. Tiene tambien de mano las notas que llaman calderillas. La numeracion de los 168. folios de que consta, es añadida de pluma, como asimismo el nombre de *Bartholome Ferrns*, y la nota qué dice *Libro llamado Racional*, todo en la primera plana.

Es libro curioso y raro, y no se duda ser reimpresion del intitulado *Sacramental*, de que se trató el 1476. pues es el mismo contenido à la letra, excepto los principios y fines, y que el presente tiene mejor caracter. Existe como aquel en



no sean obligados à le dar cosa alguna de la Prebenda. ¶ *Asi D. Juan Solano de Figueroa Altamirano en su Historia Eclesiastica de la Ciudad y Obispado de Badajox.* Ms. que existe en el Estudio Floreziano.

Años. la Bibliotheca del Exmo. Señor Duque de Medina
Celi, donde le ví, registré, y tomé esta razon en
1477. Julio de 1789.

Haviendo reconocido segunda vez este exemplar del 1477. hallé que notar, con motivo de haver visto otro de impresion del 1478. Estos dos exemplares estan conformes en materia, signaturas, planas forzosas y renglones; pero sin embargo son ediciones diferentes hecha una por otra. Y aunque convienen en todo lo dicho, he observado que algunos renglones tienen mas letras en una impresion que en otra, y esto no permite que sean identicas. Item advierto, que el tamaño del exemplar del 1477. dèbe suponerse que lo fue de 4.° de marca mayor, que equivale à folio regular: pues al tiempo de enquadernarle de nuevo, le recortaron mucho las margenes, como lo demuestran los cruceros. En las hojas ò folios no convienen, lo que consiste en que al del 1477. le faltan algunas, como son la del Prologo, la de la signatura S. j. y otras que no reconocí. La Nota final es diferente en los dos, pero no la materia como se ha dicho.

1478. 10 *Sacramental.* Su Autor *Clemente Sanches de Vercial* bachiller en leyes Arcediano de Valderas.

El titulo, nombre, y dignidad del Autor constan por la misma Obra, la que nunca tuvo Portada. Tres he dicho son los exemplares que he visto y manejado de ella de distintas impresiones; pero ninguno mejor que el presente aclara quien sea su Autor, tiempo en que le escribió, motivo, y otras individualidades que voy à exponer.

Ya déxo advertido en la pag. 38. que en los libros raros de que hay menos conocimiento, me extenderia algo mas poniendo tòdas sus señales carac-

racteristicas, y copiando sus Prologos, ò Notas, para darlos mas bien à conocer. Esto he executado hasta aqui, y lo hago ahora en el presente, en medio de que no ignoro que D. Nicolas Antonio, y el Señor Bayer han tratado de él. Años. 1478.

Empieza por la plana pares con el Indice, ò Elenco de los titulos de toda la Obra, que ocupa siete hojas y media: dividela en tres libros. El primero tiene xlvi. titulos.

»Titulo primero como ome se debe santiguar.

»Titulo ij que el ome debe ser informado en »la Fe ante del bautismo.

Y siguen hasta el-

»Titulo xlvi. de las siete obras de misericordia »corporales.

»LIBER SECUNDUS INCIPIT

»Titulo primero que cosa es sacramento

»Titulo ij donde se dice sacramento.

Y sigue hasta el-

»Titulo clxcxix (1) quantos daños se siguen al »que non toma dignamente este sacramento.

»LIBER TERTIUS

»Aqui comienza el tercero libro de los quatro »sacramentos.

»Titulo del quarto sacramento que es la peni»tencia

»Titulo primero que cosa es penitencia

Y sigue hasta el-

»Titulo cxcii. como se debe facer el departa»miento del matrimonio &c.

Acabado el Indice de los Titulos sigue en otra hoja, sin ningun Epigraphe, el Prologo que dice asi:

»El nuestro Salvador Jesuchristo que vino redemir



(1) Errado en lugar de *clxxxix*.

Años. 1478. »el humanal linaje dio orden e regla como viviese-
»mos e nos sopiesemos salvar estableció dos esta-
»dos entre los que en su fe se havian de salvar.
»Conviene à saber uno de clerigos e otro de legós.
»los clerigos que orasen e enseñasen la su fe à la
»su heredad e parte fuese en el ca clerigo se dice
»de cleros en griego (xxi. di.) Cleros que quiere
»decir en nuestro lenguaje suerte, porque es esco-
»gido en suerte de Dios ò que Dios es su suerte ò
»su parte... El estado de los legos que viviesen e
»trabajasen e mantuviesen el mundo... E otro para
»que oyesen e fuesen informados en la Fe e creen-
»cia de aquellos que son del estado clerical. Por lo
»qual los Clerigos, especialmente los sacerdotes e
»perlados que an cura de animas à los quales es
»dado de saber los misterios de Dios segund dice
»sant lucas en su evangelio son despenseros de los
»sacramentos de la santa madre Iglesia. Deben sa-
»ber e entender las santas escripturas e deben res-
»plandecer en virtudes, porque por la su claridad
»los que viven en estado de legos sean alumbrados.
»En otra manera serian ciegos segund se contiene
»en el evangelio (Matth. xv. c. xi. q. iii.)... E por
»quanto por nuestros pecados en el tiempo de ago-
»ra muchos sacerdotes que an curas de animas non
»solamente son inorantes para instruir e enseñar
»la Fe e creencia e las otras cosas que pertenescen
»a nuestra salvacion. mas aun non saben lo que
»todo buen christiano debe saber nin son instrui-
»dos nin enseñados en la Fe christiana segund de-
»bian, e lo que es mas peligroso e dañoso algunos
»non saben ni entienden las escripturas que cada
»dia an de leer e de tractar E por ende yo *Clemen*
»*Sanches de Vercial* bachiller en leyes Arcediano
»de Valderas en la Iglesia de Leon. maguer peca-
»dor e indigno propuse de trabajar de facer una
»bre-

»breve copilacion de las cosas que necesarias son a »los sacerdotes que an cura de animas confiando »de la misericordia de Dios. E por quanto la puer- »ta è fundamento de nuestra salvacion es la Fe e »el bautismo segun Jesuchristo dixo en el evan- »gelio (Matth. ultimo) e como quier que estas »dos cosas son anexas ca en el bautismo se incluye »la Fe al qual preceden dos cosas cathezismo exor- »cismo que son partes del E porque en el cathe- »zismo se contiene la fe e creencia entiendo co- »menzar en ella e non entiendo aqui escrevir cosa »alguna de mi entendimiento nin de mi poco sa- »ber. Mas lo que Dios me aministro è fállo escrip- »to en estos libros que se siguen. Biblia. Maestro »de las sentencias. Decreto. Decretales. Sexto. Cle- »mentinas. Extravantes (*sic*). Santi Isidoro en las »Ethimologias. Catholicon. Papias. Hugocio. Es- »torias escolasticas. Testos de leyes. Sant Jeronimo. »Santo Thomas de aquino. El Nicolao de lira. Sant »Gregorio. Alexander dè ales. Arcediano sobre el »decreto e sobre el Sexto. Inocencio. Bernardo »Tancredo. Gofredo. Hostiense. Enrrique. Guiller- »mo. de monte Lauduno en el Sacramental. Gui- »llermo en el Racional. Glosa del salterio. Summa »Bartolina. Juan de Calderin. Chiño. Bartholo. Scala. »Ildibrandina. Ildibrandino. fue prior de cruniego »segun dice el Racional en el v. lib. en el ij. n. E des- »pues fue Cardenal e despues fue papa. E fue llama- »do Gregorio vij. Joannes in summa confessorum. »Leyes de partidas e de fueros de Castilla. E de otras »escripturas santas que yo pude aver. E por quan- »to por mi poco saber e inbecilidad e rudeza de »mi ingenio muchas escripturas que aqui propon- »go escrevir non las entiendo como cumplia. Por »ende ruego por la pasion de nuestro señor Jesu- »christo Los que en este libro leyeren si algunas

Años. 1478.

Años. 1478. »cosas fallaren non bien ordenadas ò defectuosas »que las quieran tolerar corregir e emendar. E in- »terpretar à la mas sana parte. E entiendo partir »este libro en tres partes. En la primera se tratará »de la nuestra creencia. E articulos de la Fe. E de- »claracion del credo e el pater noster e Ave maria »e de los diez mandamientos de la ley. E de los »siete pecados mortales, e de todos los otros en »que ome puede pecar. E de las siete virtudes e de »las obras de misericordia. E en la segunda de los »sacramentos en general. En especial de los tres »primeros. Conviene saber del bautismo e de la »confirmacion e del sacramento del cuerpo de Dios. »En la tercera de los otros quatro sacramentos que »son penitencia e extremauncion. Orden de clere- »cia. Matrimonio. E por quanto mi entendimiento »fue. e es de tratar principalmente de los sacramen- »tos. fize denominacion e puse nombre à este libro »*Sacramental* el qual fue comenzado en la Cibdad »de Cyguenza tres dias del mes de Agosto año del »Señor de mill e quatrocientos e veinte e un años »e acabose el año de veynte e tres en fin de mar- »zo en la noble cibdad de Leon.

Concluido el Prologo empieza la materia:

»Titulo primero. Como se debe ome santiguar »ò signar.

»In nomine patris e filii e spiritus santi amen.

»Porque en todas las cosas que los omes han »de facer

»Primeramente deben començar en el nombre »de Dios llamandolo e signandose con la cruz e »santiguandose &c.

Prosigue el todo de la materia, que concluye en la plana 183. b. con la siguiente Nota:

»A gloria e honrra de Dios todo poderoso pa- »dre e fijo e spiritu santo. E a enseñamiento e do- tri-

»trina de algunos presbiteros e curas de animas »que por imposibylidad non pudierõ alcanzar le- »tras. Los discretos e diligentes maestros Anton »martinez e bartholome segura e alfonso del puer- »to ynprimieron esta obra en la muy noble e muy »leal cibdad de sevilla la qual fue ynpressa e aca- »bada jueves xxviij de mayo Año del nascimiento »de Mill e quatrocientos e setẽta e ocho Años. Años. 1478.

Tomo en folio, ò 4.° de marca mayor. Tiene 183. hojas (sin numeracion) utiles, entrando en ellas las ocho de Elenco, y una de Prologo. No tiene reclamos, pero si letras de Registro. Está bien tratado, y al parecer completo. La letra tiene algun aire con la que llaman de Tortis: aunque no es tan erizada y picuda, y está mas bien formada. Las abreviaturas son pocas y claras. Las iniciales de los titulos y todas las notas que llaman calderillas son encarnadas, y añadidas de mano, para lo que dexaron en la impresion los huecos correspondientes.

De este libro son ya tres ediciones las que he visto: la *primera* hecha en el año de 1476. ò antes: la *segunda* en el 1477. y la *tercera*, que es la presente, en el 1478. Don Nicolas Antonio trata del Autor y de la obra en las dos Bibliothecas *vetus*, & *nova*. Pero en aquella segun un Ms. del Escorial. El Señor Bayer en las Notas à D. Nicolas, da mas noticia de él y de otro Ms. que existe en la Real Bibliotheca de Madrid. Vió tambien el presente impreso, proprio del Illmo. Señor D. Antonio Tavira Obispo electo de Canaria (y hoy de Osma) quien zeloso de nuestras glorias, haviendole yo suplicado, me le franqueó gustoso para tomar razon de él, como lo he hecho con la exactitud que me ha sido posible. Le he cotejado asimismo con dos exemplares que existen en la Bibliotheca del Exmo.

Años. 1478. Señor Duque de Medina Celi, y no admite duda que se reimprimieron unos por otros: los dos ultimos en la Ciudad de Sevilla por unos mismos artifices, y juzgo que tambien el primero. El ultimo (que es el presente) tiene Prologo, aunque como ya previne sin epigraphe de tal; lo que falta en las ediciones del 1476. y 1477. Por este Prologo consta el nombre del Autor, el titulo de la obra, quando, y donde la empezó y acabó de escribir, motivos que tuvo para ello, Autores de que se valió para su materia, Impresores que la imprimieron, lugar, dia, y año en que estos la acabaron.

No es facil atinar la causa de tan repetidas ediciones en tan corto espacio de tiempo; pues aunque se quiera sospechar que solamente reimprimian los principios y fines, no da lugar à la sospecha el cotejo hecho con estos tres exemplares, como ya queda advertido sobre los años de 1476. y 1477.

Por tanto es de presumir que los Impresores no hacian las impresiones por su cuenta, sino que las costeaba (como por lo regular sucede hoy) el que mandaba hacerlas: y éste ajustaba los exemplares que necesitaba para sus Curas ò Parrocos: y como otros llegaban à entender que el libro era util, querian tenerle todos.

Está impreso à linea tirada, y por lo regular à 36. renglones cada plana, à excepcion de algunas que tienen 37.

*Adicion del Señor Floranes.*

Este es uno de los buenos libros que encomendaba à la continua leccion de sus Parrocos aquel sabio y santo Obispo de Calahorra D. Juan Bernal de Luco, comparable por su zelo, virtud y literatura à los PP. de Nicea. Ved aqui como les hablaba en su precioso *Aviso de Curas* Part. II. cap. 2. fol. 32. b.

b. de la 3ª edicion de Alcalá en 4.º año de 1545. Años.
»Ay en estos tiempos muchos libros buenos en ro- ═══
»mance, por donde es oy mas culpable y peligro- 1478.
»sa la ignorancia: especialmente el *Sacramental* »que hizo el Arcediano de Valderas, y el *Defe-*»*cerunt* de aquel santo varon Arzobispo de Floren-»cia, que estan ya romanzados. Tambien ay un »libro que llaman *Espejo de consciencia*, que hizo »un Religioso de la Orden de Sant Francisco, y »muchos *Confesonarios* en romance, los quales ten-»go por provechosos.

Por lo tocante al Sacramental informa tambien D. Nicolás Antonio con testimonio del Señor D. Rodrigo de Acuña, y de Antonio Macedo, Portugueses, que el Infante Cardenal D. Henrique de Portugal, hallandose Arzobispo de Braga antes de subir à aquel Trono, le hizo traducir en lengua Portuguesa, y le señaló por Catecismo de Doctrina christiana à los Fieles de su Obispado, dandosele para ello impreso en Braga el año 1539. Pero para que se vea la inconstancia de las cosas humanas observo que despues este libro tan recomendado le incluyó el Señor D. Fernando Valdes Inquisidor General de España en su *Indice de libros prohibidos*, impreso en esta Ciudad de Valladolid año 1559. y asi ha proseguido en los siguientes. D. Nicolas Antonio dudó si le escribió de primera mano en latin ò en romance. La expresion del Señor Luco parece suponer que en latin, y que despues se traduxo en castellano.]

11 »Fasciculus temporum. 1480.
¶ Chronica q̃ dicitur fasciculus temporum edita »in alma universitate colonie agrippin. a quodã de-»voto cartusiensi: & impressa Ispaleñ. singulari in-»dustria atque impensa Bartholomei segura atque

»Al-

Años. »Alfonsi de portu anno domini 1480. sixto ꝗrto
»pontifice maximo: finit feliciter.

1480. Tomo en folio de marca mayor: letra de Tortis: algunas planas estan impresas en dos colunas, otras en tres, y tambien las hay à linea tirada. Edicion muy rara, y es la primera en que veo expresado el año por numeros Arabigos, de los que usa en todas sus cuentas dentro de la obra. Su Autor fue el Monge Cartuxo *Wernero Rolewink de Laer* segun se puede ver en los Escritores Eclesiasticos de Tritemio sobre el año 1494. y en la Noticia historica literaria del moderno P. Placido Braun Tomo I. pag. 206. Existe en la libreria del Señor Velasco: y otro exemplar he visto en la de nuestro Convento del SS. Xpto de Burgos.

A la Ciudad de Sevilla pertenece tambien la obra siguiente

12 »Chronica de Phelipe Barbera impresa en »Sevilla año de 1480. 4º

Asi lo hallo citado en un Ms. que dice, existe en la Real Bibliotheca de Madrid; pero haviendo solicitado verla, me dicen que ha faltado.

1482. 13 »Suma de Geographia por Martin Fernan»dez Denciso. En Sevilla 1482. fol.

Histoire de l' imprimirie pag. 77. Spicilegium veterum Seculi XV. editionum. Ex Biblioth. Barber. Tom. I. pag. 338.

Dudo ò niego que haya tal edicion, pues segun D. Nicolas Antonio, no pudo alcanzar el Autor à este tiempo. De otras ediciones de esta Geographia hechas en Sevilla vease en el Tomo siguiente en los años 1519. 1530. y 1549.

[Está bien dudado, y mucho mejor negado: porque efectivamente la primera edicion de esta Obra

Obra fue la de Sevilla en casa de Jacobo Cromberger, Aleman, año de 1519. con privilegio que para ella le dió el Rey y Emperador D. Carlos (à quien la dedica) en Zaragoza à 5. de Septiembre del año anterior 1518. F.] Años. 1482.

## *Coronica de Valera.*

14 Este libro no tiene Portada, y principia: *Empieza. La siguiente Coronica, illustrissima princesa, es partida en quatro partes principales.*

Prosigue explicando el contenido de cada una, con un Indice de los capitulos de toda la Obra que llena cerca de diez hojas, y en la once empieza el epigraphe, de tinta encarnada.

»Comienza la coronica de espanna dirigida à »la muy alta e muy excelente princesa serenissi»ma Reyna e sennora nuestra sennora donna ysa»bel Reyna de espanna de secilia e de cerdenna. »Duquesa de athenas Condeza de barcelona. abre»viada por su mandado por mosen diego de vale»ra su maestresala e del su consejo.

»E scribe latancio serenissima Reyna &c.

Al fin de la Obra dice:

»Fue acabada esta copilacion en la Villa del »puerto de santa maria vispera de san iuã de iu»nio del año del señor de mill e quatrocien»tos e ochenta e un años seyendo el abrevia»dor de ella en heda de sesenta e un años (1). »Sean dadas à dios gracias e à nuestro redenp»tor e a la gloriosa virgen su madre señora »nuestra.

Pro-

(1) En otras ediciones dice 1469. lo que está armonico, suponiendo que tenia 61. en el 1481. en que la concluyó. Reimprimióse despues en Burgos en el 1487. y sale que en este año tenia ya 69 años con los *siete* que corrieron desde el 1481. inclusive al 1487. y asi cesan las dudas.

Años. Prosigue en parrafo aparte:

1482. »Muchas cosas son illustrissima princesa que me »persuaden: asi alguna cosa por ingenio ó trabajo »de estudio fallar se pueda a vuestros contempo»raneos e aun a los que venir se esperan por mo»do de brevedad. la qual es amiga de todo sano »entendimiento la comuniquemos. porque nuestra »edad o tiempo que los antepasados varones en »parte paresce aver enbidia no sea engañada ¶ la »qual edad a pena cede ni lugar dar quiere a al»gun siglo de los que fueron antes de nuestro pre»sente e porque las istorias cronicas que por luen»gos intervalos de tiempo por guerras e otras va»rias distensiones parescen ser sepultadas e enmu»decidas sin fruto. a cabsa de la penuria de origi»nales e trasuntos. que por pereza o flaca liberali»dad es intervenida ¶ agora de nuevo serenissi»ma princesa de singular ingenio adornada de to»da [doctrina] de claro ingenio entendimiento ma»nual. asi como en socorro puestos ocurren con »tan maravillosa arte de escrevir do tornamos en »las edades aureas restituyendonos por multiplica»dos codices en conoscimiento de lo pasado pre»sente e futuro tanto quanto ingenio humano con»seguir puede. por nacion alemanos muy espertos »e continuo inventores en esta arte de imprimir »que sin error. divina decir se puede. de los qua»les alemanes es uno michael dachaver (1) de ma»ravilloso ingenio e doctrina muy esperto de co»piosa memoria familiar de vuestra alteza a es»pensa del qual e garcia del castillo (1) vecino de »médina del campo tesorero de la hermandad de »la cibdad de sevilla la presente istoria general en »mul-

(1) El *Dachaver* y *Castillo* que suenan aqui, costearon la impresion de este libro; pero ellos no fueron Impresores.

»multiplicada copia por mandado de vuestra alte- Años.
»za. a hõrra del soberano e ĩmenso dios uno en
»esencia e trino eñ personas. e a hõrra de vues- 1482.
»tro real estado e instrucion e aviso de los vues-
»tros reynos e comarcanos en vuestra muy noble
»e muy leal cibdad de sevilla. fue impresa por
alonso del puerto. en el año del nascimiento de
»nuestro salvador ihũ xp̃o de mil e quatrocientos
»e ochenta e dos años.

Tomo en fol. ò 4.° de marca mayor, impreso grandemente à linea tirada. Las mayusculas y calderillas son de tinta encarnada y morada, hechas à mano, no impresas: letra de Tortis, clara: no tiene foliatura. Es edicion muy rara: existe en la Bibliotheca del Exmo. Señor Duque de Medinaceli. En la Real de Madrid huvo un exemplar de la misma, como consta del Indice; pero pedido para reconocerle me dicen ha faltado. Don Nicolas Antonio no la conoció; pero sí el Señor Bayer que da noticia de un Codice de la misma, como existente en la citada Bibliotheca Real. Reimpresa en Burgos año de 1487. = En Salamanca, y Zaragoza 1493. = y en Sevilla 1543.

15 *Espejo de la Cruz.* 1485.

Empieza este Tomo por la plana pares, en donde tiene una grande estampa, abierta en madera, y en el medio un circulo, dentro del qual hay una ✻, y al rededor del circulo diferentes adornos: en la segunda hoja:

»Comienza el Prologo en el devoto e moral li-
»bro intitulado Espejo de la Cruz.

»Cuenta el santo Evangelio por semejanza...

Finaliza:

» sta devota obra intitulada *Espejo de la Cruz*,
»que primero fue compuesta en lengua toscana,
»con-

Años. »convertio en lenga castellana Alfonso de Palen-
»cia, coronista, a ruego del honrrado e virtuoso
1485. »caballero Luis de Medina veinte e quatro de Se-
»villa e thesorero de la casa de la moneda el año
»de nuestra salud de mill e quatrocientos e ochen-
»ta e cinco años: acabose de interpretar a xxi. de
»Junio. e de imprimir a xx. de Febrero (1). Sea loa-
»do Dios e su gloriosa madre reyna de los cielos
»Amen.

»El que primero trajo desde Italia a Castilla
»este tratado impreso en toscano para que se con-
»virtiese en romance castellano. fue el reverendo
»e muy devoto religioso *fray Iohan Melgarejo*,
»Prior del Monesterio de Sant Isidro cerca de Se-
»villa. el qual con zelo de la comun doctrina lo
»fizo imprimir despues que fue romanzado. en Se-
»villa en casa de Anton Martinez de la Talla de
»Maestre Pedro. Todas las personas catholicas que
»desto recibieren provecho spiritual son obligadas
»rogar a Dios por la salud de las animas de los
»que fueron desto ministros.

Tomo en folio sin numeracion, impreso à linea tirada, caracter de Tortis: tiene cincuenta capitulos. Real Bibliotheca de Madrid. No tiene Portada, ni nunca la tuvo, pues empieza por la plana pares, como queda notado. D. Nicolas Antonio dice que se guarda Ms. en la Bibliotheca de la Cathedral de Toledo, Armario 17. num. 27.

16 »Nobiliario vero de Fernan de Mexia im-
»preso en Sevilla año de MCCCCLXXXV. fol.

Asi

(1) [Esta edicion no pertenece al año 1485. sino al siguiente; pues se acabó de traducir en 21. de Junio de dicho año, y de imprimir à xx. de Febrero; y asi repugna que se imprimiese sin estar traducido: por tanto su edicion fue en el 1486. ò en otro posterior. *Abila.*]

Asi lo hallo en un Indice Ms. de los libros de la Cathedral de Sevilla: vease adelante en el *año de* 1492. Años. 1485.

17 »Universal Vocabulario en Latin y en Ro- 1490.
»mance collegido por el coronista Alonso de Pa-
»lencia.

A la vuelta de la Portada en dos colunas:

| »Latinum | »Romance |
|---|---|
| »*Initium operis argumen-* | »*Argumento de la obra* |
| »*tum.* | »*emprendida.* |
| »Excellentissima Domi- | »La muy excelente Se- |
| »na | »ñora |
| »Elisabeth Castelle &c. | »Doña Isabel &c. |

Finaliza:

»Hoc universale compendium vocabulorum ex lin- }
»gua latina eleganter collectorum: cum vulgari ex- } De tinta encarnada.
»positione impressit apud Hispalim Paulus de Co- }
»lonia Alemanus cum suis sociis. Id ipsum impe- }
»rante Illustrissima domina Helisabeth Castelle & }
»Legionis: Aragonie: Sicilie &c. regina. Anno sa- }
»lutis Millesimo quadringentesimo Nonagesimo Fe- }
»liciter. }

Letra de Tortis: existe en la Real Bibliotheca: está impreso en dos colunas. fol.

18 »Metaphisicam sive de formalitatibus: per 1491.
»Petrum de Gui, cum tribus preambulis quę qui-
»dem priorem & majorem libri partem conficiunt.
»Hispali MCDXCI. ab Stanislao Polono impensis
»Joannis de Monserrat, Artium Magistri ad quem
»Auctor direxerat. 4.°

Asi D. Nicolas Antonio. = Vease adelante en el *año de* 1500. y en *Barcelona*, en el 1489. p.101.

19 »Formalitates breves.

Em-

AÑOS.

Empieza:

1491. »Libellus formalitatum per Rev. Magistrum Pe»trum de Gui Presbyterum in arte Reverendissi»mi ac clarissimi viri Raimundi Lulli peritissimum »sacrę theologię Professorem editus: feliciter in»cipit.

Al fin:

»Absolutę distinctiones per dominum fratrem Mar»tinum Almodovar Ordinis Militię de Calatrava »traditę impressoribus & per eos impressę. Hispa»li prima die Martii anno ab incarnatione M»CCCCXCI. 1491. 4.º

Es un Opusculo que tiene nueve paginas: existe en la Bibliotheca secreta del Colegio Romano, segun el Abate Diosdado, que dice le leyó; y que acaso es compendio de la Obra precedente.= Vease pag. 101.

20 »Biblia latina: Hispali, per Paulum de Co»lonia, Joh. Pegniezer de Nuremberga, Magnum, »& Thomam. fol.

Asi Miguel Denis, Parte I. pag. 303.

21 »De Conceptione Virginis Marię ab omni »culpa originali immuni.

Su Autor Raymundo Lulio (ò mejor Raymundo Astruch de Cortielles). Impreso en Sevilla por Paulo de Colonia MCDXCI. 4.º

Asi D. Nicolas Antonio pag. 136.= El Autor de la Historia de los hechos y escritos para el Clero Secular en orden à la defensa de la Concepcion dice: que esta edicion y otra de Valencia del año 1518. salieron à nombre de Raymundo Lullio; pero que el legitimo Autor es el Clerigo Aragones Centellas.

*De-*

Años.

22 *Defensiones S. Thome ab impugnationibus Mri. Nicolai & Mathie &c.* 1491.

Este libro no tiene Portada, y empieza:

»Fratris Didaci de Deza ordinis Predicatorum vite »regularis. Serenissimi ac magni Hispaniarum Prin»cipis preceptoris. In defensiones Sancti Thome ab »impugnationibus Magistri Nicolai Magistrique »Mathie propugnationis sue. Ad illustrissimum ac »Reverendissimum Dominum Dñm Petrum Men»doza archipresulem Toletan. Hispanie totius Pri»matem Sancte Romane Ecclesie Cardinalem dig»nissimum. Epistola.

»Illustrissimo ac Reverendissimo &c.

Finaliza:

»Absolutum hoc opus, editum a reverendo Ma»gistro fratre Didaco de Deza Ordinis Predicato»rum magni ac serenissimi Principis Hispaniarum »Sicilie &c. Preceptore in defensione Sancti Tho»me: Hispalis per Meynardum ungut Alemanum. »& Stanislaum Polonum socios. Anno salutis chris»tiane millesimo quadringentesimo nonagesimo pri»mo. die vero quarta Februarii.

Escudo de los Impresores.

Tomo en 4.° letra de Tortis: papel grueso, impreso à linea tirada, sin numeracion. Existe en la Libreria del Sr. Velasco.

23 En el mismo año de 1491. se imprimieron en Sevilla los

Portada.
- »Cinco libros de Seneca.
- »Primero libro de la vida bienaventurada.
- »Segundo de las siete artes liberales.
- »Tercero de amonestamientos e doctrinas.
- »Quarto e el primero de providencia de Dios.
- »Quinto el segundo de providencia de Dios.

AÑOS.

En la hoja segunda (no tiene folios) dice:

»Prologo

1491. »Libro de Lucio Anneo Seneca que escribió à Ga»lion. E llamale de la vida bienaventurada. trasla»dado de latin en lenguage castellano por manda»do del muy alto principe e muy poderoso rey e »señor nuestro Señor el Rey D. Juan de Castilla »de Leon el segundo. Por ende el Prologo de la »traslacion fabla con el. Finaliza:

»Aqui se acaban las obras de Seneca. Imprimidas »en la muy noble e muy leal Cibdad de Sevilla. »por Meynardo ungut Alemano. e Stanislao Polo»no: compañeros. En el año del nascimiento del »señor Mill quatroçientos e noventa e un años. a »veinte e ocho dias del mes de Mayo.

Escudo de los Impresores.

Tomo en folio sin numeracion; pero contadas las hojas, son 129. con la de la portada. Del librero Quiroga. [Y otro exemplar tiene en su Libreria en Valladolid D. Raphael Floranes, quien añade, que aunque en esta edicion en ninguna parte se dice el nombre del Traductor y Glosador de estos libros de Seneca (pues estan tambien con sus Escolios y Comentarios en castellano) por otras posteriores, los Mss. y el testimonio de Almella, consta haver sido el celebre Obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena de orden del estudioso Rey Don Juan II. à quien los dedica con grandes alabanzas por su gusto literario, y los auxilios que para ello le franqueó de su propia Libreria. F.]

De otras Obras de Seneca, y traducciones castellanas del Obispo Cartagena da noticia el Señor Bayer en las Notas à D. Nicolas Antonio, p. 265. segun que se hallan en diferentes Codices Mss. del Escorial; y añade que algunas se le ocultaron al diligentisimo D. Nicolas.

»El

Años.
1491.

24 »El Tostado sobre sant Matheo. »Portada, sin nada mas.

En la segunda hoja comienza asi:

»Floretum sancti Matthei feliciter incipit.

Concluye:

»Explicit prima pars Floreti in expositione evan-
»gelii sancti Matthei quam expositionem doctissime
»edidit Episcopus Abulensis cognomento Tostado:
»& eleganter ad commodissimam redegit brevita-
»tem Reverendus dominus Prexano Cauriensis
»Episcopus. Fuit hec prima pars impressa apud
»hispalim Anno salutis 1491. per Paulum de Co-
»lonia & Joannem de nuremberga & socios ale-
»manos.

Tomo grande de folio de marca mayor, sin numeracion: letra de Tortis: papel fino. Tiene un alphabeto entero de ocho hojas en cada letra, y otro hasta la K inclusive.

*La segunda parte del Tostado sobre S. Matheo.*

Este es el titulo del Tomo segundo.

»Floretum sancti Matthei diligentissime collectum
»a reverendo presule Cauriensi Domino Petro de
»Prexano in sacra scriptura professore dignissimo:
»explicit felicissime. Impressum Hispali per Pau-
»lum Coloniensem, & Joannem pegniezer de nu-
»remberga atque Magnum & Thomam Alemanos:
»impensis haud mediocribus prefati Domini pre-
»sulis qui etiam superaddidit correctionis solertiam
»profecto summam: quam eius charissimi domesti-
»cique familiares Johannes de Arellano Canonicus
»Pacensis, ac Tutelensis, & Johannes de Reven-
»ga eiusdem domini episcopi secretarius obnixius
»impenderunt. fuit impressionis ipsius finis ultima
»die mensis septembris Anno salutis nostre Mille-

Años. »simo quadringentesimo nonagesimo primo. Reg-
»nantibus illustrissimis Ferdinando & Elisabeth
1492. »Castelle & legionis Aragonie & Sicilie Rege &
»Regina felicissimis.

Tiene cinco hojas mas que el primero: y en lo demas igual. Existe en la Libreria del Colegio de S. Gabriel de Valladolid, Orden de N. P. S. Augustin, segun la noticia puntual que de él ha tomado, y me ha comunicado el R. P. Presentado, y Prior de aquel Convento fr. Joseph Abila.

El R. P. Caresmar me dice se halla tambien esta Obra en el Monasterio de S. Benito de Bages (1).

26 *Los tres libros de Synonymos de Alonso de Palencia.*

»Alphonsi Palentini historiographi de Synony-
»mis elegantibus liber primus incipit feliciter, qui
»continet Synonyma Nominum, Pronominum, &
»Participiorum, cum Prologo ad Alfonsum de
»Fonseca & Azevedo Compostellanum Archipre-
»sulem: liber secundus Synonymorum Verbi: ter-
»tius Synonymorum de partibus indeclinabilibus
»Adverbio, Prepositione, Coniunctione: anno do-
»mini millesimo quadringentesimo septuagesimo
»secundo, quo quidem anno ipse author duode-
»cimo calendas Augusti quadragesimum nonum
»sue

(1) El Prexano, ò Prexamo fue discipulo del Tostado, y al Compendio que hizo de la Obra de su Maestro, le intituló *Floretum*: de ella y del Autor dice el P. Posevino en su Aparato sacro: »Atqui »Petrus Ximenez [de Prexano] Tostati discipulus iis, quę tùm »Hispanus, tùm Episcopus Cauriensis conatus in compendium re-»digere Magistri sui Comment. in Matth. vastum tam opus ne-»cesse fuit, ut proderet, quod viginti supra mille foliis minutis »typis excussum est.

Vease la Vida del Señor D. Diego de Anaya escrita por Don Francisco Ruiz de Vergara, pag. 90. 94. y 103.

»sue ætatis annum complevit: opus impressum »Hispali per Meynardum Ungut Alemanum & La»dislaum Polonum socios, anno incarnationis Do»minicæ millesimo quadringentesimo nonagesimo »primo, die vero vigesima quarta mensis Novem»bris. Años. 1491.

Insigne Typographicum ad finem est arbor cum literis M. S. [esto es, M *eynardo* y S *tanislao.*]

Asi Miguel Maittaire Tomo I. part. II. pag. 537. de los Anales Typographicos. = D. Nicolas Antonio en la Bib. Vet. Tom. II. p. 331.

26 *Vidas de Plutarco en Castellano por el citado Palencia.*

»Comienza el Prologo del Chronista Alonso de »Palencia, dirigido al ilustre y muy magnifico Se»ñor Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Ca»diz, Marques de Zara, y de las siete Villas, Con»de de Arcos, Señor de Marchena &c. en la trans»lacion de las Vidas de Plutarco de latin en ro»mance. De tinta encarnada.

»En los dias del muy buen Emperador Traja»no, natural de España...

Finaliza el Tomo:

»En este primer volumen hay treinta Vidas de las »de Plutarco traducidas de latin en romance por »el Chronista Alfonso de Palencia. Ca fue necesa»rio que las otras restantes se posiesen en otro vo»lumen, & ambos volumines se imprimieron en »Sevilla con industria de Paulo de Colonia & de »Johannes de Nuremberga & de Magno, & de »Thomas, Alemanes. fol.

Impreso en dos colunas, con letra de Tortis. Tiene 351. folios en numeros arabigos. El Tomo segundo tiene la siguiente Portada.

»Segunda Parte. = En la hoja siguiente:

Años. »Plutarco Philosopho escribió en griego la vi-
»da del ilustre varon Cimon. Volviola en latin
1491. »Leonardo Iustiniano, y el Chronista Alphonso
»de Palencia la tradujo en romance castellano.

»Peripoltas adevino deduxo en Boecia al Rey
»Ofelta...

Finaliza el Tomo:

»Fenecen en dos volumenes las Vidas de Plutarco,
»que fueron escritas en griego & trasladadas en la-
»tin por diversos trasladadores, & despues vueltas
»en romance castellano por el Chronista Alphonso
»Palencia. Ansi que en el primer volumen se con-
»tienen treinta vidas de las de Plutarco, y en el
»segundo veinte & cinco vidas de las suyas con
»otras coligidas por algunos Autores modernos,
»& la Vida de Carlo Magno, & una Epistola de
»Rufo que fueron impresas por Paulo de Colonia,
»& Johannes de Nuremberga, & Magno, & Tho-
»mas, Alemanes en Sevilla: & se acabaron de im-
»primir a dos dias del mes de Julio de Mcccxcı.
»años.

Letra de Tortis: impreso en dos colunas. Tiene los mismos 351. folios que el primero, numerados uno y otro con numeros arabigos. Bibliotheca Real, y en las de los Señores Velasco, Pastor, y Floranes.

27 *Las Siete Partidas.*

»Aqui comienzan los titulos de la *primera Partida.*

»Titulo primero que fabla de las leyes...

En la segunda hoja:

»Prologo:

»Despues que à la summa clemencia y piedad del
»muy alto Dios trino y uno plogo de reformar y
»reducir estos reynos de España...

Son

Años. 1491.

Son dos Tomos, el *primero* ocupa hasta la *tercera Partida* inclusive: el *segundo* empieza por la Tabla de la quarta diciendo:

»Aqui comienzan los titulos y las leyes de »la *quarta Partida.*

Finaliza:

»Imprimidas son estas *siete Partidas* en la muy »noble e muy leal cibdad de Sevilla por Meynar»do Ungut Aleman e Lançalo Polono, compañe»ros, en el año del nascimiento de mil e quatro»cientos e noventa e un años: e se acabaron à »veinte dias del mes de octubre del dicho año. fol.

Concluye con el Escudo de los Impresores.

Impresas en dos colúnas con letra de Tortis: no tienen folios: estan bien tratadas y completas. El Tomo I. no tiene Portada, ni nunca la tuvo, pues empieza por la plana pares. Libreria de D. Joaquin Pastor, en esta Corte, y en Valladolid en la del Señor Floranes.

28 *Las siete Partidas con las Adiciones del Dr. Montalvo.*

»Primera Partida. } Portada sin nada mas.

En la siguiente hoja pone la

»Tabla de los titulos de la primera partida.

»Introducion. Despues que à la suma clemen»cia &c.

»*Prologo*: y concluido:

»Comienza la primera Partida que fabla de »todas las cosas que pertenescen à la fe catholica »que face al hombre conoscer à Dios por creencia.

Al fin dice:

»Las siete Partidas que el serenissimo Don Al»fonso Rey de Castilla e de Leon &c. de gloriosa »memoria, nono deste nombre fizo e mandó com»pilar e reducir à muy provechosa brevedad de

Años. »todas las principales fuerzas iudiciales por muy
»solemne e aprobados iurisconsultos. Fueron im-
1491. »presas en la muy noble e muy leal cibdad de
»Sevilla por comision de Rodrigo d' Escobar: e de
»Melchor Gurrizo mercadores de libros. Impri-
»mieronlas Maestre Paulo de Colonia, e Johanes
»pegnizer de nurémberga, e Magno, e Thomas
»compañeros alemanes. Acabaronse de imprimir
»à xxiiij dias de Diciembre año de nuestra salud de
»mill e quatrocientos e noventa e un años bien-
»aventuradamente. Van en estas siete partidas las
»adiciones e concordanzas fechas por el doctor
»Montalvo. fol.

Finaliza con el Escudo de los Impresores.

Esta obra de las siete Partidas se suele enquadernar en tres volumenes; y tambien en dos. Yo poseo el de la tercera Partida inclusive à la septima.

1492. 29 »In nomine Dñi incipit tabula per alpha-
»betum copilata oper. Magistri Nicolai de Lira
»Ordinis fratrum minorum professoris. In qua est
»prenotandum quod hoc opusculum velut ramus
»ymo ramusculus tanquam ab arbore aromatica
»frondescens, id est, ab illo super Biblie opere
»dependens iuxta ipsius materiam dicta principa-
»liora utiliora precise & notabiliora collectum fo-
»liis virescit alphabeticis, ac odoriferos proferre
»flores pariter & fructus....

»A. a. duplex quid notat declaratur Ieremie
»primo.

Finaliza:

»Impressum hyspali: per Meynardum Ungut
»Alemanum & Ladislaum Polonum socios: die xij.
»Ianuarij. Anno Dñi Millesimo quingentesimo no-
»nagesimo secundo.

Es-

Escudo de los Impresores. Años.

Tomo en folio sin numeracion: letra de Tortis, impreso en dos colunas. Existe en la Real Bibliotheca. 1492.

30 *Tabla Martiniana.*

»Margarita Decreti (1). sive Tabula Martiniana »edita per fr. Martinum Ordinis Predicatorum: per »Meynardum Ungut Alemanum &c. die xii. Januarii MCDXCII fol.

Indice Sevillano. Ms.

31 *Carcel de amor.*

»El siguiente tratado fue hecho à pedimento »del Señor Diego Hernandes Alcaide de los Don»celes, y de otros caballeros cortesanos: llamase »*Carcel de amor*. Compusolo [Diego de] San Pe»dro. Comienza el Prologo:

»Muy virtuoso Señor.

»Aunque me falta sufrimiento....

Finaliza:

»Acabose esta obra intitulada Carcel de amor »en la muy noble e muy leal cibdad de Sevilla »à tres dias de marzo año de 1492. por quatro »compañeros alemanes.

Tomo en 4.° letra de Tortis, impreso à linea tirada: Real Biblioteca: y de ella trata D. Nicolas Antonio. No dudo que los quatro compañeros que dice la imprimieron, son Paulo de Colonia, Juan de Nuremberg, Magno, y Thomas, de que se tratará luego.

*No-*

(1) Fabricio en su Bibliotheca, lib. XII. pag. 43. menciona en Martin Polono *Summa juris canonici*, que Martiniana vocatur, & *Margarita Decreti* &c. Lo que yo noto es, que esta Obra y la precedente salieron en un mismo dia y año por el Impresor Meynardo.

AÑOS.

1492. 32 *Nobiliario de Fernand de Mexia.*

Este libro empieza por la Tabla, la que llena una hoja, y seguido dice:

De tinta encarnada. ¶ Aqui comienza el prologo del libro de la »nobleza intitulado y llamado nobiliario vero fe»cho e ordenado copilado por el onrado caballero »Fernantd Mexia veinte quatro de Jaen endere»zado al muy alto e muy noble e Rey Don Fer»nando de Castilla de Aragon de çeçilia...

Sigue el Prologo ó Dedicatoria, y antes de empezar la materia, este epigraphe:

»Libro intitulado nobiliario perfectamente co»pilado e ordinado por el onrrado caballero »Fernantd Mexia veinte quatro de Jaen.

Finaliza:

»Acabose la presente obra sabado xxx de Ju»nio anno de la incarnacion de mill. y cccc. xcij. »annos. en la muy noble y leal çibdad de Sevilla »impressa por llos onrrados varones maestros. »Pedro brun. Juan gentil. fiel e verdaderamente »corregida &c.

Tomo en fol. impreso en dos colunas: letra de Tortis. Librerias de los Señores Velasco, y Floranes. De esta Obra trata D. Nicolas Antonio Tomo II. pag. 336. y Miguel Denis Parte I. pag. 330.= Dicen que hay otra edicion hecha en Sevilla el año 1485. como queda advertido pag. 174.

33 »Comienzan las coplas del dicho Fernand »Perez de Guzman.

El libro está falto en el principio, y empieza: »Tu ombre que estás leyendo &c.

Finaliza:

»Fueron impresas estas coplas en la muy noble »e muy leal Cibdad de Sevilla por maestro Ma»nar-

»nardo ungut aleman e lançalao polono compañe- Años.
»ros à viii dias del mes de Junio. Año del Señor
»de mill e quatrocientos e noventa e dos años. 4° 1492.

Impreso en letra Gothica (ò de Tortis) segun Miguel Denis Parte I. pag. 327.

34 He visto un Tomo en 8º de marca mayor, que equivale à nuestro 4.° regular, el qual no tiene numeracion; y las letras capitales son pequeñas; pero dexaron hueco para ordearlas ò pintarlas à su correspondencia, como efectivamente lo han hecho de tinta encarnada, formadas à lo monacal. El Tomo empieza por el Indice de los Titulos, el que tambien está falto en el principio: y el primer titulo (en la materia) es:

¶ Aqui comienza una breve informacion (1) »como se debe haver el Confesor con el peni»tente en la confesion.

¶ Estos son los casos de sentencia de desco»munion que el Papa pronuncia cada año: la ab»solucion de ellos es al Papa reservada.

Continua con los titulos (y materia) de las Clementinas, de Derecho antiguo &c. y despues con este titulo y materia, que puede servir à la historia de los Concilios.

¶ Siguense los casos de descomunion de Gui»llermo Cardenal de Santa Sabina, Delegado de »España, en los quales absuelven los Obispos.

»Son aun otros casos en los quales por ese »mesmo derecho es puesta sentencia de desco»munion, que se contienen en las Constituciones »del Señor Don Guillermo Cardenal Obispo de »Sabina, Delegado en las partes de España, pu»blicados en su General Concilio, el qual tuvo en »Va-

(1) Esto juzgo que es de San Antonino de Florencia.

Años. »Valladolid de la Diocesi de Palencia el segundo
»dia de Agosto en el año del nascimiento del
1492. »Señor de mill e treçientos e veynte e dos años,
»asi como parece por el prologo de las dichas
»Constituciones.

Los sobredichos casos son 26. &c. Sigue despues la Confesion, y modo de hacerla: y al fin pone el titulo *De ornatu mulierum & facientibus eum* (todo ornato en latin) coge quatro hojas y media, y concluye:

¶ Esta obra se acabó en sabado siete dias del »mes de Abril del año del Señor de mill y qua»trocientos y noventa y dos. La qual se imprimió »en la muy noble y muy leal Cibdad de Se»villa por industria de Menardo Ungut Alema»no, y Lançalao pollono maestres en libros de »molde y compañeros. La qual mandó impri»mir Francisco Ceverino Clerigo cura en la Iglesia »*de Omnium Sanctorum* desta dicha Cibdad de »Sevilla.

Aqui el Escudo de los Impresores.

Y despues sigue otra Tabla de materias.

¶ Octo casus quibus quis potest confiteri non »proprio sacerdoti sine licentia secundum hostiã »(*ensem*)

»Nota secundum petrum de palu (*de*) casus in »quibus &c.

No se expresa quien sea el Autor, traductor ò colector de este Confesional; pero sospecho que fue algun Monge Geronimo, pues quando se nombra en la Confesion à este Santo dice *Patrem nostrum Hieronymum.*

Por combinacion de titulo &c. saco que parte de esta obra es de S. Antonino, y que el que la traduxo fue Monge Geronimo, y la imprimió en Sevilla: y por conjetura añado que pudo ser Fray Lo-

Lope Fernandez, el qual escribió en el siglo xiv. un libro intitulado *Confesional*: ò el P. Fray Johan Melgarejo, que tambien gustaba de esta especie de libros, como se vé en el Espejo de la Cruz, impreso en Sevilla año de 1485. (1) Años. 1492.

35 *Los libros de Josepho de la Guerra Judaica.*

A este Tomo parece faltarle la Portada, y empieza:

»Prologo dirigido a la muy alta e muy pode-
»rosa Señora Doña Isabel reyna de Castilla e de
»Leon: de Aragon e de Cicilia ecetera. Por el su
»humil cronista *Alfonso de Palencia* en la traduc-
»cion de los siete libros de la guerra judàica: e de
»los dos libros contra Appion grammatico Alexan-
»drino. escritos primiero en griego por el excellen-
»te historiador Josepho sacerdote de los de Ghe-
»rusalen. E trasladados en latin por el muy ex-
»cellente presbytero Ruffino Patriarca de Aquileya.
»e agora vueltos de latin en romance castellano
»por el mesmo cronista.

»Muy catholica: muy alta: e muy poderosa »Prin-

(1) [Yo entiendo que es una coleccion de varios tratados de diferentes Autores, unos en castellano, otros en latin, que su dueño quiso tener enquadernados juntos para su uso, si por ventura era como lo presumo Confesor ò Cura parroco: acaso el mismo de la Parroquia *Omnium Sanctorum* que los mandó imprimir. Pero parte alguna ò muy poca de S. Antonino de Florencia, como se vé por su Suma llamada *Deffecerunt*, de que se hablará adelante: en la qual nada hay de los casos reservados del Cardenal de Sabina, y Concilio de Valladolid. Este se halla ya impreso en las Colecciones generales, y en la Nacional de Aguirre. F.]

Lo que yo puedo añadir es, que todas las materias estan seguidas è impresas de una vez, con un mismo caracter, papel &c. y que la coleccion se hizo de intento para imprimirla como está, à renglon seguido; pues no hay verlies, ò blancos de finales que demuestren lo contrario. M. N. D. Z.

Este libro es de D. Vicente Alonso, vecino de esta Corte.

Años. 1492. »Princesa reyna e señora muy humilmente besadas »las reales manos de vuestra serenissima excelen- »cia. Propuse en mi extema (*extrema*) vegez con- »tinuar el estilo....

Al fin del libro seteno dice:

»Fenece el libro septimo e postrimero de la guer- »ra judaica escrita en griego por el excelente his- »toriador Josepho fijo de Mathathias sacerdote »hebreo, e vuelta en latin por el muy enseñado »presbytero Ruffino Patriarcha de Aquileya. e tra- »ducido en romance castellano por el chronista »Alfonso de Palencia en el año de nuestra salud »de Mccccxci. años.

Despues de esto sigue en el mismo volumen:

»Prologo. Josepho ò Josippho sacerdote &c.

Y al fin:

»Fenecen los dos libros de Josepho contra Appion »grammatico e otros philosophos griegos: a los »quales todos el supo de tal manera confutar que »fizo ser valdios todos sus falsos argumentos. e a »la impresion de aquestos dos libros precedio se- »gund el orden acostumbrado la de los siete li- »bros de la guerra judaica. Fueron todos impre- »sos en Sevilla año de nuestro salvador de mill e »quatrocientos e noventa e dos años. Por Menar- »do Ugut Aleman. e Lanzalao Polono, compañe- »ros. e acabados a veinte y siete dias del mes de »Marzo.

Escudo de los Impresores.

Tomo en folio: letra de Tortis: impreso en dos colunas. Existe en la Real Bibliotheca. De esta edicion trata D. Juan Antonio Pellicer, en su Ensayo pag. 12. De la del 1536. vease en el Tomo siguiente.

36 »Doctrinal de Caballeros... Ordenado por »el

»el Señor D. Alonso de Cartagena. impreso año »de 1492. Años.

D. Nicolas Antonio. No pone lugar de impresion. De los años 1487. y 1497. vease en la Imprenta de Burgos. 1492.

37 *Breviario Toledano.* 1493.

No tiene Portada, y parece que nunca la tuvo. Al folio ccclxxiiij tiene la siguiente Nota:

»Explicit Breviarium secundum morem sancte »ecclesie Toletane hispaniarum metropolis: accu»ratissime ac diligenter correctum. Necnon novis»sime emendatum. Impressum hispali per Meynar»dum ungut Alemanum & Ladislaum polonum »socios. Anno M.cccc.xciij. Pridie Kls. Marcij.

Sigue la foliatura, y en el ccclxxv. dice:

»Officium Toletanum beati Ildefonsi nuper edi»tum ab Alfonso Ortiz Juris doctore canonicoque.= Este Oficio está con octava. Al fol. ccclxxxvi. pone:

»Officium beati Eugenij nuper editum ab Al»fonso Ortiz: juris doctore: canonicoque Toleta»no.=En el folio ccclxxxix. dice:

»Incipit Officium immaculate conceptionis vir»ginis marie editum per reverendum Dñum Leo»nardum Nogerolum protonotarium apostolicum: »artium ac sacre theologie doctorem famosissi»mum (1).

En el folio ccclxci. b. sigue

Of-

(1) Este Oficio de la Concepcion tuvo su principio en el año de 1477. segun consta de un exemplar que de él se cita en la Bibliotheca de Maph. Pinelli, que dice: *Officium & Missa immaculate concepcionis B. Marie virginis cum Bulla approbationis Sixti IV. P. M. Rome impressum per ingeniosum virum Magistrum Udalricum Gallum Alemanum. Anno incarnationis Dominice Millesimo quadringentesimo septuagesimo septimo. II. Kl. Mai.* Vease Denis en el Suplemento à los Anales de Maittaire Parte I. pag. 82. Es el mismo que rezamos en España desde el año 1761. concedido

Años. »Officium beate leocadie nuper editum ab al-
»fonso juris doctore canonicoque Toletano.
1493. Este Breviario merece suma atencion y aprecio por las particulares noticias que incluye, ademas de las typographicas. En la primera plana tiene al rededor una orla; y algunas letras iluminadas en el Psalterio. Tomo en 8.º = Estudio Floreziano.

38 »Ethicas de Aristoteles.

Esta es la portada, ò primera hoja, sin mas materia: la segunda empieza:

»Qualquiera sciencia tiene subiecto ò materia »de que trata.

Y todo el libro concluye:

¶ Fenecense las Ethicas de Aristoteles impre-
»sas en Sevilla por Menardo Ungunt Aleman. e
»Lanzalao Polono compañeros en el año del Se-
»ñor de mill e quatrocientos e noventa e tres
»años. A cinco dias del mes de Junio.

Tomo en 4.º tiene noventa hojas aunque sin numerar: letra de Tortis bastante clara. En las entradas de los capitulos dexaron hueco para las iniciales ò versales que correspondian: y en su lugar pusieron la pequeña letra, que debia ser mayuscula.=De D. Juan Sedano.

Dicen que el Ilmo. Sr. D. Alfonso de Carthagena, Obispo de Burgos, traduxo estas Ethicas al Castellano: y à esto parece alude Diego Rodriguez de Almella, Camarero que fue dicho Ilmo. quando en el Catalogo de las obras, en el num. v. dice: *Et*

do à peticion del Señor Carlos III. y empieza *Sicut lilium.* = Rezose antiguamente, pues se encuentra en algunos Quadernillos Augustinianos: y determinadamente en el del año de 1672. impreso en la oficina Plantiniana, por Baltasar Moreto, el que tengo presente: y tambien se halla en algunos libros Maestros (antiguos, Mss.) de nuestros coros. = Vease en Tarragona *año de* 1499.

Años.

*Et otro* (libro) *Declinaciones* (acaso Declamaciones) *sobre la traslacion de las Ethicas.* Vease el Rmo. Florez Tomo 26. de la España Sagrada pag. 395 (1). 1493.

39 »El laberinto del Duque de Cadiz D. Ro»drigo Ponce de Leon.

En la pag. 2. dice:

»Las ciento y cincuenta (*coplas*) del laberinto »compuestas por fray Juan de Padilla, Cartuxo, »antes que religioso fuese.

N De-

(1) [De aqui sáco que esta version castellana de las Ethicas de Aristoteles es diferente de la que hizo el sabio desgraciado Principe de Viana D. Carlos, impresa en Zaragoza por George Coci, Aleman, año 1509. en un Tomo en fol. sin numeracion: porque en ésta no hay tal principio. La del Principe fue hecha por la latina de Leonardo de Arezio, sacada del Griego, y comentada por él, ofrecida al Papa Martino V. pero mejorando en no pocas cosas el Principe en la suya castellana la latina del mismo Leonardo, como el editor Anonimo lo dice en el Prologo de esta edicion de Zaragoza. Pendiente ésta, otro erudito (que no se dice quien es) emprendió la traducion de la Politica y Economica del mismo Philosopho para que todo saliese junto y se imprimiese à un proprio tiempo, como asi sucedió, ocupando esto ultimo casi la mitad de dicho Tomo: al fin del qual pone el impresor Coci su nota comprehensiva al todo, en que dice su nombre, y el año y lugar &c. = Este traductor del Griego Leonardo de Arezio, que en su tiempo fue uno de los mas celebres Oradores de Italia, y de los primeros literatos de aquella fecundisima Nacion, tuvo correspondencia literaria con nuestro estudioso Rey D. Juan II. Y como con este motivo huviese comunicado acá su version de las Ethicas hecha del Griego al latin, y nuestro Soberano la huviese hecho ver à su confidente y estimado el Obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena ò Sta. Maria, el sabio Prelado que parece póseia el conocimiento de la lengua Griega en no menor grado que el Aretino, creyó haver hallado en su version algunos defectos, sobre lo qual tuvieron los dos su contienda epistolar; pero creo que no pasó de aqui, ni se extendió à que el Obispo emprendiese una formal traducion de las Ethicas de Aristoteles en castellano. Y asi la presente impresa en Sevilla año de 1493. la reputo de otro Autor. Esta version latina de Leonardo havia salido en Lovayna año de 1475. ante Juan Westfalia, y despues en Oxonia 1479. 8.o F.]

Años. Dedicado à Beatriz Pacheco Duquesa de Arcos.

Finaliza:

1493. »Aqui se acaban las ciento y cincuenta coplas »por fray Juan de Padilla Cartuxo profeso de las »Cuebas de Sevilla. Impresas en Sevilla en el año »de mill e quatrocientos e noventa y tres: por Mei- »nardo Ungut e Lanzalao Polono. 4.°

Asi Miguel Denis Parte I. pag. 352. Es obra rara que no conoció D. Nicolas Antonio, ni D. Luis Velazquez, como echa de ver el citado Denis. D. Nicolas Antonio puso à Fray Juan de Padilla en la Bibliotheca nova: y entre los Anonimos mencio- na algunas obras que son del Cartuxo. El Rmo. Sarmiento en el Tomo I. de sus posthumas (pag. 384.) aclara diferentes especies de uno y otro.

40 »Tratados del Doctor Alonso Ortiz. Cinco »Tratados: Tratado de la Herida del Rey. Trata- »do Consolatorio à la Princesa de Portugal. Item »una Oracion à los Reyes en latin y Romance. »Item dos cartas mensageras à los Reyes: una que »envió la cibdad, la otra el cabildo de la Iglesia »de Toledo. Tratado contra la carta del Protono- »tario de Lucena.

Empieza:

»Tratado dirigido à los muy podero- »sos rey e reyna nuestros Señores por »el Doctor Alonso de Ortiz Canonigo »de Toledo. } Tinta en- carnada.

Finaliza:

»Acabanse los Tratados de la herida del Rey. »Consolatorio à la Princesa de Portugál. y el Tra- »tado contra la carta del Protonotario de Lucena. »fechos è copilados por el egregio e famoso doctor »Alfonso Ortiz Canonigo de la Santa Iglesia de »Toledo. a loór y gloria de la Santisima Trinidad

»e

»e de la virgen santa Maria e de toda la Corte ce- Años.
»lestial. Fue imprimida en la muy noble e muy
»leal cibdad de Sevilla por tres alemanes compa- 1493.
»ñeros. En el año del Señor. M.cccc.xciij.

Tomo en fol. letra de Tortis: impreso en dos colunas. Concluye con el escudo de *Juan*: *Magno*: y *Thomas* (el que se pone adelante) Real Bibliotheca; y la del Señor Floranes en Valladolid, quien advierte el error de D. Nicolas Antonio en haver colocado à este escritor en la Bibliotheca nueva, correspondiendo à la antigua, del qual dice que dexó su libreria à la Universidad de Salamanca, sin duda por haver estudiado alli.

41 »Comienza el libro primero de Juan Gerson »Chanciller de Paris, de remedar à Christo: e »del menosprecio de todas las vanidades del »mundo.

Cap. I. Quien me sigue no anda en tinieblas...

»Fenecen los quatro libros de Juan Gerson »chanciller de Paris del menosprecio del mundo: »e otro su tratado pequeño de la imaginacion del »corazon. Impreso en Sevilla por Menardo Ungut »Alemano e Lancislao compañeros. A. xxvii de »Marzo. Año del Señor de mill e quatrocientos e »noventa e tres. Deo gratias.

Letra de Tortis: Real Bibliotheca. Esta misma obra, en Valenciano, vease en el año de 1491. en la pag. 76.

42 *Breviario Segoviano.*

»En seis de Noviembre de 1493. Raynaldo »Angut, Aleman, y Estanislao Polono, impre- »sores, acabaron de imprimir en Sevilla el Bre- »viario Segoviano. Y ésta (segun entendemos)

Años. »fue la primera impresion que del se hizo (1).

A estos tiempos poco mas ò menos corresponde la impresion del Misal Segoviano, de que dice Colmenares (pag. 444.) que D. Juan Arias del Villar Obispo de Segovia hizo imprimir en Venecia, ordenado por Pedro Alfonso, Racionero, y Diego de Castro, Beneficiado en la Iglesia Cathedral, del qual se usó en el Obispado hasta el año de 1568. en que por Bula del Papa Pio V. en virtud de lo decretado en el Santo Concilio Tridentino, introduciendose el general Romano, cesaron todos los de las Iglesias particulares. En el 1529. se imprimió en Valladolid el Breviario Segoviense, como se verá en el Tomo segundo.

1493.

1494. 43 »Los Proverbios de Iñigo Lopez de Mendoza. } Portada.

En la hoja segunda:

»Introduccion del Marques de Santillana D. Iñi»go Lopez de Mendoza: al centiloquio de sus pro»verbios y castigos: que hizo por mandado y rue»go de nuestro Señor el Rey Don Juan de escla»recida memoria: para el Señor principe de Casti»lla Don Henrique su hijo. sucesor en su reyno &c.

Al fin:

»Fenescen los Proverbios de Iñigo Lopez de »Mendoza Marques de Santillana con el tratado de »Providencia contra fortuna compuesto por Diego »de Valera. Impresos en Sevilla por Menardo Ungut »aleman, e Stanislao Polono compañeros a quince »dias del mes de noviembre de mil e quatrocien»tos e noventa e quatro.

Tomo en 4.° letra de Tortis, impreso à linea ti-

(1) Colmenares, Historia de Segovia pag. 439. Al que llama *Reynaldo Angut*, se ha de corregir en *Meynardo Ungut*.

tirada: no tiene foliatura: edicion rara, que existe en la libreria del Señor Velasco. Estan exornados estos Proverbios con las declaraciones del Dr. Pedro Diaz de Toledo, lo que hace apreciable este libro, y mucho mas por tener al fin el tratado de Providencia contra la fortuna por Diego de Valera, cuya obra no menciona D. Nicolas Antonio: ni tampoco la edicion de los Proverbios. El Sr. Bayer cita la de Valera, pero Ms. pag. 317. = De los Proverbios y Glosas hay otras ediciones, en Sevilla 1515. 1526. 1532. y 1538. La primitiva del 1482. vease en *Zamora.* Años. 1494.

44 »Regimiento de Principes.

Sobre este titulo hay una estampa (abierta en madera) de un Rey sentado en su throno, lo que llena toda la Portada.

Finaliza en el fol. ccxlix. b. y dice:

¶ Fenesce el libro intitulado Regimiento de »principes. Impreso ẽ la muy noble e muy leal »cibdad de Sevilla. A expensas de maestre Conrra- »do aleman: e Melchior gurrizo: mercadores de »libros. Fue impresso por Meynardo Ungut alema- »no: e Stanislao Polono: compañeros. Acabaronse »à veinte dias del mes de Octubre Año del Señor »de mill e quatrocientos e noventa e quatro. fol.

Siguese el Escudo de los Impresores; y en cinco hojas la Tabla de los capitulos.

Existe en la libreria de S. Phelipe el Real, y en la del Señor Velasco.

45 Proverbios de Seneca. 1495.

Siguese el Prologo al Rey D. Juan II. (no à D. Fernando el Catholico): despues, la Tabla: y concluida, otro Prologo, el que tiene dos partes ò secciones, y la segunda empieza:

Años. 1495. »Muy poderoso Rey e Señor, à mi humil sier»vo vuestro, la preclara magestad vuestra rogó »que tradugese en nuestro lenguage los Proverbios »de Seneca....

La obra ò materia empieza en el fol. j. y dice: *Alienum est omne quidquid optando evenit*

»Agena cosa es lo que deseando viene.

Finaliza en el fol. 72.

»Aqui se acaban los Proverbios de Seneca con »la glosa: acabados en la muy noble e muy leal »cibdad de Sevilla. Imprimidos por Meinardo Un»gut Aleman, e Stanislao Polono compañeros à »xxii. dias del mes de octubre año del Señor de »mill e quatrocientos e noventa e cinco años. fol.

Asi el Abate Diosdado que dice la leyó en la Bibliotheca Barberina. Yo solo he visto la primera edicion hecha en Zamora año de 1482. y otra en Medina del Campo, las que pongo en sus lugares respectivos.

El Sr. Floranes dice posee la del 95. que es un Quaderno de 78. hojas: y asimismo la de Sevilla del 1500. (1)

Li-

(1) [Nota del citado Floranes: contra la vulgaridad de llamar *Proverbios de Seneca* los 363. de esta Coleccion glosada por el Doctor Pedro Diaz de Toledo, de orden del Rey D. Juan II. à quien la dedica, con grandes elogios por su buen gusto y zelo literario (aunque en toda ella no se dice sù nombre, pero él mismo se descubre en la Glosa que hizo à los del Marques de Santillana) se ha de advertir que no son de Seneca, sino de S. Martin Bracarense, sacados por qualquiera que haya sido el Colector, de su *Formula vitæ honestæ*, ò *Diferentiæ quatuor virtutum*, como será manifiesto à quien emprenda un cotejo entre las dos. Lo mejor es que lo advirtió ya el Petrarca en la Epist. IV. lib. II. de las *Senil.* y sin embargo no le tuvieron presente en una observacion tan apreciable D. Nicolas Antonio, y el M. Florez, éste en el Tomo XIII. de la España Sagrada pag. 125. à 129. y despues 383. à 449. quienes huvieran visto de paso haver sido tambien el Petrarca el primero que restituyó estos tratados, antes desconocidos ò mal apli-

ca-

Años.

46 »Lilio de medicina. 1495.

Una estampa grabada en madera, en la que hay una jarra, y en ella siete ramos, y à los lados dos angeles: y debaxo de la estampa:

»Lo contenido en este presente volumen de »Bernardo Gordonio es lo siguiente. Primeramente »siete libros que se intitulan Lilio de medicina. Lo »segundo las Tablas de los ingenios. Lo tercero el »regimiento de las agudas. Lo quarto el tractado »de los niños con el regimiento del ama. Lo quin»to y postrimero las pronosticas.

»Prologo.

»Preguntado Socrates de uno...

»Libro primero.

»En el nombre de Dios misericordioso e de la »su bendita madre. Aqui comienza la Practica del »muy excelente maestro Doctor monarca de me»dicina Bernardo de Gordonio, à la qual llamó »Lilio de medicina.

»Libro I. De la fiebre en general...

Al fin del libro septimo dice:

»Fenescen los siete libros de la Practica del »excelentisimo medico Bernardo Gordonio, inti»tulado Lilio de medicina, bien corregidos por el »original de latin.

»Fue impreso en la muy noble e muy leal cib»dad de Sevilla por Meynardo Ungut Aleman e »Stanislao Polono compañeros à xviij. dias del mes »de Abril del año del Señor de M. cccc. xcv. años.

 »rey-

cados à otros, à su verdadero Autor nuestro San Martin de Braga, de quien es no menos el libro de *Moribus*, ò *de las costumbres è fechos* que D. Pedro Diaz y otros atribuyeron à Seneca: sobre que no me dilato, aunque havia mucho mas que decir en defensa de este Glosador, contra los errores que le imputa D. Nicolas Antonio, los quales en su mayor parte son de la imprenta y no suyos. F.]

Años. »reynantes los muy poderosos principes D. Fer-
»nando y Doña Isabel rey y reyna de Castilla.
1495. Escudo de los Impresores.

Impreso en colunas; letra de Tortis, sin numeracion de folios. Real Bibliotheca: De Bernardo Gordonio vease Fabricio en su Bib. lib. II. pag. 231.

47 »Chronica del Rey Don Pedro, Rey de »Castilla y Leon. Sevilla, por Meynardo Ungut. »MCCCCXCV. fol.

Existe en la libreria del Señor Floranes, quien dice ha visto otro exemplar. El Autor de ella fue D. Pedro Lopez de Ayala, Chanciller mayor de Castilla: cita esta edicion el Exmo. Señor D. Eugenio Llaguno (pag. 78. y 180.) en la novisima edicion que ha publicado con correcciones y Notas muy curiosas y oportunas, en Madrid año de 1779. = Vease tambien el Señor Bayer en las Notas à la Bibliotheca vetus de D. Nicolas Antonio Tomo II. pag. 191.

48 »Maestre Lanfranco Mediolanense, Com-»pendio de la cirugia menor. Impreso en Sevilla »por Meynardo Ungut, y Estanislao Polono año »de Mccccxcv. à xv. de Mayo.

Indice Sevillano Ms. = De este Autor y obra trata Fabricio lib. xi. pag. 241. pero no de esta version.

49 »Juan Bocacio. Caida de Principes traduci-»da de Latin al Castellano por D. Pedro Lopez de »Ayala, y continuada por D. Alfonso Garcia. Se-»villa MCDXCV. Por Meinardo Ungut Aleman y »Lançalao Polono. fol.

Libreria del Señor Velasco: y Don Nicolas

las Antonio Tomo II. de la vetus pag. 195. (1) Or- Años. 1495.

(1) Por curiosidad y adorno pongo al pie la Arenga de *Juan Alfonso de Zamora*, en la que da una larga noticia del Autor y traductores con otras especies correspondientes à la obra. Explicacion de su Portada &c.

CAIDA DE PRINCIPES.

El presente titulo es de letra que llaman Monacal, no fundida, sino abierta en una tabla de madera, y llena toda la Portada con una estampa, en que hay una rueda con ocho rayos, y la figura de la Fortuna, de cuya boca salen las letras que dicen: YO SOY LA FORTUNA. Esta tiene agarrada la cigueñuela de la rueda, sostenida sobre dos maderos ò exes, en ademan de dar vueltas. En los quatro rayos, que forman cruz, hay quatro figuras coronadas, cada una con su letrero. La que está colocada en lo alto y principal de la rueda tiene un cetro en la derecha, y su letrero dice: RÉNO. La que está al costado izquierdo horcajada sobre la rueda, dice: REYNARÉ. La del costado derecho está medio caida, cabeza abaxo, dice REYNÉ. Y la quarta, que enteramente está cabeza abaxo y pies ácia arriba, dice su letra: SIN REYNO SOY.

Todas estas figuras estan toscamente abiertas è iluminadas, pero expresan bien el titulo y contenido del libro. A la vuelta de la Portada está la Tabla de los capitulos, à que antecede una Arenga que dice:

¶ Comienza el Arenga que hicieron e ordenaron *Juan Alfonso* »*de Zamora* Secretario de nuestro Señor el Rey de Castilla, y »el muy Reverendo e sabio varon el Doctor Juan (*) Garcia, Dean »en las Iglesias de Santiago: e Segovia: e Oidor de la Audiencia »de nuestro Señor el Rey: e de su Consejo. E comienza asì. La »qual dicha Arenga ordenaron sobre el libro de *Juan Bocacio.*

»No debe ser olvidada por silencio la virtud de Tieo &c. Va»lerio libro IX. titulo IX. c. III.

... ¶ E como yo Juan Alfonso de Zamora: maguer no dino caba»llero: secretario del muy illustre señor el Rey de Castilla, hovie»se havido el traslado romanzado en esta nuestra lengua castella»na del libro que compuso Juan Bocacio, que es llamado *de casi»bus illustrium virorum*, que fue primero hecho en latin: el qual »hallé que no era acabado nin parescia por quien lo romanzara.

¶ Porque el dicho libro fui muy pagado por el su hermoso »tratar e porque la noble doctrina que ende pueden tomar quales»quiere personas de qualquier condicion que sean tocadas algun »tanto de la dicha dulzor. Por este poquillo de trabajo que aquí »to-

(*) Adelante le nombra *Alfonso* (como corresponde): y éste fue *D. Alfonso de Cartagena*, que tambien se apellidó *Garcia*. Vease D. Nicolas Antonio: y el Mro. Florez en el Tomo XXVI. de la España Sagrada.

Años.

50 „Ordenanzas reales por las quales „primeramente se han de librar todos los „pleytos civiles y criminales. e los que por „ellas no se fallaren determinados se han „de librar por las otras leyes e fueros e „derechos. } Portada.

1495.

A

„tómo: por tres cosas en esta parte à trabajar me opuse (*): la „primera la dicha obra por quien fuera romanzada saber. La se„gunda lo que del dicho libro fallescia para lo aqui continuar e „aver: la tercera de quien se opuso al trabajo de lo romanzar e „a memoria traer. ¶ E quanto a lo primero prosiguiendo mi tra„bajo supe en como el muy noble caballero e muy sabio discreto „Señor *Don Pedro Lopez de Ayala*, Señor de Ayala e de Salva„tierra Chanciller mayor de Castilla, de loable memoria, cuya „anima Dios perdone, la dicha obra romanzara e mucho me ma„raville obra por el ser comenzada e non ser acabada, ca otras „muy nobles obras romanzó él, e fueron acabadas: asi como el „Tito Livio, e los Morales de Job, e otras algunas: e asi fuera „esto, salvo porque creo que lo embargó o muerte suya al ha„cer, o ser el libro menguado por do lo romanzo, o otro algun „impedimento. ¶ E quanto à lo segundo, no lo pudiendo hallar „en Castilla; hovelo en Barcelona: el qual halle en latin, porque „quien me lo tornase en nuestra lengua alli fallar no pude: e des„pues aca en Castilla asaz de letrados dello requiriendo no me daba „a ello remedio, diciendo que la rethorica del era muy escura para „romanzar.

¶ E porque aquellos que en algunas buenas obras se ocupan „siempre nuestro Señor Dios guia. Trajo acaso que en uno el muy „reverendo e sabio doctor *Alfonso Garcia*, Dean de las Iglesias de „Santiago e Segovia: Oidor de la Audiencia del dicho Señor Rey, e „del Consejo: e yo por Embaxadores del dicho Señor Rey de Portu„gal fuemos enviados: en la qual embaxada como oviesemos algunos „espacios para exercitar nuestro espiritu, e veyendo yo la gran su„ficiencia que en el dicho Dean era para lo romanzar lo que del di„cho libro fallescia, e à ruego e instancia mia de se hoponer al trabajo „de lo comenzar a el plugó. Y asi de diez libros que hay en este dicho „libro: el dicho Senor Pero Lopez romanzo los ocho hasta la meitad „del capitulo que habla del Rey Astur de Inglaterra que es dicha la „grand Bretaña: e Morderete su fijo. e dende en adelante roman„zó el dicho Dean, el diciendo, e yo escribiendo, los quales lo hi„cie-

(*) Algunas veces usa *oponer*, en lugar de *poner*.

A la vuelta está la Tabla de los libros y titulos, à la que se sigue el Prologo: en el fol. iiij dice: Años.

»Por mandado de los muy altos e muy pode- 1495.
»rosos serenissimos e Xpianissimos Principes Rey
»Dõ Fernando e Reyna Doña Isabel nuestros Se-
»ñores compuso este libro de leyes el doctor Al-
»fonso Diaz Montalvo Oidor de su audiencia e
»su refrendario e de su consejo.

Tiene todo el libro (con la Tabla del principio) cxiiij folios, y en este ultimo dice:

»Fue emprimido este presente libro en la muy
»noble e muy leal Cibdad de Sevilla por tres ale-
»manes compañeros. E acabose à quatro dias de
»abril. Año de la salud xpiana de mill quatrocien-
»tos e noventa e cinco años.

Escudo de los Impresores, esto es J *uan*: M *agno*: y T *homas*, que se pondrá adelante.

Letra de Tortis, Tomo en folio impreso en dos colunas. De mi uso. Reimpreso en Salamanca año de 1500.

51 »Repertorium Montalvi, seu Compilatio 1496.
»Legum & Ordinationum Regni Castelle. Hispali
»per Meinardum Ungut & Stanislaum Polonum
»anno MCDXCVI. iv. idus Februarii.

Este Indice procede en latin, à diferencia de otro que hizo en castellano, y le va glosando segun su costumbre y la de aquel tiempo.

Indice Sevillano Ms. y D. Nicolas Antonio.

En la Real Bibliotheca hay dos distintas edicio-

»cieron muy bien guardando su Rethorica segund que por el pares-
»ce.... Ahora e en memoria suya el presente Prologo e Arenga
»ordené con algun tanto de administracion del dicho Dean e mia...
»Acabose esta obra de romanzar en la Embaxada recontada a
»treinta dias del mes de Setiembre Año del Señor de mill e qua-
»trocientos e noventa e dos años.

Años. ciones de esta obra que he visto: la mas antigua,
1496. que juzgo es la presente, no tiene fecha de año, ni lugar de impresion, acaso porque le falta alguna hoja. La otra se imprimió en Salamanca año de 1549. como se verá en el Tomo siguiente.

52 »Alphonsi Camerę, patria ex opido *Viena* »Conchensis diœcesis, Recollectio, sive *Brachyo-* »*logia*, vel Epitome Sacramentorum Sanctę Ma- »tris Ecclesię, additionibus et notis marginalibus »locupletior in lucem emissa, cum libello de Doc- »trina Christiana. Hispali apud Johannem [Peg- »nicer] de Nuremberga. anno MCCCCXCVI. 4º

Maittaire Annal. Typograph. Tom. I. part. II. pag. 622. y D. Nicolas Antonio Tom. II. pag. 339.

53 »Las ccc (*coplas*) de Juan de Mena. *Hec* »*sub iconismo Auctoris genuflexi Regi suo Johanni* »*II. librum offerentis.* e. comienza el laberinto de »Juan de mena poeta castellano *etc. Ad calcem:* »Acabanse las ccc. de Juan de mena empremi- »das en Sevilla à instancia y espensas de Juan »Thomas favario de lumelo del condado de Pa- »via, en el año de Mill cccexcvi. a xii de Ene- »ro. *Chart. goth. longiusc.* Signat. Foll. 44. 4º

Asi Miguel Denis, que dice se le prestó un amigo para verle. Es sin duda edicion rara y estimadisima por sus circunstancias.

1497. 54 »Don Gaspar Gorricio de Novara, Monge »Cartuxo de Sevilla: Contemplaciones del Rosa- »rio, traducidas al Castellano por el Bachiller »Alonso de Logroño, (1) Canonigo de la Santa Igle-

(1) Puede sospecharse con fundamento que este Bachiller LOGROÑO es el mismo que cita Pedraza en la Historia de Gra- na.

»Iglesia de Sevilla, Año de 1497. por Meinar- Años.
»do Ungut, y Stanislao Polono, en Sevilla. 8º
Indice Sevillano Ms. y advierte que es de ex- 1497.
celente letra è impresion.

55 »BOECIO DE CŌSOLACION E
»VERGEL DE CONSOLACION

Esta es la Portada en letras gruesas Monacales.

Al fin dice:

»Acabada y imprimida la presente obra del Boe-
»cio en la muy noble y muy leal Ciudad de Se-
»villa por Meinardo ungut Aleman: e Lanzalao
»Polono compañeros, a diez y ocho dias del mes
»de Hebrero de Mill. ccccxcvij. años. fol.

En el Prologo entre otras cosas dice:

¶ Por ende Embernat Juan doncel habitador
»de la Cibdad de Valencia rogo à mi fray An-
»tonio de ginebreda del Orden de Predicadores
»de Barcelona, que por quanto el havia grand
»afectacion de aver la dicha obra complida que
»yo quisiese suplir los dichos desalimientos &c.

Letra de Tortis. Libreria del Señor Velasco, donde tomé esta razon. Con esta obra estaban enquadernadas otras, y entre ellas la de *Hernando Vazquez de Tapia*: las que dicho Señor hi-

zo

nada Parte IV. cap. VIII. y el P. Mro. Siguenza en la Vida de S. Geronimo, donde traen una carta de la Reyna Catholica Doña Isabel escrita al Arzobispo de Granada D. fray Fernando de Talavera que dice: *Y mandad à LOGROÑO que no alce mano del Cartuxano* [esto es, traducir el *vitam Christi*] *con su romance y latin, como le dixe, basta acabarle: y aun querria que entre tanto me enviase lo que tiene escrito.* Vease el lugar citado; y D. Nicolas Antonio en el Tomo II.º de la Bibliotheca nueva pag. 406. Esta obra corre traducida con el nombre de fray Ambrosio Montesino; pero pudo haverlo hecho por haver faltado Logroño, ò por otro motivo; à uno y otro se lo encomendó la Reyna, como por ellos consta.

Años. 1497. zo enquadernar separadas, haciendo de un volumen tres, como se dice sobre la de *Vazquez* en el articulo siguiente.

De otra traduccion de Boecio se hablará en el Tomo siguiente; y entre tanto el que desee mas noticia puede consultar el Ensayo de traductores &c. del erudito D. Juan Antonio Pellicer en el articulo de Fr. Alverto de Aguayo, donde menciona otra edicion de Fr. Antonio Ginebreda hecha en Barcelona el año de 1493. la que no he visto.

[El Señor Cerda en las *Notas* á su nueva edicion de las obras de Francisco Cervantes Salazár, Madrid 1772. 4º pag. 23. Not. 6. dice, que el Boecio traducido por el P. Ginebreda se imprimió en Sevilla con el *Vergel de Consolacion*, año 1499. por Meinardo Ungut Aleman. Con que ò está errado el numero por 97. ò hay esta edicion mas F.]

## 56 »VERGEL DE CONSOLACION

Esta obra se imprimió junta con el Boecio de Consolacion, como se propuso en el titulo del articulo pasado.

Al fin dice:

»Acabada y imprimida fue la presente obra del »Vergel de Consolacion en la muy noble y muy »leal Ciudad de Sevilla por Meinardo ungut Ale»man: e Stanislao Polono, compañeros, à xxj. »dias del mes de Octubre de mill. cccc. xcvij. »años. fol. (1)

En

(1) Don Rafael Floranes dice que la obra del Vergel [es de Autor posterior y castellano, ò si latino, à lo menos traducida en esta lengua por algun Español no conocido. Citase en ella el Libro de las Vidas de los Padres del Hiermo, que es cosa posterior à Boecio. De su V. y ultima parte, tratado 19.

se

Años.

57 En el articulo antepasado de *Boecio* &c. queda ya anunciada la obra de Tapia que dice: 1497.

»Obra hecha por *Hernando Vazquez de Tapia*, »escribido en suma algo de las fiestas y rece»bimiento que se hicieron al tiempo que la muy »esclarecida y excelente Princesa nuestra Señora »Doña Margarita de Flandes hija del Empera»dor Maximiliano desembarcó en la Villa de San»tander, y asi mismo de como fue festejada del »Señor Condestable de Castilla, y de como vi»nieron el Rey y Principe nuestros Señores à su »alteza, y de como el Reverendissimo Señor Pa»triarca en un lugar que se dice Villasevil (1) to»mó las manos al Principe y Princesa nuestros »Señores, y de como llegaron todos juntamen»te sabado de Ramos [19. de Marzo de 1497.] »à la Ciudad de Burgos, adonde los Principes »nuestros Señores fueron suntuosamente recibi»dos &c. (2)

Co-

se copia un gran pedazo tocante à la amistad, al fin de la IV. Partida y de su Ley 7. titulo ultimo en la edicion de las *Partidas* en Sevilla año 1491. por Ungut y compañeros, concluida à 25. de Octubre en dos Tomos de folio mayor. De cuyo trozo con error en la edicion de las mismas Partidas en Leon de Francia año 1550. se formaron las leyes 8. y 9. con sus rubricas, ò epigraphes respectivos, à riesgo de que se creyesen proprias de D. Alonso el Sabio Autor de las demas. Vease todo y considerese bien. F.]

(1) En el Valle de Toranzo.

(2) [»Y en ese mismo dia la hizo alli la oracion de recibi»miento y bienvenida à nombre de la Ciudad el Lic. Castillo, »Regidor de ella y su Comisionado para el intento. Asi consta »en el primer Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de esta de »Valladolid, à cuyo principio se copia: porque ésta se huvo »de informar de lo executado alli para no faltar à lo mismo »quando llegase el caso. Y aunque inedita, se omite aqui en »gracia de los lectores, pareciendome que van à perder bien »po-

AÑOS.

1497. Comienza el Autor.

»Quando en este mundo lanzados nos vemos

Y sigue describiendo su obra en 152. octavas, cuyo final dice:

»Su gloria y morada despues alcancemos.

*Nota.* Ms. original del Señor Velasco. = »Fue »impresa esta obra en Sevilla año de 1497. jun»to con el Boecio de Consolacion, traducido en »Castellano por el Padre Ginebreda, y con otros »varios tratados que he hecho enqüadernar ca»da uno de por si &c. Velasco. Madrid, Marzo »19. de 1788.

58 En este mismo año se imprimió en Sevilla, en folio, el Tratado de San Buenaventura titulado:

»Forma noviciorum

lo que se expresa en medio de la plana sin otra cosa: à la vuelta comienza la Tabla de los tres libros que comprehende la *Forma de los Novicios*. Sigue despues la del Tratado *Imagen de la Vida*, ù de *una breve Informacion para plantarla en el alma*, y la *del Arbol de la Vida*: todas estas obras compuestas por el *Reverendo Padre e Señor Sant Juan Buenaventura seraphico Doctor*, cuyos dictados se ponen al principio de este tratado en el folio cxvii. Ultimamente se halla la Tabla del libro intitulado *Isaac de Syria*, con este epigraphe.

»En la fin de este libro se contiene un tra»tado compuesto por el Reverendo Abad llama»do Isaac de Syria: el qual es muy provecho»so para nos enseñar como debemos seguir las »virtudes. e para fuir de los vicios.

En

»poco en ello, no teniendo por donde envidiarla las de Cice»ron, y Demostenes. F.]

Años.

En el folio. cxxvii. b. dice: 1497.

»Siguese el libro que es llamado Isaac de Syria.

»El anima que ama à Dios: en Dios es su »reposo.

Y concluye:

»O omne si tu guardas estas ordenanzas e »mantienes a ty mismo en los pensamientos de »Dios: la tu anima será lúz de Xpo e no cae»ra en tinieblas, ayudádo aquel a quien sea glo»ria e honra e virtud con el padre e el spu »santo por todos los siglos Amen.

Finaliza el todo:

»Acaba el Libro que compuso el glorioso se»rafico Doctor Sant Buenaventura, llamado For»ma de los Novicios: et el tratado del mesmo »Doctor que fabla de las demandas et respue»tas del anima: con otros dos tratados Inpremi»dos en la muy noble cibdad de Sevilla. por. »Meynardo ungut aleman. et Stanislao polono »compañeros. a xxvj. dias del mes de Junio año »de Mill. cccc. xcvij.

Escudo de los Impresores: vease adelante.

El libro esta impreso en dos columnas, letra grande de Tortis, papel grueso, y tiene CLXII. folios sin los dos pliegos de principios. Parece juntaron estos tratados por ser de una materia, aunque de diversos Autores.

Obra muy apreciable por todas sus circunstancias; la qual existe en la Libreria de los Augustinos de Valladolid, segun la noticia que de ella tengo, comunicada por el R. P. Presentado Fr. Joseph Abila, su actual Prior: el que añade dos notas Mss. que tiene en la primera hoja (1).

O »Gui-

(1) La una dice: »Este libro tuvo à su uso el P. fr. Pedro »de la Torre, Portero que fue de este Convento [de S. Agustin »de

AÑOS.
1498.

59 »Guido Cauliaco, Inventario, ò Colec-»tario en la parte chirurgica y medicinal, tra-»ducido al castellano. Sevilla 1498. fol.

Libreria del Señor Velasco. El Abate Diosdado le intitula *Tratado de Anatomia*, que juzgo es el mismo, y dice le imprimio Lanzalao Polono y sus compañeros el dia 26. de Febrero del citado año. Miguel Denis en la parte 1. de las Adiciones à Maittaire pag. 346. trata de esta obra, pero impresa en Italiano el año de 1493.

60 »Peregrina, seu Peregrina Glosa Bonifa-»ciana a compilatore Bonifacio Lusitano Ulysi-»ponensi, sive juris Legum conclusionumque glo-»sarum ab ipso Bonifacio.

Asi pone este titulo Maittaire: el Señor Floranes dice que tiene el siguiente, y nada mas:

»Peregrina à compilatore glossarum dicta Bo-»nifaciana.

Al fin:

»Exactum absolutumque hoc preclarum atque »insigne opus PEREGRINA, mandato, opera »et impensis LAZARI de GAZANIS sociorum-»que:

»de Toledo] 28. años, sin salir de casa en todos ellos arriba de »dos ò tres veces mandado por la obediencia. . . Murio mier-»coles nueve dias del mes de Junio del año de mill y quinien-»tos y noventa y siete años.

La segunda Nota es de un fr. Juan de Velasco, que murió en Toledo en 24. de Nov. Jueves del 1622. con olor de santidad. Del Torre trata el Mro. Herrera en el Alphabeto Augustiniano, y en la Historia del Convento de Salamanca: del Velasco, el Mro. Vidal en el Tomo 2. de los Augustinos de Salamanca pag. 322: y yo tengo escrito un breve resumen de su vida probando que el presente (huvo dos de un mismo nombre y apellido) murió con olor de santidad, y fue hijo del Convento de S. Phelipe el Real. = Vease en el Tomo II. en la Imprenta de Sevilla *año de* 1528.

»que: ipresum per nos Meinardum Ungut Ale- Años.
»manum, et Stanislaum Polonum, socios, anno
»Incarnationis salutifere MCDXCVIII. die xx. De- 1498.
»cembris.

Tomo en folio de 552. hojas, con el escudo de esta compañia de Impresores, que se pone delante. Del Señor Floranes (1).

61 »Disputatio de Conceptione Beatę Marię »Virginis, fratris Vincentii de Castronovo Ordi»nis Prędicatorum. Hispali per Iacobum Villagu»sa. MCCCCXCVIII.

R. P. Ribas.

62 »Coronica del Cid Ruy Diaz.

Al fin dice:

O 2 »Aqui

(1) Acerca del Autor de esta obra se puede ver el Tomo II. de la Biblioteca vetus de D. Nicolas Antonio con las Notas del Señor Bayer pag. 185. y 350. en donde dice que huvo dos Autores que escribieron dos diferentes obras, pero con un mismo titulo, esto es, *La Peregrina*. Distinguense por los nombres y por los tiempos: el uno se llamó *Gonzalo Gonzalez de Bustamante*, Obispo de Segovia, el qual murio en el año de 1302. y de el tratan Diego de Colmenares, Gil Gonzalez, Garibay, y otros.

El segundo fue Portugues, y se llamó *Bonifacio*, el qual vivio en el siglo siguiente, y compuso otra *Peregrina*, à la que llaman *Peregrina Bonifaciana*, que es la presente. El que desee mas noticias acuda à los lugares citados, y à la Nota siguiente.

[Yo entiendo se equivocan: y que no huvo mas que una *Peregrina*, compuesta por el Obispo de Segovia Bustamante, en Romance, y trasladada luego al latin por el Doctor Bonifacio Perez de Lisboa quando la hizo la *Glosa* baxo de Enrique IV. en que nos vino de Portugal este Jurisconsulto, en la familia de su muger la Reyna Doña Juana. D. Nicolas Antonio habló de esta obra por tres veces con harta variedad, y poco conocimiento. lib. IX. cap. VII. n. 378. lib. X. cap XII. n 645. y 646. y cap. XVI. n. 910. Estese pues à las correcciones que aqui hago. F.]

Años.
1498. »Aqui fenece el breve tratado de los hechos »et batallas que el buen Cavallero Cid Ruy Diaz »venció con franco et ayuda de Dios nuestro »Señor. El qual se acabó en el mes de mayo »de noventa y ocho años: y fue empremido por »tres compañeros Alemanes en la muy noble y »muy leal Cibdad de Sevilla à Dios gracias. 4º

Asi Miguel Denis parte 1. pag. 443. y dice que existe en la Bibliotheca Cesarea de Vindobona (hoy Viena). Libro rarisimo. Novisimamente ha escrito è impreso con aplauso el R. P. M. Risco la Historia del Cid, separando lo veridico de lo fabuloso, como se verá à su tiempo.

63 »Historia de Enrique fi de Oliva.

Finaliza:

»Fue empremido en la muy noble et muy »leal Cibdad de Sevilla por tres Alemanes com»pañeros en el año de Mill y quatrocientos et »noventa et ocho años à veinte dias del mes de »Octubre. 4º

Asi Denis parte 1. pag. 444. advirtiendo que esta impreso en letra gothica, ò de Tortis, y que existe en la Bibliotheca Cesarea.

1499. 64 »Vocabularium ecclesiasticum partim Lati»na, partim Hispana lingua scriptum, Elisabe»thę Reginę nuncupatum. Auctore Roderico Fer»nandez de Santa-Ella. Hispali 1499. fol.

D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca nova. De este Vocabulario hay varias reimpresiones que se veran en el tomo siguiente. [El Autor, segun su Prologo à la Reyna donde la hace grandes elogios, quiso que este libro se llamase el *Peregrino*, por haver sido fruto de su peregrinacion à Sicilia. F.]

»Ro-

Años.

65 »Roderici de Santa-Ella. Sacerdotalis Ins- »tructio. Hispali per Nuremberga (esto es, Juan »Pegnicer de Nuremberga) Año de MCD.XCIX.4º 1499.

Indice Sevillano Ms. en el que se advierte que no suena el Paulo, y si los compañeros Magno, y Thomas.

66 »Las CCC. de Juan de Mena con la glosa »de Hernando Nuñez de Toledo. Sevilla por Juan »Pegnizer, Magno, y Thomas en xxviii. de Agos- »to de MCDXCIX. fol.

Indice Sevillano Ms. = Del Comendador del Orden de Santiago que glosó estas coplas, vease D. Nicolas Antonio en el tomo I. de la Biblio- theca nova pag. 384. Otra edicion queda mencio- nada en el año de 1496. en Sevilla pag. 204.

67 »Coronacion compuesta por el famoso poe- »ta Juan de Mena: al muy illustre cavallero don »Iñigo Lopez de Mendoza marques de Santillana.

Esta es la Portada abierta en madera, letra Monacal muy crecida.

En la segunda hoja, el mismo Epigraphe, y

»Prologo

¶Los que à la su contemplacion españa non tru- »xo fama de un solo hombre...

Finaliza:

»Acabanse las cinquenta de Juan de Mena sobre la »coronacion de yñigo Lopes de Mendoza, à cin- »co dias del mes de Noviembre. año del nasci- »miento del nuestro Salvador Jhesucristo de mill. »cccc. x. cix. años

Tomo en folio sin numeracion, impreso en dos colunas con letra de Tortis. No tiene lugar de im- presion, pero la supongo hecha en Sevilla. De

Años. Don Francisco Xavier de Santiago Palomares.

1500. 68 En el fol. 1. de este libro intitulado CARRO DE LAS DOS VIDAS hay una estampa abierta en madera, alusiva al titulo y contenido de la obra:

Y en el fol. II. dice:

»A gloria de Dios e informacion del próximo co»mienza este libro nuevamente compuesto e co»pilado por Gomez Garcia clerigo Presbitero de »la cibdad de Toledo: e traido de latin en ro»mance de muchos libros e partes de la sagrada »scriptura. E dirigido e ofrecido primero e prin»cipalmente a la generosa muy noble e muy de»vota Señora Doña Leonor de Silva, monja pro»fesa en el Monesterio de la Madre de Dios de la »mesma ciudad...

Al fin:

»Acabose este presente libro intitulado Carro de »dos vidas: es à saber, de Vida activa e vida »contemplativa. El qual fue empremido en la muy »noble e muy leal Ciudad de Sevilla por arte y »endustria de Juanes Pegnizer de Nuremberga e »Magno de herbot de fils. (1) el qual se acabo a »xxiij. dias de Julio año del nascimiento de Jesu »christo. Mill e quinientos años.

»Deo gracias.

Siguese una Nota que dice: aprobaron esta obra el Doctor D. Fernando de la Torre Arcediano de Reyna y Provisor; y Maestre Rodrigo de Santa Ella Canonigos de Sevilla. 4º

Impreso en letra de Tortis, à linea tirada: existe en la Real Bibliotheca.

»Los

(1) Vease adelante, en los Impresores, pag. 224.

Años.
1500.

69 »Los proverbios de Seneca.
Al fin:
»Acabanse aqui los proverbios de Seneca a costa »y mision de los honrados señores Guido de Lea»zaris: & Lazaro de Gazanis mercaderes de libros: »Impremidos en la muy noble y muy leal Cib»dad de Sevilla por industria y arte de Johannes »pegnizer de Nuremberga y Magno herbot de fils. »Acabaronse a diez y ocho dias de Febrero en el »año d'l nascimiento de nuestro señor Mill & qui»nientos años. fol.

Del Señor Arcediano Foguet, y en la libreria del Señor Floranes: Quaderno en fol. de 72. hojas.

70 »Improbatio. alcorani.

Sobre este titulo (de letra Monacal muy crecida) hay una grande estampa en que se ve un religioso Dominico en su Cathedra con un libro, disputando con algunos Turcos ò Mahometanos: y à la vuelta de la hoja:

»Cunctis xp̃iane fidei cultoribus sanctarumque »virtutum. zelatoribus ¶Frater antonius de la peg»na sacratissimi ordinis predicatorum in provin»cia hispanie inutilis ac immeritissimus prior pro»vincialis. S. P. D. Scio vera bona nemine assequi »posse: qui extra evangelicam legem degit...

¶Incipit libellus fratris Ricoldi Ordinis fratrum »predicatorum sacre theologie professoris contra »legem sarracenorum: prohemium.

»Quot sunt dies servi tui? quando facies de »persequentibus me iudicium? narraverunt...

Acaba:
»ẽ inconveniẽs: standum est in p̃mo. s. q̃ evãgé»liũ sit lex adeo sc̃tissima parit̃ & observabil̃ mũdo »Qd̃ nob̃ concedat ihs xp̃s Amen.

Años. 1500.

¶ Explicit libéllus intitulatus contra legem sar- »racenorum editus à fratre Ricoldo florentino de »ordine predicatorum, sacre theologie professore. »Jmpressus Hispali per Stanislaum polonum anno »a nativitate Dñi nr̄i ihesu xp̄i. m. d. xx die marcii.

Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas (1).

71 »Statuta, seu instructiones à Didaco de »Deza, Ordinis Prędicatorum. Hispali ex officina »Inquisitionis anno 1500. 17. Junii.

Echard, Escritores Dominicanos.

72 »Methaphysica Magistri Petri Dagui.

Tiene dos partes, la primera consta de tres prolixos preambulos: y la segunda de su Exordio, y despues:

»Sequitur secunda pars hujus prędentis operis, »quę est de formalitatibus.

Tiene tambien esta clausula:

»Composuit Magister Petrus Dagui hoc opus in Reg-

(1) Fabricio en el lib. VI. cap. XVII. de su Bibliotheca pag. 90. dice que *Ricoldo de Monte Crucio*, à quien algunos llaman *Acoldo*, imprimió *Improbationem Alcorani*, y que con este titulo se imprimió en Sevilla el año de 1520 (Sospecho que es errata, y que juntaron las dos *xx* que son del mes, con la *M* y la *D* que es el año). Con el titulo de *Propugnaculum fidei* se imprimió en Venecia en el 1609.

D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca Nova, en el Articulo de fray Antonio de la Peña refiere que éste fue el primero que publicó el libro *contra legem Sarracenorum* de Ricoldo.

El Señor Floranes anota que [Fray Antonio de la Peña fue un grande redentor de raros y preciosos libros que iban à destruír los libreros y enquadernadores; y llegando fray Antonio, los sacaba del peligro y rescataba. Dicho Señor tiene en su libreria algunos con notas suyas en que lo previene asi, y en particular uno muy exquisito en vitela que rescató de las manos de su Bibliopola, *qui volebat eum destruere*. Dios le habrá premiado tan buenas obras, y las premiará tambien á los que se exerciten en las mismas. F.]

AÑOS.

»Regno Majoricarum in Podio Rande 20. die Sep- »tembr. anno Domini 1485.

1500.

Y al fin de toda la obra:

»Absolutum opus de formalitatibus cum quibus- »dam preambulis introductivis ipsarum vulgo no- »minatum Metaphysica: impressum Hispali opera »& diligentia Stanislai Poloni, impensis vere do- »mini Iohannis Montisserati in artibus Magistri, & »in Medicina Bacalarii. Die 22. mensis Junii anno »Domini 1500.

Asi el Abate Diosdado que dice vió (sino se engaña) esta obra en la Bibliotheca secreta del Colegio Romano: y advierte mas, que *Dagui* se lla- »ma en esta obra Ministro, ò *Capellan* de los Reyes Catholicos. = Vease el *año de* 1489. en Barcelona pag. 101. y en el 1491. *en Sevilla.* pag. 175.

73 »Claros varones de Castilla, y letras de »Fernando de Pulgar. Impreso en Sevilla por Sta- »nislao Polono, è acabose à 22. dias del mes de »Mayo año del nacimiento de N. S. Jesu Christo »de 1500.

Asi lo hallò en la Vida de Fernando de Pulgar puesta al principio de la edicion de Madrid del 1789. de los *Claros varones &c.* donde se advierte que la mas antigua edicion es la del 1500. La citada vida la compuso el Exmo. Sr. D. Eugenio Llaguno, aunque alli se calla el nombre, y se imprimió primera vez en Madrid año de 1775. cuya edicion en 4.° no he visto.

74 »Merlin, y demanda del Santo Grial. Se- »villa 1500. fol.

Asi D. Nicolas Antonio en el Apendice del Tomo II. de la Bibliotheca Nueva, entre los Anonimos, pag. 400.

IM-

# IMPRESORES DE SEVILLA

## DEL SIGLO XV.

### ANTONIO MARTINEZ, BARTHOLOME SEGURA, y ALPHONSO DEL PUERTO.

Estos tres peritos Impresores, que por sus nombres y apellidos no se duda que fueron Españoles, suenan en compañia, y tienen la gloria de haver introducido el Arte Typographico, sino en el Reyno, à lo menos en la Ciudad de Sevilla, muy à los principios en que por acá se conoce este invento, esto es, à los tres años, como consta del final que pusieron en el Manual de Alphonso Diaz de Montalvo, donde dicen, que si en qualquier tiempo pides ò buscas los primeros Impresores que vió Sevilla, se hallará que fueron los tres sobredichos Antonio Martinez &c.

Si petis artifices primos quos spalis
olim vidit & ingenio proprio
mõstrante peritos, tres fuerunt homines Martini Antonius atque de Portu Alphonsus Segura & Bartholomeus
·M· CCCCLXXVII·

No puedo asegurar que si en qualquier tiempo se buscan los primeros Impresores que suenan en nuestra España, se hallará que son los tres mismos Martinez, Segura y Puerto, con antelacion à los varios Alemanes que despues de ellos se siguieron; por quanto en el año de 1475 hallo ya en Zaragoza un Matheo Fland' que les quita esta gloria; pero tienen de luego à luego la de ser los primeros Impresores Españoles que se conocen, y esto muy à los principios, pues en el

año

año de 1476. à lo menos exercian ya en Sevilla este Arte.

Aunque el adverbio *olim* del final del Manual de Montalvo que se acaba de citar, no prueba que hüviese havido alli Imprenta antes del 1477. pues es adverbio de tiempo, esto es, no solo de lo pasado, sino de presente y futuro, por lo que dixeron bien en la expresada Nota *olim*, que si en qualquier tiempo se buscan en Sevilla los primeros Artifices de la Imprenta, se hallaria que eran ellos &c. con todo eso el adjetivo *peritos* les da mas valor de antigüedad, pues para serlo en el Arte en el año de 1477. en que lo expresan, necesitaban tener practica, y esta no se adquiere tan brevemente: y aunque no declaran en donde la tuvieron, doy por supuesto que fue en Sevilla, mientras no conste lo contrario, y por consiguiente existencia de Imprenta antes del año 1477.

Pero que es lo que imprimieron estos peritos Artifices en Sevilla antes del 1477? Yo no veo cosa mas proporcionada ni cercana al tiempo, que el *Sacramental* de Clemente Sanchez de Vercial, Arcediano de Valderas, del que queda tratado sobre los años 1476. y siguientes pag. 153. donde se percibe mejor lo expuesto.

Ademas de esto consta que Zuñiga en los Anales de Sevilla (p. 386.) dice que D. Pedro Gonzalez de Mendoza su Arzobispo hizo [entiendo *imprimir*] un docto Cathecismo y buenas leyes (que juzgo es el Sacramental citado) para el castigo y reconciliacion; lo que fue por este tiempo: y junto todo persuade prudentemente que estos son los primeros frutos que se cogieron en Sevilla de este noble Arte por medio de nuestros tres primeros Españoles.

Estos mismos reimprimieron en la Ciudad de Se-

Sevilla en el año de 1477. el sobredicho Sacramental de Clemente Sanchez à instancia y por mandado del Illmo. Señor D. Pedro Fernandez de Solis, Obispo de Cadiz y de las Algeciras, como se ve en la pag. 161.

Tercera vez volvieron los mismos tres Typographos à reimprimir el Sacramental en Sevilla el año siguiente 1478.

En el de 1480. proseguian en Sevilla Bartholome Segura, y Alphonso del Puerto (no suena Antonio Martinez, que acaso se havia separado) los quales imprimieron el libro de *Fasciculus temporum*, cuya edicion es tan rara, que en parte alguna la hallo mencionada, pero existe, y he visto dos exemplares.

Prosigue la memoria de Alphonso del Puerto en el año de 1482. en que imprimió en la misma Ciudad la Chronica de España por Valera: no suenan los compañeros. Vease en la pag. 172. el Elogio que alli se hace de la Reyna Catholica; de la Imprenta, de Miguel Dachaver, y Garcia del Castillo los quales costearon la impresion.

Año de 1485. vuelve à oirse el nombre de Antonio Martinez, el qual imprimió en Sevilla el *Espejo de la Cruz*; pero aqui añade segundo Apellido de Martinez *de la Talla*, y no obstante esta variedad le reputo un solo Antonio, el qual se huvo de separar de sus compañeros, y poner Imprenta aparte, que es quanto de estos tres famosos Artifices Españoles puedo decir.

## PAULO DE COLONIA: JUAN PEGNICER DE NUREMBERGA: MAGNO: y THOMAS, Alemanes, y compañeros.

Despues que cesa la memoria de nuestros patricios Impresores en Sevilla, empieza à oirse la de

de una compañia de quatro Alemanes, que por lo regular tomaban el sobrenombre de su patria ò lugar, como se irá viendo en los Impresores de esta y otras Ciudades.

En el año de 1490. imprimieron Paulo de Colonia y sus compañeros el Uńiversal Vocabulario en latin y romance de Alphonso de Palencia, en cuyo final pusieron su Escudo con tinta encarnada, en que estan las iniciales de sus nombres, que es como se sigue; esto es, P *aulo de Colonia*: I *uan Pegnizer de Nuremberga*: M *agno*, y T *homas*.

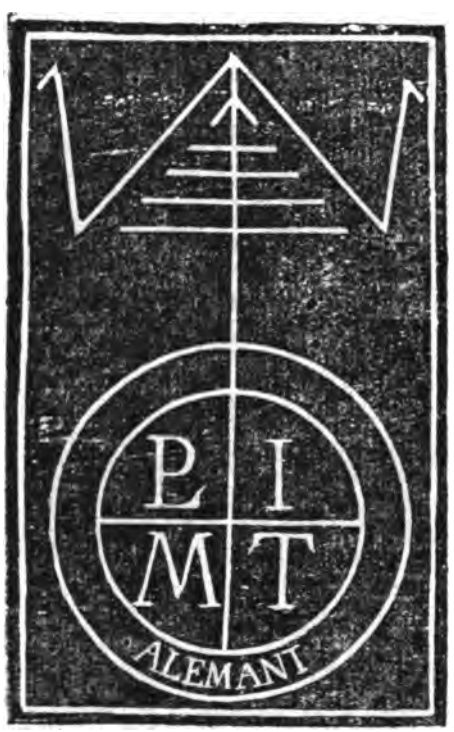


Estos mismos imprimieron en el año de 1491. las

las siete Partidas; y al fin pusieron el citado Escudo.

En el proprio año de 1491. apareció en Sevilla otra segunda compañia de Alemanes, Meinardo Ungut, y Stanislao ò Lanzalo Polono, los quales imprimieron à competencia, segun dicen, las mismas Partidas. De estos se tratará despues.

Prosigue la primera compañia en el año de 1491. en que imprimió las Vidas de los Varones ilustres de Plutarco, y otras diferentes obras; pero en algunas solo se expresa el nombre de Paulo, si bien que añade *& socios.*

En el año de 1495. imprimieron el Tomo de las *Ordenanzas por donde se han de librar los pleytos &c.* y tambien pusieron su Escudo; pero en él falta la P de *Paulo*, como mejor se percibe por el diseño.

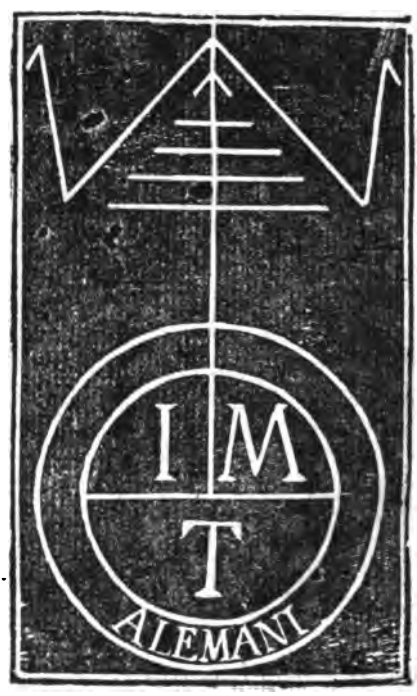


El

El Paulo se huvo de separar de los compañeros; pues en el 1496. suena solo en la Brachiologia de Alphonso de la Camara.

En el año de 1499. se encuentran juntos Juan, Magno, y Thomas, los que en 28. de Agosto acabaron de imprimir las CCC.tas de Juan de Mena con la glosa de Hernando Nuñez de Toledo.

Los Proverbios de Seneca se acabaron de imprimir en 18. de Febrero del *año de* 1500. por Juan Pegnizer de Nuremberga, y *Magno herbst de fils*, à costa de Guido de Leazaris, y Lazaro de Gazanis mercaderes de libros.

El impresor Juan Pegnizer es conocido en Sevilla desde el 1490. y tambien el *Magno*, pero ahora suena con el apellido de *herbs de fils*, cuyas voces obscuras no es facil descifrar. El Abate Diosdado las interpreta (aunque no lo asegura) *heredes & filios*, lo que à mi no me quadra: y si no me engaño juzgo las he de dar sentido perceptible y claro. Una madeja de seda embrollada y con muchos cabos sueltos, no es facil devanarla mientras no se desenrede y atienda à cada uno de por si.

Este *Magno* se llamó tambien *Juan*, y es uno de los compañeros de Paulo de Colonia en Sevilla, lo que se va à probar. En el Tom. I. part. I. pag. 145. de los Anales typographicos de Maittaire se pone un Indice chronologico de las Ciudades è Impresores de que trata en su obra, y en el año 1481. dice: *Venetiis Jo. Colon. Nicol. Jenson. & socii, Arte & Typis Johannis Herbort de Silgenstat Alemani.*

El mismo Maittaire en el Tomo I. part. II. pag. 439. y 440. dice: »*Biblia latina*. Exactum est »inclyta in urbe Venetiarum sacrosanctum volu»men biblię, integerrimis expolitisque litterarum »cha-

»characteribus magistri *Joannis dicti Magni Her-*
»*bost de Siligenstat Alemani*, qui salva omnium
»pace, ausim illum affirmare, ceteris facilè omnes
»hâc tempestate supereminet, olympiadibus do-
»minicis, annò vero 1483. pridie Kalendas No-
»vembris. fol. Venetiis.

Al pie pone los versos siguientes, que hacen no poco honor à Magno.

»Quintius Emylianus Cymbriacus Poeta lau.
»Qui primus Latias effinxit in ære lituras,
»En docuit sacros ære notare libros:
»Nonne putas dicti cœlum superasse Myronis?
»Phidiacas Veneres Parrhasiosque Joves
»Hunc ego Dedalios etiam vicisse labores
»Hunc ego Palladias credo habuisse manus.

Ya tenemos aqui cogido este cabo, pues consta que *Magno* se llamó Juan, *Joannis dicti Magni*: el *herbs* está claro ser el Apellido, esto es, *Herbost*: y el *fils* abreviatura del lugar ò Patria *Silingenstat* ò *Silgenstat*, como dice en otras partes, con la pequeña equivocacion (que acaso es la que mas ha ofuscado) de poner *f* en lugar de la *ſ* larga, esto es, *fils* en vez de *ſils*: en lo que no me queda duda, y el que la tenga desatelo mejor. No he visto ningun libro con estos finales para combinar estas especies.

Al Paulo de Colonia de Sevilla le juzgo hermano, ò hijo del Juan de Colonia, que queda citado de Venecia, cuya familia andaria por diferentes Provincias y lugares, como se ve en otras muchas.

El firmarse nuestro *Juan* con el segundo nombre de *Magno*, presumo fue por no tropezarse en las letras iniciales de sus nombres que ponian en el Escudo, esto es, con dos Juanes: yo asi lo considero. En el 1501. y 1502. seguia imprimiendo en Sevilla, como se verá en el Tomo II. Los Fran-

ce-

ceses llaman à Magno *l' Gran*, que es lo mismo, y quanto à mi me ocurre.

## MEYNARDO ò MENARDO UNGUT, y STANISLAO POLONO.

Casi al mismo tiempo que vino à Sevilla la Compañia de Impresores de Paulo de Colonia, de que se acaba de tratar, empieza à oirse en el *año de* 1491. la de Meynardo Ungut, y Stanislao ò Lanzalao Polono que es lo mismo. Estos imprimieron con igual suceso que la Compañia de Paulo, como se ve en el libro de Fray Diego Deza del Orden de Predicadores, en cuya defensa de Santo Thomas sobre las proposiciones del Mro. Nicolao de Lira &c. pusieron al fin su Escudo ò Armas con las iniciales de sus nombres M*eynardo*, y S*tanislao*, como mejor se percibe por el mismo Escudo:

Las Partidas del Rey D. Alonso las acabaron de imprimir en 25. de Octubre de 1491. y fue à competencia con las de la Compañia de Colonia, como ya queda insinuado: en las que tambien ponen el Escudo:

Prosiguieron imprimiendo los libros de las Guerras de Flavio Josepho, traducidos por Alonso de Palencia; y los dos libros contra Apion los acabaron en el año de 1492.

En el 1493. imprimieron el Breviario Toledano, y las Ethicas de Aristoteles. Diego de Colmenares dice que imprimieron tambien el Breviario Segoviano.

Los Proverbios de D. Iñigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana, los acabaron en 15. de Noviembre del 1494.

En el 1495 el Bocacio, Caida de Principes.

En el 1496. el Repertorio de Montalvo. = En este mismo año los veo en Granada, y es regular los llevase alli el Señor Arzobispo D. Fr. Fernando de Talavera para imprimir el *Vita Christi* de Fr. Francisco Ximenez.

En el 1497. imprimieron en Sevilla, el Boecio de Consolacion: y las Contemplaciones del Rosario, traducidas al Castellano por el Bachiller Alonso de Logroño: Asimismo el tratado de S. Buenaventura intitulado *Forma Noviciorum*, con otros dos del proprio Santo; y el del Abad Isaac de Syria: todos en castellano.

En el 1498. la Peregrina, ò Glosa Bonifaciana.

En el *año de* 1500. El *Ordenamiento* de los Reyes Catholicos à 26. de Noviembre. Aqui suena ya solo Stanislao Polono, y poco despues se ve que:

»Stanislao Polono, varon precipuo del arte im»presoria imprimió... en la noble Villa de Alcala de »Henares à 22. dias del mes de Noviembre de 1502. »el *Vita Christi* del Cartuxano.

Por este tiempo parece se separó de Meynardo, ò murió éste; pues el Stanislao suena solo en las *Ordenanzas reales*, donde dice que era *Imprimidor de libros, estante en la Villa de Alcala de henares,*

*año*

*año de* 1503. como se puede ver adelante sobre aquella Imprenta.

JUAN GENTIL, y PEDRO BRUN.

Consta que Juan Gentil, y Pedro Brun imprimieron en Sevilla en el *año de* 1492. en cuyo tiempo parece que todo se volvia Compañias de Impresores extrangeros, como lo indican los Apellidos. La familia de *Gentil* se tiene por oriunda de Genova, y de la primera nobleza, la qual con motivo del grande comercio que por aquellos tiempos havia en Sevilla, se estableció alli.

El Apellido de *Brun* es comunisimo en Francia. En el año de 1478. imprimia en Barcelona un Pedro Bruno: y alli mismo en el 1481. Pere Bru; pero no puedo decir si son dos Pedros, ò uno solo, à lo que me inclino.

JACOBO DE VILLAGUSA. 1498.

De este impresor no hallo mas mencion que la que apunté del R.P.Fr.Benito Rivas en la pag. 211.

Años.

1479. IMPRENTA DE LERIDA:

(en latin *Illerda.*)

1 Una de las Imprentas que hacen mucho á mi idea es la presente, pues con ella lléno los años de nuestra Imprenta del Siglo XV. no tengo noticia de segunda en este año. Por sola esta particularidad, sin otras, es muy recomendable la siguiente.

2 *Breviario Illerdense.*

»Breviarium opus secundum Illerdensis eccle»sie consuetudinem ex nova regula editum clare»que emendatum per dominum Laurentium fornes »virum doctum eiusdem ecclesie Presbyterum suc»centoremque prehabita tamen ab egregio dechano »ceterisque canonicis eiusdem ecclesie licencia An»tonius palares campanarum eiusdem ecclesie pul»sator propriis expensis fieri fecit. Impresitque ve»nerabilis magister henric⁹ botel de saxonia ale»man⁹ vir erudit⁹ huic clarissimo opere in urbe »Illerde xvi augusti anno incarnationis dominice »MCCCCLXXVIIII.

Este rarisimo Breviario, impreso en vitela, existe en la libreria de los RR. PP. Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Barcelona Letra N. num. 125. segun que de él tengo Nota sacada por el R. P. Dr. Jayme Caresmar.

1485. 3 »Augustini Dati Scribe Senensis Elegantiole »feliciter incipit.

Al fin:

»Exac-

»Exactum hoc opus Illerde MCCCCLXXXV. AÑOS.
Existe en el Monasterio de Monserrate de Cataluña, segun Nota del Rmo. Caresmar. 1485.

4 EL R. P. Fr. Juan de S. Antonio, en su Bibliotheca Franciscana dice que vió en la de la Santa Iglesia de Sevilla un Tomo en folio 1489.

*Super libros parvos naturales Aristotelis*

el qual finaliza:

»Preclarissimi Doctoris, ac in Prov. Aragonie »Fratrum Minorum Ministri meritissimi Fratris »Petri de Castrovól professoris eximii opus perutilissimum super totam Philosophiam naturalem, »secundum novam excelentemque Leonardi Aretini translationem feliciter explicit. Quod in nobili Civitate Illerdensi impressum est summa cum »diligentia anno salutiferę incarnationis Domini »nostri Jesu Christi 1489. 12. die mensis Novembris.

El mismo R. P. S. Antonio dice, que en la citada libreria de la Santa Iglesia de Sevilla vió otra obra

5 *Super libros Ethicorum.*

Edicion antigua, en folio, hecha por Henrique Botel, el año de 1489. pero que no tenia lugar de impresion; y que el titulo previo ò primero es el siguiente:

»Incipit scriptum, seu commentum super libros »Ethicorum Philosophi Aristotelis factum per Fratrem Petrum de Castrovol Ordinis Fratrum Minorum, ac sacrę Theologię Magistrum, natione »Hispanum de Regno Legionensi, & de Villa vocata Mayorga, quod quidem scriptum, seu commentum factum est super novam translationem »Leonardi Aretini.

Años.

Empieza:

»Proposui hoc opus formare...

1489. No obstante que el R. P. S. Antonio advierte que este libro no señala lugar de impresion, le supongo impreso en la Ciudad de Lerida, como lo está el de los *libros parvos &c.* y por el mismo impresor, pues es bastante la conveniencia de titulos y finales de uno con otro.

Las dos son ediciones muy raras: por ellas se asegura que Fray Pedro de Castrovól (hay lugar en tierra de Valladolid asi llamado) fue Religioso del Orden de S. Francisco, de cuyo instituto no tocó nada D. Nicolas Antonio: que fue Español del Reyno de Leon de la Villa de Mayorga, sita en el comedio de Rioseco y Leon, se ve aqui. El expresarse en el titulo que era de nacion Español, parece lo pusieron para contraponer el Reyno de Castilla al de Aragon, en el que se hallaba Ministro meritisimo.

De otras obras de Fr. Pedro de Castrovól vease al citado P. Bibliothecario S. Antonio: y tambien adelante en la *Imprenta de Pamplona* (1).

IM-

(1) En gracia de los curiosos y aficionados al arte Typographico, doy noticia de otra obra del Autor, no obstante que no está impresa en España; por ser muy rara, y juzgo sea de lo primero que imprimió.

»Formalitates admodum reverendi magistri fratris Petri de »Castrovol, eximii sacre theologie doctoris.

Esto, y nada mas, compone la Portada.

En la ultima hoja dice:

¶ Expliciunt formalitates de novo composite per fratrem Pe»trum de Castrovol de ordine fratrum minorum sacre theologie »magistrum quas compilavit anno domini millesimo quadringente»simo sexagesimo octavo. 4.°

Impreso à linea tirada, en 20. hojas sin numeracion, con letra de Tortis. Existe en la libreria del Señor Velasco.

# IMPRESOR DE LERIDA

## DEL SIGLO XV.

Maestro *Henrique Botel*, de Saxonia, Aleman.

En el final del Breviario de Lerida se dice que en el año de 1479. le imprimió el venerable Maestro Henrique Botel de Saxonia, Aleman, *varon erudito*: y en el libro de los Comentarios de Aristoteles impreso en el 1489. se intitula *Presbytero.*

Este Breviario merece muchas recomendaciones, ya por lo raro: ya por haverlo emendado el docto Presbytero de aquella Iglesia Lorenzo Fornes: y ya por la circunstancia de haver sido impreso à proprias expensas del *Campanero de la Cathedral*, esto es, el que tocaba las campanas.

Años.

1480.

## IMPRENTA DE SALAMANCA.

1 En el Siglo XV. tenia ya Imprenta la Ciudad de Salamanca, no siendo de las ultimas, ni tampoco de las primeras Ciudades que ampararon este noble Arte, al que, como Universidad principal del orbe, correspondia darle fomento por ser madre de las letras.

2 El Lic. Cabrera dice (Discurso legal fol. 10.) »que los Arnaos llevaron la Imprenta à Salamanca, »y que fueron grandes latinos, y supieron con »perfeccion la lengua castellana.

3 Este Autor no tuvo el mayor esmero en averiguar el tiempo en que este Arte entró en nuestro Reyno y Ciudades de que suele hablar, contentandose con una noticia muy ligera y superficial, sin señalar epoca fixa, y atrasandola por lo regular, en todas las partes que trata de esto, como se ve en su papel; si bien no hay que extrañar, por quanto su objeto principal era alegar los Privilegios y exempciones concedidos à los Impresores y facultad; y asi no profundizó en la materia.

4 Los *Arnaos* que cita, presumo sean Arnaldo ò Arnao Guillen de Brocar, y su hijo Juan Brocar, bien conocidos en el Arte. El primero que lleva el nombre de Arnao, anduvo volante al fin del Siglo XV. y principios del XVI. imprimiendo en diferentes lugares de España, como se puede ver sobre las Imprentas de Pamplona, Alcala, Logroño, Burgos, Toledo &c. mas no le hallo en Salamanca.

Años.

5 *Introducciones latinas de Nebrixa.* 1480 y 1481.

En el año de 1480. se empezaron à imprimir las Introducciones latinas de Nebrixa, pero no se publicaron hasta el siguiente.

El presente libro está completo, y sin señal de que le falte ninguna hoja: empieza asi por la plana pares:

»Aelius Antonius Nebrissensis Petro Mendoze »S. R. E. Cardinali hispano H. M. salutem. Credo »ego Pater clementissime atque optime non def- »futuros qui me temeritatis & impudentie accu- »sent... Nam cum sis in gente hac nostra non modo »sacrorum antistes, verum etiam omnium bona- »rum artium preses & peculiaris quedam tutela... »(*y mas adelante*) Recte igitur quasi spicarum cul- »mos Cereri atque ubas precoces Liberis & frugum »primitias dedicavimus... vale.

»Prime declinationis

»ominativus haec terra
»Genitivus huius terrae ae

. . . .

Finalizan estas introducciones:

»Paradigma est exempli ortantium vel dicentis en- »narratio.

Prosigue despues un pequeño Diccionario (en seis hojas) de un mismo caracter y papel, el que claramente se conoce es parte de la obra antecedente.

Concluye este Diccionario, y el todo del libro:

»Vectis est virga ferrea
»Veredus est equus.

»Aelii Antonii Nebrissensis grâmatici Introductio- »nes latinae explicatae Salmanticae anno natali »chris-

Años. »christiano M. cccc. lxxxj. ad xvij. K. Februarii.
»Deo gratias.

1481. Tomo en folio sin numeracion, impreso en dos colunas: letra de Tortis. Existe en la Real Bibliotheca.

Observo que al libro no le falta ninguna hoja, empezando por la plana pares con la Dedicatoria à Don Pedro Mendoza: *Aelius Antonius Nebrissensis Petro Mendoze &c.* (como ya queda puesto) donde le dice: Con razon pues hemos dedicado à tu grandeza el parto de *nuestro trabajo*, *y las primicias de nuestros frutos*, como se dedican à Ceres los manojos de espigas, y à Baco las ubas tempranas. *Recte igitur &c.* (1)

*In-*

(1) Todo esto lo advierto por quanto no falta quien diga que ninguna obra de Nebrixa, y mucho menos edicion, precedió al año de 1485. y que lo primero que imprimio fue el Arte de Gramatica latina, con el titulo de *Introducciones* (que es de lo que se trata al presente); pero que éste no le compuso antes del dicho año de 1485. sino en el mismo, y pasado ya el dia 23. de Mayo en que fue la toma de Ronda, Munda y otros muchos castillos: de cuya conquista como sucedida en aquel año en que escribia Nebrixa, hace el mismo mencion en el libro IV. fol. 82. de la edicion de Granada del 1558. al 6o. cuya clausula alegada para prueba de lo dicho es la siguiente:

Aqui se ha de despreciar (dice Nebrixa) la necedad de aquellos que por haver yo dicho: *Munda se rindió à los christianos*: por quanto en el mismo año en que dimos à luz estas Introducciones Ronda y Munda y otros muchos castillos de los Moros fueron expugnados con la direccion y auspicios de Fernando Christianismo entre todos los Reyes; juzgando que *Munda* era nombre adjetivo dieron al impresor la clausula para que la imprimiesse borrando unas letras, y añadiendo otras: de esta manera *Munda in deditionem christianitas venit.*

»Illorum stultitia in hoc loco ridenda est, qui pro eo quod »ego dixeram: Munda in deditionem christianorum venit quo»niam eo anno quo Introductiones has edidimus Ronda et Mun»da et Compluta alia castella maurorum expugnata sunt ductu »atque auspicijs Ferdinandi omnium Regum christianissimi: pu»tantes *Munda* adjetivum esse nomen, deletis quibusdam lite»ris

Años.
1482.

6 *Introducciones Latinas de Nebrixa.*

Viendo yo que me ponian duda acerca de la legitimidad de la fecha de las Introducciones latinas, de que se acaba de tratar, impresas en Salamanca en 16. de Enero de 1481. tuve la especie de que en Toledo se hallaba otro exemplar de ellas; y para asegurarme de la fecha, no obstante que con esta duda havia reconocido segunda vez el de la Real Bibliotheca, me vali de D. Eugenio Perez Gonzalez (mi afecto paisano) Doctor en aquella Universidad, à fin de que hiciese por ver el Toledano: lo que executó al punto, pasando à estar con los Sres. Don Manuel Pedro Hernandez, y D. Joseph Ipola, Bibliothecarios de la del Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo D. Francisco Lorenzana: y consultado el exemplar, dicen ser un Tomo en folio conforme al que se halla en la Real Bibliotheca de Madrid, del que yo le daba razon puntual; pero que en aquel hay otras quatro hojas impresas del mismo caracter; parte de ellas en latin, y parte de ellas en castellano, despues del *veredus est equus*: el principio de las quales empieza por otra Dedicatoria; y por quanto de ella resultan algunas particulares noticias que hacen al honor de Nebrixa, à la Obra, y à los progresos de nuestra Typographia la pongo al pie à la letra (*): la que concluida prosigue:

»For-

»ris atque aliis suffectis, librario imprimendum dedere: *Mundo »in deditionem christianitas venit.*

Vease el Articulo siguiente *del* 1482. y tambien el del *año* 1492.: y en Zamora *año de* 1485. sobre las *Introducciones.*

(*) »Aelius Antonius Nebrissensis Domino Cardinali Hispano »S. P. D. Nunquam putaram Pater clementissime, cum hoc opus»culum meum in lucem emisi, tantum utilitatis in tanta homi»num

Años. »Formationes.
»Indicativus.
1482. Y finaliza:

»El que oviere de convertir de romance en la»tin tres reglas ha de guardar... la tercera la »del relativo con el antecedente.

»Aelii Antonii Nebrisensis grammatici intro»ductiones latinę explicatę. Salmanticę anno à na»ta»num perditissimorum turba, et qui sola multitudine repugna»bant, satis amplum numerum in meliorem viam reduxisse. »Est enim argumentum satis magnum brevi futurum esse, ut »omnis barbaria funditus intereat, cum sint jam ex hoc nos»tro labore mille codices, et eo amplius impressi, nec tamen »minori studio requirantur, quam si gratiam novitatis nondum »exueriat. Quid quod illa opera quibus ediscendis oleum tem»pusque imminebant, in librorum umbilicos albiolorum tegmi»na, et cuculos myropolarum dispereunt? Cumque illorum li»bri quamtum vis magni, curto centusse, ut multum veneant »introductiones nostrę in quinterniones quinque compactę sex »argenteis comparentur. Possum illud affirmare nullum esse ho»die librum qui apud nos sit vendibilior. Ajunt tamen multa »huic operi deesse, quasi vero nos manifesta negemus? ac non »de quocumque libro id dicamus multa esse quę detrahi atque »addi possint in grammatica presertim, quę cum tota uno con»stet, ejusque auctores multiplices atque varii sint, nihil est »tam certum quod non exceptionem patiatur. Illud tamen affir»mare possumus, nullum adhuc editum esse librum, qui pueris »instituendis conducibilior sit, et qui plura ex iis quę rei lit»terarię necessaria sunt complectatur. Age vero cur non cen»sores isti gravissimi addunt quę deficere putant? quandoqui»dem per hunc modum facta sunt artium additamenta, atque »ut ille dicit, tempus est horum repertor adjutorque probus. »Sed non ita sunt dementes, ut scribant iis de rebus, quorum »inscitia teneatur. Quare illos valere sinamus, neque enim digni »sunt quorum mentionem faciamus. Vale Pater optime et me »solito favore prosequere.

He puesto esta Dedicatoria à la letra, por quanto varias especies de estas no las encuentro en los CCII. Don Nicolas Antonio; y Don Gregorio Mayans que son los que mas han ilustrado las memorias de este Príncipe de nuestra latinidad, à quien se deben todos los adelantamientos que despues de él se han seguido, y porque siendo una edicion tan rara, que apenas es conocida, se haga vulgar à todos los curiosos su existencia.

»tali christiano Mccccl xxxii. tertio idus Octobris. Años.
Existe esta rara edicion en la Bibliotheca del Em.mo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo D. Francisco Lorenzana. 1482.

Por ella consta el sequito grande que tuvo esta Obra, pues dice su Autor que podia afirmar que en aquel tiempo no huvo libro que tuviese mas estimacion y despacho, pues en un año se imprimieron mas de mil exemplares, que se vendia à seis de plata, *sex argentis* (que entiendo son seis reales de plata de à quince quartos poco mas ò menos). Tuvo esta Obra sus emulos, pues decian que le faltaban muchas cosas, lo que no negaba Nebrixa &c.

Y finalmente ademas de estas notas sáco no solamente la confirmacion y realidad de la fecha de estas Introducciones impresas en Salamanca en el año de 1481. sino que ya havià alli imprenta en el año 1480. pues la primera edicion se acabó de hacer en 16. de Enero de 1481. y por tanto era forzoso que este libro se huviese impreso en el año antecedente.

7 Don Nicolas Antonio dice que D. Thomas Tamayo de Bargas vio un libro escrito en lengua castellana intitulado: 1485.

»Medicinas preservativas y curativas de la »pestilencia que significa el Eclipse del Sol del »año MCDLXXXV. impreso en Salamanca año »de MCDLXXXV. 4°

Su Autor Diego de Torres, Cathedratico de Mathematicas en Salamanca. = Vease adelante *año de* 1487. pag. 239.

8 (Ex) »M. Fabii Quintilian. Oratoriarum in- 1486.
»stitutionum libro primo.

»An

AÑOS.
1486.

»An cuiusque auris est exigere literarum so-
»nos non ercle magis quam verborum.
»Conclusio prima.
»Octo esse vocales apud latinos: etsi plerique om-
»nes grammatici dicant esse tantum sex.
»Conclusio secunda.
»Ch. th. ph. gn. x. l. consonantem. u li-
»quidam et vocales aspiratas perperam à nostris
»pronuntiari.
»Ad splendidissimum Cisterciensis militię pre-
»fectum atque equestris ordinis magistrum de
»alcantara Do. Ioannem de stuniga: necnon ad
»salmanticem academie P. C. et scholasticam iu-
»ventutem: Aelii Antonii Nebrissensis grammati-
»ci repetitio secunda quam fecit. an. christianę
»salutis. M. ccccIxxxvi. de corruptis hispanorum
»ignorantia quarumdam literarum vocibus.
» ON desunt Illustrissime Domine Pater ob-
»servandum...

Y acaba:

»...contra se impetum ausus est sustinere.
»Finis repetitionis Aelii Antonii Nebrisen-
»sis. 4º

Consta de catorce hojas (la ultima suplida de mano): letra redonda. No tiene año de impresion: y aunque su dueño, el Señor Velasco, le havia rotulado con *el de* 1486. *en Salamanca*, el quaderno no lo dice; y solo si, que esta segunda Repeticion la hizo Nebrixa en el sobredicho año: no obstante se coloca ahóra en él, por presumirse le imprimiria entonces (1).

Don

(1) [El Mro. Antonio era de tal genio que quanto escribia, luego iba con ello à la imprenta, y lo daba à luz; motivo por que se hallan tantas piezas sueltas suyas por aquel tiempo; unas impresas aqui, otras alli, sobre qualquiera cosuela: cuya coleccion original y completa seria hoy por lo mismo muy dificil à

Años.

Don Nicolas Antonio dice, que vio en Madrid en poder del Marques de Mejorada un libro que contenia reglas de Astrologia, al qual le faltaba el titulo; pero que tenia la Nota de 1487.

»Explicit hoc opus compilatum per dominum »licenciatum in artibus et medicina, Cathedra»ticum in Astrologia Salmantinæ Universitatis Di»dacum de Torres, anno M. cccc. LXXXVII. men»se Maii xxv. die.

Prosigue Don Nicolas, que acaso es éste el libro de *Mediçinas preservativas* &c. del qual queda hecha mencion en la pag. 237.

9 *Gramatica castellana por el Mro. Antonio de Nebrixa.* 1492.

Con ésta son quatro las ediciones que conozco de las Introducciones de Nebrixa del siglo XV. La *primera* en latin, y en Salamanca *año de* 1481. Apenas havia pasado un año quando *en el* 1482. las volvio à imprimir. Poco despues, *acia el* 1485. las

à quien la intentase. Yo he visto tantas, por tan diversas partes, y de tan varias ediciones, con tantas reformas suyas y retoques, sempiterno en no quedar jamas conforme en cosa fixa, que desde luego he perdido la esperanza de reducirlas no digo ya à coleccion, pero ni à numero. Entre tanto el que quiera salirse fuera de estas menudencias (las quales solo son susceptibles de genios curiosos desocupados y de mucha paciencia) y tener à un golpe de vista el resultado de todo lo mejor que el M. escribió en orden à Gramatica latina, como él por fin la contraxo y dejó de ultima mano, acuda à su tomo en folio titulado: *Introductiones in latinam grammaticam per eundem recognitę atque exactissimè correctę glossematis cum antiquo exemplari colatis* en las varias ediciones que hay de él muy posteriores à su muerte, procuradas y conservadas por sus hijos; entre las quales es una la de Granada de 1558. en la portada, y 1560. al fin; cuya ultima hoja se numera *Fol. CLIII.* Y todo esto es lo sustancial que hay que tener en el asunto; porque de lo contrario habiendo de bajar à menudencias, será confundirse. F.]

Años. las imprimió en Zamora Antonio de Centenera.
Y finalmente *en el* 1492. se imprimieron en Sa-
1492. lamanca. En todas estas ediciones fue su Autor alterando y limando segun que mejor le parecia.

La primera edicion se la dedicó al Cardenal de España D. Pedro de Mendoza: y tambien la segunda con dos Dedicatorias, una al principio del libro, y otra al fin, en la primera hoja de quatro que añadió, como ya queda prevenido sobre aquellos años.

Viendo el sequito de esta Obra y la aceptacion con que corria le mandó la Reyna catholica Doña Isabel por sus letras, comunicadas por el Señor Obispo de Avila Don fray Fernando de Talavera, que dichas Introducciones latinas las volviese en lengua castellana, contrapuesto el latin al romance, para que las mugeres, Religiosas, y Virgenes dedicadas à Dios, sin participacion de varones, pudiesen conocer algo de la lengua latina.

Por la Dedicatoria de la tercera impresion, que es la de Zamora, resultan diferentes especies comprobatorias de lo sobredicho: y honorificas à Nebrixa, dice:

»Y porque brevemente tengo de publicar una »obra de vocablos en latin, y romance, en que »provoco y desafio à todos los nuestros que tie»nen habito y profesion de letras, no digo mas »en esta parte, sino que desde ahora les denun»cio guerra à fuego y sangre, porque entre tan»to se aperciban de razones y argumentos con»tra mi. Vengo agora muy excelente Reyna y »Señora à lo que V. Alteza *por sus letras me man»dó* para algun remedio de tanta falta, que aque»llas Introducciones de latina lengua que yo ha»via publicado, y se leian por todos nuestros rey»nos, las volviese en lengua castellana contra»puesto el Latin al Romance... Mas despues que »co-

»comence à poner en hilo el mandamiento de Años.
»V. Alteza, contentome tanto aquel Discurso, que
»ya me pesaba haver publicado por dos veces 1492.
»[*en Salamanca año de* 1481. *y* 1482.] una mes-
»ma Obra en diverso estilo, y no haver acer-
»tado desde el comienzo en esta forma de en-
»señar: mayormente à los hombres de nuestra
»lengua, que aunque por aquellas puedan mucho
»aprovechar los que tuvieren buenos preceptores;
»ésta igualmente se ofrece à los que saben, y à
»los que quieren saber: à los que enseñan, y
»deprenden: à los que han olvidado lo que en
»algun tiempo supieron; y à los que de nuevo
»quieren deprender; y à todos estos no con mu-
»cha conversacion de Maestros. De donde à lo
»menos se seguirá aquel conocido provecho, que
»de parte de Vuestra Real Magestad me dixo el
»muy R. Padre y Señor Obispo de Avila, que
»no por otra razon me mandaba hacer esta obra
»en Latin, y Romance, sino porque las muge-
»res, Religiosas, y Virgenes dedicadas à Dios,
»sin participacion de varones pudiesen conocer
»algo de la lengua Latina . . .

Finalmente en el año de 1492. fundió y publicó Nebrixa estas Introducciones baxo otro estilo y methodo, dedicandolas con el titulo de *Gramatica Castellana*

De tinta encarnada. 10 »A la muy alta e assi esclarecida
»princesa doña Isabel la tercera de este nom-
»bre Reyna y Señora natural de España e
»las Islas de nuestro mar. Comienza la *Gra-*
»*matica* que nuevamente hizo el maestro An-
»tonio de Lebrixa sobre la lengua castella-
»na e pone primero el Prologo. Leelo en
»buen ora.

Años. En este Prologo ò Dedicatoria dice:

1492. » . . . El tercero provecho deste mi trabajo puede »ser aquel que quando en Salamanca di la mues»tra de aquesta obra à vuestra real magestad: e »me preguntó que para que podia aprovechar: el »muy reverendo padre obispo de avila me arrebató »la respuesta: e respondiendo por mi dixo: Que »despues que vuestra alteza metiese debaxo de »su iugo muchos pueblos barbaros e naciones de »peregrinas lenguas e con el vencimiento aque»llos ternian necesidad de recebir las leyes: quel »vencedor pone al vencido e con ellas nuestra »lengua: entonces por esta mi arte podrian ve»nir en el conocimiento della como agora noso»tros deprendemos el arte de la gramatica latina »para deprender el latin &c.

Al fin:

»Acabose éste tratado de Gramatica que nueva»mente hizo el maestro Antonio de lebrixa sobre »la lengua castellana. En el año del Salvador de »mil e ccccxcij. a xviij. de Agosto. Empreso en »la muy noble ciudad de Salamanca.

Tomo en 4° de marquilla, sin numeracion: letra redonda. De esta Obra hay dos ediciones, que yo sepa, una legitima, la que por sugeto fidedigno que la ha visto, sé que existe en Valencia en la libreria del Señor Mayans: y otra contrahecha ò falseada que es de mi uso. Y aunque para semejantes censuras se debe dar alguna razon del aserto, por si acaso alguno me la pide digo, que en la presente no se necesita hacer cotejos, ni andar con muchas combinaciones, pues solo con ver lo material de su papel, letra, y abundancia que de estos exemplares se encuentran en el dia, en papel y sin enquadernar, nuevos flamantes, y como se suele decir à puntapies

pies, basta; lo que no sucede con la edicion antigua original, la que es tan rara que apenas se halla uno ù otro exemplar. Ademas de todo esto se sabe casi à punto fixo quien fue el que la hizo imprimir ò imprimio havrá unos veinte años poco mas ò menos. Es cierto que pide conocimiento y haver visto con cuidado abundancia de impresiones antiguas para censurarlas de falsas ò verdaderas; pero en la presente, como ya he dicho, nada de esto se necesita, pues ella misma se delata. Años. 1492.

D. Nicolas Antonio dice que se reimprimió en Alcalá año de 1517. 4°.

11 *Vocabulario del M. Antonio de Lebrixa.*

Portada. »Está tasado este vocabulario por los muy »altos e muy poderosos principes el Rey »e la Reyna nuestros Señores e por los del »su muy alto consejo en docientos e diez »maravedis.

En la segunda hoja (en dos colunas) dice:

»Ad magnificentissi- »mum ac perinde illus- »trem D. Joannem Stu- »nicam magistrũ militię »dalcantara Cistercien- »sis.

»Aelii Anton. Nebris- »sen. grammatici prefa- »tio in interpretationem »dictionum ex sermone »latino in hispaniensem. »Lege feliciter.

»...Irum mihi fuerit »ho-

»Al muy magnifico e »assi illustre Señor Don »Juan de Estuniga maes- »tre de la Caballeria de »alcantara de la orden »del Cister.

»Comiença el Prologo »del Maestro Antonio de »Lebrixa grammatico en »la interpretacion de las »palabras latinas en len- »gua castellana. Leelo en »buena hora.

»Muchos cada dia me »pre-

AÑOS.

»honestius atque magis »est republica in illo cla- »rissimo hispanie &c.

»preguntan aquello mes- »mo que yo muchas ve- »ces suelo conmigo mes- »mo pensar &c.

1492.

Al fin de la obra (1), debaxo de la coluna castellana dice:

»Aelii Antonii Nebrissensis grammatici Lexi- »con e sermone latino in ispaniensem. Impresum »Salmantice Anno a natali christiano. M.cccc.xcij.

Tomo en folio, letra de Tortis, impreso como en la muestra, en dos colunas, latina y castellana. Existe en las Librerias del Señor Velasco: en la Real de Madrid: y en Valladolid en la del Señor Floranes.

1493. 12 »Chronica de España [abreviada por Diego »Valera.]

Sobre este titulo estan las Armas Reales, lo que llena la Portada: y à la vuelta dice: (de tinta encarnada.)

»Esta siguiente chronica illustrissima Princesa, »es partida en quatro partes, como se declara por »esta tabla.

Al fin (en el fol. cij.) dice:

»A onra del soberano immenso Dios uno en esen- »cia e trino en personas, fue impreso en la noble »ciudad de Salamanca en el año del nascimiento »del señor de mill e cccc. e xciij. años.

Tomo en fol. de D. Joachin Pastor. Miguel Denis menciona esta edicion en la Parte I. del Suplemento à los Anales de Maittaire, pag. 357. En este mis-

(1) [No de la obra, sino de la primera parte, que comprehende el Vocabulario Latino-Castellano; pues sigue luego la segunda del Castellano-Latino en 105. hojas, y aunque al fin se dice tambien impreso en Salamanca, no tiene el año. Pero la letra y papel no diferencian. F.]

mismo año se imprimió en Zaragoza, segun D. Nicolas Antonio (pag. 315.) quien no conòció la presente. En el 1482. se imprimió en Sevilla: y en el 1487. en Burgos. Años. 1493.

13 »Lucero de la vida christiana: su Au»tor Pedro Ximenez de Prexamo, quien la de»dica à los Reyes Catholicos Don Fernando y »Doña Isabel, por cuyo mandado le puso en »lengua castellana. Impreso en Salamanca, y aca»bose Jueves quatro de Julio año del Señor de »MCCCCXCIII. fol.

Empieza la obra:

»A gloria y alabanza de Jesu Christo nues»tro Salvador, y recordacion de sus immensos »beneficios, e instruccion de los fieles ignoran»tes comienza el libro llamado Lucero de la vida »christiana.

Asi el Abate Diosdado, que dice tiene toda la obra 124. folios, y que se divide en tres partes: la 1.ª que trata de la Encarnacion de Christo hasta la Ascension: la 2.ª de los Sacramentos: y la 3.ª de la Ley antigua y nueva. Mencionanla Lucio Marineo Siculo, y D. Nicolas Antonio (pag. 339.) quien dice está prohibida, y la supone impresa en el año de 1495. En el año de 1496. se imprimió en Barcelona en lengua catalana, como se puede ver en la pag. 114. [Del año 1495. hay impresion, pero en Burgos por Federico Aleman de Basilea, concluida à 28. de Marzo. Vease sobre dicho año y Ciudad. F.]

14 En este año introduce la Imprenta en Salamanca Miguel Maittaire, Annales Typographicos Tom. I. part. I. pag. 76. donde dice: *Hoc anno imprimi cœptum SALMANTICÆ.* Pero en vis- 1495.

AÑOS. ta de lo que queda referido se ve lo mucho que
la átrasa.

1495. »La súma de Confession llamada *Defecerunt*
»de fray Antonino Arzobispo de Florencia del or-
»den de los Predicadores (1). En romance.

Al fin dice:

»Incipit tabula hujus tractatus qui dividitur in tres
»partes principales: quarum prima est, de potes-
»tate vel de auctoritate confessoris.

Despues sigue explicando los títulos *Defecerunt scrutantes scrutinio &c.* todo este tratado es latino, y acaba: *Finis.*

»A gloria y alabanza de Dios todo poderoso e
»de la virgen santa Maria nuestra señora su madre,
»para el remedio y glorificacion de las animas de
»todos los fieles christianos. y principalmente para
»la cura y razon de los clerigos curas parrochiales.
»y de todos aquellos que se asientan à oir confe-
»siones fue recopilada la presente obra y tratado
»muy provechoso en el qual se contienen muchas
»cosas que se requieren de necesidad al Sacramen-
»to de la penitencia. Ansi mesmo la *Suma* llamada
»*Defecerunt* compuesta por el muy Reverendissi-
»mo in christo padre y señor Don Antonio Arzo-
»bispo de Florencia de la orden de los predicado-
»res. El qual tratado. por dos letrados el uno en
»santa theologia y el otro en jure canonico con mu-
»cha diligencia y estudio revisto: fue corregido y
»emendado. Otrosi fue corregido y añadido buen
»pedazo en muchas cosas que les parecieron ser
»necesarias al acto de la confesion y al sacramento
»de la penitencia ¶ Acabose en la muy inclita y
»ho-

(1) Al presente exemplar le falta la Portada, la que se ha suplido por otro antiguo.

»noble cibdad de salamanca à diez dias del mes de Años.
»marzo. Año del nascimiento de nuestro salvador
»jesu christo de mill y. cccc. y noventa y cinco 1495.
»años.

Tomo en 4.° existe en la libreria de NN. RR. PP. de Copacavana: tiene 150. hojas: los folios se los han puesto de mano (1).

15 »Cancionero de todas las obras de Juan 1496.
»de la Encina con otras añadidas.

Finaliza:

»Fue impreso en Salamanca à veinte dias del mes
»de Junio de M. cccc e xcvi. años.

Tomo en fol. letra de Tortis: de Don Joachin Pastor. En la Bibliotheca *nova* trata D. Nicolas Antonio de Juan de la Encina: y en la *vetus* el Señor Bayer pag. 380.

16 »Gundisalvi de Villadiego Sacri Palatii Apos-
»tolici Auditoris Tractatus contra hereticam pravi-
»tatem (*Dedicado à la Reyna Doña Isabel*) & de re-
»gularitate, que tiene al fin la Nota: »Impressum



(1) Son varios los exemplares que he visto de esta obra, unos en latin y otros en castellano: ya con fecha, ya sin ella, los mas de impresion de fuera del Reyno, todos antiguos. Uno de estos tenia algunas Notas Mss. que dice: se imprimió en Venecia año de 1482. Que por empezar el primer parrafo con la palabra *Defecerunt*, citan à esta obra *Summa defecerunt*: Que se imprimió en Zaragoza, en castellano, año de 1497. Que se le agregaron dos pequeños tratados eclesiasticos, uno *De ornatu mulierum*: y que se imprimió en Burgos año de 1499. Que esta traducion es literal y seguida sin division como está en el latino: Que puede presumirse fue hecha de orden del Señor Cardenal Cisneros, Arzobispo de Toledo, pues tiene en su fachada el Escudo de Armas de dicha Iglesia; y ademas está unida con el Synodo que dicho Prelado presidió en su Villa de Talavera año de 1498. y está rubricada con su firma de estampilla. = Vease en el *año de* 1492. en Sevilla, pag. 188. y 1499. en Burgos.

Años. »Salmantice vj. Id. januar. Per Leonardum Alema-
»num, & per fratrem Lupum Sanz de Navarra,
1496. »socios. anno domini MCCCCLXXXXVI.

Quaderno en fol. de 99. hojas: existe en la libreria del Señor Floranes (1).

17 »Petrus de Osma, in libros Ethicorum Aris-
»totelis, cum commento Magistri Osmensis correc-
»tum per R. Mag. de Roa Cathedraticum in Studio
»Salmantino. Salmanticę anno MCDXCVI. fol.

Indice Sevillano Ms. y D. Nicolas Antonio, que dice existe Ms. en la Bibliotheca de Toledo, en un gran volumen.

1497. 18 »Las Decadas de Tito Livio romanzadas ò
»trasladadas en lengua Castellana por D. Pedro Lo-
»pez de Ayala Gran Canciller de Castilla.

Al fin (segun el exemplar del Señor Foguet) dice:

»Deo gratias.

»Las Decadas de Tito Livio impresas en Salaman-
»ca Año de nuestro Salvador Jesu Xpto de Mill e
»cccc. e xcvii. años. Acabaronse mediante Dios Lu-
»nes xv. dias (2) del mes de Agosto. fol.

Don

(1) Este advierte que el Señor Mansi en su Adicion à Fabricio *Biblioth. med. & infim. latinitat.* lib. 7. Tom. III. pag. 75. col. 1. no estuvo bien enterado quando dixo que D. Nicolas Antonio havia omitido en la suya à este escritor, siendo asi que le mencionó en la Nueva, bien que con atraso, debiendo haverle puesto en la Antigua, y con omision de esta edicion y de la posterior de 1519. à 26. de Mayo en Salamanca (que tambien ha visto el Sr. Floranes) hecha por el honorable varon Laurencio de Hendedeis Pisaurience, en un Quaderno del mismo numero de hojas, con su Indice alphabetico formado por el Bachiller Sebastian Lopez.

(2) En este año no fue Lunes el dia *quince* de Agosto, fue s Martes. Acaso diria *trece* que fue Lunes. Ademas que no era regular que en el dia quince, fiesta de la Asuncion de N. Señora, se trabajase.

Don Nicolas Antonio habla de esta edicion, Tom. II. de la Bib. vet. pag. 194. pero no pone el mes y dia que señala Foguet. Años. 1497.

19 »Francisci de los Santos: Dicteria ex Doc»torum libris collecta. Salmantice. MCDXCVII. »1. die Martii. 4.°

Indice Sevillano Ms. Un Fr. Francisco de los Santos, Franciscano, Segoviense menciona D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca nova, que es quanto puedo decir.

20 »Petrus de Alvernia super libros Metheo»rum. Salmanticę MCDXCVII. xx Decembr. fol.

Indice Sevillano Ms. Dos Autores de este mismo nombre y apellido menciona Fabricio.

21 »El sumario de la Medicina en romance 1498.
»trobado: hecho à contemplacion del muy magni»fico è ilustre Señor Marques de Astorga, à quien »le dedica su Autor Francisco Lopez de Villalobos.

Al fin dice:

»Fenesce el sumario de la medicina hecho por el »licenciado Francisco Lopez de Villalobos, emen»dado y corregido por el mismo. Imprimido en la »Cibdad de Salamanca à sus expensas de Antonio »Barreda, Librero, año del nascimiento de nues»tro Salvador de mill cccc. xc. e viii. fol.

Asi el Señor Bayer en las Notas al Tomo II. de la Biblioth. vetus de D. Nicol. Antonio pag. 106. y 344. (1)

»Cos-

(1) El Cl. Benedictino fr. Martin Sarmiento, en el Tomo Ms. del origen de las Bubas Num. 62. dice: Que el Lic. Francisco Lopez de Villalobos era de casta de Medicos, y todos Medicos de los Marqueses de Astorga &c. Explica el asunto de este *Sumario*, que es poner en verso castellano un *Compendio de Avicena*, reducido à

500.

Años.

1498. 22 »Cosmographia Pomponii cum figuris.

Esta es la Portada, à que se siguen unas advertencias generales, y 16. versos *in laudem operis:* y despues:

»Martini ab ar. bach (1) exortatio in opus egre-
»gii doctoris de la yerva quod inseruit cosmogra-
»phię Pomp. cum suis introductionibus & utillis-
»simis additamentis quam fœlicissimę.

Despues de esta exortacion dice:

Prestasti uafer herbe doctor & unde virescis:
Cuius fluxu gymnasia nostra virent.
Non prasodos & sinnę necnon caspiniani
Impedient lepores humida verba tuos.
O Salmantina laudes achademia nostra:
Aeternas surgant promere nempe tuas.
Martinusque ab arevalo qui tibi servulus infit:
Pulchrior in terris nulla tabella foret.

Al fin del Tomo dice:

»Opus pręclarissimi Pomponii Mellę cosmographi
»cum introductionibus & aliis tantopere necessariis
»Per Franciscum nunis de la yerva medicine pro-
»fessorem elaboratis. Explicit feliciter. Impressum
»vero Salmanticę (cuius loci elongatio ab occiden-
»ti. ix. & ab equinoctiali. lxj. gradibus constat).
»Anno dñi. M. cccc. xcviij. Sole tauri punctum gra-
»diente primum. 4.°

Existe en el Estudio Floreziano: y tambien le tiene en el suyo el Señor Floranes, en Valladolid. Es edicion rara, y no la encuentro en Don Nicolas Antonio: ni tampoco la citan los Gronovios. Tiene de particular, ademas de la antiguedad del Si-

goo. Decimas de Arte mayor. Las ultimas setenta dice que las emplea todas en el origen, explicacion, symptomas, y curacion de las Bubas, con otras varias curiosidades de su asunto.

(1) Esto es, Martin de Arevalo Bacalaureo.

Siglo XV. la exhortacion, y versos de Martin de Arevalo, de que tampoco hallo mencion en nuestros Autores, y por tanto he puesto sus versos à la letra. = Sobre el *año de* 1482. pag. 63. se puede ver otra edicion mas rara de Mela hecha en Valencia (1).

Años. 1498.

23 »Aelii Antonii Nebrisensis in Vafre dicta »Philosophorum.

Esta es la Portada, y nada mas: à la vuelta dice:

»Ad per quam Reverendum in christo Jesu »Patrem ac nobilissimum Dominum Do. Joannem »Fonsecam Pacensis Augustanę ecclesię pręsulem »meritissimum: Aelii Antonii Nebrisę grammatici »in vafre dicta philosophorum ex Diogene Laertio »potissimum collecta: prefatio incipitur: lege fe»liciter.

»O cui prima novos sacratę sedis honores:
»Pax augusta dedit: quam secus ana fluit:
»Hic est ille tuus: tuus inquam Antonius: olim
»Qui tibi grammatices prima elementa dedit.

. . .

»Prologus ad eumdem.

»Ythagoras ille samius Pater amplissime &c.

To-

(1) El Sr. Floranes dice que en su exemplar de Mela se halla enquadernado en otras trece hojas, y de la misma impresion y papel al parecer, aunque sin nota de año y lugar, un tratadito de Nebrixa en xi. capitulos, que empieza: *Aelii Antonii Nebrissensis grāmatici in cosmographię libras Introductorium incipitur feliciter ad lectorem.* Asi este introductorio como la Cosmographia de Pomponio tienen por las margenes diferentes notas mss. de letra de un coetaneo natural de Cuenca, que no se nombra. Pero se estiende sobre el origen y antiguedades, por la mayor parte fabulosas, de aquella Ciudad. F.]

De este tratado de Cosmographia, vease al Sr. Mayans en su *Specimen Bibliothecę* &c. pag. 11.

Años. 1499. Tomo en 4º sin numeracion, sin reclamos, año, ni lugar de impresion, la que supongo hecha en Salamanca. Letra redonda; tiene treinta hojas de papel grueso. Algunas de las letras capitales las pone de letra pequeña: en diferentes partes las omite del todo. Existe en el Estudio Floreziano (1).

24 »La Chronica de España.

Este titulo, y las Armas de los Reyes catholicos, esto es, un Aguila con el escudo en el pecho, los manojos de las flechas atadas con coyundas, y à los lados la letra de TANTO MONTA, componen la Portada.

Sigue:

De tinta encarnada. »Comienza la Chronica de España dirigida à la muy »alta y excelente Princesa serenissima Reyna è Se»ñora Doña Isabel Reyna de España, de Sicilia, è »Cerdeña, Duquesa de Atenas, Condesa de Barce»lona, abreviada por su mandado, por Mossen Die»go de Valera su Maestresala, e de su Consejo.

»Se-

(1) Por la Dedicatoria consta que esta obra se imprimió por los años de 1498. ò muy cerca en que el Señor Fonseca era Obispo de Badajoz: y en el 1499. pasó à Cordoba. Mas claro en 3. de Junio de 1497. dice Solano de Figueroa (en su Historia Ms. de Badajoz) que es la primera noticia que se halla en aquella Iglesia de dicho Señor. En 12. de Octubre del 1499. tomó posesion de la de Cordoba, segun Gomez Brabo (en el Catalogo de los Obispos de aquella Iglesia Tomo I. pag. 388.) y por consiguiente consta que en el espacio de estos dos años se imprimió dicho libro. Sabese tambien por los citados versos, que Nebrixa fue el que enseñó la Gramatica al Señor Fonseca. 4.º

Estudio Floreziano. [El Señor Floranes tiene otra edicion de esta obra hecha por el mismo tiempo, aunque sin nota de año y lugar: Quaderno en folio de 24. hojas sin numeracion; y comprehende algunas otras piezas Poeticas del mismo Nebrixa y su amigo Pedro Martyr, felicitandole por haver fugado de España la barbarie. F.]

»Serenissima Reyna: escribe Latancio en el »Prologo...

Años. 1499.

Tiene xcvii. folios, y en el ultimo (que está errado) dice:

»Fue impreso en la noble ciudad de Salamanca »à xx. de Enero del año del nascimiento del Señor »de mil e cccc. e xcix. años.

Tomo en folio, letra de Tortis, impreso en dos colunas. Existe en la Real Biblioteca, y en la del Señor Velasco.

25 »Tratado de vida, y bocados de oro. im»preso en Salamanca año de 1499. fol.

R. P. M. Ribas. En Valladolid se imprimió el año de 1522. el »Libro llamado Bocados d' oro el »qual hizo el Bonium Rey de Persia. Este exemplar le he visto, mas no el de Salamanca, por lo que no sé si el de Valladolid es reimpresion. De él diré en el Tomo siguiente. El Sr. Floranes advierte hallarse con la edicion de Toledo de 1510. à 11. de Diciembre, en XLVIII. folios, y que *el Bonium* leido al revés dice *muy noble.* Veanse sus notas impresas por el Sr. Cerdá al fin de las Memorias de D. Alonso VIII. Apend. pag. cxxxvii. donde se da noticia de esta edicion.

26 En el mismo año (1499.) se imprimió sin nombre de Autor, ni de Impresor la exposicion sobre el Canon de la Missa con adiciones extractadas de varios ilustres Expositores, y otras cosas dignas de saberse: dirigido pricipalmente à la instruccion de los Clerigos. Esto se expresa en latin mas largamente en la Portada en letra grande monacal. La hoja siguiente comienza asi:

»In nomine Domini nostri Jhesu Christi. amen. »et virginis marie eius genitricis.

»Ca-

Años. »Canonis misse interpretatio ex theologis au-
»ctoribus excerpta. cum aliquibus aditionibus val-
1499. »de singularibus. (1)

Una de las cosas singulares que se nota es, que

(1) [El Autor primitivo (antes de las Adiciones) ha sido Maestre Pedro, Maestro en Artes y Theologia (sin decir la Patria) como él lo expresa al fin fol. 169. donde acaba; y empieza el tratado breve *de Horis dicendis*, que ya es de otro, y llega hasta el fol. 181. b. donde sigue, ò Autor diferente, con el tratado de los exorcismos que llega hasta el fol. 202. donde está la Tabla de todo por otras nueve hojas. El Adicionador principal escribia en Salamanca despues del Abulense, y del Obispo Christopolitano Jacobo Perez de Valencia (Augustiniano) à quienes cita, como tambien al celebre fray Martin de Cordoba (*) del mismo instituto, in libro *de Mistica et vera Theologia*. Y por la Adicion en castellano sobre la Indiccion, que pone fol. 18. hace ver que el Autor principal Maestre Pedro escribia en 1412. *Floranes*.]

(*) Aunque sea con alguna distraccion de mi asunto principal, quiero dar aqui una breve noticia de fr. Martin de Cordoba, que juzgo ha de agradar à los curiosos. Este fue insigne en la Cathedra y Pulpito. Pasó à Tolosa por Maestro publico, y alli escribió el año de 1461. *sobre las Epistolas de S. Pablo*. Al año siguiente renunció el Obispado de Badajoz. Y luego fue Mro. publico en Salamanca. »Escribió muchos libros (segun dice el Mro. »fr. Geronimo Roman en su Chronica pag. 94. b.) que no an»dan impresos: quedaron en Valladolid, y empeñaronlos los »frayles à los Monges Benitos. Dicese que tienen alli uno *de »Prospera y adversa fortuna* dirigido al gran Condestable Don »Alvaro de Luna: aunque le aprovechó poco este libro para co»nocer sus mudanzas.

En virtud de esta noticia recurrió el Mro. Florez (quando publicó el Viage santo de Ambrosio de Morales, que cita à nuestro fray Martin en la pag. 9.) al R. P. Abad de S. Benito de Valladolid para que le informase de las tales obras: y le respondió que existia la de *las Epistolas*, pero no la segunda.

Otra *de Prospera y adversa fortuna*, que ya se daba por perdida, existia el año de 1781. en la Villa de Arenas en la libreria del Serenisimo Señor Infante Don Luis de Borbon, de quien obtenido su beneplacito benignamente, para verla y extractar lo que me pareciese; tropecé por fortuna con un tomo Ms. del tamaño de 4.° mayor, que equivale à nuestro folio regular, pa-

que siendo la obra latina pone dos hojas en caste- Años.

papel grueso, grandemente escrito, con letra clara, del siglo XV, y me persuado es el original, que el Autor presentó à Don Alvaro de Luna. No tuve tiempo para copiarle. Se divide en dos libros el *primero* tiene 18. capitulos: y el *segundo* 22. Empieza por el Prologo ò Dedicatoria, que dice: 1499.

„Prologo.

„Il.mo e muy noble e Poderoso Señor Don Alvaro de Luna „Maestre de la caballeria de Santiago, e Condestable de Cas„tilla, el su humilde e devoto servidor fray Martin de Cordo„va, Maestro en Theologia, fraire de sant Augustin, con to„da subieccion se ofrece a todo agradable servicio. El esplen„dor de vuestras virtudes claras, que no solamente luce en las „propincas regiones, mas aun en las remotas por fama predi„cada reverbera, me inclinó e me dio aficion a vos facer de „mi poquedad algun poco de servicio. E como hombre que fui „dado a letras, e alcance algund poco de servicio, copilando „un breve compendio que fablase de la Fortuna asi natural co„mo practico e moral, el qual ofresco a vuestra alta magni„ficencia, confiando que si algo fuere scripto non debidamen„te, que vuestra penetrable sotileza lo podra emendar, e vues„tra benigna clemencia al Autor prestara venia: Pues acéepte „la circunspeccion del magnanimo Señor los sobdores trabajos de „su devoto capellan, e de lo bien dicho demos gracias à Dios „de la alta e intristable fortuna, e lo menos bien dicho su so„lercia corrija, e con acostumbrada benignidad suporte. Espero que „este compendio no tanto merezca de autoridad por lo que con„tiene, quanto por ser don à vuestra famosa serenidad desti„nado, la qual conserve el altisimo por gran duracion de tiem„pos. Amen.

Al fin del ultimo capitulo dice:

„Aqui se acaba el Compendio de la fortuna, copilado por frai „Martin de Cordova, en Theologia Maestro.

„Deo gratias.

De este insigne varon tratan nuestros Chronistas, como son el Ven. P. fr. Alonso de Orozco, Cornelio Curcio, Elsio, fr. Geronimo Roman, y tambien el P. Posevino; pero sobre todos el Mro. fray Thomas de Herrera en el Alphabeto Augustiniano, y en la Historia del Convento de Salamanca donde pone su vida, pag. 54.

Ninguno de estos Chronistas y Bibliothecarios menciona el libro que queda citado: *De Mistica et vera Theologia.*

La Nota del Señor Floranes me excitó à poner lo del Mro. Cordova: y tambien lo que se sigue:

Con haber sido tan ruidosa y notable la muerte del Con-

des-

Años. tellano, para explicar la Indiccion, Calendas, Idus
y Nonas, y el modo de sacar estas cuentas. No
1499. es facil compendiar en breve las materias de que trata; pues si hay alguna palabra en el canon, que

destable de Castilla *D. Alvaro de Luna*, todavia no consta el dia y mes en que sucedió aquel infeliz catastrofe, variando no poco los historiadores que han tocado este punto, sobre si fue en *once de Abril* como dice Zuñiga (1), si en 29 *de Mayo* como me informa el Señor Floranes (2): si en 22. *de Junio* como propone Gil Gonzalez (3): si en 5. *de Julio* segun refiere Zurita (4), Colmenares (5), y Loperraez (6): si en 17. *de Julio* como Luis Lopez (7), y el Rmo. Florez (8) &c.

La misma duda y variedad ocurre entre todos estos Autores sobre si el suceso fue en *Martes*, *Jueves* ò *Sabado* &c.

El Señor Don Joseph Miguel de Flores, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, y despues Alcalde de Corte, sugeto de una vasta y recondita erudicion, tocó éste y otros diferentes puntos en la novisima edicion de la Chronica de Don Alvaro de Luna, que reimprimió el año de 1784. ilustrandola con varios Apendices y Notas: y hablando en el Prologo acerca del Autor de la expresada Chronica dice:

„Tampoco refiere el dia en que murió el Condestable, ha„viendo sido señalado con un suceso tan digno de conservar„se en la memoria. Es cosa notable que ni por inscripcion de „la sepultura, ni por los escritores coetaneos se pueda deter„minar el dia.

Prosigue en el mismo Prologo:

„*Gil Gonzalez* escribió con mucha menudencia de las circuns„tancias de esta muerte... Refiere que fue degollado entre las „ocho y las nueve de la mañana en *Sabado* 22 de Junio del „año 1453. en el sesenta y tres de su edad... Sin embargo „el caracter de la feria no corresponde al dia que señala, por„que aquel año tuvo por letra Dominical la G. y asi fue Vier„nes y no Sabado el 22. de Junio.

El

(1) Anales de Sevilla, pag. 338. (2) Addiciones genealogicas à los Claros varones de Castilla. Mss. (3) Theatro Eclesiastico de las Iglesias de España, Tom. I. pag. 610. 611. y 612. (4) Tom. IV. de los Anales de Aragon, de la edicion de Zaragoza del 1610. pag. 12. (5) Historia de Segovia, pag. 362. (6) Historia de Osma, Tom. I. pag. 354. (7) Tablas Chronologicas universales de España. (8) Reynas catholicas, Tom. II. pag. 746. de la tercera edicion.

Años.

que insinue la gloria, trata de ella: si el in- R fier-

El Doctor Salazar de Mendoza dice (1): „que dentro de on- 1499.
„ce meses y medio como fue degollado el Maestre, murió el „Rey.

Por esta cuenta parece se habia de averiguar el mes y dia en que Don Alvaro de Luna fue degollado en la plaza de Valladolid; pues consta por el Bachiller de Ciudad Real: „que su „Alteza acabó sus dias en mi presencia (del Bachiller) Vispe„ra de la Magdalena (2): y por consiguiente dia 21. de Julio del 1454. pues no sé que se haya alterado el dia de esta Santa.

En vista de tanta variedad y confusion como resulta de los Autores alegados, pues cada uno va por su lado, no se extrañará que yo haga mi tentativa, y proponga mi sentir.

Estoy en que quien mas se acerca à la verdad de este hecho es Gil Gonzalez, el qual dice que el Maestre fue degollado en *Sabado dia* 22. *de Junio del año* 1453. Yo presumo que hay yerro en el dia, y que debe decir *dia dos de Junio*: con lo que quitado este nudo, queda todo corriente y armonico, como se va à explicar.

Salazar de Mendoza dice, que despues de la muerte de Don Alvaro hasta la del Rey pasaron once meses y medio, lo que se verifica. *El Rey murió el dia* 21. *de Julio del* 1454. *vispera de la Magdalena.* Cuentense ahora los once meses retrocediendo (Dejo para despues los once dias de Julio que restan, esto es, desde el 21. al 31.) Junio, Mayo, Abril, Marzo, Febrero, Enero. Estos son del año 1454. Del año 1453. son Diciembre, Noviembre, Octubre, Septiembre, y Agosto.

Aqui hay once meses, y *dos dias* del mes de Junio; los que juntos con los *once* que quedaron de Julio hacen *trece dias*, que es el medio mes, sin contarlo mathematicamente; y con esto sale puntual lo que dice Salazar.

He leido (y por mas diligencias que he hecho no me acuerdo en donde) que el Rey Don Juan murió *cinquenta* dias antes de cumplirse el año de la muerte de Don Alvaro de Luna: y ajustada la cuenta sale puntual lo que se acaba de decir. El Rey murió el dia 21. de Julio, retrocediendo *cinquenta* dias, viene à dar el de la muerte de Don Alvaro en el *dos* de Junio, *Sabado.*

Otras varias dudas y tropiezos se podran mover, pero, para mi intento, de poca monta; y por tanto me contento con lo apuntado. No obstante antes de apartarme del todo de este asun-

(1) Chronica del Gran Cardenal, lib. 1. cap. 19. §. 4. (2) Centon Epistolario, Epist. CV. pag. 160.

Años. fierno, pone de el una multitud de exemplos &c. Al

1499. asunto quiero proponer (aunque conozco la molestia) à cerca del principio de la prision de Don Alvaro de Luna (en que tambien se puede dudar) lo que lei en su proprio original, que es un Codice de media piel marcado con el Num. 73. bien famoso en nuestra Historia, particularmente en la del P. Mro. Berganza, y Rmo. Florez, titulado *Martyrologio*, ò *Kalenda de Burgos*, en cuyo Archivo de la Cathedral se guarda; y en el fol. 151. b. tiene una Nota que dice:

»Miercoles quatro dias del mes de Abril año de mil e qua»trocientos, e cinquenta, e tres años, fue preso en esta Ziu»dad de Burgos Don Alvaro de Luna el Maestro de Santiago, e »fue degollado por justicia en la muy noble villa de Valladolid.

Si esto no aquieta, otro lo concertará mejor.

*Adicion.*

Despues de puesta esta nota, haviendola comunicado con el Sr. Floranes à Valladolid, me ha respondido lo siguiente:

La opinion de V. P. sin perjuicio del examen que haré sobre ella mas de espacio, por ahora parece confirmarse por los testimonios siguientes:

I. El de la antigua *Kalenda* de Ucles que copió alli Morales el año 1574. y se ha dado al Publico en 1793. en el Tom. II. de sus Opusculos, pag. 25. en estos terminos: *IV.° Non. Iun. obiit Donus Alvarus de Luna Magister Ordinis Sancti Iacobi, anno* 1453. He aqui tambien el dia 2. de Junio, que en aquel año fue en Sabado, como muy bien previene V. P. y lo havia advertido antes Gil Gonzalez Davila; el qual si como acertó con el dia de la semana, no huviera errado el del mes, poniendo el 22. de Junio, que no cayó sino en Viernes, ò él ò la imprenta en lugar de dos doses, huviesen puesto uno solo, à la verdad havria quitado à V. P. la gloria de primer descubridor.

II. El del docto P. Fr. Matias de Sobremonte en su *Historia manuscrita* de este Convento de S. Francisco de Valladolid, donde vivió y la concluyó el año 1660. con vista de su Archivo y de quantas luces y memorias pudo rastrear para el asunto, no solo de esta Historia General del Convento, sino tambien para la Vida que igualmente compuso, y dexo manuscrita del muy docto y V. P. Fr. Alonso de la Espina, que fue el que auxilió al Maestre hasta el suplicio, con quien se confesó generalmente y con cuya asistencia dispuso su testamento la noche anterior, como el mismo P. Espina lo dexó escrito en su *Fortalitium Fidei*, lib. IV. *Bell.* 155. con las grandes esperanzas de su salvacion que pudo prometerse de sus buenas disposiciones. El P. Sobremonte pues en la *Notic. XII.* n. 10. de dicha su Histo-

ria

AÑOS.

Al ultimo ingiere un Tratado acerca de las Ho-
R 2 ras
1499. ria se explica asi: „Sabado 2. de Junio del año de 1453. à las „8. de la mañana, se hizo justicia en el Mercado ò Plaza Ma„yor de Valladolid (que llegaba entonces hasta la Frenería) del „Gran Condestable D. Alvaro de Luna. Su cuerpo tronco estu„vo tres dias en el cadahalso à la limosna comun, y la cabe„za nueve en una escarpia. Pasados los tres dias fue enterrado „el cuerpo en la Iglesia (oy Parroquial) de San Andres, Sepul„tura entonces de los Ajusticiados, adonde despues de los nue„ve fue llevada la cabeza. Ordenó D. Alvaro la noche antes que „muriese su testamento; en el qual se mandó enterrar en la Igle„sia de este Convento. Y asi, en cumplimiento de esta su ul„tima voluntad fue trahido su cuerpo y cabeza à nuestra Igle„sia, donde se le dió Sepultura, acompañandole muchos Pre„lados y Caballeros, y quantos avia en la Corte y Villa.„ Refiere luego la traslacion à Toledo algun tiempo despues, y lo mucho que le sirvió la asistencia y auxilio del P. Espina en las ultimas fatales horas; en cuya *Vida*, que dice tiene manuscrita, lo trata mas largamente. Pero este Libro no ha sido posible dar con él hasta aora, ni con el testamento del Maestre, aunque lo he deseado con grande empeño, porque él solo nos habia sacado de todas las dudas, y puesto en claro la luz de un dia que los coetaneos parece se pusieron de acuerdo en sepultar con el mismo paciente. Mas entre tanto no cabe dudarse por la individualidad de circunstancias en ninguno tan completas, que el P. Sobremonte hizo diligencia, y tuvo por delante noticias originales.

III. Aun por la *Cronica* misma del Maestre bien observada, viene à sacarse el mismo dia; porque en el cap. ultim. pag. 381. de la nueva edicion por el Sr. Flores en 1784. hablando del Rey, de su reservado arrepentimiento, y de lo poco que luego vivió pensativo, melancolico y triste por lo que havia hecho, dice: *Cō non durō despues de su muerte si non solo un año è cinquenta dias*: y ajustada la cuenta, verá V. P. viene puntual con los dos testimonios precedentes y con la de V. P. aunque regida solo por una mera congetura, bien que fundada y prudente como aora se verifica.

Ciertamente un punto tan delicado y tan curioso debio muy poca diligencia à los dos ultimos Editores Valenciano y Sevillano de las Cronicas del Rey y de D. Alvaro; porque contentos solo con excitar las dudas, no se atrevieron à resolverlas, haviendo sido de su oficio echar sobre ello el ultimo resto de su diligencia. Todos los demas Escritores, que son muchos mas que los que V. P. numera, ván perdidos, y no hay forma de conciliarlos entre si. Yo entre tanto que no tenga lugar de insti-

Años. 1499. ras canonicas, y una Nota sobre que San Augustin N. P. vio en Etiopia hombres que no tenian cabeza, sino ojos en el pecho. Siguense despues Conjuros &c. El modo con que se expresa el lugar de la impresion tambien es irregular, dice asi:

»Dum vero impressorum opera ac industria »nostre salutis anno. M. cccc. xcix. iiij. Kalendas »novembris ita ut vides completum esset Insignis »Salmantica civitas omnium virtutum scientiarum- »que totius hispanie nutrix clarissima: hoc tibi »dono transmittit munusculum: à qua maiora in- »dies te habiturum expecta.

Este libro tiene unos 48. pliegos de letra de Tortis, sin numeracion de folios. Existe en la libreria de S. Augustin de Valladolid: está enquadernado en un Tomo con el »Tratado Sacer- »dotal de Sacramentis, deque dignis officiis et »eorum administrationibus valde utilis ac per- »necessarias cunctis fidelibus, et presertim om- »nibus ecclesiasticis editus à reverendo et exi- »mio Nicolao de Plove Decretorum doctore di- »gnissimo.

El qual Tratado concluye:

»Finit tractatus perutilis de administratione Sa- »cramentorum: de expositione officii misse: de »dicendis horis canonicis observandis. Impressum »per Arnaldum Guillermum de brocario in ci- »vitate Lugrunij. Anno Domini. M. quingentesi- »mo decimo. Die vero xi. mensis octobis. Con el escudo de éste impresor al pie.

Tiene lxxxj. folios y otros de Tablas, en 4.° Toda es-

tituir un examen mas profundo, resido en este parecer, y en señal de enhorabuena por el descubrimiento doy à V. P. este signo de confirmacion.

esta razon está tomada por el P. Presentado fr. Joseph Abila, Prior del sobredicho Convento de Valladolid. = Del P. Plove trata Fabricio en su Biblioth. *mediæ et infimæ latinitatis* Tom. V. lib. XIII. pag. 124. en *Nicolao Polono.* = El Tratado Sacerdotal &c. se imprimio en *Zaragoza en el 1535.* como se verá en el Tomo siguiente. Años. 1499.

27 »Ordenanzas Reales por las quales primeramente se han de librar todos los pleytos civiles e criminales. E los que por ellas no se hallaren determinados se han de librar por las »otras leyes e fueros e derechos. 1500.

»En el folio CLXXIIII. (que son los que tiene) dice:

»Impreso en Salamanca año de la salud christiana de mill et quinientos: et acabose à veinte et nueve de Marzo.

Impreso en dos colunas: letra de Tortis. De D. Joachin Pastor. La misma Obra se habia impreso en otras partes, y la ultima vez en Sevilla en el año de 1495. donde se puede ver, pag. 203. (1)

 »Tra-

(1) [Con esta ya son cinco las ediciones que llevamos apuntadas de este primer cuerpo de Leyes methodico por el estilo del de hoy, y de que el fue precursor (vease la Nota puesta en Zamora año de 1485. pag. 270.) y todas dentro el reynado de los Reyes Catholicos, à su vista, la de los Consejos, Chancilleria, Tribunales, Jueces, todo el Reyno, y el Publico todo. Lo que en verdad es muy bueno para arrojar mas que de paso la perniciosisima opinion suscitada en otro tiempo por nuestro Doctor Burgos de Paz, y renovada en nuestros dias con mayor empeño, aunque incautamente, por el Padre Burriel y ciertos modernos eruditos que le han seguido; mas à mi entender por sus creditos que por sus fundamentos, de que este Codigo no tiene autoridad legislativa por haverle dispuesto el Señor Montalvo de estudio privado, y sin la de aquellos Soberanos. De modo que en su dictamen havria sido esta legislacion apocrifa è intrusa, por

Años.

1500. 27 »Tractatus fructosissimus atque Christianę »Religioni admodum necessarius super Decalo»go et septem peccatis mortalibus, cum Articulis »fidei, et Sacramentis Ecclesię, atque operibus »misericordię superque excommunicatione ac suf»fragiis et indulgentiis Ecclesię à Petro Costana »in Sacra Theologia licenciato benemerito non mi»nus eleganter, quam salubriter editus.

Al fin:

»Libellus iste est finitus, et impressus Salmanti»cę

por la qual si asi fuera, se havrian decidido los pleytos ilegitimamente, y con vicio de nulidad. Tendriamos pues, ò bien el caso romano de la Ley *Philippus Barbarius*, ò ya la necesidad de retractarlo todo, oyendo nuevamente en justicia à todos los sentenciados de aquel tiempo que lo fueron por esta legislacion, alborotando à los que duermen, y poniendo en contradiccion à toda la España. He aqui las consecuencias que se siguen de opiniones inconsideradas y arrojadas al aire por falta de instruccion. Baste decir por ahora, hasta que con mayor descanso y en diferente obra sea instruido el publico radicalmente acerca de este punto gravisimo y delicadisimo; que consta lo contrario por las celebres Ordenanzas de Sevilla, por documentos autenticos que yo mismo he sacado de los Archivos de Vitoria, y de esta Ciudad de Valladolid, aun por alguno de los mismos que se producen en contra, y finalmente por otros principios: esto es; que Montalvo tuvo de nuestros Reyes la autoridad que se echa de menos, y que aquellos Soberanos quisieron y ordenaron que el Codigo de Ordenanzas Reales se observase en todos sus Reynos y dominios: otra cosa será que tenga faltas de exactitud. Esta es qüestion muy diferente. Tambien se las notan à la Recopilacion actual, sin que por eso claudique por la parte de autoridad. F.]

El pensamiento ò Nota del Señor Floranes se corrobora con lo que se halla en el libro de Acuerdos de la Villa de Escalona (fol. 387.) en uno celebrado en once de Mayo de 1485. en el qual se cita una Carta de los Reyes Catholicos, mandando que todos los lugares de doscientos vecinos arriba compren el libro de la copilacion de las Leyes que hizo Montalvo, para que por él juzguen los Alcaldes &c. Aqui se ve claro que dicho Ordenamiento de Montalvo tenia autoridad Real.

»ce civitatis fidelis decimo octavo die mensis Ju»lii anno Domini millesimo quingentesimo.

Historia del Colegio de San Bartolomé de Salamanca por el Marques de Alventos part. 1. pag. 143.

## IMPRESORES DE SALAMANCA

### EN EL SIGLO XV.

Leonardo Aleman, y Lupo Sanz de Navarra, compañeros.

Estos son los primeros, y unicos Impresores que hallo en Salamanca en el siglo XV. de los quales apenas se sabe mas que los nombres, y que imprimieron en compañia. El primero parece era Aleman; y el segundo hermano de Leonardo, como se puede ver en el *año dè* 1496. en el que imprimieron la Obra de Gonzalo de Villadiego. Si estos son el Leonardo Butz, y el Lupo Appenteger que imprimian en Zaragoza el *año de* 1500. no me atrevo à resolver, y solo si à dudar, que es quanto puedo decir de los Impresores de Salamanca del siglo XV.

Años. 1482.

## IMPRENTA DE ZAMORA.

1 Pocas son las noticias que hallo de la Imprenta de Zamora en el siglo XV. pero esas muy apreciables; pues fuera de la circunstancia de lo bueno de las materias, tienen la de ser de obras muy raras, quales son las siguientes:

2 »Vita Xpti. fecho por coplas por *fray Iniigo de Mendoza* a peticion de la muy virtuosa Señora Doña Juana de Cartagena. (1)

»*Invocacion del Autor*

»Aclara sol divinal
»la cerrada niebla oscura
»que en el linage humanal
»por la culpa paternal
»desdel comienzo nos dura:
»despierta la voluntad
»endereza la memoria
»porque sin contrariedad
»à tu alta magestad
»se canta divina gloria.

Sigue con otras muchas décimas, y concluye:

»*Pone fin á la obra toda.*

»A vos Señor excelente.

»Fecha en Zamora a veinte y cinco de henero año de (2) lxxxij.

»Centenera.

En

(1) Esta obra de *Vita Xpti.* se reimprimió en Zaragoza, año de 1492. donde se puede ver pag. 134.

(2) Falta la *M.* y las *cccc.* pero no hay duda de que el Impresor Centenera lo era en Zamora en el 1482. y sig.

Años.

En el mismo volumen y de igual caracter sigue: 1482.

»Composicion fecha por *Gomez Manrique*, ende»rezada à los Serenissimos Señores principes de »los reynos de Castilla e de Aragon y de Ceci»lia. (1)

»Excelentissimos principes esclarecidos reyes »mis soberanos señores. Pues natural cosa es à las »aves amar sus nidos . . .

Prosigue un Preambulo en prosa, que coge hoja y media; y despues el Epigraphe siguiente con mas 79. Redondillas mistas, de nueve versos:

»Sigue la obra llamada *Regimiento de Prin»cipes.*

»Principes de cuyo nombre
»quatro reyes son pasados
»justicieros esforzados
»dignos de muy gran renombre:
»mis rodillas por el suelo
»ante vuestra Magestad
»real trobando como suelo
»quiero hablar sin recelo
»y decirvos la verdad.

Letra de Tortis: tomo en 4º delgado, existe en la Real Bibliotheca. No tiene año ni lugar de impresion; pero no dudo que la hizo Centenera en el de 1482. juntamente con el *Vita Xpti.* de

(1) Esta composicion la tengo copiada del Ms. Original (juntamente con toda la *Coleccion de las obras poeticas* de este nobilisimo Señor *Gomez Manrique*) la que compuso para el Principe D. Fernando, con animo de hacer otra para la Princesa Doña Isabel; pero *falleciome* (dice) *el saber para le dar la forma, y el tiempo para la seguir; por esto ove de acabarla asi remendada, como vuestra Alteza la verá.* = Reducense las *remendaduras* ò emiendas à poner en plural lo que havia escrito solamente para el Principe.

Años. de fray Iñigo, pues tienen un mismo caracter, papel, y señas.
1482.

3 »Proverbios de Seneca. Introduccion à los »Proverbios y Sentencias del famoso Philosopho »Lucio Anneo Seneca. Por el Doctor Pero Diaz »de Toledo. Dirigido al muy alto y muy ilustre »y virtuoso Señor, su soberano Señor el Rey Don »Juan segundo de Castilla, de Leon &c. (1)

¶ Esta obra se acabó en la Cibdad de Za»mora sabbado à tres dias del mes de Agosto año »del Señor de mill e quatrocientos e ochenta e »dos años.

»Anton de Centenera.

Tomo en folio. Existe en el Estudio de Don Joachin Pastor.

1483. *Los Trabajos de Hercules.*

»Aqui comiẽça el libro de los trabajos de hercu»les. El qual copilo dõ enrrique de villena a ins»tãcia de mosẽ pero pardo cavallero catalã e si»guese la carta por el dicho dõ ẽrrique al dicho »mosen pero pardo ẽbiada en el comienço de la »obra puesta.

» Uy noble e virtuoso cavallero ya sea que »por proul'gada fama fuese informado de vrãs »virtudes . . . .

Finaliza:

¶ Estos trabajos de hercl'es se acabaron en ça»mora miercoles. xv. dias del mes de henero año »del

(1) A este exemplar de Zamora del 1482. le falta la Portada, la que se suple por otro de la impresion de Medina del 1552. del que se da razon en el Tomo siguiente, y alli se puede ver sobre algunas individualidades; pues es la edicion que he manejado mas à mi satisfaccion.

»del señor de mill e. cccc. lxxxiij. años Cen- Años.
»tenera. fol. 1483.

De la selecta y copiosa libreria de Don Santiago Saiz, bien conocido entre los literatos. Letra de Tortis: impreso à linea tirada: tiene xxx. hojas con numeros Romanos: y once (1) estampas ò targetas al principio de los capitulos, abiertas en madera, alusivas à la obra. En cada capítulo pone la fabula, la historia, la mytologia, y aplicacion à los doce estados del hombre, esto es, de Principe, de Prelado, de Cavallero, de Religioso, de Ciudadano, de Mercader, de Labrador, de Menestral, de Maestro, de Discipulo, de Solitario, y de Muger.

Con haver tratado de estos trabajos Don Nicolas Antonio, el Rmo. Sarmiento, y el Sr. Bayer, ninguno logró ver esta rarisima edicion, ni aun noticia de ella; la qual está impresa en prosa, no en verso como sospecha Don Nicolas Antonio. De la misma obra reimpresa en Burgos en el 1499. se dirá en su lugar.

## *Vita beata.*

En el mismo volumen que los Trabajos, de que se acaba de tratar, y seguido está la obra de *Vita beata*, pero con nueva numeracion de xxiij. que son los que ocupa, cuya edicion es no menos rara y desconocida que la antecedente, y principia asi:

¶ Aqui comienza un tratado en estilo breve en »sentençia no solo largo mas hondo e prolixo el »qual ha nombre *Vita beata* hecho e compuesto »por el honrrado e muy discreto Juã de luçena »ẽba-

(1) En el cap. I. no tiene estampa: el libro está completo: tienela la edicion de Burgos del 1499.

Años. »ẽbaxador e dl' cõsejo del rrey Intitulado al se-
»renissimo principe e glorioso rey don juã el se-
1483. »gundo en nombre de castilla de immortal me-
»moria.

»c Onsiderãdo nrõs mayores serenissimo rey y »señor la variedad de nr̃a vida....

Finaliza:

¶ Esta obra se acabó en la çibdad de çamo-»ra. viernes siete dias del mes de hebrero. Añó »del señor de. mill. cccc. lxxx. iij. años.

»Centenera. fol.

De la libreria de Don Santiago Saiz. Letra de Tortis. Esta edicion es tan rara y desconocida como la de los Trabajos de Hercules, las quales obras andan siempre juntas como se ve aqui, y en las reimpresiones de Burgos del 1499. y 1502.

1485. 4 »En el nombre de Dios trino en persona »et uno en esencia aqui comienza la fabla de los »libros et titulos desta *copilacion de Leyes* que man-»daron facer e copilar los muy altos e muy po-»derosos Principes el Rey Don Fernando et la »Reyna Doña Isabel nuestros señores de todas las »Leyes et Pragmaticas fechas et ordenadas por »los Reyes de gloriosa memoria antepasados et »por sus Altezas en Cortes generales, las quales »van partidas en ocho libros.

Sigue el Indice de los Titulos: y finaliza el todo del libro:

»Por mandado de los muy altos et muy po-»derosos serenissimos et christianisimos Principes »Rey Don Fernando et Reyna Doña Isabel nues-»tros Señores compuso este libro de Leyes el Doc-»tor *Alfonso Diaz de Montalvo* Oidor de su Audien-»cia et su refrendario et de su consejo * et im-»primiose en la muy noble cibdad de Zamora por An-

»Anton de Centenera à quince dias del mes de »Junio año del nascimiento del nuestro salvador »Ihsu Xpo de mill e quatrocientos e ochenta e »cinco años. Años. 1485.

»DEO GRACIAS.

Tomo en folio sin numeracion, impreso en dos colunas, letra de Tortis: existe en la Real Bibliotheca. Aqui mismo se halla otro exemplar de letra al parecer mas antigua, que dicen gothica, tosca: no tiene año ni lugar de impresion. Tiene si el mismo principio que queda puesto; pero varia en el final desde el asterisco adelante, que concluye como se sigue:

de su Consejo * »[e acabose de escrevir »en la cibdad de huepte à once dias del mes de »noviembre dia de sã martin año del nascimien- »to del nro salvador jhũ xpo de mill é quatro- »cientos e ochenta e quatro años]

»Castro.»

Esto es lo unico en que varia de la impresion de Zamora del año 1485. El libro 1.° y 2.° estan foliados con numeros Romanos, y cogen estos dos libros LXXX. folios, el resto de la obra (que es la mayor parte) hasta el fin está sin numerar. Tiene en los principios de los libros adornos de mayusculas y orlas abiertas en madera muy curiosas y sobresalientes. Las letras capitales son pequeñas, pero las han sobrepuesto grandes, pintadas de mano.

El Señor Bayer en las Notas à la Bibliotheca de Don Nicolas Antonio (pag. 334.) dice que en la del Escorial hay un Codice de marca mayor con el titulo de »Ordenamiento Real, ò Copila- »cion de las Leyes que mandaron facer los mui »altos y poderosos principes Don Fernando y Do- »ña Isabel nuestros Señores, en ocho libros.

Pro-

Años. 1485. Prosigue dicho Señor Bayer, que al fin se lee la fecha en romance, que él pone en latin:

»*XI. Novembris in urbe Optensi anno* »*MCCCCLXXXIV.*

Y añade mas, que de mano moderna han puesto debaxo: »En el año de 1567. halló D. Ber»nardino de Cardenas Alcalde mayor de los Hi»josdalgo de Castilla y Leon éste Libro hallandose »preso en los Alcazares de Segovia en el dicho »año.

No se duda que segun el titulo, numero de libros, y fecha de mes y año es la misma obra que la impresa.

Ademas de estas dos ediciones hay otra hecha en Burgos en el 1488. de que se dirá en su lugar, y todas convienen en los titulos y materias, excepto lo que se ha notado de los finales. (1)

»Por

(1) [De la acabada de escribir en Huete en once de Noviembre de 1484. impresa sin nota de año y lugar, hay otro exemplar (que he visto y examinado años ha) en la libreria de este Real Monasterio de S. Benito de Valladolid, y conviene en todo con la descripcion que aqui se hace. Y es muy importante para saber el principio del Codigo, lo que hasta ahora ninguno de nuestros Juristas tocó: el año, esto es, en que se formó la *primera Copilacion de Leyes*, que tenemos por el estilo de la de hoy, formada por D. Phelipe II. en 1567: la qual por el hecho de llamarse *Recopilacion*, supone previa esta otra: como quien dice al modo *de* Justiniano – *Codex repetitæ prælectionis.* Se acabó pues de componer por el Señor Montalvo encargado de esta comision por su mucha practica, el año de 1484. como à la mitad de él, ò poco despues. Y el *Castro* que la acabó de escribir en Huete el dia de San Martin, once de Noviembre de aquel año, fue sin duda el Amanuense que, de su orden sacó la copia limpia, que se havia de dar à la Imprenta, y se dió en efecto muy luego à fines de este año, ò principios del siguiente 85; y para mí sin duda en Zamora, porque la letra es la misma que usaba Centenera. Del qual y sus quatro oficiales (que con tantos manejaba la Imprenta, y todos Castellanos) tengo documento original y autentico, de que haré uso en mi obra, firma-

Años. 1485.

5 »Por los años de 1485. ò poco mas se imprimieron en Zamora las *Introducciones latinas* del Mro. Antonio de Nebrixa, contrapuesto el romance al latin, cuyo libro no tiene Portada, y empieza:

»A la muy alta e muy esclarecida princesa »doña Isabel la tercera deste nombre reyna y se»ñora natural de España e las islas de nuestro »mar. Comiençan las introducciones latinas del »maestro Antonio de Nebrissa contrapuesto el ro»mance al latin por mandado de su alteza.

»Si los otros subditos y vasallos &c.

Concluida la Dedicatoria dice:

»Libro primero

»Los nombres proprios por proporcion &c.

Concluye el libro en el folio 67. que son los que tiene (añadidos de mano.)

| *Col.* 1. | *Col.* 2. |
|---|---|
| »Sexta interrogatione. | »Sexto por pregunta, |
| »Quoniam in clausulis | »porque en las clausulas |
| »quas interrogative pro- | »que pronunciamos pre- |
| »ferimus ultimae dictio- | »guntando aguzamos las |
| »nis sillabam acuimus, | »silabas de la ultima dic- |
| »ut quis furor, ò ci- | »cion, como que furia |
| »ves? | »es, ò ciudadanos? |

ET SIC EST FINIS DEO GRATIAS.

»Esta obra imprimio »Anton de Centenera »en Çamora.

To-

mado allí à 12. de Diciembre del siguiente 1486. en que se dice fueron testigos »Antonio de Centenera, *maestro de letra de* »*molde*; è Christoval Rodriguez de Laguna, è Alonso de Sevi»lla, è Francisco Arias de Cibdad Rodrigo, è Juan Paredes fa»miliares del dicho Anton de Centenera, è vecinos è morado»res de la dicha Cibdad de Zamora. F.]

AÑOS. Tomo en folio: letra de Tortis: comprehende cinco libros: impresos en colunas. En el año 1773. 1485. reimprimió esta misma obra el celebre impresor Don Joachin de Ibarra, à costa de Bartholomé Ulloa comerciante de libros, el qual en la Advertencia al Lector da à entender que hasta entonces era obra inédita: en lo que se ve quanto se engañó.

Don Nicolas Antonio habla de esta edicion, y advierte que no pone año en que se imprimió: »*Introductionum Latinarum*, sine anni mentione, »Zamorę apud Antonium de Centenera, Latino- »Hispanę columnatim, Elisabethę serenissimę His- »paniarum Reginę dicatę. = Pero por constar que »Centenera imprimia en Zamora por estos tiempos, esto es, en el 1482. los Proverbios de Seneca: en el 1483. los Trabajos de Hercules, y en el 1485. la Copilacion de las Leyes, pongo la edicion de estas Introducciones por los años de 1485.

1490. 6 »Los Evangelios desde Adviento hasta la »*Dominica in Pasione*, traducidos en lengua cas- »tellana por fr. Juan Lopez, del Orden de San- »to Domingo. En Zamora Año de M.CDXC. fol.

Don Nicolas Antonio, Tomo II. Biblioth. vet. pag. 330.

IM-

# IMPRESORES DE ZAMORA

## DEL SIGLO XV.

Antonio de Centenera havra de llenar el hueco de los Impresores que huvo en Zamora en el siglo XV. el qual es el unico que suena alli en los años de 1482. 1483. y poco mas adelante. Vivia todavia en el 1486. como ya queda anotado sobre el año 1485. pag. 271.

Años.

1485. **IMPRENTA DE BURGOS.**

1 El Maestro Fray Geronimo Roman, pielago immenso de varias especies y noticias raras, dice (1), que Fadrique ò Federico de Basilea fue el mas famoso Impresor que vino à Burgos. Aqui le encuentro imprimiendo por espacio de mas de veinte y cinco años.

2 Miguel Denis en el Suplemento à los Anales de Maittaire (Parte I. pag. 115.) pone la Chronica de España abreviada por Diego Valera impresa en Burgos año de 1480. y advierte que acaso lo fue por Friderico de Basilea: lo que es errata conocida, pues el mismo Valera declara que acabó este compendio en el 1481. siendo de edad de sesenta y un años, y por tanto repugna que se imprimiese en el 1481. en Burgos, ni en parte alguna.

3 Tambien se ha de excluir de la imprenta de Burgos la *Exposicion sobre todo el Psalterio* de Fray Juan de Torquemada, que Prospero Marchand le atribuye (2), y de que con razon dudó D. Nicolas Antonio, *in Burgo* (dice) *locum ignoramus*: el qual Burgos no es el de España, sino el de Pictavia perteneciente à la Galia: como consta del final del mismo libro: *Reverendissimi Cardinalis S. Sixti Domini Johannis de Turrecremata expositio brevis & utilis super toto psalterio. In Burgo Sanctissimi Hilarii Maioris Pictavis impressa... Anno Domini* 1480. *xiii. Kal. Mart. feliciter est consumata* (3). Cu-

(1) Republica Gentilica lib. VIII. cap. III.

(2) Histoire de l'imprimerie pag. 72.

(3) Vease el Abate Raymundo Diosdado Caballero, en su libro *De prima typographiae hispanicae aetate specimen.* Romę 1793. pag. 12.

Cuya Nota comprueba lo que digo en el Prologo, (n. vii.) sobre que se pongan à la larga los titulos y finales de las Obras, con lo que se evitan diferentes dudas, como se ve en la presente y otras. Desembarazados de lo falso, y de lo dudoso, entraremos en lo que consta con certeza. Años. 1485.

4 *Arte de Gramatica de Fray Andres de Cerezo.*

»Andreas Guterrius Cerasianus humanissimo Do-
»mino Ludovico Acuña: Reverendissimoque patri
»in Xp̃to Episcopo burgensi bene merito & viro
»gravissimo salutem plurimam dicit.

De tinta encarn.

»Cum omnes homines nati sint studiosissime
»pater ad comunem hominum utilitatem...

Al fin:

»Mense martio duodecima die anno salutis domini
»millesimo quadrigentesimo octogesimo quinto quo
»tempore clarissimi reges Fredinandus et helisabella
»infideles ingentibus copiis desolare ceperunt su-
»perstite ilustrissimo Principe Ioanne: atque inte-
»gerrimo viro Petro a Mendoza Cardinali hispano:
»viceq3 regnum gubernante nobilissimo & gravis-
»simo primipilo petro a velasco in salmanticensi
»quoque gypnasio scholasticis prefecto Guterrio a
»toleto tunc presidente hoc breve compendium
»maxima cum diligentia per ingeniosum virum
»magistrum fredericum burgis impressum est. Va-
»lete feliciter.

Tomo en folio, letra de Tortis: existe en la Real Bibliotheca. De este Arte de Gramatica, y de su Autor trata D. Nicolas Antonio en la Bibliotheca nova, aunque no conoció esta edicion, que es muy rara. Reimpresa en Burgos año de 1497: vease adelante pag. 283.

AÑOS.

1487. 5 *Doctrinal de Caballeros.*

De una encuadernacion.

»Este libro se llama Doctrinal de Caballeros en »que estan copiladas ciertas leis e ordenãzas que »estan en los fueros e partidas de los rreynos de »Castilla e de Leon tocantes a los caballeros e fijos »dalgo e los otros que andan en actos de guerra »con ciertos prologos e introduciones que hizo e »ordeno el muy reverendo señor don Alonso de »Cartagena Obispo de Burgos a instancia e ruego »del Señor Don Diego Gomez de Sandoval Conde »de Castro e de Denia.

Siguese la Tabla; y finaliza el todo: »Fue impreso este libro en Burgos por Maestre Fa»drique Aleman a ruego del capellan mayor de la »capilla de la santa visitacion que fundó y dotó el »mesmo señor Obispo Don Alonso de Cartagena, »que es en la Iglesia de Burgos. Sacado del origi»nal do está en uno con otros libros del dicho Se»ñor Obispo ordenados. Acabose à veinte de Junio »año de mill E cccc e lxxx. vij.

Tomo en folio, letra de Tortis, impreso à linea tirada. Existe en la Real Bibliotheca: de él trata D. Nicolas Antonio, que dice se reimprimió en Burgos el 1492. No conoció la tercera edicion hecha en la misma Ciudad en el 1497. las que se pueden ver en sus lugares respectivos.

El Sr. Bayer dice que en la Bibliotheca del Escorial hay un Codice de optima nota: »A Diego »Gomez Sandoval conde de Castro y de Denia [*entiende dedicado*] »Los famosos caballeros (*dice*) »muy noble Señor Condestable &c.

El Señor Florances añade que »de esta misma »obra vió en otro tiempo en Valladolid un exce»lente exemplar Ms. aunque no muy antiguo, exac»to y de buena formacion en poder de su amigo

»D. Antonio Cuesta, ahora Dignidad de Arcedia- Años.
»no titular de la Santa Iglesia de Avila. 1487.

6 »La Chronica de España abreviada por »mandado de la muy poderosa Señora Doña Isa- »bel Reyna de Castilla: Por Mossen Diego de Va- »lera su Maestresala y de su Consejo. En Burgos »por Friderico de Basilea. MCCCCLXXXVII. fol.

Existe en la Libreria del Sr. Velasco: y éste es el mismo exemplar que cita Meerman en la Parte II. de sus Origenes typographicos pag. 128. Acerca del elogio de la Reyna Catholica, y del Impresor Friderico de Basilea, vease al tratar de esta Chronica en la Imprenta de Sevilla en el 1482. pag. 172. y adelante en los Impresores de Burgos en el mismo Friderico.

7 *Ordenanzas Reales.* 1488.

»En el nombre de Dios trino en persona e uno »en esencia aqui comienza la fabla de los libros e »titulos desta copilacion de Leyes &c.

Sigue todo este epigraphe como en la impresion de *Zamora* del 1485. donde se puede ver, pag. 268.

Y finaliza:

»Este libro se imprimió en la muy noble e muy »leal cibdad de burgos por maestre fadrique ale- »man escribano de molde a veynte e quatro dias »de setiembre año del nascimiento del nuestro sal- »vador ihesu xp̃to de mill e quatrocientos e ochen- »ta e ocho años. fol.

Existe en la Real Bibliotheca: letra de Tortis: tiene CCLX. folios. Hay varias ediciones de estas Ordenanzas reales, que se pueden ver en *Zamora año de* 1485. en Salamanca 1500. &c.

8 *Libro de los Santos Angeles.* 1490.

Años. 1490. El presente exemplar no tiene Portada, y parece que nunca la tuvo, pues empieza por la plana pares, y dice:

»Al muy reverendo e honorable e sabio caba»llero mossen per maestro rracional del muy alto »principe e señor. el señor Don Juhan por la gra»cia de Dios rrey de Aragon. El su humilde servi»dor fray Francisco Ximenez de la Orden de los »frayles menores. Eso mesmo con toda reveren»cia en aquel eternal dios que es padre de todos »los santos angeles e virtuosos spiritus en la gloria. »Reverendo señor mio diversas vēces ha placida a »vuestra limpia e ferviente devocion que aveis de »tiempo antiguo acá a los gloriosos angeles de pa»raiso mover a mi que sobre su dignidad. rregi»miento. orden. principado servicio e alteza aco»pilase e ficiese algun tractado. que las dichas sus »condiciones e altezas declaraſe. por via e manera »que vos primero e los que vinieren despues pu»diesedes inflamar vuestros corazones en su honor. »servicio. amor. e rreverencia... Esto presupuesto »do ves saben señor mio que aqueste *libro de los* »*santos angeles* contiene en suma cinco tratados. »El primero tratado de su alteza. El segundo »tracta de su horden rreverente. El tercero fabla »de su servicio diligente. El quarto fabla de su »victoria ferviente. El quinto fabla de su hono»rable presidente.

Siguen cinco hojas de Tablas; y en el folio cxxxxi. dice:

»Fue impresa la dicha copilacion en la muy »noble e muy leal cibdad de Burgos por maestre »fadrique de basilea aleman a quince dias del mes »de octubre año del nascimiento de nuestro salva»dor Jhuchristo de mill e quatrocientos e noventa »años. A honor e reverencia d' nuestro salvador



»Jhe-

»Jhesu christo e de la gloriosa virgen maria su ma- Años.
»dre e de los santos angeles. fol.

Existe en la libreria del Sr. Velasco, y en la del Sr. Floranes. Está impreso en dos colunas, letra de Tortis: libro raro. 1490.

De esta Obra de la *Naturaleza Angelica*, y de su Autor *Fray Francisco Ximenez* trata D. Nicolas Antonio; pero no conoció esta edicion, que en mi noticia es la primera, y dice que la imprimió en Burgos el mismo Fadrique de Basilea el año de 1516. la que no he visto, y por consiguiente será segunda. Tercera vez salió en Alcalá corregida y emendada en el año de 1527. y es la que he manejado mas à mi satisfaccion.

Noto mas, que la misma obra se imprimió en lengua Catalana ò Lemosin, en Barcelona el *año de* 1494. por dos veces. Vease sobre los citados años y lugares, pag. 108. y 109.

El tiempo en que su Autor la escribió fue el año de 1392. aunque no sé si originalmente en Latin, Castellano, ò Lemosin (1), como consta de la Nota ò Advertencia que pone al fin del capitu-



(1) [Yo creo que la escribió en latin, y que despues la traduxeron, primero en Catalan, y luego en Castellano, ignorandose los traductores. Y esta obra amaneció tan temprano à la Imprenta, y huvo de ser tan celebre y famosa en sus principios en Europa, que los Continuadores de Moreri en el Tomo I. de su *Suplemento*, impreso en Paris año 1689. pag. 724. col. 1. dan ya noticia de una edicion de ella en Ginebra en 1478. bien que equivocando à este Religioso, Obispo de Helna y Patriarca de Alexandria, con el celebre de su nombre y Religion Cardenal Ximenez, Arzobispo de Toledo: lo que no es muy admirable en los extraños quando en los proprios se ha admitido el mismo error: Bobadilla en la *Politica* lib. 3. cap. 7. n. 39. y cap. 8. n. 11. Acevedo en las *Adiciones* à la *Cur. Pisan.* lib. 1. cap. 12. lit. b. y Gabriel Laso de la Vega en su *Mt.* de los *Varones doctos de España*, extractado sin nota ni contradiccion por D. Joseph Rodriguez de Castro en la *Bibliotheca Rabinica Española* pag. 521. col. 1. = F.]

Años. lo 50. donde dice: »Ofreciendolo à vos mucho hò-
»norable cavallero Mossen Per (1) de Artes Con-
1490. »tador mayor e Camarlengo del muy alto Principe
»e Señor mi Señor Don Juan por la gracia de Dios
»rey de Aragon reynante en el año del Señor de
»mill e trecientos e noventa e dos años.

1491. 9 »Liber primus G. iulii Cęsaris commenta-
»riorum de Bello gallico liber primus.

»Gallia est omnis divisa in partes tres quarum
»unam incolunt Belgę: alteram...

Finaliza:

Anno salvatoris nri M. cccc. lxxxxj. mense aprili
»hoc opus summa cum diligentia burgis in officina
»joannis burgensis impressum est. fol.

Existe en la Real Bibliotheca: letra de Tortis, impreso à linea tirada, no tiene numeracion. Está enquadernado con la obra de Lucio Marineo Siculo *de Hispanię laudibus*.

1493. 10 Aelii Antonii Nebrissensis grammatici ac
»poetae laureati introductionum latinarum secunda
»editio ad preclarissimum adolescentem Guterrium
»à Toleto Salmanticensis Academiae praesulem (2)
»B. M. foeliciter.

»Apelles cous a quo uno Alexander ille mag-
»nus &c.

Finaliza la obra.

Haec sunt opuscula deficientia in hac arte ab
»Antonio primum posita in sua prima editione
»quam in prosa oratione scripsit.

¶ Primum de figuris.

Se-

(1) Aqui parece falta la palabra *Maestre*, que pone al principio de la Epistola ò Dedicatoria: à no ser que el *Artes* sea apellido.

(2) En el año 1498, era ya Obispo de Plasencia.

¶ Secundum de constructione. Años.
¶ Tertium de regulis tractanicis.
¶ Quartum de Orthographia. 1493.
¶ Quintum de nominibus primitivis & derivativis.
¶ Sextum de nominibus possessivis & denominativis.

»Deo gratias.

No pone año ni lugar de impresion. Impreso en letra gruesa de Tortis, à linea tirada. Desde aqui sigue de la misma letra, pero pequeña, y en dos colunas, lo que considero obra diferente:

»Nomina numeralia unus na. um.

Y concluye:

»Expliciunt vocabula excerpta a Gregorio de »Oriola legenti pompeopoli. Impressa per Frede»ricum alemanum in regali civitate Burgen. anno »a christi nativitate M. cccc. xciij. die vero sexta »mensis Julii.

Concluye con un Escudo gracioso, que me parece ser de Federico de Basilea.

Libreria del Señor Velasco.

11 »Franciscus Niger de modo epistolizandi. 1494.

Finaliza:

»Opusculum hoc de scribendi epistolas ratione »quam diligentissime emendatum. Impressum est »in regali civitate Burgen. (*Hispanię*) per Frede»ricum Basiliensem Germanice nationis Anno Do»mini MCCCCLXXXXIIII. die vero xii. mensis »Aprilis. Deo gratias.

*Sigillum Leo vexillum Basileense, scutumque liseris* £ b. *insignitum tenens.* 4°

Asi Denis Parte I. pag. 374. y que este exemplar existe en la Bibliotheca publica de Palermo. Fabricio habla de esta Obra, mas no conoció tal edi-

Años. edicion española, que es lo que hace à mi intento.

1495. 12 »Libro llamado *Compendio de la humana »salud.*

Está falto en el principio, y en el fol. II. empieza por el Prologo.

Finaliza:

»Fue acabada la presente Obra por Juan de Bur»gos en la muy noble e mas leal cibdad de Bur»gos a xv. dias del mes de Mayo año de mill e qua»trocientos e noventa e cinco años. fol.

Está impreso en letra de Tortis, y tiene LXVIII. folios. De D. Juan de Sedano.

Acaso es esta la obra que cita el Rmo. Sarmiento (en el Ms. del Origen de las Bubas num. 77.) en donde dice, que un Anonymo juntó *nueve Tratados* en un Tomo en folio, con titulo de *Epilogo de la Medicina*, y que se imprimió en Burgos año de 1495. en folio.

13 [»Lucero de la vida christiana. Su Autor »D. Pedro Ximenez de Prexano, Obispo de Bada»joz y Coria.

Tomo en folio de 158. hojas, dedicado por el Autor à los Reyes Catholicos. Vease el año de 1493. *Salamanca*, pag. 245. donde queda hecha su descripcion por el P. Mendez. Al fin tiene la marca del Impresor y la nota siguiente.

»Acabose el muy excellente e catholico libro »intitulado Lucero de la vida xpiana. Emprenta»do en la muy noble y muy leal Ciudad de Bur»gos: con industria e expensas de Fadrique ale»man de basilea. Fecho e acabado a xxviij. dias »de Marzo del año de nuestra salvacion. M.cccc.xcv.

Hallase en la libreria del Señor Floranes cuya es esta nota.]

Car-

Años.

14 »Carcel de amor, por Diego de S. Pedro »Decurion de Valladolid. Al Señor D. Diego Her- »nandez, Alcayde de los Donceles. Con estampas: »por Federico Aleman. Burgos 1496. 4.° 1496.

Asi Miguel Maittaire en el Tomo I. part. II. de los Anales Typographicos, pag. 629. citando à D. Nicolas Antonio, en quien no encuentro tal edicion; y si una hecha en Antuerpia en el 1498.

15 »Quatro libros de las Fabulas de Esopo: »las Extravagantes: otras de la traslacion de Re- »migio: las de Arriano: las collectas de Alfonso »de Poggio, como mas largamente se dice en el »Prologo. Traducidas, segun se dice, por el Infan- »te de Aragon D. Henrique. Impreso en Burgos »por Federico Aleman MCDXCVI. fol.

Don Nicolas Antonio Biblioth. Vet. Tom. II. pag. 243. Vease pag. 133.

16 *Arte de Gramatica de Fray Andres de Cerezo.* 1497.

»Andreę Guterrii Cęrasiani Monachi divi Be- »nedicti brevis gramatica in laudē reverendissimi »Episcopi Burgensis Domini Ludovici Acuña & »recte optimi dicato.

Finaliza:

»Anno salvatoris nostri M. cccc. xc. vii. Burgis: »maxima cum diligentia in officina Joannis Bur- »gensis xviii. Februarii. Hoc Grammatice com- »pendium impressum est Deo gratias. fol.

Letra de Tortis, sin numeracion de folios. Libreria de los RR. PP. Benitos de Cardeña. Don Nicolas Antonio menciona en la Bibliotheca nova otra edicion hecha en Logroño en el 1506. como se verá en el Tomo siguiente: el Rmo. Florez ha-

Años. habla tambien de esta Obra en el Tomo 26. y en el 27 da noticia de otras ineditas del Autor.

1497. 17 »Doctrina e instruccion de la arte de cavalleria.

Esta es la Portada: en la hoja segunda dice: »El presente libro se llama Doctrinal de los Ca»valleros, en que estan copiladas ciertas leyes e »ordenanzas, que estan en los fueros, e partidas »de los Reynos de Castilla &c. = Su Autor D. Alfonso de Santa Maria, ya citado otras veces.

Finaliza:

»Fue impreso este libro en Burgos. Acabose »à vi. de Mayo. Año de MCCCCXCVII. fol.

Asi el Abate Diosdado, quien dice le leyó en la Bibliotheca Alexandrina (1). La misma obra queda ya puesta en el año de 1487. pag. 276. y segun D. Nicolas Antonio se imprimió tambien en el 1492.

1498. 18 *Exemplario contra engaños y peligros del mundo*, traducido en Romance, impreso en Burgos por M. Frederico en el año de MCCCCXCVIII. a xvi. de Febrero. fol.

Asi D. Nicolas Antonio en el Tomo II. de la Bibliotheca vetus, pag. 340. donde se pueden ver las Notas del Sr. Bayer: y tambien en el Ensayo de D. Juan Antonio Pellicer, pag. 156. Pero quien da noticia mas cumplida de este libro es el Rmo. Sarmiento (Tomo I. de las Obras posthumas desde la pag. 333. y 339.) Pone el titulo de *Calila, è Dimna*, que es nuestro *Exemplario &c.* y dice que es libro que se compuso mas ha de dos mil años en len-

(1) Si asi lo leyó, lo leyó muy de prisa, omitiendo el Impresor Juan de Burgos, que trae tambien la nota en el exemplar de mi libreria. F.]

lengua Indica: que de él hay mas de doce versiones en doce lenguas distintas: y que à la mitad del siglo XIV. estaba traducido en castellano. Da razon de un Ms. en este idioma, cuyo titulo es: *El libro de Calila, è Dimna*, que fue sacado de Arabigo *en Latin, Romanzado por mandado del Infante Alfonso, fijo del Rey D. Fernando, en Era de mil trescientos ochenta y nueve.* Años. 1498.

Empieza asi: *Este es Libro de Calila, e Dimna que ficieron los sabios, de los exemplos y de las fablas que ficieron &c.* »Tiene muchas estampas de »animales, y en la subscripcion se dice que fr. Juan »Guallense (1), Franciscano, escribió este libro »el año de 1416.

Dicho Rmo. Sarmiento se hace cargo de la Era 1389. que pone el Ms. y dice que está errada, y que deberá ser 1289. (año 1251.) y por consiguiente, que el Infante que mandó romanzar aquella obra fue D. Alonso el Sabio, hijo de San Fernando; pero esto lo pone por conjetura, pues no halla otro medio para conciliar este tropiezo en la chronologia, mientras no aparezca otro Ms. que dé mas luces. Advierte tambien, que una version castellana se hizo sobre la version latina de Juan de Capua, como consta del Prologo.

Esta Obra se reimprimió en Sevilla el año de 1546. como se verá en el Tomo siguiente.

19 EL BALADRO DEL SABIO MERLIN CÒ SUS PROFECIAS:

Este es el titulo ò Portada del presente libro, en letras Monacales, de mas de un dedo de altas, y

(1) De Fr. Juan Guallense, antiguo, y de otro distinto, trata Fabricio en su Bibliotheca Tomo III. pag. 109. y 110. Mansi añade otro tercero, Ultramontano, que puede ser el del 1416.

Años. y se conoce que estan abiertas en una tabla de madera. Sobre el titulo hay una estampa tambien
1498. abierta en madera, con dos figuras sentadas, que parecen dos Philosophos Maestro y discipulo. En la Portada tiene una nota Ms. original del Rmo. Florez, lo que me hace sentir el extravio de este libro, bien que me dicen fue trocado por buen equivalente, pero à mi entender no sufraga à su rareza. Dice:

»*Augustiniane Bibliothecæ Complutensis.* Libro »singular y estimado en mucho precio por no ha»llarse tal obra.

La vuelta de la primera hoja está en blanco, y en la segunda dice:

FO II.

»Recuenta el Autor la presente Obra. En tierra de »inglaterra ovo grandes conquistas e batallas por»que havia muchos grandes señores. E demas »de haver debates &c.... Entre estos grandes ha»via dos reyes... los quales havian nombre el uno »*Ebalato*, y el otro *meridiantes* = acabado este »recuento dice:

»Comienza el Prologo.

»Principe serenissimo rey y señor muy podero»so.. Dicho es del Philosopho serenissimo prin»cipe que todos los subditos naturalmente a sus »señores servir desean. E como deseoso me ha»llase de la tal dispusicion: vino a mi memoria »entre otros libros que pasado he: un libro del »sabio *merlin* e paresciome que para exercicio de »vuestra maiestad seria bien transferirlo en otra »lengua que le he yo leido; para que entenden »se pueda: como quiera que vuestra excelencia »tenga e aya visto famosa libreria de muchos e »diversos libros asi catolicos como del militar ofi»cio... con graveza grande muy esclarecido señor

»cor-

»corre la pendola a escrevir los bolticios de vues- Años.
»tros reynos: como quiera que mi decir en esto
»parezca superfluo por ridiculo a su memoria 1498.
»ocurriome entre otros muchos infortunios que
»vuestra excelencia pasado ha: uno que poco
»tiempo ha que padecistes con los del duque de
»berre que vistes a vuestros subditos sufrir in-
»finitas miserias

En el fol. CV. dice:

»Ansi face aqui fin el presente traslado muy ilustre
»señor poniendo silencio a la pluma suplicando a
»vuestra real excelencia quiera recibir la presente
»compilacion no por profano servicio mas con
»toda rectitud e deseo de serviros fecha. E si en
»algo de lo por mi scripto algun defecto fallare:
»que lo non dudo muy esclarecido señor A vues-
»tra real maiestad suplico lo mande corregir e
»emendar: que yo no de mio este libro copile:
»mas trasferile de una lengua en otra: porque
»me parescia a este vuestro proposito oprision algo
»fizer humildemente suplicando quando vuestra
»serenidad dar quiera logar a mi tan pequeño
»servicio en la menor parte de su real e virtuo-
»sa condicion humana.

»Explicit liber.

¶ Fué impresa la presente obra en la muy no-
»ble e mas leal cibdad de burgos cabeça de cas-
»tilla. por juã de burgos. A diez dias del mes de
»febrero: del año de nuestra salvacion. de mill
»e quatrocientos: e noventa e ocho años.

Siguese la Tabla de los capitulos, que son XXXVIII. y todo el libro tiene CVI. folios: letra de Tortis: el tamaño es de folio algo recortado, papel grueso. Al principio de cada capitulo tiene una estampa abierta en madera alusiva al contenido.

En poder de un librero, que me le prestó pa-

Años. para tomar esta razon, en 20. de Febrero de
1791. Despues ha pasado à la Real Bibliotheca,
1498. donde he vuelto à verle.

No se expresa en este Prologo ò Dedicatoria el nombre del Rey à quien se dirige este libro; y acaso fue à Carlos VII. de Francia, pues en tiempo de las Guerras Civiles suena el Duque de Berri, que compitió con los de Borgoña, y Orleans sobre la regencia del Reyno.

El Traductor no quiso declarar su nombre, ni de que idioma traduxo al Castellano esta Obra, la que hay en Frances, Latin, è Italiano. En este se imprimió en Venecia el año de 1480 *La vita de Merlino con le sue profecie* por Lucas Veneciano, segun refiere Miguel Denis Parte I. pag. 120. Otra impresion se hizo en Florencia en el 1495. à cuyo fin se dice ser obra sacada del libro autentico del magnifico Señor Pedro Delphino, y fue trasladado del Frances al Latino por el magnifico Señor Zorzi: escrito en el año del Señor de 1379. segun el citado Denis, pag. 394.

1499. 20 »Suma de Confesion llamada *Defecerunt*, »de Fr. Antonino arzobispo de Florencia del or»den de los Predicadores.

Asi en la portada, con estampa de las insignias del Santo. Es en romance. No consta del Traductor. Tomo en 4º de 28. hojas con numeracion romana, y al fin la siguiente nota:

»Acabose la breve e provechosa Suma de »Confesion compuesta por el reverendo padre en »xpo Fray Antonino arzobispo de Florencia: en »la muy noble e leal cibdad de Burgos, a in»dustria de maestre Fadrique de Basilea. Año de »nuestro salvador mil cccc. e xcix. à vj. dias del »mes de Julio.

Li-

Libreria del Sr. Floranes, en Valladolid, de quien es esta adicion. Años. 1499.

El titulo, de letra gruesa Monacal escrita con pluma de bronce: lo demas de letra fundida.

21 Los doze trabajos de ercules copilados por don érriq de villena:

¶ Aplicados à los doze estados del mundo Es-à »saber: estado de principe: estado de perlado: es- »tado de cavallero: estado de religioso: estado de »cibdadano: estado de mercader: estado de labra- »dor: estado de official: estado de maestro: esta- »do de dicipulo: estado de solitario: estado de »muger.

¶ Y un tractado muy provechoso de la vida »bienaventurada.

Esta es la hoja de la Portada. En el fol. II. pone el siguiente epigraphe, todo él de tinta encarnada.

¶ Aqui comiéça el libro de los trabajos de her- »cules. El qual copilo don enrrique de villena a ins- »tancia de mosen pero pardo cavallero catalan: »e siguese la carta por el dicho señor dõ enrrique »al dicho mosen pero pardo enbiada en el co- »mienço de la obra puesta

»Muy noble e virtuoso cavallero ya sea que »por provulgada fama fuese informado de vues- »tras virtudes,...

Finaliza:

¶ Esta obra fue impresa en la muy noble: e »mas leal cibdad de burgos: Acabose jueves a »ocho dias d'l mes de agosto: por Juan de bur- »gos, emprentador. Año del señor de mill y cccc. »y noventa y nueve años. fol.

Tiene xxix. folios, sin mas una hoja de la

Años. Tabla de los capitulos, sin numerar. Letra de Tor-
1499. tis, impreso en dos colunas. Al principio de cada capitulo de los doce, pone una targeta abierta en madera, alusiva à la obra. De Don Santiago Saiz. Vease la edicion principe hecha en Zamora año de 1483. pag. 266.

22 *De la vida bienaventurada.*

¶ Aqui comienza un tractado en estilo breve »en sentencia: no solo largo mas hondo e pro»lixo el qual ha nombre vita beata: hecho y com»puesto por el honrado e muy discreto juan de »luçena embaxador: e del consejo del rey. Jntitu»lado al serenissimo principe e glorioso rey dõ »Juã el segundo: en nõbre de castilla: de im»mortal memoria.

»Prologo

»Considerãdo nuestros mayores serenissimo rey »y señor la variedad de nuestra vida....

Finaliza:

¶ Esta obra fue impresa ẽ la muy noble: e »mas leal cibdad de burgos: Acabose jueves a »ocho dias d'l mes de agosto por Juan de bur»gos emprentador. Año del señor de mill y ».cccc. y noventa y nueve años. fol.

Letra de Tortis, en dos colunas. De D. Santiago Saiz. Vease en Zamora año de 1483. p. 267.

23 »Centon epistolario del Bachiller Fernan »Gomez de Cida Real Fisico del muy poderoso »e sublimado Rey Don Juan el segundo deste »nombre.

»Estas Epistolas fueron escritas al muy po»deroso Rey Don Juan el segundo e a otros gran»des e prelados e caballeros en que ai muchos »casos e sucesos e motes e chistes que por estas »epis-

»epistolas son aclarados e dinos de se saber. Años.
»Fue estampado e correto por el protocolo 1499.
»del mesmo Bachiller Fernan Perez (*Gomez* debe »decir) Por Juan de Rei e a su costa en la Cib»da de Burgos el Anno MCDXCIX.

Son 150. las Epistolas: y el libro tiene 266. pag. (por numeros Arabigos) sin la hoja de Portada: las dos ultimas son unas *Trobas* que se hallaron en el Protocolo del Bachiller.

Su impresion aunque está hecha en letra de Tortis, es moderna, esto es, unos 50. años despues de lo que suena. Remedaron muy bien el caracter y el papel, queriendo darle aire de antiguedad; pero no anduvieron tan advertidos que no dexasen algunos rastros para que se conociese el fraude.

Modernamente le han reimpreso, y en el Prologo ò Advertencia dan buena noticia del Autor, de la obra, y de la ficcion. D. Nicolas Antonio la apuntó en su Bibliotheca, y tambien el Sr. Floranes, que tiene el exemplar antiguo. Yo poseo otro, el qual sirvió de original para la edicion moderna, y tiene al margen y al pie las correcciones que le han hecho, muchas no me quadran; pues en algun modo le han quitado aquel rancio que se apetece, no obstante lo previenen.

## IMPRESORES DE BURGOS
### EN EL SIGLO XV.

Friderico, Frederico, Federico, ò Fadrique de Basilea.

De todos estos modos se halla el nombre de este famoso Impresor, pero consta con certeza

ser un solo sugeto. Ya queda insinuado en la pag. 274. que fue el mas famoso que vino à Burgos, lo que me parece se dice con razon, pues ademas del largo tiempo que alli vivió (pasaron de 25. años) imprimió mucho y bueno. En la Dedicatoria de la Chronica de Diego de Valera à la Reyna cathocia se hace un grande elogio de la habilidad de *Fridecico.* Dice:

»Ahora de nuevo, serenisima Princesa, de »singular ingenio, adornada de toda doctrina, »alumbrada de todo entendimiento manual, asi »como en socorro puestos ocurren con tan ma»ravilloso arte de escribir do tornamos en las »edades aureas restituyendonos por multiplica»dos codices en conoscimiento de lo pasado pre»sente y futuro, tanto quanto ingenio humano »conseguir puede por nacion Alemanos muy es»pertos y continuo inventores de esta arte de im»primir, que sin error, divina decir se puede: »de los quales: Alemanes es uno FRIDERICO »de BASILEA, de maravilloso ingenio, y de »doctrina muy esperto de copiosa memoria...

Vease este elogio en Sevilla (pag. 172.) *año de* 1482. donde se pone mas à la larga, con sola la diferencia de que aqui mudaron el nombre del Impresor.

Es gracioso el titulo con que se denomina en el final de las Ordenanzas Reales que imprimió en el 1488. donde dice que se imprimieron por Maestre Fadrique Aleman *escribano de molde.*

Prosiguió imprimiendo otras diferentes obras, como queda visto, no solo en este siglo, sino en el XVI. pues llegó hasta el 1517. segun D. Nicolas Antonio que dice imprimió el Memorial de pecados y penitentes de Fr. Pedro de Covarrubias.

En

En muchos libros de los que imprimió puso su Escudo, que es el presente:

## JUAN DE BURGOS.

A fines de este siglo hallo que Juan de Burgos era impresor en esta Ciudad, donde imprimió cinco libros à qual mas raros, los que se especifican en los años de 1495. 1497. 1498. y 1499. = A principios del siglo XVI. (en el 1502.) reimprimió el Tratado de Juan de Lucena de *Vita beata*, no menos raro, como se verá en el Tomo II. y el mismo vease pag. 289.

En el 1500. se imprimió en Valladolid el Salustio por Juan de Burgos.

## JUAN DE REY.

Otro de los Impresores de Burgos fue Juan de Rey, del qual hasta ahora no hallo mas impresion que la del Centon Epistolario del 1499. pero suponiendo que es fingida ò contrahecha cincuenta años despues de lo que suena, diré entre tanto que alguno lo averigua de raiz, que el nombre de este Impresor es tambien supuesto.

Años.

## 1485. IMPRENTA DE LISBOA.

1 La primera especie que oigo de la Imprenta de Lisboa es en la Parte I. del Suplemento de Miguel Denis à los Anales de Maittaire, donde dice que en el año de 1485. se imprimió la obra de »R. Jacob Ben Aschel ספר ארח חיים *sive* Li»ber semitae Vitae. *Est primus Ordo ex* טורים »ארבע *seu* quatuor ordinibus. *Ad calcem* 30. »*Versus & hoc*: Absolutus est porro anno CCXLV. »mense Elul (*Aug. aut Sept.*) cui anno quinque »adduntur Millenaria. *Itaque nobis anno* 1485. »*Character titulorum quadratus, textus vero His»pano rabbinicus qualis post annos aliquot Ulyssipone »adhibitus est: unde & hoc ibidem impressum »videtur.* fol.

Asi Miguel Denis Parte I. pag. 195.

1489. 2 »Rabbi Moschis Nachmanidis Commenta»rius in Legem. Ulysippone in *Ædibus R. Arba.* »Anno Iudaico 249. Christiano vero 1489. Men»se Af fol.

Marchand, Histoire de l'imprimerie pag. 84.

1491. 3 »Pentateuch. Hebr. cum Paraphras. Chald. »& punctis Ulysipone 1491. fol.

Maittaire Tom. I. part. II. pag. 530.

1492. 4 »Isaias ac Ieremias cum Com. R. David Kimchi. »*Ad calcem*: Exaratus Ulyssipone in domo R. Elie»zer anno mundi 5252. (christiano vero 1492.) fol.

Miguel Denis, Parte I. p. 308. Esta misma obra la pone Maittaire en el Tom. I. part. II. p. 631. en el 1497.

Años.

5 Proverbia cum Targum & comment. R. »Levi. B. Gerson & R. Meir. Ulyssipone 1492. 1492.
Denis, Parte I. pag. 333.

5 *Vita Christi.*

Escrita en latin por *Ludolfo de Saxonia*, y traducida al Portugues por *Bernardo de Alcobaza*. 1495.
Impresa en Lisboa año de 1495. en quatro grandes volumenes de folio por Nicolas de Saxonia, y Valentin de Moravia compañeros.

Fray Bernardo de Alcobaza, Cisterciense, traduxo del Latin al Portugues por insinuacion de la Infanta Doña Isabel, la Vida de Jesu Christo, compuesta por Ludolfo de Saxonia, Cartuxano. Al fin del original (de la traduccion) se lee:

»Aqueste libro mandou tresladar a honrra de »Jhesu Christo ao muy indigno e pobre de virtu»des fr. Bernardo Monge do Monesteiro de San »Paullo anno de 1445. o Abbade de Alcobaza »Don Estevaõ de Aguiar que mo mandou facer: »se finou no anno do senhor de 1446. Idibus Fe»bruarii en dia de Septuagesima.

Pasados 50. años se imprimió esta traduccion en quatro tomos de folio muy grandes: y en el fin del primer Tomo, que se guarda en la libreria de los Padres Teatinos de Lisboa, se lee con su misma orthographia:

»Acaba-se ho *primeiro libro* intitullado da »vida de Christo em lingoagem Portugues. Nom »aquelle que se chama da meninice do Salvador, »o qual he apocrifo XV. Di. Mas este qui compos »ho venerable Maestre Ludolfo prior do Mosteiro »muy honrrado de argentina da ordem muy ex»cellente da Cartuxa, e foy tirado segundo a or»dem da hystoria evangelical. O qual mandou tres-

Años. »lledar de Latim en lengoagem portugues a muyto
»alta Princesa Infanta Dona Ysabel Duquesa de
1495. »Coymbra, y Senhora de monte moor. Ao muy
»pobre de virtudes Dom abade do mosteiro de
»Sam paullo, e foy empresso en a muy nobre,
»e sempre leal Ciudade de Lixboa a principal dos
»regnos de portugal. Per hos honrrados meestres,
»e parceyros Nicolao de Saxonia, e Valentino de
»Moravia por mandado do muy yllustrissimo
»Senhor el Rey Dom Joham ho segundo. E da
»muy esclarecida Reinha Dona Lyanor sua molher.
»A louvor, e gloria de nosso Senhor Jhesu Chris-
»to nosso Deos, e redemptor, e da sua inteme-
»rada e semper Virgem madre gloriosa Sancta Ma-
»ria en cuyo nome, e louvor ho dito libro foe, e
»he composto, cujo louvor e gloria regne en seus
»fiees Xpaanos para semper Amen. Em no anno
»do nascimento do dicto Salvador de mill e qua-
»trocentos e noventa e cinco A XIIII. do mez de
»Agosto. = *Consta de 61 capitulos.*

»El *segundo Tomo* que comprende 31. capitulos
»tem no fim estas palabras.

»Acabase o segundo libro intitulado da vida
»de Christo em lingoagem portugues em que trac-
»ta que o Senhor fez em XXXII anno. por manda-
»do do muy yllustrissimo Senhor el Rey Dom Jo-
»ham E da muy esclarecida Senhora Dona Lyo-
»nor sua molher. E empresso em a muy nobre
»Ciudade de Lisboa por Nicolao de Saxonia, e
»Valentino de Moravia parceiros Anno de Mil
»e trecentos noventa e cinco a vii. dias do mes de
»Septiembre.

»O *terceiro* que consta de 50. Capitulos tem
»no fim as palavras seguintes.

»Acabase a terceira parte, oulibro terceiro in-
»titulado da Vida de Christo em linguagem por-
»tu-

»tugues. Ho qual libro compoz lo venerable Mees- Años.
»tre Ludolfo prior do moesteiro muy honrrado
»de argentina da ordem muy excellente da Cartu- 1495.
»xa, e foy tirado segundo a ordem da Historia
»evangelical. Ho qual mandou tresladar de Latym
»em lingoagem portugues a muyto alta Princesa
»Infanta Dona Ysabel Duquesa de Coimbra e Sen-
»hora de monte moor. Ao muy pobre de virtudes
»Dom abade do moesteiro de Sam Paullo. E foy
»corregido, e revisto com muyta dilligencia por
»os reverendos padres da Ordem de Sam Fran-
»cisco de enxobregas da observancia, chamados
»menores. E foy empresso em a muy nobre e sem-
»pre leal Cidade de Lisboa a principal dos regnos
»de Portugal. Por hos honrrados meestres e parcei-
»ros Valentino de Moravia, e Nicolao de Saxonia
»por mandado do muy illustrissimo Señor el Rey
»Dom Joham o segundo cuja alma Deos haja. E
»da muy esclarecida Reynha Donna Lyanor sua
»muy nobre molher. A louvor e gloria de nosso
»Señor Jhesu Christo nosso Deos e remediador. e
»da sua yntemerada e sempre Virgem madre glo-
»riosa Sancta Maria em cujo nome e louvor e glo- I.
»ria regne em seus fieis xpaanos para semper amen.
»Em no anno do nascimiento do dicto Salvador de
»Mill e quatrocentos e noventa e cinco. A xx dias
»do mes de Novembro Reynante lo muy yllus-
»trissimo e poderoso Rey e Senhor Dom Manuel,
»Rey dos dictos regnos de Portugal, e dos al-
»garves.

»O *quarto Tomo* que contem 39. capitulos, aca-
»ba con estas palabras.

»Acabase o quarto libro &c.

Sigue casi en los mismos terminos que el Tomo tercero, impreso por los sobredichos Nicolao de Saxonia, y Valentino de Moravia.

»Em

AÑOS.

»Em no anno do nascimiento do dicto Salvador de »Mill e quatrocentos e noventa e cinco. A xiiii. dias 1495. »do mes de mayo.

»Este quarto Tomo debia ser impreso antes do »terceiro pelo tempo em que se publicou.

Barbosa Machado, en la Bibliotheca Lusitana y D. Nicolas Antonio en el Tomo segundo de la suya, pag. 273. hablan de Bernardo Monge Cisterciense. De Ludolfo veanse Tritemio, y Fabricio.

7 »R. David F. Joseph Avudraham Seder Te»phillot ( תפלות סדר ) seu Ordo precum totius »anni dictus Avudraham.

Al fin:

»Absolutum-mense qui dicitur Teveth (*Diciembre* »ò *Enero*) anno CCLV. millenarii (*de Christo* »1495.) Ulyssipone, in cujus medio est Synagoga, »quae est praecipuarum omnium Synagogarum mu»nimen & mater-in domo pii ac timentis Deum »sapientis viri Eliezeris.

Asi Miguel Denis Parte I. pag. 389.

1497. 8 »Breviarium secundum consuetudinem Com»postellane Ecclesie.

Le falta el principio, y en la penultima hoja dice:

»Accipite modo sacerdotes optimi finem bre»viarii ad ritum & consuetudinem alme Compos»tellane Ecclesie: studio pervigili examinatum: »emendatumque cura diligentissima. Impressum »arte mira Magistri Nicolai Saxonia Ulixbone. »Anno salutifere Christi incarnationis M.cccc.xcvij. »pridie Kl. Junias.

»Laus Deo.

En 8.° recortado: letra de Tortis: de encarnado y negro: existe en el Estudio Floreziano.

Isai.

Años.

9 »Isai. & Hierem. cum Comment. R. Dav. »Kimhi. Hebraice. Ulysipone 1497. fol. 1497.

Asi Miguel Maittaire en los Anales Typographicos Tom. I. part. II. pag. 631. La misma obra se imprimió en el mismo lugar año de 1492. donde queda ya puesta: presumo sea reimpresion, à no ser que los numeros esten errados, esto es, 1492. por 1497. ò al contrario.

10 »Epistola Cataldi. 1500.

Este es el titulo primero de la obra: en el fol. segundo dice:

»Epistolę & orationes quędam Cataldi Siculi.

La obra consta de dos partes, y al fin de la segunda dice:

»Impressum Ulysbone anno a partu Virginis »MD. mense Februarii die xxi. fol.

Asi el Abate Diosdado, quien dice que le leyó en la Bibliotheca Corsiniana. Fabricio en el lib. III. de la suya, pag. 359. trata de un Cataldo, ò S. Cataldo, pero no se que tenga conexion con la presente obra.

## IMPRESORES DE LISBOA

### DEL SIGLO XV.

Aunque la Imprenta suena ya en Lisboa en el 1485, y algunos años adelante, no se expresan en aquellas obras los nombres de los Impresores.

En el 1495. consta que *Nicolas de Saxonia*, y *Valentin de Moravia* imprimieron alli el *Vita Xpti* del Cartuxano. Ademas de esto sabemos que trabajaban en *compañia*, ò *parceiros* como ellos dicen, que

que es lo mismo. Se supone (por los Apellidos) que eran extrangeros, pues por lo regular, en aquellos tiempos le tomaban de la Provincia ò lugar de su naturaleza. El Nicolas imprimió el Breviario Compostelano en el 1497: y el Valentin proseguia en Lisboa en el 1501. donde imprimió la Glosa sobre las Coplas de Jorge Manrique, y aunque aqui se nomina Valentin Fernandez de la Provincia de Moravia, no dudo que es un mismo sugeto. Al fin de esta Glosa, de que se tratará en el Tomo segundo, pone un gallardo Escudo, qual es el siguiente:

IM-

## IMPRENTA DE TOLEDO.

1 El Mro. Fray Pedro de Quintanilla y Mendoza en su Archietypo de Virtudes ò Vida del Cardenal Cisneros (lib. 3. cap. 10. p. 137.) dice que el primero que llevó la Imprenta à Toledo fue el citado Cardenal para imprimir el Misal Muzarabe. En no cabando mucho, por lo regular, no se tropieza con la raiz. Es cierto que el Arte de la imprenta en España debe infinito à este immortal Principe de la Iglesia; pero no fue el primero que la llevó à Toledo como se va à demostrar: y de lo mucho que adelantó en la materia se dirá en el Tomo siguiente:

2 Miguel Maittaire tratando del tiempo en que este noble arte se introduxo en diferentes Ciudades de Europa dice:

*Anno* 1486. TOLETI . . . *initium habuisse legitur Typographia* (1). Y en otra parte (2) nota que el primer libro que alli se imprimió fue el *Confutatorium errorum contra claves Ecclesie nuper editorum Petri Ximenes.*

3 Don Nicolas Antonio dice que fue dedicado à Don Alonso Carrillo: *Alphonso Carrillo dicatum Toleti MCDLXXXVI.* Y el Señor Bayer en las Notas à la Bibliotheca vetus (pag. 339. del Tom. II.) añade que tiene presente esta obra, y que al fin del cap. CXLII. se lee:

»Confutatorium errorum contra claves eccle-
»sie

(1) Annal. Typograph. Tom. I. part. I. pag. 47.
(2) Tom. I. part. II. pag. 472.

AÑOS.

1486. »sie nuper editorum explicit feliciter. Fuit autem »confectum Anno Domini M.CCCC.LXXVIII. Per »Reverendum Magistrum Petrum Ximenes de Pre»xano. tunc canonicum Toletanum. Et fuit im»pressum Toleti per venerabilem virum *Iohannem* »*Vasqui*. Anno Domini M.CCCC.86. pridie Ka»lendas Augusti Prefato Magistro Petro jam Epi»scopo Pacensi.«

Prospero Marchand en la Histoire de l'imprimerie (pag. 81.) cita esta obra en 4. El Señor Floranes dice que ha visto un exemplar de la misma en la libreria del Convento de San Pablo de Valladolid. Del Señor Prexano vease pag. 125. 179. 245. y 282.

1494. 4 »De potu in lapidis preservatione.

Hoja de portada: y en la siguiente dice: »Opus egregij doctoris dñi Juliali medici de cu»ria excelentissimorum regis ac regine yspanie. ad »quendam amicum suum de regimine potus in »lapidis preservatione.

»Omnia enim bonum appetunt . . .

Finaliza:

»Tractatus iste fuit impressus in inclita civi»tate toletana. Anno salutis humane millesimo qua»dringentesimo Nonagesimo quarto vigesima no»na die marcii.«

Tiene 25. hojas con la Portada: y no tiene numeracion: impreso en letra de Tortis: 8º de marca mayor que equivale à 4.º regular. De Don Francisco Xavier de Santiago Palomares.

Este mismo tratado impreso en castellano vease adelante en el *año de* 1498.

1495. 5 Del sobredicho Medico Julian es el tratado siguiente:

»De

»De computatione dierum criticorum: Auctore »Juliano medico Toletano. Toleti ex officina Joan. »Tellez MCDXCV. Años. 1495.

Don Nicolas Antonio, Tom. II. pag. 338.

El Julian Medico, no dudo es el que en el articulo siguiente se dice Julian Gutierrez.

6. »Cura de la piedra y de la yjada y coli- »ca reñal. 1498.

Sobre este titulo hay una estampa abierta en madera de San Cosme y San Damian. fol. 1.

»Este libro trata de la cura de la piedra y »dolor de la yjada a causa della que es dicha co- »lica reñal: fecho y ordenado a loor de Dios y »de la Virgen ... por el Doctor Julian Gutier- »rez(1) de Toledo, fisico de los muy excelentes Rey »D. Fernando y Reyna Doña Isabel imperantes »reynantes en las yspanias.

»Por quanto la salud es &c.

Al fol. LXXXV. dice:

»Aqui se acaba la cura de la piedra ordena- »da y collegida por el Doctor Julian Gutierrez: »la qual fue imprimida en la muy noble ciudad »de Toledo ha expensas de Melchor gorricio mer- »cador: por Maestre Pedro hagembach aleman »Año del nascimiento del nuestro salvador Jesu- »christo de mill y quatrocientos y noventa y ocho »años: quatro dias del mes de abril.

Tomo en folio: letra de Tortis, impreso en dos colunas. Existe en la libreria del Señor Velasco, y en la de Don Joachin Pastor: De esta obra trata Don Nicolas Antonio en las Bib. nova Tom. I. pag. 829. y en la Vetus pag. 340.

En

(1) De este Julian Medico Toledano se acaba de hacer mencion en los *años de* 1494. y 95.

Años. En otro exemplar que he manejado (y no me
1498. acuerdo cuyo era) havia seguido en el mismo To-
mo, y que al parecer hacia todo un cuerpo con el antecedente, otro »Tratado llamado menor »daño de Medicina, compuesto por el muy fa- »moso Maestro Alfonso Chirino fisico del Rey Dõ »Juã el segũdo de castilla e su Alcalde y exami- »nador de los fisicos e çurũgianos de sus rey- »nos. (1)

7 »Los Commentarios de Gayo Julio Cesar. [Traducidos por Diego Lopez de Toledo]

Al fin dice:

»Aqui se acabaron los Comentarios de Gayo Ce- »sar en romance imprimidos en la muy noble ciu- »dad de Toledo a costa del muy honrado merca- »der Melchor Gorricio por Maestre Pedro Hagem- »bach aleman a 14. del mes de Julio año del nas- »cimiento de nuestro Señor Jesu Christo de 1498.

Existe en la Real Bibliotheca, segun Don Juan Antonio Pellicer en su Ensayo &c. pag. 52. donde pone un juicio muy cumplido del Autor, de la Obra, y de las diferentes ediciones que de ella se han hecho; siendo la primera que de las lenguas vulgares se ha dado à la imprenta, con otras varias observaciones muy curiosas y criticas.

1499. 8 »Tratado contra las mugeres que con po- »co saber mezclado con malicia, dicen e facen »cosas no debidas.

Con-

(1) [En las Memorias del Rey Don Alonso VIII. del Marques de Mondejar publicadas por el Señor Cerda (pag. CXXXVIII. del Apend.) está el Testamento de Maestre Alfonso de Cuenca, que es este Protomedico. F.] De él trata largamente el Señor Bayer en las Notas à la Biblioth. vetus de Don Nicolas Antonio en Alfonso Chirino de Guadalaxara.

Concluye: Años.

»Esta obra fue imprimida en la muy noble Ciu- 1499.
»dad de Toledo por maestro Pedro hagembach
»aleman A veinte y nueve de Octubre. Año de
»la encarnacion de nuestro señor Mil.cccc.lxxxxix.
»4.°

Letra de Tortis. Tiene 16. hojas con la de la portada, que es una estampa, abierta en madera, y debajo tiene el titulo. = El final es otra estampa de las Armas reales.

Este raro libro le posee el Señor Don Joseph de Mata-linares, Inquisidor Fiscal de Valladolid. El Autor de esta Obrita fue Alfonso Martinez de Toledo, y aunque no se expresa en esta edicion del 1499. su nombre, lo declara en el Prologo la del 1518. hecha tambien en Toledo, la qual salió muy aumentada; pues no solo se trata en ella de los Vicios de las mugeres, sino tambien de las complexiones de los hombres; y la divide en quatro partes. En la primera habla de la reprobacion del loco amor: en la segunda de los vicios de las mugeres, que es unicamente el asunto del tratadito, al que añade sobre los quatro capitulos que contiene otros diez: en la tercera, de las complexiones de los hombres; finalmente en la quarta de la reprobacion de los fados y fortunas: y su titulo es:

»Arcipreste de Talavera que fabla de los vi-
»cios de las malas mugeres, e complisiones de
»los hombres. Nuevamente añadido, y con Tabla.

En el Prologo dice:

»Por ende yo Alfonso Martinez de Toledo bachi-
»ller: arcipreste de Talavera: e capellan de nues-
»tro señor el Rey Don Juan de Castilla &c.

Al fin pone enigmatico, lo que no entiendo:
»En el año octavo a diez de Septiembre fue la

Años. »presente escriptura: reynante Jupiter en la casa
»de Venus: estando mal Saturno de dolor de
1499. »costado.

Y despues:

»Aqui se acaba el libro del Archipreste de Ta-
»lavera: que trata de vicios e virtudes e repro-
»bacion del loco amor: asi de los hombres co-
»mo de las mugeres, o segun algunos llamado
»*Corvacho*. Impreso en la Imperial Cibdad de To-
»ledo por Arnao guillen de brocar. A veinte y seis
»dias de Julio de mill e quinientos e deciocho
»años.

Está en folio: y tiene xlv. de letra de Tortis. Libreria del Señor Floranes. = Don Nicolas Antonio en la Bibliotheca vetus (pag. 249.) trata de esta Obra y del Autor, y le llama Don Alfonso *Martin*, que es lo mismo que *Martinez* en la *nova* pone: »Alphonsus *Martinez* auctor cu-
»jusdam libri sic inscripti:

*Daño que causan las malas mugeres à los locos amantes.* anno 1529. in fol.

No dudo que todo es una misma obra, esto es, la primera del 1499. aumentada despues en la edicion de Toledo del 1518. reimpresa en Logroño 1529. y en Sevilla en el 1547.

1500. 9 »Instruccion de la vida christiana compues-
»ta para la de los Moriscos nuevamente conver-
»tidos de orden del Cardenal Arzobispo Xime-
»nez, por su Visitador general y Canonigo de
»Toledo el Doctor Antonio Garcia de Villalpan-
»do, impreso alli por Pedro Hagembac Aleman,
»año de M.D. a 25. de Febrero.

Libro en 4.° de 57. hojas, poco volumen y mucha sustancia, digno de muchas reimpresiones. Hablan de el Don Nicolas Antonio Bibliothe-

theca antigua, Tom. II. pag. 351. y Alvar Gomez *in Vit. Ximen. lib. II. et III.* Existe en la libreria del Señor Floranes, quien dice que

Años. 1500.

10 En este mismo año 1500. tenemos nuevos Impresores en Toledo à Maestre Garcia de la Torre, y Alonso Lorenzo, naturales del Pais, como acreditan sus apellidos, y la nota siguiente: En 9. de Julio de este año promulgaron los Señores Reyes Catholicos en Sevilla los *Capitulos de Corregidores y Jueces de residencia* que se dieron immediatamente à la prensa en Toledo en un Quaderno de 8. folios con esta advertencia al fin: »Por quanto maestre Garcia de la Torre li»brero vecino de Toledo, e Alonso Lorenzo Li»brero, se obligaron de dar los dichos capitulos »a precio de xviij. mrs. mandó su Alteza e los del »su mui alto Consejo, que ninguno no sea osa»do de los imprimir ni vender en todos sus rey»nos e señorios desde el dia de la fecha destos »capitulos, fasta tres años primeros siguientes, sin »licencia de los dichos maestre Garcia de la Tor»re, e Alonso Lorenzo libreros, so pena que »el que los imprimiere o vendiere sin su licen»cia, pague 100 mrs. para la Camara de sus »Altezas.

Existe en la libreria del Señor Floranes. Vease adelante al tratar de los *Impresores de Toledo* pag. 310.

11 »Missale mixtum secundum regulam B. Isi»dori, dictum Mozarabes.

En la hoja primera tiene el Escudo ò Armas de la Cathedral de Toledo, que son Nuestra Señora poniendole la Casulla à San Ildephonso, y el sobredicho titulo. En el respaldo está la De-

Años. dicatoria ò Prologo del Doctor Alfonso Ortiz, Ca-
1500. nonigo de Toledo, que empieza: *Immortales ti-*
»*bi Antistes &c.* Siguense siete hojas de registro è introduccion, y la materia del Missal hasta 469. en que concluye con dos hojas de Tablas, y la siguiente Nota, separada:

»Ad laudem Omnipotentis Dei: necnon vir-
»ginis Marię matris ejus: omnium sanctorum san-
»ctarumque: expletum est Missale mixtum secun-
»dum regulam Beati Isidori dictum Mozarabes:
»maxima cum diligentia perlectum, et emenda-
»tum per Reverendissimum in utroque jure Al-
»phonsum Ortiz Canonicum Toletanum. Impres-
»sum in Regali Civitate Toleti, jussu R.^ml in Chris-
»tò Patris Domini D. Francisci Ximenez ejusdem
»civitatis Archiepiscopi. Impensis nobilis Melchio-
»ris Gorrici Novariensis. Per Magistrum Petrum
»Hagembach Alemanum. Anno salutis nostrę mil-
»lesimo quingentessimo, die vero nona mensis
»Januarii.

En todas son 469. hojas utiles las que tiene. Guardase este precioso Missal (impreso en vitela) en la Bibliotheca del insigne Colegio mayor de San Ildephonso de Alcala, donde le he registrado.

12 »*Viola animę* per modum dialogi inter Ray-
»mundum Sabundium, artium medicine atque sa-
»cre Theologie profesorem eximium, et Dominum
»Dominicum seminiverbium: *de hominis natura*
»(propter quem omnia facta sunt) *tractans.* Ad co-
»gnoscendum se, Deum, et hominem.

Tiene cxxxv. folios de 4º y ademas quatro de principio y Tablas, y otro de epigramas. Acaba:

»Finit Dialogus de mysteriis sacre passionis
»Christi, et per consequens totius libri iste (qui

»Vio-

»Viola anime inscribitur) in septem distinctus dia- »logos. In alma Toletana civitate Hispaniarum pri- »mate impressus. Anno natalicij salvatoris nostri »Millesimo quingentesimo. die ultima mensis Au- »gusti. Años. 1500.

Letra de Tortis. Existe en el Estudio Floreziano. Del Autor y de la Obra trata Don Nicolas Antonio Biblioth. Vet. Tom. II. pag. 215. y 364. y tambien Maittaire Tom. I. Part. II. pag. 733. Pero sobre todo puede verse el Articulo que de esta Obra formó el erudito Don Juan Antonio Pellicer en su Ensayo de Traductores Españoles, en donde apura la materia con tanta critica y juicio, que apenas se podra añadir especie de consideracion.

TAYLOR INST. OXFORD

## IMPRESORES DE TOLEDO

### DEL SIGLO XV.

El venerable varon *Juan Vasqui*, que entiendo equivale à Vazquez, es el primer Impresor que huvo en Toledo, pues suena alli en el año de 1486. en que empezó aquella Imprenta.

Esta seguia en el 1494. pero aqui no pone nombre de Impresor.

*Juan Tellez*, à quien Maittaire (Tom. I. part. I.) apellida Teller, con leve variedad, imprimia en el 1495. como se puede ver en estos años: en los que no hallo cosa particular que advertir, solo si que los apellidos me parece son Españoles.

*Pedro Hagembach*, Aleman de nacion, muy nombrado en la Imprenta de Toledo, ya por su habilidad, y ya por las buenas Obras que por su suerte le cupieron imprimir. Su primera mencion es en Valencia, en donde en el 1495. imprimió

en compañia de Leonardo Hutum los Comentarios de Guillelmo Podio. En el año de 1498. imprimió (en Toledo) el libro de la *Cura de la piedra* del Doctor Julian Gutierrez, à expensas del Mercader Gorricio: y los *Comentarios del Cesar*, à expensas del mismo: pero donde mas brilla el nombre de Hagembach es en el famoso *Misal Muzarabe*, el que imprimió por mandado del Señor Don fray Francisco Ximenez de Cisneros en el año de 1500. à expensas del citado Melchor Gorricio Novariense, ò de Novara, lugar de Italia, de quien habla Plinio en el libro 3.° capitulo 17. En el mismo año imprimió la *Instruccion de la Vida Christiana* del Doctor Antonio Garcia de Villalpando.

El Señor Don Raphael Floranes dice que en este mismo año (1500) aparecen nuevos Impresores en Toledo, quales son *Maestre Garcia de la Torre*, *y Alonso Lorenzo*, al parecer naturales del Pais, segun sus apellidos. Estos imprimieron un Quaderno de los *Capitulos de Corregidores y Jueces de residencia*, que dice posee. Pero yo no asegurare que este Maestre Garcia, y Alonso Lorenzo fuesen Impresores, y si Libreros como lo expresan en la Nota final del Quaderno, en donde si realmente huviesen sido Impresores, lo especificarian mejor con este termino, que no con el de Libreros. Ademas de que à estos no los oigo despues, aunque este no es argumento.

Que tales licencias se concedian en aquellos tiempos (y en estos) à Libreros y à otros que no lo eran, se vé en otra Nota casi en iguales terminos, que dicho Señor Floranes pone en los Impresores de Valladolid, donde en el 1499. se imprimió otro Quaderno de *Ordenanzas* en dos diferentes moldes y formas. El uno dice que le impri-

primió *Maestre Pedro imprimidor de libros de molde*, y se ofrecio à darle en precio justo y razonable al publico. Y al pie del segundo exemplar se lee:

»Por quanto Fernando de Jaen, Librero, que»dó e se ofreció de dar estas leyes e ordenanzas »en precio justo e razonable &c.

Lo que de aqui saco es que estos dos (Pedro y Fernando) se obligaron à surtir al publico de estos exemplares: y que el Pedro era Impresor, y el Fernando Librero. Yo asi lo entiendo: y lo mismo de los Maestros Garcia de la Torre, y Alonso Lorenzo, de Toledo; pero à estos dos los reputo Libreros y no Impresores.

Pocos años despues (en el 1503.) se imprimió en Alcala el libro donde estan recopiladas algunas Bulas... y todas las Pragmaticas... para la buena gobernacion... por Lanzalao Polono à costa de Juan Ramirez, Escribano, à quien sus Altezas mandaron tener cargo de la imprimir: y esto se está viendo cada dia. De este libro se trata adelante, en la Imprenta de Alcala.

Años. 1487.

## IMPRENTA DE MURCIA.

I

La Imprenta de Murcia en el siglo XV. se reduce à unas quantas Obras (raras) que alli se imprimieron, y son las siguientes:

»Tratado que se llama *Copilacion de las ba-*
»*tallas* campales què son contenidas en las esto-
»rias escolasticas e de españa dirigido al muy re-
»verendo señor don fray Johan ortega de maluen-
»da obispo de coria del consejo del Rey e Reyna
»nuestros señores 2c.

»Prologo:

» uy reverendo señor acordandome lo que vrā
»muy reverenda paternidad me ovo enviado man-
»dar. . .

Consta este Tratado de las batallas de dos partes: en la primera refiere CXIII. batallas; y finalizadas, dice:

»Estas son las batallas de la segunda parte
»desta copilacion que han acaecido en españa des-
»de su poblacion fasta hoy veinte dias del mes de
»d3iembre año del nascimiento de nuestro sal-
»vador ihū xpō. d'mil e. cccc. e lxxxi. años.

Concluida la segunda parte, en que refiere ccxxxii. batallas, prosigue:

»Copia de una letra dirigida al venerable el
»licenciado anton martines de cascales alcalde en
»la cibdad de Toledo sobre los matrimonios E ca-
»samientos entre los reyes de castilla e de leon
»de españa con los reyes e casa de Francia fe-
»chos. . . Murcia a xv. de setiembre año de mil.
ccccLxxix.

»cccclxxiii = A vuestro honor e mandado presto »el canonigo Rodrigues de almella.' Años. 1487.

»Copia de una escriptura dirigida al honra- »do iohan de cordoba jurado olim recabdador de »las rentas del regno de murcia de como e por »que razon non se debe dividir partir ni enaje- »nar los regnos e señorios de españa, salvo que »el señorio sea siempre uno e de un Rey e se- »ñor monarcha de españa ... escripta en murcia »a. xviii. de Jullio año de mil.cccc.lxxxii. A vues- »tro honor e mandado presto diego rodrigues de »almella.

»A gloria e alabanza de nuestro salvador y re- »demptor Ihu. xpo. fue este libro que es llama- »do el tractado de las batallas campales acabado »con otros dos tractados (*acaso son las dos car- »tas que quedan citadas*) en la muy noble e leal »cibdad de murcia por manos de maestre Lope »de la roca aleman Impressor de libros lunes »xxviij dias de mayo año de mil e. cccc.lxxxvij. »años.

DEO GRACIAS.

Existe en el Estudio del Rmo. Florez, quien trata de esta Obra en el Tomo XXVI. de la España pag. 397.

2 *Oracional de Fernand Peres &c.*

Este Tomo tiene la primera hoja en blanco (prueba de que nada le falta): en la segunda, que es la de la signatura *a ij.* empieza por este epigraphe:

»Tratado que se llama el *Oracional* de Fer- »nand Peres (1) porque contiene respuesta a algu- »nas

(1) Dicese Oracional de Fernan Perez, no porque este sea el Autor, sino porque le escribió para su usó el Señor Cartha- ge-

Años. »nas questiones que fizo el noble caballero Fer-
1487. »nan Peres de Guzman al reverendo padre vir-
»tuoso perlado don alfonso de cartajena de bue-
»na memoria obispo de burgos tocantes a la del-
»e devota oracion 2c.

»Prologo.

» uidaba noble varon que los civiles trabajos...

Sigue la Obra en l.viij. capitulos, y concluido este postrero, pone otro, à que llama Ultilogo (1), lo que explica el Autor, y dice: *Prologo*, quiere decir *primera palabra*: y *Ultilogo*, *postrimera* palabra. = Finalizado este Ultilogo, dice:

DEO GRACIAS.

y prosigue despues:

»Contemplacion mesclada con oracion, com-
»puesta en latin e tornada en lenguage castella-
»no por el reverendo virtuoso perlado don Al-
»fonso de cartagena de laudable memoria obis-
»po de burgos sobre el psalmo del propheta da-
»vid que comienza Juzgame Dios.

Explica los seis versos del psalmo, y concluye *Amen*. Con este Tratado está enquadernado el de las *Batallas campales de Almella*, colocado en el principio del Tomo del *Oracional*; pero impreso todo con un mismo caracter, forma y papel. En el de las Batallas se expresa el lugar y año de la impresion, que fue en Murcia el de 1487. Todavia hay mas que advertir, y es que en el exemplar de que da razon el Abate Diosdado se añade lo siguiente:

»Aqueste es comienzo de un tratado que fizo »san

gena. El Rmo. Florez en el Tomo XXVI. pag. 397. dice: que es de tres qüestiones sobre la *fama*, *excelencia*, y *fruto de la oracion*: obra de grande magisteerio, solidez y methodo.

(1) El Señor Bayer en las Notas del Tomo II. de la Vetus de Don Nicolas Antonio. pag. 270. pone *Utiligo*, no bien.

»san Juan chrisostomo Arzobispo de constantino- Años.
»pla, el qual demuestra y concluye que ninguna
»persona se daña o es dañada sino por si mes- 1487.
»mo &c (1).

A este Tratado se siguen las copias que hizo Fernan Perez de Guzman sobre la muerte del Señor Carthagena (2), y concluidas finaliza:

»Fue este libro de estos tres tratados (*del Se-*
»*ñor Carthagena*) acabado en la muy noble e muy
»leal cibdad de Murcia por manos de los honra-
»dos Gabriel Lòys Arinyo Notario e Maestre Lo-
»pe de la Roca impresores de libros lunes a xxvij.
»dias de marzo año de mil e cccc.lxxxvij. años.

Tomo en folio sin numeracion, impreso à linea tirada en letra de Tortis: existe como queda dicho en el Estudio Floreziano.

3. *El Valerio de las historias.*

Empieza por el Indice de los Tratados, y dice:

»Aqui comienza la Tabla de todos los titulos
»de este tratado &c.

Concluido el Indice, se sigue el Prologo con este Epigraphe:

»Tratado que se llama el Valerio de las es-
»torias escolasticas e de españa dirigido al noble
»e reverendo señor don Johan Manrique proto-
»notario de la sancta see apostolica Arcediano de
»Valpuesta i del Consejo del Rey.

Al

(1) [Con el mismo titulo se halla esta Pieza en el Ms. del Escorial, que describe Don Joseph Rodriguez de Castro en su *Biblioth. Rabinic. Español.* pag. 248. col. a. donde anteceden y subsiguen las proprias Obras que aqui: de modo que parecerá haverse hecho por él ù otro semejante la presente edicion. F.]

(2) Vease en el ya citado Tomo XXVI. de la España Sagrada, pag. 400.

AÑOS.

1487. Al fin del Valerio dice:

»A gloria e alabanza de nuestro salvador y »redemptor ihũ xp̃to fue este libro que es llama»do Valerio de las estorias e de españa acaba»do en la muy noble e leal cibdad de Murcia por »manos de Maestre Lope de la Roca Aleman. im»presor de libros jueves a vj. dias de diecembre »año de mill. e quatrocientos e ochenta e siete »años.

DEO GRACIAS.

Tomo en folio: existe en el Estudio Floreziano, y en el de Don Joachin Pastor. El Autor de esta Obra, como de ella misma consta, es *Diego Rodriguez de Almella*: [nombrado en las anteriores, y no Fernan Perez de Guzman, Señor de Batres, como se puso en la Portada de algunas ediciones posteriores: por exemplo, las de Sevilla de 1536. fol. en la oficina de Juan Cromberger, y la de Madrid del 1568. en 12.° ante Alonsó Gomez, y Pierres Cosin, que una y otra tengo en mi libreria. El libro le escribió Almella en el año de 1472. en que Don Juan Manrique, à quien le dedica, era Arcediano de Valpuesta. F.]

Don Juan Antonio Moreno acaba de publicar esta Obra del *Valerio*, ilustrandola con varias notas, y algunas memorias relativas à la vida y escritos del Señor Armella. Y por lo que hace à mi asunto, pone un catalogo de las ediciones que de esta Obra se han hecho, de que yo daré razon cumplida en el Tomo siguiente.

IM-

# IMPRESORES DE MURCIA

## EN EL SIGLO XV.

1487. LOPE DE ROCA Aleman.

No dudo que este Lope de Roca es el mismo de quien traté en Valencia sobre el 1485. y à quien el Doctor Ximeno quiso hacer Valenciano, y Autor de un libro, lo que alli queda impugnado.

Ahora le hallo en Murcia imprimiendo (solo) la *Copilacion de las batallas*, y el *Valerio de las historias*:

Y en el mismo año (1487.) en compañia de Gabriel Loys Arinyo Notario, el *Oracional* de Fernan Perez de Guzman, obra del Señor Obispo Carthagena. De este Gabriel *Loys* solo puedo decir que hay unos quantos pueblos de este nombre, uno junto à Leon; y otros en Galicia cerca de Santiago y de Mondoñedo. Del Arinyo ò Ariño, que es lo mismo, hay tambien pueblo asi llamado cerca de Zaragoza, y por tanto reputo Españoles à estos dos facultativos, que es quanta noticia puedo dar de la Imprenta è Impresores de Murcia del Siglo XV.

IM-

Años.

1489. IMPRENTA DEL MONASTERIO DE SAN CUCUFATE.

1 Lo primero que ocurre acerca de la Imprenta del Monasterio de San Cucufate ò San Colgat del Valles, es dudar si en él huvo Imprenta. Pero lo que yo hallo es, que Prospero Marchand (Histoire de l' imprimerie pag. 84.) y el Rmo. Caresmar (Nota Ms.) dan por sentado que alli se imprimió el

2 »*Libro llamado* Abbad Isaac *de Religione.*

Al fin del qual dice:

»Finitus hic libellus apud Sanctum Cucufatum »Vallis Aretane xix. Novembris Anni. d. M. cccc. »lxxxix. 4º

Impreso en letra de Tortis, à linea tirada. Existe en la Real Bibliotheca, y en la del Monasterio de nuestra Señora de Monserrate de Cataluña. D. Nicolas Antonio dice que no sabe que Isaac sea éste. El Señor Bayer en sus Notas (pag. 328.) con Fabricio dice, que acaso es el Abad de Estella, de quien hay memoria en varios lugares de la Bibliotheca del Rey de Francia.

Y no se entienda que el *Finitus libellus &c.* habla del tiempo en que compuso su Autor la obra, sino que se ha de entender del en que la imprimió, pues en el Prologo dice: *no entonces quando se fizo, mas ahora que publicando se aprovecha.*

Pero para aclarar algo mas acerca de la obra y del Autor, me ha parecido extractar el Prologo que à este libro puso el Padre Boyl, que es por

por donde empieza el todo del libro, y dice: Años.

»Prologo. 1489.

»Al venerable y muy virtuoso varon Mossen »Pedro Çapata, Arcipreste de Daroca: el po»bre de virtudes fr. Bernal Boyl, indigno sa»cerdote, hermitaño de las montañas de nuestra »Señora de Monserrate salut e acrescentamiento »de virtudes en aquel que es verdadera salut. »No desampara Dios jamas... Pedisteme, Señor, »en los dias pasados el nuestro Abbat Ysaac, el »qual yo por su maravillosa doctrina y enseñan»za a ruego de los padres y hermanos desta nues»tra montanya en el comienzo de mi conversion »de Latino havia fecho Aragones, o si mas quer»res Castellano, no daquel mas apurado estilo de »la Corte, mas daquel llano, que a la profesion »nuestra, segun la gente y tierra donde mora»mos, para que le entiendan satisface: y pedis»telo, segun veo, para que con vuestra indus»tria y caridad la su provechosa doctrina que »fastaqui por falta de traslados estaba celada y »encubierta, con el maravilloso artificio de la *Em»prenta* publicada, con muy poca costa en manos »de los que la desean llegarse a Dios en breve »tiempo veniese. alzamos las manos a Dios oída »vuestra peticion de tanta caridad, y alabamos »la su bondad, que no cesa de continuo proveer»nos de su gracia... Porque asi como no siendo »publicada su doctrina, y por esta causa poco »o ningun fruto faciendo, era como sino fuese: »asi por vuestra caridat venida y sacada a luz, »no entonces quando se fizo, mas ahora que »publicando se aprovecha, podemos decir háver »sido hecha de nuevo. Porende si el galardon »y paga debe ser segun la obra, y aquel enton»ces por su caridad componiendo este libro ganó

»gran

Años. »gran merito, qué podrá esperar aquel por quien
»del fin porque se fizo ahora gozarán tantos?
1489. »Mas porque nos dexemos ya de proseguir con
»palabras, lo que vos segun vuestra costumbre
»con esperanza de la ganancia mayor, no me-
»nos discreta que debidamente desestimais, no
»se puede en breve compendio decir, quan glo-
»riosamente este santo viejo *Ysaac* a vuestra
»necesidad con su trabajo socorrió, y con su
»caridad proveyo...

»Y porque aquello que con tanta sabiduria
»trabajó, y con tal diligencia obró con la fra-
»queza de la humana condicion no peligrase, con
»tanta fe y caridad compuso este libro, que se-
»gun la honra que aun hoy en la Ciudad de
»Spoleto en Italia a sus huesos y reliquias se face,
»en cuyos montes de levante fizo su penitencia:
»non se devria este tractado llamar enseñanza,
»mas antes historia de su vida muy cierta. Ca
»no se cré haver tanto escrito lo que debiamos
»facer, quanto recontado lo que en su vida ha-
»via fecho; porquel obrar y escribir suyo anda-
»ba tan junto quel libro no fue antes acabado
»que diese fin a su penitencia y a la vida....
»Concluye el Prologo: *A lo menos se las volva-*
*»mos tan buenas.*

Y en la hoja siguiente:

»Aquestos son los capitulos de las cosas que
»en este libro llamado Abbat Ysach se tratan.
»Aunque en cada uno muchas cosas se contienen
»y mas por menudo.

»Del alma que ama a Dios &c.

Finalizado el Indice de los capitulos, pone (en hoja aparte) esté solo titulo.

»Ysaac de Religione.

Despues empieza la materia de la obra:

»El

»El alma que à Dios ama, en Dios solamente »siente reposo. Años. 1489.

Finaliza el todo de la obra:

»Deo gracias.

»Finitus hic libellus &c. segun que ya que»da puesto al principio (1).

(1) Por lo propuesto me parece se adelanta algun tanto à lo que hasta ahora se halla impreso acerca de esta obra y del Autor. El R. P. fray Benito Ribas dice, que no cree que el lugar de *S. Cucufate del Valle Aretano* sea el de *S. Colgat* del Valles, como han pensado algunos; y su razon de dudar es, dice, »*porque* »*este lugar ò Monasterio siempre se denominó S. Cucufati Val*»*lensis, y no Vallis Aretane.* Y no encuentro (prosigue) tal »lugar en las Escrituras del Monasterio de Monserrate, ni en »la Marca Hispanica.

No obstante esta duda hallo que Prospero Marchand (arriba citado) habla de la misma obra y edicion, y dice que se imprimió en *Le Monastere de S. Cucufat dans la Vallée d' Arete.*

Junto à Barcelona hay dos lugares llamados el uno *Arens de Vall*, y el otro *Areu*: tal vez de alguno de estos sacaron el adjetivo *Aretano*: por tanto no dudo en reconocer esta edicion por Española, y hecha no lejos de Barcelona.

Este mismo libro del Abad Isaac se imprimió en *Sevilla el año de* 1497. donde se puede ver (pag. 209.) al tratar de la obra de S. Buenaventura, intitulada *Forma novitiorum* con la que está junta la del Abad Isaac.

Años.

1489. IMPRENTA DE TOLOSA.

(*Dudosa.*)

1 Por quanto hay Tolosa de Francia, y Tolosa de Guipuzcoa, entra la duda à qual pertenezcan las impresiones que se hallan sin mas contraccion ò distincion que *en Tolosa.*

2 »Comienza el tratado llamado Vision delec»table *de la philosophia et de las otras sciencias* »compuesto por Alfonso de la Torre bachiller, »enderezado al noble D. Juan de Beaumonte prior »de San Juan de navarra.

»El corazon ganado por diversidad de me»ritos que procedido havian...

Al fin añade un titulo, y en el epigraphe pone algo mas que en otra edicion que cito adelante entre las *dudosas*: y concluye:

»Aqui se acaba el libro de la Vision delecta»ble con la Tabla que trata de la philosophia »e de las otras sciencias brevemente e que delec»tacion es fallada en ellas. Impremido en la muy »noble e leal cibdad de Tolosa por muy dis»cretos maestros Juan Parix é Steban Clebat en »el año del Señor de mill e cccclxxxix.

Tiene cj. folios sin la Tabla. Siguese (enqüadernado en el mismo volumen) *Proverbios de Inigo Lopez de Mendoza.*

Y al fin:

»Aqui se acaban los Proverbios de Don Inigo de »Mendoza.

Prosigue en hoja aparte, pero de la misma letra de Tortis:

»Aqui

»Aqui comienza el *Tratado de Providencia con-* AÑOS.
»*tra fortuna* compuesto por Diego *de Valera* Al
»magnifico D. Juan Pacheco Marques de Villena. 1489.

»Acuerdome magnifico Señor haver leido en »dichos de Seneca...

Tiene dos hojas y media, y concluye:

»Aqui se acaba el Tratado de Providencia contra »fortuna. Deo gratias.

Bibliotheca del Exmo. Señor Duque de Osuna. Sobre la *Vision deleitable* vease el *año de* 1484. en Barcelona pag. 100.

3 »La Historia de la linda Melosina. Tolosa »por Juan Paris, y Esteban Clebat. 1489. fol.

Asi Miguel Denis en la Parte I. pag. 271. En la II. pag. 699. (entre los añadidos) dice: *Histor. de Melusine*: y al fin:

*Gedruckt und volendt von Johanne Banler zu Augspurg an dem mitwochen anach allerheyligen tag anno etc. im M. LXXIIII. jure. cum figuris fol. Parz. l.* 449.

4 »La Chronica de España abreviada por Mo- »sen Diego de Valera.

Al fin:

»En la muy noble Cibdad de Tolosa fue im- »presa por el dicho Henrique (1) en el año del »nascimiento de nuestro salvador ihesu christo »de mill e quatrocientos e ochenta e nueve años. fol.

Denis, Parte I. pag. 278.

5 »Pelegrinage de la vida humana. 1490.

Debaxo de este titulo hay una grande es-



(1) Henrique Meyer imprimió en Tolosa el año de 1494. como adelante se verá pag. 326.

Años. tampa, abierta en madera (con la que se llena toda la plana) que representa un ermitaño con una
1490. espada desnuda en la derecha, y un bordon en la izquierda. En la hoja siguiente

»Comienza el Prologo del trasladador de este »libro intitulado el Pelegrinage de la vida hu»mana.

»A honor e gloria de Dios todo poderoso por »obedecer a la demanda de la muy alta e muy ex»celente princesa juana de labal por la divina pro»videncia rreyna de ihrlm e de cicilia duquesa de »avion e d' bar. Condesa de provensa yo so ho»mill servidor e subiecto indigno de ser aqui nom»brado rreputando su rrequesta por singular man»dado tome pena de trasladar el presente libro »de metro en prosa sometiendome a su correcion »e mas benignam interpretacion de los otros que »mejor pasar lo sabran e emendar do les pa»resciere faltoso. E esto siguiendo mas propria»mente la propriedad e sentencia de los vocablos »del componedor, que fue un muy notable rre»ligioso e letrado muy profundo llamado fray Gui»llelmo de guillevila de la abadia d' chalis cerca de »la cibdad de sant lis.

»Comienza la Tabla &c.

y acaba:

»Fenèsce el quarto libro e ultimo del pelegri»naie humano, trasladado de Frances en Caste»llano por el reverendo padre presentado fray »Vicente Maçuelo a instancia del honorable se»ñor Maestre henrico Aleman que con grande »diligencia lo hizo imprimir en la villa de tho»losa en el año del señor mill e quatrocientos e »lxxxx.

Tomo en fol. existe en la Real Bibliotheca: y en la del Colegio de N. P. S. Augustin de Alcala.

D.

Años.

D. Nicolas Antonio trata de esta obra en el Tomo II. de la Bibl. vet. y la pone impresa en el 1480. debiendo ser 1490. El verla en Castellano, y que el Traductor Maçuelo ò Maçuela lo fue tambien; pues hay lugares junto à Burgos asi nombrados, y tambien tales Apellidos, hace sospechar con algun fundamento que este libro se imprimió en la Villa de Tolosa de Guipuzcoa. A esto se junta que la Provincia de Guipuzcoa tiene imprenta para su uso en la citada Villa; por lo que esfuerzo el pensamiento à favor de la imprenta Guipuzcoana, no obstante las Notas siguientes, que no dudo poner, para que cada uno les dé el valor que merezcan. En el Articulo siguiente del 1494. se volverá à retocar (*) (**). 1490.



(*) [No cabe dudarse que todas las impresiones del Siglo XV. que se dicen hechas en *Tolosa* corresponden à la de Francia, y no à la de Guipuzcoa, lo uno porque en las mas de ellas se la llama *Ciudad*, como en la *Chronica abreviada* de Valera año de 1489. y adelante año de 1494. en el libro *de Proprietatib. rer.* Y aunque una ù otra vez solo *Villa* al estilo de Francia, siendo unos mismos los Impresores y la letra, basta lo cierto para interpretar lo dudoso. Lo otro, porque el que hoy tenga la Provincia de Guipuzcoa su Imprenta y Archivo en la Villa de Tolosa, siendo como esa es una disposicion moderna [*esto vesta probarlo*] nada sirve para arguir lo mismo en el Siglo XV = F.]

(**) El haverse traducido este libro al castellano à solicitud de la Condesa de Provenza, es otro argumento, que parece convence haverse hecho la edicion de él en Tolosa de Francia, Ciudad perteneciente al Languedoc confinante con la Provenza; pues no sabemos que esta Princesa huviese venido à España. Ni se halla inconveniente en que el Traductor fuese Castellano; antes bien lo debieron procurar asi, para que el lenguage saliese mas puro: por lo que traducido el libro por el P. Presentado Mazuela le dirigió al Sr. Mre. Henrico Aleman, el qual le hizo imprimir en Tolosa de Francia. Ultimamente si este Henrico Aleman fue el Impresor se podria acabar de evidenciar el asunto con el cotejo de otras ediciones hechas por él en la misma Ciudad, ò Villa grande, que assi se llaman en Francia las Ciudades. [*Abila.*]

Años.

1494 6. »Propiedades de todas las cosas.

Armas Reales, con un Aguila que tiene cogido el escudo delante del pecho, en que estan las de Castilla, Leon, Aragon, Gerusalen, y Granada. Debaxo del Escudo:

»El Libro de Proprietatibus rerum.

Sigue la Tabla de las materias, y al fin del lib. xix.

»Fenece el libro de las propiedades de las »cosas trasladado de latin en romance por el »reverendo padre fray Vicente de Burgos. Empri- »mido en la noble cibdad de Tolosa por Henri- »que meyer de alemaña a honor de Dios e de »nuestra señora e al provecho de muchos rudos »e ygnorantes acabose en el año del señor de mil »e quatrocientos e noventa quatro a diez e ocho »del mes de setiembre.

Tomo en folio: letra de Tortis ò gothica. Tiene un grande Escudo del Impresor, que se pone adelante. Exemplar del librero Carranza: y en Valladolid, libreria del Señor Floranes. De la traduccion de esta obra vease en el Tomo siguiente sobre el *año* 1529. en Toledo: y en el presente, al fin, en las ediciones dudosas.

## IMPRESORES DE TOLOSA

### DEL SIGLO XV.

Juan Paris, y Esteban Clebat.

Miguel Denis (en la Parte I. pag. 271.) dice, que *Juan Paris*, y *Estaban Clebat* imprimieron en Tolosa la *Historia de la linda Melosina* en el 1489. como poco ha se dixo. Estos Impresores suenan ahora de nuevo, y por los Apellidos parece ser Fran-

Franceses; pero esto no quita que imprimiesen en Tolosa de Guipuzcoa, pues igualmente que los Alemanes, venian tambien Franceses à imprimir à España.

Henrique Meyer.

En el mismo año 1489. menciona el citado Denis (p. 278.) la Chronica de España por Valera &c. y dice que *Subscriptionem præcedit epistola ad Reginam Isabellam, in qua typographus diserte dicitur* HENRICUS MEYER.

No dudo que el libro intitulado *Pëlegrinage de la vida humana*, trasladado de Frances al Castellano por el R. P. Presentado Fr. Vicente Mazuelo, à instancia *del honorable Señor Maestre Henrico Aleman* fùe impreso en Tolosa el año de 1490. y que este Mro. es el mismo Henrico Meyer.

Este proseguia en Tolosa el año de 1494. en que imprimió el libro intitulado *Propriedades de todas las cosas*, en cuyo final pone el siguiente Escudo ò signo:

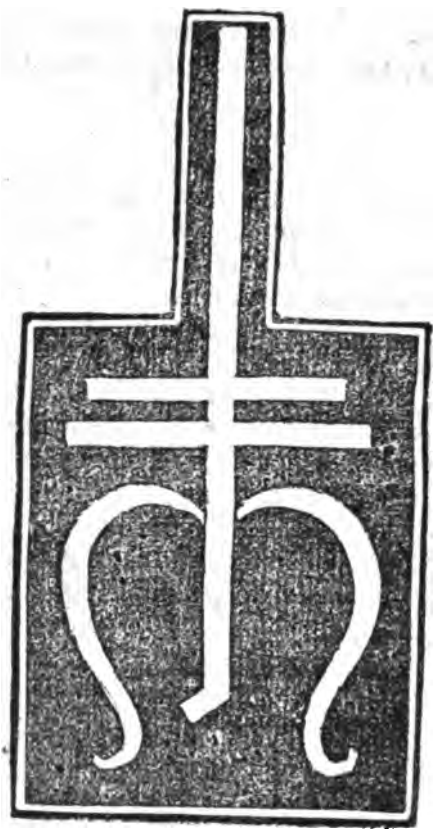

El mismo Escudo, aunque mas reducido, se encuentra en el *libro del Diulogo del bienaventurado Señor Sant Gregorio Papa*: en el qual no se expresa lugar ni fecha de año de impresion. Usa de dos *rr* en principio de diccion, como se nota en otras varias ediciones antiguas, à que llaman *R perruna*, la qual fue bastante usada entre nosotros. Esto, y estar estos libros impresos en castellano (aunque no es prueba convincente) es lo

lo que ha dado motivo (y à algunos otros conmigo) para insistir en que estas ediciones pertenecen à la Tolosa Española.

Acerca del *fr. Vicente Mazuela*, que en el año de 1490. se dice trasladó el libro del *Pelegrinage de la vida humana*: y de otro *fr. Vicente de Burgos* del 1494. que traduxo el de *Propriedades de todas las cosas*, dice el Señor Floranes, que entiende ser uno mismo; porque el lugar de Mazuela de que se apellidaba, acaso por naturaleza, está cerca de la Ciudad de Burgos, en la qual ha havido familias de este apellido, cuyo pensamiento no me desagrada.

Años.

1493. y 99.

## IMPRENTA DE VALLADOLID.

Ya tenia formado mi Articulo de esta Imprenta quando me llegaron las noticias siguientes de ella, escritas por el Sr. Floranes, las que adelantan no poco à mi idea, y aunque en algunas especies coinciden con lo que yo tenia escrito, las pongo à la letra, por ser dignas de ello, y porque à mi me ahorran el trabajo de refundirlas, lo que no fuera razon.

### *Noticias de la Imprenta en Valladolid à fines del Siglo XV.*

En Valladolid no hago memoria de libro impreso antes del año 1493. En este se ofrece el primero de mi observacion: *Las Notas del Relator*, impresas aqui por maestre *Juan de Francour*, que en su mismo apellido se manifiesta extrangero, de los Alemanes que vinieron à propagarla en España. Es libro en fol. de 92. hojas, buen papel blanco y terso, letra grande y quadrada de la que usaron acá los Alemanes, con foliatura por numeros romanos, pero en mi exemplar sin Portada, Prologo, ni otra prevencion donde se diga el Autor, mas de empezar desde luego por la materia. Pero sin embargo, tengo bien averiguado que este fue el Dr. Fernando Diaz de Toledo, Relator, Refrendario, Secretario y del Consejo del Rey D. Juan II. en cuya *Chronica* y en todas las memorias de aquel reynado, tiene muchas, y todas con alabanza de su virtud, desinteres, literatura y zelo del servicio del Rey, que por todas estas prendas le amó mucho y fue ascendiendo à to-

todos los dichos empleos sin detenerse en que fuese converso de extraccion. Y en su tiempo en diciendose el *Relator*, por antonomasia se entendia este; porque no huvo jamas otro mas famoso. Y la obra se reduce à un Formulario de Escrituras publicas, en que con su desengaño y larga practica del Foro quiso fixar de una vez las diferentes y perjudiciales variedades que observó en los Curiales de su tiempo, extendiendolas unos de un modo y otros de otro. Años. 1493. y 99.

Pero esta de Valladolid es ya reimpresion; porque la primera edicion que yo conozco del tal libro, havia salido en Burgos por Fadrique Aleman de Basilea, tres años antes en el de 1490. y luego se repitió alli, aumentado, por el Impresor Alonso de Melgar en 1520. Finalmente tiene à la conclusion la siguiente nota impresoria:

»Esta obra fue empresa por maestre Johan »de Francour, en la muy noble e muy leal villa »de Valladolid a quatro dias del mes de Julio, »Año del nacimiento de nuestro Salvador Jhesu »Christo de mill e quatrocientos e noventa e »tres años.

Carezco enteramente de noticia del *Nacimiento del Conde Orlando*, que Prospero Marchan en su *Histoire de l'Imprimerie* pag. 90. dice haverse impreso en esta Ciudad el año 1495. y creeré muy bien provenga de error de numeros, de los muchos que se han cometido en la materia, y turban enormemente la historia typographica. Pero del de 99. me hallo con unas *Ordenanzas* promulgadas por los Reyes Catholicos en Madrid à 21. de Mayo, para la brevedad y buen orden de los pleytos; las quales fueron obedecidas aqui por el Presidente y Oydores, estando en su Acuerdo del dia 26. de Julio, è immediatamente publicadas por

Años. por ellos, constituidos por sus proprias personas en los sitios publicos de la Ciudad, como entonces se estilaba. De estas Ordenanzas tengo dos Quadernos de diferente impresion, aunque ambas hechas à un mismo tiempo. El uno en 10. hojas, y el otro en 7. de letra mas metida. Al fin del primero se dice:

1493. y 99.

»Por quanto maestre Pedro imprimidor de »libros de molde quedó e se ofrescio de dar »estas leyes e Ordenanzas en precio justo e ra»zonable, mandan los Señores Presidente e Oi»dores de la Audiencia de sus Altezas que re»siden en la muy noble Villa de Valladolid, que »del dia de la publicacion de estas leyes fasta »dos años cumplidos seguientes, ninguno no sea »osado de las imprimir ni vender sin su licencia »e mandado, sopena de diez mil maravedis para »los Estrados de la Audieneia Real de sus Al»tezas a cada uno quel contrario ficiere.

Al pie del segundo se lee:

»Por quanto Fernando de Jaen (1) librero que»dó e se ofresció de dar estas leyes e Ordenan»zas en precio justo e razonable &c. con todo lo demas al pie de la letra como está en la nota anterior; sin que sepamos ahora el motivo por que en un mismo dia y para una propria obra, se huviese dado el privilegio exclusivo à dos libreros diferentes, pareciendo incompatibles entre si: cada uno de los quales sin embargo presentó su diferente edicion. ¶

Ademas de las noticias que el Sr. Floranes da de la Imprenta de Valladolid, hallo que Juan de Burgos imprimió alli el año de 1500. la traduccion del Salustio, hecha por el Mro. Francisco Vidal de Noya.

Cons-

(1) Vease la *Imprenta de Madrid* año de 1499. num. 14. al fin.

Años.

Consta tambien que à fin del Siglo XV. havia ya Imprenta en el Monasterio de nuestra Señora de Prado de Valladolid, del Orden del glorioso P. S. Geronimo, donde se imprimia la Bula de la Cruzada, segun resulta de una Cedula de los Reyes Catholicos Don Fernando V. y Doña Isabel, su fecha en 6. de Febrero del año 1501. dirigida al P. Prior de aquel Monasterio, que à la letra dice asi: 1493. y 99.

»El Rey, y la Reyna = Devotos Padres Prior »de Prado, y fray Juan de Madrid: Nuestro muy »Santo Padre à nuestra suplicacion concedió ahora »de nuevo Cruzada para ayuda à los gastos de la »Armada que havemos enviado contra el Turco, »enemigo de nuestra Santa Fe catholica, y para »ello son menester imprimir las Bulas e Suma»rios e instrucciones necesarias: e por la confian»za que de vos tenemos habemos mandado que »se impriman en ese Monasterio, y que voso»tros tengais el cargo, como lo hicisteis en lá »Cruzada pasada. El Reverendo en Christo Pa»dre Obispo de Jaen, Comisario de la dicha »Cruzada, e Alonso de Morales nuestro The»sorero, vos envian la forma e orden de todo »lo que se ha de hacer. Nos vos rogamos, e »encargamos con mucha diligencia que lo pon»gais luego por obra, en lo qual nos hareis ser»vicio. De Granada a seis de Hebrero año de »mil y quinientos y un años. Yo el Rey. Yo la »Reyna. Por mandado del Rey, e de la Rey»na, Gaspar de Palacios.

No sé que *Cruzada pasada* sea esta que cita; pero puede sospecharse seria para la guerra de la toma de Granada en el año de 1492. = La copia de esta Cedula, con otras noticias de la Imprenta de Prado de Valladolid, en donde ademas de

Años. de la Bula de Cruzada se imprimian otras diferentes de Indulgencias, como eran de la Hermandad del Hospital de Santiago: de la Hermandad de nuestra Santa Fe catholica &c. la debo à la bondad de un zeloso Monge de aquel Monasterio: en el Tomo siguiente se trata de esta Imprenta de Prado, y de otras de aquella Ciudad mas à la larga.

1494.

## IMPRENTA DE MONTE-REY.

1 La Villa de Monte-Rey en el Reyno de Galicia confinante con el de Portugal, acia la parte de Chaves, tuvo tambien Imprenta en el Siglo XV. la que no dudo llevó alli el Conde D. Francisco de Zuñiga, Señor de la Villa en donde se imprimió:

»Missale impressum arte & expensis Gundi»salvi Roderici de la Pasera, & Johannis de »Porres sociorum. cui finis datus Monti Regio »D. D. Francisco de Zuñiga dominante in eadem »Villa & Commitatu anno M.CCCCXCIIII. tertio »nonas februarii.

Existe este Misal en casa del Abad de Parada de Oteiro, segun Nota que tengo copiada del original por el R. P. Mro. fr. Joseph Bouza, que se ha servido comunicarmela.

El Il.mo Señor D. fray Juan Muñoz de la Cueba, Obispo de Orense, habla de este mismo Misal en las Noticias historicas de la Santa Iglesia de Orense, impresas en Madrid año de 1727. en cuya pag. 62. dice, que se le mostró D. Joseph Gomez Sandias, Abad de Parada de Oteyro. »Imprimiose

»se (prosigue) dicho Missal para este Obispado »[de Orense] el año de mil quatrocientos y ochen»ta y quatro, en la Villa de Monterrey, y trae »al fin el nombre del Conde que vivia, y era Se»ñor de esta gran Casa; y tambien el del Impre»sor. De donde se colige, en honra de dicha Villa, »su mayor poblacion y policia; pues en ella se »hizo semejante obra a los quarenta y tres años »que el Arte utilisimo de la Imprenta se inventó »o descubrió en Alemania. Años. 1494.

La fecha de 1484. que pone este Il.mo está errada, y debe ser y es 1494. como advirtió, con otros varios sugetos, el citado P. Mro. Bouza quando copió la dicha Nota final.

El Señor Muñoz se acercó bastante (segun su computo) al tiempo en que regularmente señalan el origen de este noble Arte, esto es, en el 1441.

## IMPRESORES DE MONTE-REY

### DEL SIGLO XV.

Gonzalo Rodrigo de la *Pasera*, y Juan de *Porres*.

Estos dos compañeros imprimieron por su ciencia, y à sus expensas el citado Misal, que presumo es el peculiar del Obispado de Orense, y por tanto mas apreciable. Esta es la unica noticia que hallo de la Imprenta de Monte Rey, y sus Impresores: y solo añado que por los Apellidos parece ser Españoles, pues hay lugar de *Pasera* cerca de Oviedo, y Porres junto à Burgos.

IM-

Años.

1494 IMPRENTA DE ALCALA.

1 Luego que se manifestó abiertamente el Arte de la Imprenta, y se reconoció su utilidad, procuraron sus Artifices introducirla por todas partes, estableciendose en las Ciudades y Universidades principales, que era donde havia de tener mas fomento y sequito.

2 Alcalá, como Universidad floreciente que era à la entrada del Siglo XVI. llena de hombres de letras, aunque no fue de las primeras en que se vió la Imprenta en España, es no obstante de las que mas credito han dado à este Arte por medio de la famosa primera Biblia Poliglota Complutense, como se verá en el Tomo segundo.

3 Don Melchor de Cabrera dice (en el Discurso legal acerca de la Imprenta fol. 10.) que el Lic. Varez de Castro llevó à Alcalá el Arte de la Imprenta, en que fue muy perito, como tambien en la Jurisprudencia.

4 El mismo Cabrera refiere (fol. 10.) que la Universidad de Alcalá tiene su Imprenta, y que el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros Arzobispo de Toledo la dió (como Gobernador de España) muy saludables Privilegios; pero nos dexa ansiosos de saber quales son.

5 Miguel Maittaire introduce este Arte en Alcalá en el año de 1494. *Compluti sine nomine typographi* (Tom. I. part. I. de los Anales Typographicos, pag. 190. y 64.) No tengo hasta ahora mas prueba que su dicho.

6 El Augustiniano fray Geronimo Roman dice (Republica Gentilica lib. VII. cap. III.) que el Impresor mas famoso que vino à Alcalá de Henares fue

fue Arnao Guillen. De éste se tratará en su lugar. Años.
El primero que yo encuentro es el siguiente. 1502.

7 Lanzalao Polono.

Este que en vulgar se dice Lanzalao Polono, es en latin *Stanislaus Polonus*. Su nombre empieza à oirse en Sevilla, donde imprimió en compañia de Meynardo Ungut por los años de 1491. y siguientes hasta el 1500. como sobre aquella Imprenta se dixo pag. 225.

Despues se separó, ò murió el Meynardo, pues en el 1502. y 1503. suena solo en Alcalá el Lanzalao, donde imprimió un Quaderno de Ordenanzas reales, y en él se dice: *Impresor de libros, estante en la Villa de Alcalá de Henares*: y finaliza con su Escudo, que se pone adelante. = Existe en la libreria de Recoletos de Copacavana.

8 „Vita Xpti. Cartuxano romanzado por fr. Am„brosio.

Al fin de la primera parte de esta obra dice en sustancia, que el traductor de ella fue fray Ambrosio Montesino, de la Orden de San Francisco, y que lo hizo de orden de los Reyes Catholicos D. Fernando y Doña Isabel, y que fue emprentado por endustria è arte del muy ingenioso e honrado Stanislao de Polonia, varon precipuo del arte impresoria. E imprimiose a costa e espensas del virtuoso e muy noble varon Garcia de Rueda en la muy noble villa de Alcalá de Henares. A xxii. dias del mes de Noviembre del año de nuestra reparacion de mill e quinientos e dos.

D. Nicolas Antonio dice qae se imprimió en quatro volumenes (en el Monasterio de los RR. PP. Benitos de Cardeña está en dos muy abultados) y entiendo que son quatro partes, la segunda se im-

Años. primió en el 1503. y todas à expensas del Garcia
de Rueda. La primera (no tiene numeracion)
1502. por Stanislao de Polonia.

Reimprimiose despues en Sevilla año de 1537. y 1531. como se verá en el Tomo II.

El mismo Stanislao imprimió la rara y apreciable obra siguiente:

1503. 9 »Libro en que estan copiladas algunas bullas »de nuestro muy Santo Padre concedidas en favor »de la jurisdicion real de sus Altezas: e todas las »Pragmaticas que estan fechas para la buena go»bernacion del reyno: imprimido a costa de Juan »Ramirez escribano del Consejo del Rey e de la »Reyna nuestros Señores. a el qual le fue tasado »por sus Altezas o por los Señores del su Consejo »a un castellano de oro cada volumen.

Finaliza:

¶ Fue impresa esta obra en la Villa de Alcala »de henares por Lanzalao Polono, imprimidor de »libros, a costa de Johan Ramirez, escribano del »Consejo del Rey e de la Reyna nuestros Señores »a quien sus Altezas mandaron tener cargo de la »imprimir: acabose a diez e seis dias del mes de »Noviembre de mill e quinientos e tres años.

Tomo en folio de papel de protocolo, impreso con letra de Tortis à linea tirada: ocupa CCCLXXV. folios, sin mas catorce hojas de Portada y Tabla de los Titulos. Existe en la Libreria de S. Phelipe el Real: obra rara.

Concluye con el Escudo del Impresor, que es el presente:

Años.

1503.

Aunque estas ediciones del 1502. y 1503. pertenecen al Siglo XVI. segun mi idea, las coloco aqui por juntar todas las que conozco de éste Impresor, que empezó en el Siglo XV. como queda dicho en la Imprenta de Sevilla.

## IMPRENTA DE LEIRIA.

1 La Ciudad de Leiria en el Reyno de Portugal tuvo su Imprenta en el Siglo XV. donde segun Prospero Marchand (Histoire de l'imprimerie pag. 88.) se imprimió el libro de 1494.

„Rabbi Levi Gerson Commentarius in Prophe„tas priores hebraicè. Leirie M. cccc. xciv. fol.

Lo mismo dice el P. Jacobo l'Long, Biblioth. sacra Tom. I. pag. 75.

2 El Señor Bayer en una hoja de Adiciones 1496.

Años. y emiendas que pone en el Tomo II. de la Biblioth.
1496. vet. pag. 380. dice, que al fin del Almanak perpetuo de R. Zacuti se lee:

»Expliciunt Tabulę Tabularum astronomice »Raby Abraham zacuti astronomi serenissimi Re»gis emanuel Rex portugalie et cet. cum canonibus »traductis a lingua hebraica in latinum per magis»trum Ioseph vizinum discipulum eius actoris »opera & arte solertis magistri Ortas curaque sua »non mediocri impressione complete existunt fe»licibus astris anno a prima rerum ethereа»rum circuicione 1496. sole existente in 15. g. »53. m. 2. piscium (*esto es*, *mes de Febrero*) sub »celo leyree.

En un Indice Sevillano Ms. hallo citada esta obra, y combinados los titulos excitan alguna duda, pues aqui se lee: »Abrahan Zacut Tablas »Astronomicas, traducidas al castellano por Jo»seph vecino discipulo del Autor, impreso en Ley»ree por el Mro. Ortas Año de 1496. 4º

La Nota del Sr. Bayer dice que se traduxo del Hebreo al latin por Joseph Vecino: el Indice Sevillano no expresa de que idioma. Si realmente son dos distintas traducciones no lo sé, pues no he visto ninguna: en lo demas convienen.

IM-

Años.

## IMPRENTA DE PAMPLONA. 1495.

1 En el año de 1495. se encuentra ya en Pamplona à Arnao, ò Arnaldo Guillen de Brocar, quien juzgo que fue el que introduxo alli la Imprenta, y lo primero que hallo es el

»Epilogo en medicina y en cirugia conveniente »à la salud.

Sobre este titulo hay una grande estampa, abierta en madera, con dos Medicos ò Cirujanos, al parecer, consultando uno con otro.

Finaliza:

¶ Fue acabada la presente obra por maestro »arnaud guillẽ de brocar en pamplona x. d'octu»bre. año. m.cccc.lxxxxv. fol.

Existe en la Real Bibliotheca, impreso en dos colunas con letra de Tortis : tiene LXXIJ. folios. El rotulo que le puso el Enquadernador es: *Dolencias de mugeres.* El Autor original de esta obra sospecho que fue *Valasco de Taranta*, el qual escribió un libro intitulado *Medicinalium observationum exempla.* Vease Fabricio lib. XX. Tom. VI. pag. 27. El Impresor Arnaldo Guillen suena ahora la primera vez en nuestra Tipographia.

2 »Commentum super libros Iconomicę se- 1496.
»cundum translationem novam Leonardi Aretini »Auctore Petro Castrovol.

Empieza:

»Eq quia rogasti mi &c.

segun el Bibliothecario fr. Juan de S. Antonio que dice le vió. Tomo en folio, impreso en Pamplona año de M.CCCCXCVI. Don Nicolas

Años. Antonio en el lib. X. cap. XVI. num. 912. pag. 351. del Tomo II. de la Vet. dice, que se guarda en la Biblioth. de la Santa Iglesia de Toledo, Pluteo 37. n. 15.

1496.

3 »Commentum in VIII. libros Phisicorum »eundem translationem: Pompeiopoli per Arnal»dum Guillelmum de Brocar. fol.

Comienza:

»Requisivit me &c.

Asi el citado Bibliothecario S. Antonio, que dice vió esta obra: mencionala tambien Maittaire Tom. I. part. II. pag. 608.

1497. 4 »S. Bonaventurę Diæta salutis. Pampelonę »Per Arnaldum Guillelmum Brocart. 1497. 8.°

Maittaire, Annal. Typograph. Tom. I. part. II. pag. 648. = y modernamente el Abate Diosdado pag. 65.

1499. 5 »Titulo virginal de nuestra Señora. Su Autor fray Alfonso de Fontidueña, Franciscano. Impreso por Maestre Arnaud Guillen demorant en Pamplona. año de MCCCCXCIX. fol.

Don Nicolas Antonio Biblioth nov. y el Indice Sevillano.

6 »Doctrina de Religiosos en Romance del »Padre fray Guillen de Peralta, Dominico.

Finaliza:

»Aqui acaba el libro del enseñamiento de los Re»ligiosos. Bendicion e claridad e sabiduria e fa»cimiento de gracias sean al nuestro Salvador Dios »en los siglos de los siglos amen. por cuya gra»cia fue comenzado y acabado: e fue imprimi»do por Maestro Arnauld de Guillen demorant en »Pam-

»Pamplona: e acabado a XIII. dias del mes de »octubre año de nuestro Salvador MCDXCIX. Años. 1499.

Exîste en la Bibliotheca de Monserrate, segun Nota que tengo del R. P. M. Ribas. = Fabricio en el Tomo III. de la Bibliotheca de la media latinidad &c. lib. VII. pag. 161. dice que Guillelmo Peraldo, ò mejor Peralto, sacó à luz el libro intitulado *de Eruditione Religiosorum*, y que otros le intitulan *de Institutione Religiosorum*, el qual se ha impreso muchas veces baxo el falso nombre de Humberto.

# IMPRESORES DE PAMPLONA

## DEL SIGLO XV.

### ARNALDO GUILLERMO BROCAR.

El Impresor Arnaldo, Arnao, ò Arnaud, que de todos estos modos se denomina, súena ahora la primera vez en nuestra Typographia, y por quanto su mayor exercicio en este arte le tuvo en el siglo XVI. reservamos sus memorias para el Tomo siguiente, en donde se verán los adelantamientos que le debe la Typographia en diferentes Ciudades y Lugares de España, especialmente Alcalá, donde su nombre será immortal por medio de la famosa Biblia Polyglota Complutense.

Pero no puedo menos de advertir, antes de apartarme de este lugar, que el P. Wadingo no se contentó con hacerle Autor del libro citado *en el* 1497. intitulado *Diæta salutis* de San Buenaventra, sino que le hizo Frayle Francisco. El Escudo que usó es el siguiente, en cuya cifra leo A*rnao* G*uillen.*

IM-

************************** AÑOS.

## IMPRENTA DE GRANADA. 1496.

1 Apenas se havia conquistado la Ciudad de Granada en el año de 1492. quando se empezó à exercer en ella el Arte de la Imprenta, tirando de luego à luego los Reyes Catholicos à ilustrarla y fomentarla por todos los medios: y no seria el que menos coadyuvase à ello su dignisimo primer Arzobispo Don Fray Fernando de Talavera, como se ve en el libro *de Vita Christi*, que remendó y añadió è hizo imprimir en el 1496. llevando (à lo que se dexa entender) de Sevilla à los Impresores Meynardo Ungut, y Juan de Nuremberga: de aquel consta que imprimia en Sevilla por estos tiempos, como se puede ver en la pag. 225.

2 En el mismo año de 1496. concuerda Maittaire (1) que entró la Imprenta en Granada. El Lic. Cabrera dice (2) que la introduxeron los Menas: y que ademas de ser sumamente peritos en el Arte, fueron Interpretes de la lengua Francesa en el Santo Oficio de aquel Reyno.

3 Si Hugo de Mena, y Sebastian de Mena fueron los introductores de la Imprenta en Granada, como supone Cabrera, la atrasa no poco quitandola muchos años de antigüedad; pues el Hugo imprimia alli por los años de 1566. en adelante: y el Sebastian en los de 1588. y 1599.

4 Prosigue Cabrera diciendo (3) que en Granada hacen su Chancilleria y demas Comunidades

(1) Tom. I. part. I. pag. 76. (2) En su Memorial fol. 10.
(3) Memorial fol. 22.

Años. des Eclesiasticas, todo à precio y estimacion de
1496. los Impresores: y no solo no pechan, ni contribuyen en servicio ni repartimiento alguno en las partes; sino que quanto es posible los ayudan y fomentan.

Portada de tinta encarnada.

5 »Primer volumen *de Vita Christi* de »fray Francisco Ximenez: corregido y añadido por el Arzobispo de Granada: y hizole imprimir porque es muy provechoso: contiene quasi todos los Evangelios »del año (1).

Siguese una hoja de Prologo, y once de Tablas. Empieza el Prologo, y el Epigraphe (éste de encarnado).

¶ Libro de la Vida de N. S. J. Christo com»puesto e ordenado por Fr. Francisco Ximenez »Patriarca de Jherusalem: emendado e añadido »en algunas partes e hecho imprimir por Dõ Fray »Fernando de Talavera primer Arzobispo de Gra»nada: conosciendo que a todo fiel christiano es »muy provechoso e fizol este Prologo.

Al fin de la Obra hay ocho hojas de Tablas, y una de Fe de erratas: y concluye:

»Fue acabado y impreso este primer volumen »de *Vita Christi* de Fray Francisco Ximenez: en »la grande y nombrada Cibdad de Granada en »el postrimer dia del mes de Abril Año del Se»ñor de mill. cccc. xcvj. por Meynardo ungut e »Jhoãnes de nurẽberga alemanes: por mandado »y expensas del muy reverendo Señor: don fray »Fernando de Talavera primero Arzobispo de la San-

(1) Aqui hay una Nota Ms. original, que dice: »L.do Diego »de Colmenares 8o. reales vellon = No escribió mas que este »volumen.

»Santa Iglesia desta dicha Ciudad de Granada. fol. AÑOS.

Don Nicolas Antonio dice que nunca vió esta edicion con nota del lugar en que se imprimió, 1496.
y por tanto no se le señala: otros la tienen por sospechosa; pero los dos exemplares que he manejado, uno de la libreria del Señor Velasco, y otro en la Real del Escorial, no dexan ninguna duda de su legitimidad, y de que se imprimió en Granada en dicho año.

## IMPRESORES DE GRANADA

### DEL SIGLO XV.

### MEYNARDO UNGUT, y JUAN DE NUREMBERGA.

De estos solo puedo decir que el Ungut imprimió en Sevilla el año de 1491. como alli se puede ver (pag. 225.): al Nuremberga le oigo ahora de nuevo: y parece se dexa entender que los llevó à Granada el Señor Arzobispo Talavera, para que le imprimiesen el libro de *Vita Christi.*

IM-

# IMPRENTA DEL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE EN EL PRINCIPADO DE CATALUÑA,

## AÑO DE 1499.

*Motivos de su establecimiento: sus Impresores, con noticia de las Obras que allí se imprimieron.*

1 Si de todas las Imprentas de nuestro Reyno tuviesemos los documentos de su establecimiento como de la presente, habria poco que desear para formar su particular articulo, pues todo está corriente y claro como ahora se verá.

2 A fines del siglo XV. era ya respetable la nueva Congregacion de Monges Benedictinos de San Benito de Valladolid, cuyo Monasterio fue el primero y la Cabeza de la Reforma, al que con la proteccion de los Reyes Catholicos Don Fernando V. y Doña Isabel se le unieron otros diferentes, y entre ellos el de Nuestra Señora de Monserrate, que fue la primera Casa Abacial que se reformó; pues por Abril del 1493. estaba ya unida y agregada à la de Valladolid. Siguieronse las de San Martin, de Santiago, Sahagun, Samos, San Millan, Oña, Celanova y otras; de suerte que en el año de 1500. contaba ya esta nueva reforma de diez y nueve Monasterios reformados y unidos baxo una cabeza, que lo era el P. Prior de

de Valladolid tenido por General de los Reformados de España.

3 Por tanto pensaron algunos zelosos Monges en dar orden y arreglo à estas Casas nuevamente reformadas, à fin de que en ellas se observase un mismo rezo, rito y ceremonias; para lo que proveyeron de surtirlas de Misales, Breviarios y demas libros de rezo, y Constituciones de que estaban muy faltos.

4 Para emprender la impresion de estos libros se necesitaban caudales, y mas en tiempo que el Arte de la Imprenta no estaba bastantemente extendido. No se duda, por los hechos, que la Casa de Monserrate propondria medios á la Congregacion; pues havia ya hecho imprimir en Barcelona diez y ocho mil Bulas de sus Indulgencias (1) en Mayo de 1498. por el Impresor Maestre

(1) Pudiera dudarse y sospechar si estas Bulas eran de Cruzada, pues las havia tambien de difuntos, como se ve adelante en el num. 26; pero à esta duda ò sospecha me satisface el R. P. Ribas, diciendo que dichas Bulas no eran de Cruzada, sino de indulgencias concedidas al Monasterio de Monserrate: y en prueba alega la clausula de una Carta Orden del Rey Catholico, dada en Molins del Rey à 29. de Julio de 1496. dirigida à los Oficiales de la Santa Cruzada, en que dice: »E »tambien porque nuestro muy santo Padre ha otorgado cier»tas Indulgencias al Monasterio [*de Monserrate*] en que se ga»nan muchas Indulgencias y perdones, y dan ciertas Bulas den»tro del dicho Monasterio y Casa, las quales no son dero»gadas por la dicha Cruzada; ni es nuestra voluntad que en »ello sea puesto empacho alguno, pues las dan dentro del »dicho Monasterio, e no en otra parte alguna: vos manda»mos no les pongais empacho ni impedimento alguno en el dar »aquellas &c. Protocolo de Monserrate de Juan Faner, que empieza en Junio de 1493. y acaba en el 1497. = Prosigue el dicho P. Ribas, que el imprimir un numero de Bulas tan excesivo (pasan de 18. mil) lo causaba la gran multitud de gentes que concurrian en aquellos tiempos al Santuario. Este numero tan excesivo, y el ver que el impedimento ò demanda la ponian los Oficiales de Cruzada, acaso porque les ofendia en

tre Juan Estampador, y 794. por Maestre Miquel, como todo consta del libro antiguo de Recibo y Gasto del Monasterio.

5 Ninguno de estos tenia mejor proporcion para el ahorro y efecto de la empresa que el de Monserrate por la cercania con Barcelona, en donde tenia Casa Procura, con otras comodidades y ventajas: y por tanto parece que los Padres de la Congregacion convinieron en que la impresion se hiciese en el Monasterio de Monserrate.

6 Asi resulta de una Cedula que à 30. de Mayo de 1500. hicieron el P. Fray Garcia de Astudillo, Abad de San Martin de Compostela, y fray Bernardino de San Cebrian, Procurador de su Convento, la qual firmaron, obligandose à pagar al Monasterio de Monserrate 1692800 mrs. que suman 452. ducados, y quatro quintos de ducado (de Castilla): que los Conventos de la Congregacion debian al de Monserrate por los Misales, Breviarios y Opusculos que para ellos se imprimieron en dicho Monasterio.

7 En efecto se practicaron las primeras diligencias para la impresion en el año de 1498. en que era Abad el R. P. *fray Garcia Cisneros*, varon exemplar, y el primer Prelado que huvo desde el 1493. en que fue reformada esta Casa. Eran sus Mayordomos el P. *fray Pedro de Burgos*, y *fray Pedro Camps*, sugetos habiles y versados en las

en su despacho è intereses, era lo que me hacia dudar. Pero quita toda duda el ver que antiguamente huvo Bulas que no eran de Cruzada, por las que se concedian diferentes indulgencias à los que las tomaban: tales eran las de la demanda del Hospital de Santiago: las de la Hermandad de nuestra Santa Fe Catholica, las quales se imprimian en el Monasterio de Nuestra Señora de Prado de Valladolid, segun que me informa el R. P. fray Roque de Santa Maria, Monge de aquel Monasterio. Vease en la *Imprenta de Valladolid*, pag. 334.

las dependencias del Monasterio. A estos se deputó para que corriesen con la impresion: y por tanto pasaron à Barcelona à ultimos de Diciembre de 1498. a hacer la contrata, que fue con *Juan Luschner* (en otras partes se nombra *Luxaner.*) Este vino al Monasterio en 28. de Diciembre de 1498. con otro compañero llamado *Udalrico Belch* de Ulma, que hacia la tinta de los moldes; y otros oficiales, cuyos nombres eran segun resulta de las cuentas del gasto de la impresion, que dió el P. Mayordomo, *Udalrico de Zaragoza* que daba la tinta: *Thomas* el compostor: *Enrich Squirol*, Estampador: *Juan* que prensa en la estampa: *Juan* compostor: *Justo* tirador de la prensa y estampador.

8 En el dia 7. de Enero de 1499. se hicieron las capitulaciones y pactos entre el Prior y Monasterio de una parte, y Juan Luxaner Maestro de Imprenta, Ciudadano de Barcelona, de otra: obligandose este à imprimir quantos Breviarios y libros quisiese el Prior y Convento, dando este el papel y generos necesarios: pagando la conduccion de comida, bebida y jornales à los de la obra. Y asimismo se obligó el Monasterio à dar habitacion en el castillo de Olea al Mro. Juan, à su muger, y un niño que tenian: y pagar las tintas.

9 El Mro. Juan se obligó poner à su costa los instrumentos necesarios, como era toda casta de letra, prensa &c. advirtiendo que ésta se havia de estimar en el estado que de presente se recibia por el valor que dixesen Mro. Franch Ferber Mercader Aleman, y Gabriel de Villamarichs Platero de Barcelona, à juicio de los quales, acabada la obra, se havia de cobrar segun que ellos dixeren.

Item

10 Item se concertó que el Monasterio havia de pagar al Mro. à razon de quatro ducados y medio por mes, sin ninguna deduccion de las cosas que arriba quedan expresadas. Y asimismo se pactó, que si quisiesen letra nueva, el Mro. deba hacerla, dandole el Monasterio los gastos y salarios arriba dichos, y no otros. Todo lo qual havia de tener efecto desde el dia que Luxaner llegase al Monasterio para hacer la obra.

11 Hechas estas capitulaciones, los Padres Mayordomos hicieron traer de Barcelona los materiales necesarios, como fueron aludas, esto es, pieles blancas, que entiendo eran valdeses, vermellon, barniz, pez para hacer la tinta, hilo de laton, frasquetas, mucha cantidad de papel de las tiendas de Juan Trincher Aleman, Librero de Barcelona: de Franch Ferber, tambien Aleman: de Mosen Aguilar, y de Pedro Camps.

12 El precio regular del papel era 4. libras, 12. sueldos: y el fino 5. libras, 5. sueldos, y à veces un sueldo mas. Lo havia de la marca de la Cruz, de la Mano y de Cabeza de Moro; pero juzgo que no se fabricaba en Cataluña, sino en Leon, ò en alguna otra Ciudad de Francia. Los pergaminos eran de fabrica del pais, pues los havia en S. Coloma de Queralt y Montblanch, de cuya fabrica se compró una gran partida à Francisco Mediona Pergaminero de Montblanch, cuyo precio fue à 18. sueldos por docena, de los mejores: otros à 15. y tambien los havia à 12. sueldos.

13 El Juan Luschner traxo su Prensa fornida, con un par de ramas, la que le compró el Monasterio por precio de 14. libras, y le pagó lo que havia gastado en las partidas siguientes, segun consta del Libro de Recibo y Gasto, y son:

Por

14 Por el cobre que compró para el instrumento de las notas y lineas de la letra mediana con sus matrices 4. ducados, que son libras catalanas 4. libras, 16. sueldos. Item por el instrumento de letra mediana que pagó al Suizo por le hacer 4. ducados, que son 4. tt 16. sueldos catalanes. Item por los punzones para hacer unas matrices de letra mediana, y otras matrices para la glosa del Misal 8. ducados, que son 9. libras, 12. sueldos. Item por el gasto quando fue à Barcelona para hacer vaciar los instrumentos 11. sueldos, 8. dineros. Item por el estaño de las Notas à 7. libras el quintal, en que hay un quintal y arroba y media, suma 8. libras, 17. sueldos. Item por la letra mediana vaciada, en que huvo dos quintales, y tres libras, à 12. libras el quintal, son 24. libras, 7. sueldos. Item pagó por mi (el P. Mayordomo) en cobre para unas matrices y quadros 6 — 12. sueldos, 10. ducados. Item de las seis limas, dos caracoles, y aparejo para vaciar 3. libras, 10. sueldos. Item por diez y ocho letras capitales, con unas tenazas, 3. libras.

15 Ademas de los sobredichos oficiales vino un *Suizo* que era vaciador de letra, el qual en las cuentas se firma *hans moco*, que parece ser *Juan Mock*(1) Este trabajó la letra del Misal y Breviario, que debia dar hecha cumplidamente: estando à su cargo el cobre y quanto gasto hiciese en ir à Perpiñan por los punzones, y con la obligacion de dar prueba de ella: ajustar las matrices de la letra glosilla del misal, con otras menudencias que se expresan en el libro de cuentas.

Se han puesto todas estas individualidades para que se vean los instrumentos que se trabaja-



(1) Vease pag. 367.

ron, materiales que se emplearon, su valor, de donde y como vinieron; pues todo es parte d la noticia de nuestra Typographia.

16 Al Maestre Juan Luchner y demas oficiales los mantenia el Monasterio, y les pagaba su salario. Aquel ganaba al año 66. ducados de Castilla, que son 79. tt 4. sueldos (moneda de Cataluña:) lo que en aquellos tiempos en que un par de pollos valia un sueldo, y un cabrito quatro, era mucho dinero. Udalrico. de Ulma su compañero tenia al mes una libra, quatro sueldos: y los demas oficiales juzgo ganaban tambien un ducado cada mes, que es una libra, quatro sueldos.

17 Aparejados y dispuestos los materiales se dió principio à la impresion en el dia 4. de Febrero de 1499. y hasta ultimo de Abril de 1500. que son 15. meses, se imprimieron los libros siguientes, que segun la cuenta individual que dió el P. Mayordomo, es esta:

18 »Libros.

»Han de haver todos los libros empremidos en »este Monasterio dende 4. de Febrero de 1499. »que se comenzó la estampa fasta fin de Abril »de 1500. que se acabaron los Breviarios, Misa»les y Opusculos de S. Buenaventura, y nues»tras Reglas que fueron

»Breviarios en pergamino . . . 220.
»Breviarios en papel . . . . . 398.
»Misales en pergamino . . . . . 212.
»Misales en papel . . . . . 128.
»Reglas . . . . . 800.
»Vita Christi . . . . . 600.
»De spiritualibus ascensionibus. 800.
»Instructio Noviciorum . . . . 800.
»Parvum bonum. . . . . 800.

19 »Los Breviarios en pergamino llevan 151.

»full

»full que son dos fulls (*hojas*) por piel. 125. do-»cenas diez pieles à 16. sueldos 6. dineros 103: »libras 16: sueldos 3. dineros.

20 »Item 12. Misales en pergamino llevan »164. fulls que son 1268. a 3. fulls por piel son »54 docenas 8 pieles: a 18. sueldos docena 94. »libras 4 sueldos.

21 Sigue despues poniendo la cuenta muy por menor de los jornales ò sueldos del Maestro, y oficiales: gasto que hicieron: papel, bermellon, pez, barniz, aludas, frasquetas, candelas, oleo, leña, y otros generos extraordinarios, que aqui se expresarian si fuera necesario.

22 Los Misales en pergamino valen 10. ducados de Castilla cada uno, que en moneda catalana son 12. libras.

23 Los Breviarios en pergamino 6. reales 16. mrs. de vellon cada uno.

24 Los Misales en papel 10. reales. y 10. mrs.

25 Los Opusculos un real, 26. mrs.

Todos los libros expresados se enviaron à San Benito de Valladolid en Agosto de 1500. dirigidos al P. fray Juan de Amusco, el que los recibió en nombre del P. Abad de San Martin de Compostela, para que los distribuyese à los Monasterios de la Congregacion, como lo hizo, enviandolos à Sahagun, Oña, San Pedro de Arlanza, Fromesta, San Martin de Compostela, San Isidro, Sopetran, San Juan de Burgos, Zamora, Bueso, Celanova, Samos, San Payo, Lerez, y Villanueva.

26 En esta cuenta entran tambien 142950. Bulas de vivos, y 4625. de difuntos (1), las que se estamparon hasta fin de Abril del año 1500.



(1) Vease pag. 349. en la Nota del pie.

## AÑO DE 1500.

27 Concluida la primera tarea de la impresion de los citados libros, se empezó otra por el mismo Luschner y sus oficiales en primero de Marzo de 1500. la que siguió hasta mediados de Noviembre del mismo año, en que se estamparon las Obras siguientes:

Procesionarios, en pergamino. . . . . 130.
Procesionarios, en papel. . . . . 300.
Hymnos, en papel. . . . . 406.
Responsorios de difuntos, en pergamino. 243.
Responsorios de difuntos, en papel . . . 308.
Directorios de las Horas Canonicas. . . 440.
Exercitatorios de la Vida espiritual. . . 1006.
Epistolas de Gerson. . . . . 300.

28 A esto se sigue la cuenta del P. Mayordomo en que se especifican los precios, y dice:

29 Los Procesionarios en pergamino los tasaron à 12. reales nuevos, pero los vendieron à solo ducado.

Los Procesionarios en papel, à 3. reales la pieza.

30 Hymnos y Responsorios, à 40. mrs.

31 Los Exercitatorios de la Vida espiritual, de estos dió de limosna à la Congregacion el P. Abad de Monserrate 250.

32 De los demas Libros ò Tratados espirituales, que se imprimieron por dos veces, parece que no se vendieron, y se presume que se repartieron de limosna.

33 En 17. meses, esto es desde 4. de Febrero de 1499. hasta 15. de Noviembre de 1500. se imprimieron en este Monasterio, y à su costa para beneficio de la Congregacion de Valladolid 7691. cuer-

cuerpos de libros, y aunque muchos de ellos de poco volumen, con todo ningun Monasterio, Cabildo, ni Cuerpo Eclesiastico de España consta que por aquellos tiempos hiciese lo que el de Monserrate, de lo que con razon se gloriaron los Monges antiguos, pues en uno de sus libros Mss. lo dexaron apuntado con la Nota siguiente:

34 ¶ Congregationem insuper nostram quę Breviariorum et Missalium defectum maximum patiebatur, non solum Breviariis et Missalibus, sed aliis quamplurimis devotis et Monachorum profectibus utilissimis libris ditavimus, et suplevimus namque per duos fere annos optimos librorum Impressores intra Monasterium istud tenuimus, et nostris propriis expensis imprimi fecimus. Videlicet *Missalia CXX. Breviaria*, secundum nostrę Congregationis ritum *cccc.* adeo correcta et ordinata, ut in Capitulo Generali fuerit definitum, quod tota Congregatio indifferenter regulas et ordinem eorumdem Breviariorum sequerentur. *Processionaria DC. Hymnorum intonationes*, una cum *Officio defunctorum* totidem. *Vita Christi* secundum *Bonaventuram DC.* De *Spiritualibus ascensionibus DCCC. Parvum bonum DCCC. Exercitatoria vitę spiritualis* secundum tres vias, videlicet purgativam, illuminativam, et unitivam in vulgari *DCCC.* et *Directoria Horarum canonicarum*, etiam in vulgari, totidem. *Regulas almi Patris nostri Benedicti*, totidem. Et deinde eadem *Exercitatoria* e vulgari in latinum interpretata (1) imprimi fe-



(1) Los traduxo en latin el *P. fray Francisco de Torquemada*, Monge de este Monasterio, y se imprimieron entonces (año de 1500.) 206. exemplares, que con los 800. en vulgar hacen los 1006. que se dice en las cuentas que imprimieron. De ellos no he podido encontrar exemplar alguno; pero hay el reimpreso en Barcelona año de 1570. *R. P. Fr. Benito Ribas.*

fecimus, quatenus sapientibus et insipientibus, provectis et incipientibus singulis juxta modum suum viam Domini inquirentibus pararemus. Et licet Congregatio ipsa aliquantam partem expensarum Missalium et Breviariorum nobis refecerit; reliquis omnibus expensis nostris confecimus, ac Monachis Congregationis gratis obtulimus, eorum spiritualem profectum potius quam nostram propriam utilitatem desiderantes. In quibus computatis his quos ad servitium nostri Monasterii reservavimus ultra CCCL libras exposuimus (1) ¶

35 *Libro de las Meditaciones de N. S. J. C.*

»Liber Meditationum vite Domini nostri Jesu »Christi. = Portada.

Siguese el Indice de las Meditaciones, repartidas para las ferias de la semana; y concluido dice:

*finit Tabula.*

¶ Incipit Prologus Meditationum vite Domini nos»tri Jesu Christi secundum devotum sanctum Bo»namventuram.

»Capitulum j.

»Inter alia virtutum et laudum preconia &c.

Acaba:

»Hec Bernardus. Deo gratiarum actio et beato »Bernardo servo suo dulci et fideli Amen.

¶ Expliciunt meditationes quas sanctus scripsit Bo»naventura de vita & passione domini nostri Jesu »Christi. ad permaximam utilitatem in vita spiri»tuali proficere cupientium in Monasterio beate »Marie de Monteserrato, ordinis sancti Benedic»ti d' observantia. Impressum per Johannem Lus»chener alemanum. Sub impensis ejusdem monas»te-

(1) Archivo de Monserrate, *Liber de Reformatione fol.* 7.

»terii. Anno Dñi. M. cccc° lxxxxviiij. xvj. mens. Años.
»Aprilis.
»Deo gratias. 8° 1499.

Imagen
de nra. Señora
de Monserrate.

Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas. Y del Librero Manuel Quiroga. Esta misma Obra se imprimió en Barcelona à 16 de Julio por Pedro Miguel, y solo al fin hay añadida una Carta de San Bernardo.

37 Tractatulus de spiritualibus ascensionibus de Gerardo Zutphania. Monserrate por Juan Luschner à 16. de Mayo de 1499. 8°

Asi el R. P. Ribas. Fabricio en el Tom. III. lib. VII. pag. 44. de la Bibliotheca de la media latinidad &c. menciona esta Obra, y dice *Gerardus Sutfanio*, *Sutfaniensis*, sive *Zutphaniensis* [scripsit] *De triplicibus adscensionibus spiritualibus.* Incipit: *Beatus vir qui est.* No dudo que es la misma Obra, la que dice se reimprimió en la Bibliotheca de los Padres.

38 »Parvum bonum vel regimen conscientie de S. Buenaventura. Monserrate por Juan Luschner à 27. de Mayo de 1499. 8°

Letra de Tortis: contiene 26. hojas. Este tratado y la Regla de S. Benito forman un tomito que se guarda en la libreria de Monserrate, segun dice el R. P. Ribas. Algunos le intitulan *Incendium*

AÑOS. *divini amoris*: y muchos, *Regimen conscientiæ*, *Fons vitæ*, *Itinerarium in seipsum.*

1499.

39 Regla de S. Benito.

Acaba:

»Explicit Regula eximii P. N. beatissimi benedic»ti in Monasterio beatissime Virginis Marie de »Monteserrato Ordinis eiusdem sancti de obser»vantia impressa per magistrum Johānem Lusch»ner alemanum expensis eiusdem Monasterii anno »Domini millesimo quadringentesimo nonagesimo »nono xij mensis Junij. 8.°

Letra de Tortis: tiene 44. hojas, y existe en la libreria de Monserrate, segun Nota del R. P. Ribas.

40 *Instructio* (forte *Institutio*) *Novitiorum* una cum *Tractatu de quatuor virtutibus cardinalibus*: de S. Buenaventura. Monserrate por Juan Luchner à 16. de Junio de 1499. 8°

Letra de Tortis: Bibliotheca de Monserrate, segun Nota del R. P. Ribas.

41 Missale Benedictinum (1).

Finaliza:

»Ad honorem & gloriam Dei Omnipotentis eius»que gloriose Matris Virginis Marie finit Missale »secundum consuetudinem Monasteriorum Con»gregationis S. Benedicti de Valladolid: impressum »in Monasterio beatissime Virginis Marie de Mon»teserrato expensis eiusdem Monasterii per Johan»nem Luschner alemanum anno Dñi 1499.

»Fi-

(1) En el Estudio Floreziano hay un exemplar cuya Portada es la siguiente: »Missale secundum consuetudinem monachorum con»gregat. sancti Benedicti de Valladolid. = Está falto en el final

Impreso en vitela: caracter de Tortis. Tiene 346. folios: guardanse tres exemplares (los dos en papel) en la Bibliotheca y Archivo de aquel Monasterio, segun Nota del R. P. Ribas. Años. 1500.

42 »Processonario secundum consuetudinem »Monachorum Congregationis Sancti Benedicti de »Valladolid.

Finaliza:

»Impressum in Monasterio Beate Marie de Mon»teserrato die xxvj. Mensis Augusti anno Dñi mil»lesimo Quingentesimo. Sit laus Deo. 8.°

Impresso en pergamino y buena letra. Existe en la Bibliotheca de los Benedictinos de Cardeña.

43 »Exercitatorium vite spiritualis.

Despues de esta Portada se sigue la Tabla de los Capitulos, que consta de quatro partes. En el fol. xcix. b. en que concluye dice:

»Finitur presens tractatus qui dicitur Exerci»tatorium vite spiritualis. In quo si quis legendo »meditando, seu contemplando accurate se exer»citaverit facile & in brevi ope divine gratie sub»vectus quondam seraphico amore adherebit Do»mino, & tandem poterit securus ut sui laboris »donativum vitam eternam sperare. Compilatus »fuit Tractatus iste in Monasterio Beate Marie de »Monteserrato anno Domini M. d. idus novem»bris. 8º

Impreso en letra de Tortis. Existe en la libreria del Monasterio de S. Blas de Villaviciosa, Orden de S. Geronymo; y hay dos exemplares.

Aunque no se expresa quien es el Autor ò Compilador de esta Obra, consta lo fue fr. Garcia de Cisneros, segun se puede ver en la Bibliotheca de D. Nicolas Antonio.

Ex-

Años.
1500.

44 »Exercitatorio de la Vida espiritual.
Empieza:
»*Zelus domus tue comedit me.* Ps. 68.
»Jesus Maria.
»Comienza un Tratado muy provechoso, llama-
»do Exercitatorio de la Vida espiritual.
»Prologo.
»A gloria de la S.ma Trinidad, y de la gloriosisi-
»ma Virgen Maria Madre de Dios, y Señora nues-
»tra, y a gran utilidad de los que en la vida es-
»piritual desean aprovechar &c.
Acaba:
»Fenesce el presente tratado Exercitatorio de la
»Vida espiritual.. el qual compilamos asi en vul-
»gar, porque nuestra intencion ha sido de hacer-
»le para los simples y devotos, y no para los le-
»trados soberbios: ca los humildes por mucho que
»sepan no menos estiman lo bueno por ser dicho
»en vulgar y llano estilo.
¶El presente tratado fue compilado e empre-
»mido en el Monasterio de Nuestra Señora de
»Monserrat en el año del nascimiento del Señor
»de Mil y quinientos a xiij de Noviembre.
»Deo gracias Amen.
Letra de Tortis: tiene 267. hojas: No pone nombre de Impresor, pero se supone lo fue Juan Luschner, segun Nota del R. P. Ribas, que dice existe en el Archivo de aquel Monasterio.

45 *Breviario Benedictino.*
»In nomine Dñi nri Jesu Xpi Incipit Ordo Bre-
»viarii secundum consuetudinem nigrorum Mo-
»nachorum ordinis almifici Patris Benedicti Con-
»gregationis de Observantia S. Benedicti Vallisole-
»tani. Acaba:
»Im-

»Impressum in Monasterio beatissime Virginis »Marie de Monteserrato Vicensis Diecesis Ordi- »nis & Congregationis predictorum die xviii Men- »sis Aprilis anno Dñi M. D. per Johannem Lusch- »ner alemanum. Explicit. Años. 1500.

Tiene 401. hojas, segun Nota del R. P. Ribas, que dice existe en aquel Monasterio.

46 »Directorio de las Horas canonicas. Fue impreso en Monserrate por Juan Luschner postrimero de Septiembre de M. D.

Letra de Tortis: existe en la libreria de Monserrate. R. P. Ribas.

47 »Epistola de Gerson. impresa por Juan Luscher en el Monasterio de Monserrate año de M. D. 8º

Letra de Tortis: tiene doce hojas, y regularmente está unida con otros libros espirituales de los arriba expresados. En la libreria de Monserrate. R. P. Ribas.

## AÑO DE 1518. (*)

48 En el año de 1518. se notaba ya escasez de Misales y Breviarios; por lo que el Monasterio de Monserrate con animo generoso emprendió de nuevo reimprimirlos en abono de la Congregacion. Era à la sazon Abad el *R. P. fray Pedro de Burgos*, el qual havia corrido con la impresion del 1499. y por tanto muy versado en ésta y otras dependencias del Monasterio: y asi dispuso lo ne-

ce-

(*) No obstante que mi idea presente es tratar, por ahora, de las ediciones del siglo XV. se añaden las del XVI. por el enlace, y por ser las unicas, que yo sepa, de este Monasterio.

cesario para la reimpresion, haciendo venir de Barcelona al Impresor Maestre Juan *Rosembach* y otros Oficiales, cuyos nombres eran *Guillen* componedor: *Vendel*, que seria Aleman: el *Borgoñon*: el *Lemosí*: *Juan Pedro* estampador y entallador; y *Martin* Aleman; que todos trabajaban en Prensa. Vino tambien un tal Dionisio entallador, y se presume era el que hacia los adornos y letras mayusculas floreadas. Asimismo vino Maestre Juan, que dice grabó la estampa grande de nuestra Señora.

49 Los Monges señalados para que corriesen con la impresion fueron el *P. fray Luis Ibañez*, Mayordomo del Monasterio: *P. fray Miguel Portela*, y *P. fray Benito Vila*, los quales hicieron venir todo lo necesario para la impresion, la que se empezó en 30 de Julio de 1518. y hasta 22 de Marzo de 1522. se imprimieron.

| | |
|---|---|
| Missales..... | 500. |
| Breviarios..... | 701. |
| Diurnales..... | 800. |
| Horas de nra. Señora.. | 1000. |

50 En este intermedio se estampó tambien un gran numero de Bulas de Indulgencias de la Orden, y algunos millares de Imagenes para la Cofradia de nuestra Señora.

51 De la epoca de esta impresion del 1518. dexaron tambien los antiguos Monges su memoria en el libro Ms. de *Reformatione hujus Monasterii*, en cuyo fol. 12. b. se lee:

52 ¶ Eodem anno (1518.) expensis Monasterii excussa fuerunt Missalia, Breviaria, Diurnalia, ac Hore secundum ritum nostre Congregationis in isto Monasterio, & plures alii libelli devotionum & meditationum, necnon Imagines & figure Sanctorum, omnia ad excitandam devotionem & con-

consolationem nostrorum Monachorum, & licet aliquantam portionem pro ipsis libris Monasteria Congregationis contribuerunt, Nos tamen qui per decem (1) continuos annos ipsam impressoriam artem sustentavimus, ut ex libris rationum colligere potuimus 700 & amplius libras de nostro in eo negotio exposuimus. ¶

53 Valieronse tambien de esta Imprenta otros particulares, como fueron el Señor Obispo de Vique D. Juan Tormes, que hizo imprimir el Breviario de su Iglesia. Asimismo se imprimieron unas Lebrixas (que entiendo sea alguna obra del famoso Antonio de Lebrixa ò Nebrixa): y tambien Horas Romanas, en lo que se emplearon quatro obreros por espacio de trece meses.

54 Todos los gastos de esta impresion constan muy por menor en las cuentas de finiquito, que pasaron entre los Padres Comisionados, y Juan de Rosembach; las que originales y en lengua catalana se guardan en el Archivo de aquel insigne Monasterio, hechas en 22. de Marzo de 1522. firmadas por el P. fr. Luis Ibañez, fray Miguel Portela, fray Benito Vila, y Juan de Rosembach.

55 La tasa que à estos libros se puso en el Capitulo General del 1521. para el repartimiento fue: Los Missales à 8. reales (que se presume eran de plata de à 16. quartos cada uno): los Breviarios à 5: los Diurnos à 2: y las Horas à medio real.

56 Consta que en los años siguientes proseguia aquella Imprenta; pues los dos famosos y grandes *Leccionarios*, uno *Dominical*, y otro *Santoral*, se acabaron de imprimir, aquel en 24. de Diciembre de 1523. y éste en 19. de Marzo del 1524. Por este tiempo poco mas ò menos cesó en Mo-

(1) Vease el num. 56.

Monserrate la Imprenta, en donde, segun el R. P. fray Benito de Ribas, se mantuvo unos seis ò siete años, y no asiente que fuesen diez, como se dice en el num. 52.

57 Para cerrar este Articulo advierto, que esta noticia tan individual y esmerada, se debe toda al zelo y gusto del citado R. P. fray Benito Ribas, Archivero de aquel insigne Monasterio, y con dificultad se dará otra mas exacta y cumplida: y aunque dicho R. P. Ribas sirvió en ello al Señor D. Joseph Vega Sentmanat, Regidor perpetuo de la Ciudad de Barcelona, yo me reconozco muy obligado à los dos. Vease el *Prologo.*

## IMPRESORÈS DE MONSERRATE

### DEL SIGLO XV.

### JUAN LUSCHNER, Aleman.

Este Impresor Juan *Luschner*, que tambien se nombra *Luxaner*, exercia en Barcelona por los años de 1495. como sobre aquella Imprenta queda dicho pag. 111. y à fines del 1498. pasó al Monasterio de Monserrate, en donde à principio del año siguiente capituló con los PP. de aquel Monasterio obligandose à imprimir, como Maestro principal, quantos libros quisiese el Prior y Convento, segun que se dixo en el num. 8. Aqui se mantuvo unos dos años, y el Monasterio le dió habitacion para él, su muger y un hijo en el castillo de Olea. En el año de 1503. estaba ya imprimiendo en Barcelona.

### JUAN DE ROSEMBACH.

Por espacio de mas de treinta años hallo libros impresos por Juan de Rosembach en Barcelona, en Perpiñan, en Tarragona y en Monserra-

rate, à cuyo Monasterio le llevaron, y estuvo por Maestro principal de aquella Imprenta, en la que trabajó diferentes obras para el Monasterio, y otros particulares. Acia el año de 1524. ù 25. parece cesó aquella Imprenta; por lo que se volvió à Barcelona, en donde suena el año de 1530. Su Escudo se puso en la Imprenta de Barcelona donde se puede ver.

Despues hallo variado el Escudo de Juan de Rosembach, muy diferente del que queda puesto en la pag. 121. por lo que sospecho que fueron dos Juanes (acaso padre y hijo). Esto me ha ocurrido quando ya estaba impreso el articulo de Barcelona. El segundo Escudo es como se sigue, advirtiendo que el verso que tiene al rededor es de la misma especie de letra que la de adentro.

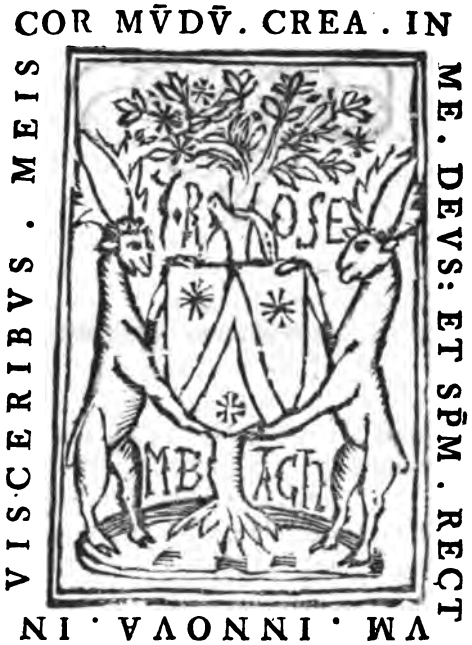

## JUAN MOCK.

Aunque el presente Juan, que en las memorias de la Imprenta de Monserrate se escribe *Hans Moco* (parece ser Juan Mock) no fue Impresor, debe tener lugar entre ellos, pues tuvo à su cargo y trajo los Punzones y Matrices, con obligacion de dar prueba de la letra glosilla que havia de servir para los Misales de Monserrate, como se dixo en el num. 15. Es la primera noticia que encuentro de Punzones y Matrices en España. De esto se tratará largamente en el segundo Tomo.

IM-

## IMPRENTA DE TARRAGONA. 1499.

1 Tarragona, Capital de la Provincia de su nombre, famosísima en tiempo de los Romanos, aunque ha decaido mucho de su grandeza, tuvo no obstante su Imprenta en el Siglo XV. Una sola edicion es la que hallo hecha en este siglo y Ciudad; pero que equivale à muchas por las raras circunstancias y curiosidades que contiene.

2 »Missale secundum consuetudinem Ecclesie »Tarraconensis.

Esta es la Portada: y al fin dice:

»Missale hoc secundum usum sancte Tarra- »conñ. Ecclesie hispaniarum metropolis impressũ »est tarracone per Joãne3 rosembach alemanum. »Perfectũ. xxvi iunii Anno salutis christiane. M. »CCCCXCIX. Gondisalvo de heredia presule: fol.

Existe este raro Misal en la libreria del Señor D. Ramon Foguet, Arcediano de Villaseca. Otro igual exemplar, impreso en vitela, se halla en el Archivo del Il.mo Cabildo de la Santa Iglesia de Tarragona, pero à este le falta la primera hoja.

En los Prefacios, entonaciones de *Gloria in excelsis*, *Credo*, *Ite Missa est &c.* tiene las rayas ò pautas, mas no la canturia ò solfa. En el exemplar del Cabildo tiene la canturia correspondiente; pero mirado con cuidado, se conoce ser manuscritas aquellas notas ò puntos.

Todavia hay que advertir mas, y es que en la *Missa de Scõ Onophrio conf. offic. &c.* se lee:

*Epistola*

*Lectio libri sapientie. 1. ca. Ecclia.*

Años. 1499. »Ecce confessor magnus qui in fide sua pro- »batus est: & agnitus est in verbis suis fidelis. »Quasi stella matutina in medio nebule: & quasi »luna plena in diebus suis lucet. Quasi sol refulgens: sic beatus onophrius refulsit in templo »Dei. Quasi arcus &c.

Y al fin de la *Missa pro evitanda mortalitate quam Dominus Papa Clemens Sextus fecit & constituit in Collegio suo cum Dñis Cardinalibus.*

»Devotio pro evitanda mortalitate revelata »cuidam moniali monasterii sancte helisabeth in »italia probata Cesarauguste & in aliis locis: ita »quod illico cessavit mors ubi dicta devotio habita »fuit: & si ibi non erat mortalitas non adve- »nit. = Dicatur tribus diebus in aurora missa de »luce scilicet, secunda missa que ponitur in »die nativitatis Dñi. in Dominicali fol. ix. & fiat »in ea commemoratio de sancta anastasia, ut »in ipsa missa continetur, & fiat commemora- »tio de sancto sebastiano, ut supra in his missis »votivis fol. xv. & tam viri quam femine, misse »interesentes candelas accensas in manibus donec »missa fuerit finita, in illo triduo tam clerus »quam populus debet ieiunare, & peccata sua »confiteri. Et post offertorium spaciose sicut fa- »cit quando in diebus dominicis dicit generalem »confessionem itaque omnes tam viri quam femine »dicant orationem sequentem sicut ipse Sacerdos.

*Oratio.*

»O senyor jesu Xptist poderos redemptor mi- »sericordios hou a mi peccadori qui tem de aques- »ta tribulatio. O senyor tu diguist no vull la »mort del peccador: mas que visque & confes »de sos peccats & fassa esmena de aquells. Clam »ta merce senyor per aquele amor què tu hoy a »la benaventurada sancta maria mare tua: e por

»me-

»merits del benaventurats martyrs sant sebastia »& sancta anastasia: me vulles delivrar de aquesta »mort que ęs mort soptana: e de aquesta tempes- »tat de glanoles: vertoles e corrupcio de sanch: »per tal que com de aquest segle me volras me »portes a placer e alegria ab la tua sancta com- »panya: entre los cors angelicals devant la tua »divinal majestat. Amen (1). Años. 1499.

*Postea omnes audientes missam dicant devote ter orationem Dominicam, scilicet Pater noster, & Ave Maria.*

Y finalmente se advierte que en la Missa *de Conceptione beate Virginis Marie tempore Sanctissimi Dñi Sixti Papæ IIII. Ordinata*: *Officium* Egredimini &c. ut hodie celebratur, *Gloria in excelsis*, & dicitur vers. sequentes in locis suis: *Quoniam tu solus Sanctus Mariam preservasti. Tu solus Dominus Mariam fabricatus. Tu solus Altissimus Mariam sublimasti. Cum Sancto Spiritu &c.*

Acerca del origen y Autor de este Oficio de la Concepcion, vease en *Sevilla* sobre el *año de* 1493. pag. 191.

(1) O Señor Jesu Christo, poderoso y misericordioso Redemptor, oye a mi pecador, que temo en medio de esta tribulacion. O Señor, tu digiste: No quiero la muerte del pecador, sino que viva y confiese sus pecados, y se emiende de ellos. Tu piedad invoco, Señor, por el amor que tienes à tu Santa y bienaventurada Madre, y por los meritos de los santos martyres San Sebastian y Santa Anastasia, librame de muerte repentina, y de esta enfermedad de granos y divlesos, y corrupcion de sangre, para que quando sea tu voluntad me traslades de este siglo al deleite y gozo perdurable en tu santa compañia entre coros de Angeles ante tu divina Magestad. Amen.

Años. IMPRESOR DE TARRAGONA

1499. DEL SIGLO XV.

Juan de Rosembach se ve ya imprimiendo en Barcelona el año de 1493. donde puso su Escudo (pag. 121.) Es de sospechar le llevaron despues à Tarragona para que imprimiese su Misal. Imprimió tambien en Perpiñan; y años adelante en Monserrate, donde se puede ver pag. 368.

## IMPRENTA DE MADRID:

*Muy dudosa, ò enteramente incierta en el tiempo.*

1 Don Melchor de Cabrera Nuñez de Guzman, varias veces citado en esta obra, dice que la Imprenta la introduxeron en Madrid »Gonzalo »de Ayala, eminente Poeta en versos latinos, y »Francisco Martinez, ambos consumadisimos en »las lenguas Castellana, Latina, y Griega (1).

2 Aunque hallo un Gonzalo de Ayala, y tres ò quatro Franciscos Martinez, todos Impresores, y de la Hermandad de ellos en esta Corte, baxo el titulo de S. Juan Evangelista *ante portam latinam*, no me persuado que sean estos los que Don Melchor Cabrera pone por introductores de este Arte en Madrid: y si realmente son de los que habla, digo que procedió con poco examen, como se demuestra por tantos Impresores y libros impresos en Madrid muchos años antes de Ayala, y de Martinez.

En

(1) Discurso legal historico &c. fol. 10. b.

Años.
1499.

3 En el año de 1616. y 1619. era Mayordomo de la Cofradia de San Juan Evangelista Gonzalo de Ayala: y en el 1617. y 1629. era Escribano ò Secretario de la expresada Hermandad.

4 Francisco Martinez imprimió en el año de 1632. el *Libro de indicios de tormentos* compuesto por Don Antonio de Quevedo y Hoyos; y en el 1639. el de *Destierro de ignorancias de todo genero de soldados de infanteria*, su Autor Antonio Gallo &c.

5 Hay asimismo otro Francisco Martinez, de la propria Hermandad, que murió en el 1627.= y otro en el 1645.

6 Don Nicolas Antonio dice que Francisco Martinez del Castrillo escribió el libro intitulado Coloquio de la dentadura, impreso en Madrid por Alvar Gomez año de 1570.

7 Pero entre tanta confusion y conveniencia de nombres, apellidos y circunstancias, no es facil atinar qual sea el que introduxo la Imprenta en Madrid, si es que fue alguno de ellos.

8 Don Eugenio Larruga tratando de las Imprentas dice: »que Madrid no fue de los pueblos »que tardaron mucho tiempo en tener Imprentas. En el Siglo XV. logró ya establecerla. La »obra que yo he visto mas antigua impresa es »del año 1499. en folio, cuyo titulo es Leyes hechas por el Rey Don Fernando y Doña Isabel »para la brevedad y orden de los pleytos (1).

9 Prosigue despues diciendo que »el fomento »de este primoroso Arte no tuvo en Madrid »tanta actividad como en otros pueblos de la »peninsula; en donde los naturales se aplican »con constancia à imitar à los maestros Alema-



(1) Larruga, Memorias politicas Tom. III. pag. 201.

Años. »nes que vinieron à establecerla à estos Reynos.

1499. 10 Todo esto procede baxo el supuesto de que las citadas *Leyes* de los Reyes Catholicos se imprimieron en Madrid el año de 1499.

11 El titulo de este Quaderno segun le propone Prospero Marchand (Histoire de l'imprimirie pag. 92. y que juzgo es en lo que se funda Larruga) dice asi:

»Leyes hechas por el Rey Don Fernando, »y la Reyna Doña Isabel por la brevedad y or»den de los pleytos, fechas en la Villa de Ma»drid, y estampadas en el año M. CCCC. XCIX.

12 Pero aqui lo que consta con certeza es, que dichas Leyes se hicieron en Madrid, mas no que se imprimieron. Poco mas abaxo doy razon de un Quaderno que he visto y manejado, cuyo titulo coincide con el presente, aunque no en todo; pero presumo sea uno mismo.

13 Todavia seria mas antiguo este Arte en Madrid si fuese legitima la cita que da Miguel Maittaire en el Tomo I. parte II. pag. 587. de los Anales Typographicos, donde dice que el Concilio Iliberitano se imprimió en Madrid el *año de* 1494: pero esta es una errata manifiesta, conociendose que no vió el libro, pues debe decir y dice 1594.

14 ¶ Leyes hechas por los muy altos e muy »poderosos principes e señores el Rey Don Fer»nando e la Reyna Doña Isabel nuestros sobe»ranos señores por la brevedad e orden de los »pleytos Fechas en la Villa de Madrid año del »señor. de mil. cccc. xcix.

¶ E ansi mesmo las ordenanzas e prematicas hechas por sus altezas sobre los abogados »e procuradores e derechos que han de llevar »a los pleyteantes, e a los que se ygualaren du»ran-

»rante el pleyto: e las diligencias que han de »hacer los abogados e procuradores ansi en la »corte como en los juycios particulares. Años. 1499.

Siguese el mandato de los Reyes con 43. Ordenanzas; y concluyen con que se hagan guardar, cumplir y executar.

»Dada en la noble villa de Madrid a xxj. dias »del mes de mayo año de mil e cccc. xcix. años. Yo »el rey. Yo la reyna. yo Miguel perez dalmazan »secretario del rey e de la reyna nuestros seño»res la hice escrebir por su mandado registrada. »Bacalar⁹ de herena. Joannes ep̄s oveteñ. Joãnes »doctor. Francisc⁹ licẽciatus. Petrus doctor. Li»cenciatus zapata. Ferdinandus tello licẽciatus.

Prosigue en la misma plana:

»En la Villa de Valladolid estando ay la corte e »chanceleria del rey e de la reyna nr̄os señores »a xxvj. dias del mes de Junio año del nascimien»to de nuestro salvador jesu xp̄o de mil. e cccc. »e. xcix. años. estando el muy reverendo e muy »magnifico señor don Joan arias obispo de se»govia presidente en esta corte e chanceleria del »rey... mando guardar cumplir y pregonar las di»chas leyes y ordenanzas = Y prosigue despues (que es lo que mas hace à mi asunto):

»Por quanto Fernando de Jahen (1), librero, »quedó e ofreció de dar estas leyes e ordenan»zas en precio justo e razonable, mandaron los »señores Presidente e Oidores de la audiencia »de sus altezas que residen en la noble villa de »Valladolid, que del dia de la publicacion destas »leyes fasta dos años cumplidos siguientes nin»guno no sea osado de las imprimir ni ven»der sin su licencia e mandado. so pena de



(1) Vease la Imprenta de Valladolid pag. 332.

Años. »diez mil mrs para los estrados d'l audiencia
1499. »real de sus altezas a cada uno qual contrario »hiciere.

Seguido à esto, sin ningun claro ni espacio, está el epigraphe siguiente:

¶ Ordenanzas e prematicas fechas por sus al- »tezas sobre los abogados e procuradores e de- »rechos que han de levar a los pleiteantes e a los »que se igualaren durante el pleyto e las dili- »gencias que han de hacer los abogados e pro- »curadores ansi en la corte como en los juicios »particulares.

»Don Fernando y Doña Ysabel rey e reyna »de Castilla &c.

Prosigue con 24. Articulos ò secciones: y concluye:

¶ Porque vos mandamos a todos e a cada »uno de vos en vuestros lugares e jurisdiciones »que veades esta nuestra carta e las ordenanzas »en ella contenidas, e las guardedes e cum- »plades... Dada en la Villa de Madrid a once dias »del mes de febrero, año del nacimiento de nro »señor jesucristo de mil e quatrocientos e xcv. »años.

»Yo el Rey. Yo la Reyna.
»Yo Juan de la parra secretario del rey e de la »reyna nuestros señores la hice escrivir por su »mandado
»registrada doctor Guevara por chanciller »Don Alvaro. Joannes eps. Astoriñ. Andreas doc- »tor. Gundisalvus liceñ. Petrus doctor.
»Joannes licenciatus.

¶ En la noble villa de Valladolid estando y »la corte e chanceleria del rey y reyna nuestros »señores lunes a. ix. dias del mes de marzo año »del nacimiento de nuestro señor jesucristo de »mil

»mil e quatrocientos e noventa e cinco años... Años.
»el muy reverendo... Don Joan Arias Obispo de
»Oviedo presidente en dicha corte e chanceleria 1499.
»de sus altezas leer hizo estas ordenanzas.... e las
»mandó guardar.... Yo Diego de henares escri-
»bano de la dicha audiencia fui presente.

¶ E despues de lo susodicho en la dicha »Villa de Valladolid a diez dias del susodicho »mes de marzo de dicho año de. xcv. años.... »fueron apregonadas... Jacome dellala.

Asi finaliza el Quaderno, el qual está completo. Toda esta proligidad ò pesadez ha sido necesaria, por quanto alegan estas Leyes en prueba de que en Madrid havia Imprenta en el año de 1499. pero no haviendo otro fundamento no se puede asegurar; pues lo que dicen es que fueron *fechas*, no que se imprimieron; y asi mas me inclinaria à que lo fueron en Valladolid por direccion ò medio de Fernando de Jahen.

Quaderno en folio, sin numeracion, impreso en letra de Tortis. Existe en la Libreria de NN. RR. PP. Recoletos de Madrid, cuyo exemplar he tenido à mi uso para tomar esta razon.

EDI-

## EDICIONES DUDOSAS

*Por falta de lugar, ò año en que se imprimieron; pero que casi se puede asegurar son todas del Siglo XV. y pertenecientes à nuestra Typographia.*

1 »Peccator remut compilat per lo reverend »Mestre Philip. de Malla, Mestre en arts y en sa»cra theolog. Canoge y Archidiaco de Panades en »la Santa Seu de Barcelona.

Es edicion muy rara y antigua, sin año ni numeracion de folios; pero el Autor y estar en Lemosin hace aplicarla à Barcelona. Indice Sevillano Ms.

2 »Libre de Era Bernat compost per Franche »de la via que pren[illegible] salu.

Acaba:

»Es estat & lo present tractat per pendre so»ler en lo qual se describen dels engans ebules »queles dones males e non les bones solen fer.

Edicion antigua, sin año &c. la que aplicamos à Barcelona por estar como la antecedente en Lemosin. Indice Sevillano Ms.

3 Fray Andres de Escobar, Benedictino, de quien trata D. Nicolas Antonio, escribió un libro cuya Portada dice:

»Confession breve y muy util. Compuesta por »el Reverendo Señor Don Andres Obispo Mega»rensi: Penitenciario de la Santa Iglesia de »Roma.

A la vuelta de esta Portada dice:

»E

»... E por ende yo maestre Andres hispano »Obispo Megarensi de la Orden de Sant Benito, »Penitenciario de la Santa Iglesia de Roma... reco- »legi e compile de muchos dichos de Santos Padres »... aquesta general confesion.

Tiene este Tratadito 15. hojas en 8º impreso en letra de Tortis, y con él está seguido y enquadernado (pero de impresion y letra diversa): *Confessionale* Rmi. patris ac do. Antonini Archiepiscopi Florent &c.

Concluido el Confesional de San Antonino sigue otro Tratadito de 16. hojas, iguales à las 15. antecedentes en papel, impresion y caracter: y por todo no dudo ser obra del Señor Obispo Megarense: su titulo dice asi:

»Arte de Confesion breve e mucho prove- »chosa asi para el Confesor, como para el Pe- »nitente.

A la vuelta de esta Portada:

»Comienza una muy breve e provechosa arte »de confesar: fecha por un Religioso de la Or- »den de Sant Benito, que mucho desea la sal- »vacion de las almas.

¶ Siguese el Prologo

»Conosciendo de la doctrina de los doctores san- »tos señaladamente del glorioso doctor Sant Gre- »gorio....

Estos Trataditos son rarisimos, y de impresion muy antigua, la que no dudo se hizo en Burgos.

El ultimo finaliza con el Escudo de Federico de Basilea, que tiene un Leon, y esta letra NIHIL SINE CAUSA F A DE BASILEA, esto es, F *ederico* A *leman* DE BASILEA como se ve en la pag. 293. Imprimia en Burgos por los años de 1487. y siguientes.

De

De esta misma obra en latin, y del Autor vease al P. Placito Braum en su Noticia literaria Tomo II. pag. 25. y 62. =Libro de mi uso.

4 »Tratado de los Metales y piedras preciosas »e de sus virtudes.

En la hoja segunda

»Comienza un Tratado de las piedras y metales y »de sus propriedades y virtudes, el qual fue com»puesto por fray Bartholome Ingles &c.

Empieza:

»Del arena cap. I.

Tomo en 4º sin numeracion: no tiene lugar ni año de impresion: está completo y contiene CIII. cap. letra de Tortis. Existe en la Real Bibliotheca. Al principio tiene la Nota siguiente Ms.

*Traducido por fray Vicente de Burgos de la misma Orden de los Menores.*

Los CIII. Capitulos de este libro son los mismos que contiene el libro XVI. de la obra intitulada *Libro de las Propriedades de todas las cosas*: los que huvo de imprimir separados algun curioso. De esta obra y de su Autor original Bartholome Anglico de Glanvilla, ò Glanovilla, se trata aqui en la pag. 326. (en Tolosa) y en el Tomo siguiente *año de* 1529.

5 Vision deleitable.

Tomo en folio impreso en dos colunas con letra de Tortis. Usa de dos *rr* en principio de diccion: no tiene año ni lugar de impresion; pero es muy antigua y la reputo Española. Su Autor el Bachiller Alonso de la Torre, Letrado del Principe de Viana, segun D. Nicolas Antonio. Existe en la Real Bibliotheca.

6 »Comienza el Tratado llamado *Vision de-*

»lec-

»*lectable* compuesto por Alfonso de la Torre ba»chiller. enderezado al noble Don Juan de Beau»monte prior de San Juan en Navarra.

»El corazon ganado por diversidad de me»ritos que procedido havian....

4º mayor. No tiene numeracion, ni año de impresion: tiene si letras de registro: letra de Tortis. Se conoce que es edicion del Siglo XV.

El famoso Don Francisco Palomares puso en el presente exemplar en la hoja de las guardas una Nota, que si se pudiese probar lo que en ella expresa, seria de mucho honor para la Imprenta de España, dice:

»Esta Vision deleitable del Bachiller Alfonso »de la Torre es de las primeras ediciones de »España: y los Punzones de las Matrices se hi»cieron en Toledo: es sumamente apreciable por »todas sus circunstancias.

»Francisco Xavier de Santiago Palo»mares.

Existe este libro en la Bibliotheca del Exmo. Señor Duque de Osuna. = Vease en la Imprenta de Barcelona año de 1484. y en la de Tolosa 1489.

La misma obra se reimprimió en Sevilla año de 1526. como se verá en el Tomo siguiente.

7 »Devotissima exposicion sobre el Psalmo »de *Miserere mei* hecha por el Reverendo Padre »famoso Predicador fray Jeronimo de Ferrara de »la Orden de Predicadores.

En la segunda hoja, antes de empezar la materia, varía algun tanto el epigraphe antecedente, y dice:

»Devota y elegante exposicion sobre el Psalmo »*Miserere mei*, que hizo el reverendo Padre y »devotissimo varon fray Jeronimo de Ferrara de

»la

»la Orden de Predicadores estando en una gran-
»de afliccion.

Finaliza:

»Fue impreso en Valladolid por Diego de Gu-
»miel. 4.º = Su Escudo es el siguiente:

Este imprimia en Barcelona al fin del Siglo XV. Luego pasó à Valladolid, en donde imprimió desde el 1502. hasta el 1509. y finalmente le hallo en Valencia en el 1513. por tanto sospecho que es uno de los muchos que andaban volantes por aquellos tiempos. Existe en la Real Bibliotheca.

8 »Chronica Troiana.

Esto, y nada mas, tiene en la Portada en medio de la hoja: à la vuelta hay una pequeña estampa abierta en madera.

Finaliza:

»Aca-

»Acabose la Chronica e destruicion de Troia em-
»prentada en la dicha cibdad de Pamplona por
»maestre Arnalt Guillem de Brocar por mandado
»de Juan Thomas Favario.

Rèmata con el Escudo de Arnaldo Guillen, el que repite en muchas de sus obras, y es el que queda puesto en Pamplona pag. 344.

Tomo en folio, letra de Tortis: existe en la Bibliotheca reservada de S. M. donde le he visto. Es edicion rara; y aunque no tiene año de impresion, consta que Guillen de Brocar imprimia ya en Pamplona el año de 1496. por lo que coloco esta edicion al fin del Siglo XV. Alli perseveraba en el 1499.

Acerca del Autor ò Traductor de esta Chronica y sus varias reimpresiones se tratará en el Tomo siguiente en el 1533. (en Sevilla) que es la edicion que he manejado mas à mi satisfaccion. Acaso esta de Pamplona estará pura, segun la traduccion de Don Pedro Lopez de Ayala, que es la estimada y deseada del Mro. Sarmiento, como se verá sobre la reimpresion Sevillana del 1509.

9 *Coplas de Fernan Perez de Guzman, y de otros.*

Tomo falto, empieza:

»Prologo hecho à la Señora Doña Francisqui-
»na de bardaxi muger del magnifico señor mossen
»*Johan Fernandez de heredia* gobernador de Ara-
»gon por *ramon de llabia* en que le endereza el
»presente libro.

»No es cosa nueva muy magnifica e virtuosa
»Señora: si bien como los trasladadores facen
»su proemio en lo que trasladan....

Concluido el Prologo pone:

»Tabla del presente libro.

»Co-

»Coplas de *Fernan Perez de Guzman* de vicios »e virtudes e ciertos hymnos de nuestra Señora (1) »dirigidos al muy magnifico e virtuoso Alvar Gar»cia de Santa Maria, Coronista del Rey Don Jo»han de Castilla e de su Consejo.

»De los siete pecados mortales.

»Confesion de *Fernan Perez de Guzman.*

»Del mismo contra los que dicen que Dios en »este mundo ni da bien por bien ni mal por mal.

»Del mismo otras dirigidas a las nobles e virtuo»sas mugeres para su doctrina....

»Dechado de regimiento de Principes por *fray* »*Yñigo de Mendoza.*

»Obra de *Don Jorge Manrique* por la muerte »de su padre.

»Coplas de *fray Yñigo de Mendoza* a las muge»res en loor de las virtuosas...

»Otra de *Don Jorge Manrique.*

»Otras dos esparza de *Juan Alvarez:* en la una se »despide del mundo: e la otra face por unos »compases que tenia el Duque de Alva.

»Obra de *Joan de Mena* intitulada la flaca barqui»lla de mis pensamientos.

»Otra, coronacion de las quatro virtudes cardina»les fecha por *Fernan Perez de Guzman* endere»zada al Marques de Santillana.

»Los siete cuchillos que firieron a nuestra se»ñora fechos por *Gomez Manrique.*

»La coronacion de nuestra señora fecha por el »*Bachiller Fernan Ruiz de Sevilla.*

»Un decir de *Gonzalo Martinez de Medina* contra »el mundo.

»Otro del mesmo *Gonzalo.*

»Un

(1) Vease D. Nicolas Antonio con las Notas del Sr. Bayer p. 270.

»Un otro decir de *Fernan Sanchez Talavera* (1) »a una dama.

»Razonamiento de *fray Gauberte* el monge con »el caballero sobre la vida venidera.

»Son las obras contenidas en este volumen diez y »nueve.

Sigue despues:

»Amigo sabio e discreto....

Tomo en folio sin numeracion: letra de Tortis, impreso en dos colunas. No tiene año ni lugar de impresion; pero se conoce serlo del Siglo XV. Existe en la Real Bibliotheca.

## DEL IMPRESOR BAUTISTA DE TORTIS.

1 Aunque Bautista de Tortis no fue Español, ni tuvo Imprenta en estos Reynos, se hace aqui casi forzosa su mencion, por lo mucho que suena su nombre en esta Obra. Hay en las impresiones antiguas una especie de caracter ò letra que se usó hasta la mitad del siglo XVI, poco mas ò menos, à la que la dan diferentes nombres, como son de *Bula*, *Antigua*, *Gothica*, *Formata*, *Veneciana*, *Lemosina*, de *Calderilla*, y de *Tortis*.

2 Este fue un famoso Impresor Veneciano llamado Bautista de Tortis, y por sus impresiones hechas en esta especie de letra, muy correctas



(1) En este impreso, sin ninguna duda dice *Talavera*: otros le sombran *Calavera*; tal vez por satira, ò por equivocacion de la *T* de Tortis que se confunde con la *C*.

y esmeradas, mereció que por antonomasia las diesen el nombre de *Impresiones de Tortis*: asi como tambien las de los Elzevirios se dicen *Elzevirianas*: las de Plantino *Plantinianas* &c.; y todas son muy buscadas y estimadas por su hermosura y correccion; mas no porque los Elzevirios, Plantinos, ni los Tortis inventasen caracter ò letra peculiar: y asi no me quadra el derivado que la dan de *Latina tortuosa antiqua.*

3 Su origen ò forma viene de la Toledana del siglo XII. (*) la que tambien se dice *Monacal*, y es la que hasta hoy usan los Monges en sus Coros. Esta fue la que imitaron los primeros Impresores Alemanes, como se ve en el especimen que de ella ponen en sus Obras Schoepflin (1), Meerman (2), Seiz (3), el moderno Padre fray Placido Braun (4), y otros, tomado de los fragmentos de Donato: del Espejo de la humana salud: y de una infinidad de libros antiguos del siglo XV., que se conservan en la Bibliotheca del Monasterio de los Santos Udalrico y Afra de Augusta, donde ocularmente se percibe el tracto de este caracter ò letra, y que es la misma que usaban y usan los Alemanes, mas ò menos bien formada y sin tantos picos: y la misma que se dice de Tortis.

4 Muchos la llaman letra *Gothica*, pero sin mas motivo, à mi parecer, que por su confusion, y abreviaturas que se encuentran en los libros;

(*) Llamase Toledana por haberse introducido alli en tiempo del Rey Don Alphonso VI. Vease la Paleographia Española del P. Burriel, lamina 11. y 12.

(1) Vindiciæ Typographicæ.

(2) Origines Typographicæ.

(3) Annus tertius sæcularis inventæ artis Typographiæ pag. 113. y sig.

(4) Noticia historico-literaria... artis Typographicæ.

bros; pues asi como quando vemos un escrito de letra ofuscada y mala se suele decir *está en griego*, ò *en arabigo*, por la misma razon los que no estan hechos à leer en aquella letra, dicen *está en Gothico.*

5 Letra de *Bula* se dice porque efectivamente se estuvo imprimiendo en esta letra la Bula de la Santa Cruzada hasta pocos años hace, y aun hoy se imprime, aunque no toda, parte.

6 *Antigua* se dice por que ya no se usa, y si en los siglos XV. y XVI.

7 *Formada*, ò sentada es la que no tiene trabazon alguna, segun dice D. Francisco Xavier de Santiago Palomares (1). En el arte de escribir de Juan Antonio Tagliente (2) hay, entre otras muestras, especimen de este caracter con el titulo de *Letra Formata.*

8 *Veneciana* se dice porque Nicolao Janson, que la llevó à Venecia segun Maittaire (3), imprimió alli en compañia de Juan de Colonia muchos libros desde el 1470. al 1482. y de aí viene el que se diga caracter ò *letra Veneciana*, muy semejante à la de los Alemanes, que procurarian continuar imprimiendo con ella, bien por gusto, necesidad, ò ahorro.

9 En Cataluña la dicen letra *Lemosina*, acaso por los muchos libros que de esta lengua se imprimieron con este caracter.

10 Tambien la llaman letra de *Calderilla*, lo que tal vez puede aludir à que en la *Moneda* que llaman de *Calderilla* ò cobre, del tiempo de los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabel,



(1) Nueva Arte de escribir, pag. 10. y 99.
(2) Impreso en Venecia 1539.
(3) Anales Typographicos, Tom. I. pag. 6.

se acuñaban sus nombres con esta especie de letra, como si se advierte con cuidado se percibe en muchas de las piezas viejas de dos quartos que no estan muy gastadas, las quales todas, ò casi todas de las que hoy corren, son del tiempo de aquellos Reyes, comó lo demuestran sus nombres. Tambien puede venir el nombre de letra de calderilla, de que en las impresiones (especialmente en las primitivas de esta letra) ponian unas señales que servian para finales de periodos, ò separacion y principio de parrafos, cuya figura es ¶¶ ¶¶, y hoy llaman calderillas, y suelen usarlas en los pliegos de principios de los libros, en lo que llaman registro ò signatura.

11 Finalmente la denominan *Letra de Tortis.* Este, como se ha dicho, fue un Impresor muy esmerado en el Arte. Imprimió en Venecia el *Aureum opus Bal* (di) *super quarto. et quinto. C. omni studio diligentiaque emendatum per Petrum Patricium Lunadensem. Venetiis per Baptistam de TORTIS. M. CCCCLXXXXVII. die XV. Julii.* fol.

12 En el mismo lugar, y año imprimió el Decreto de Graciano con el especioso titulo de *Gratiani Decretum de TORTIS. Privilegium ad* 10. *annos. Venetiis per Baptistam de TORTIS* (1).

13 No es menos magnifica que las precedentes, la edicion de las Clementinas extravagantes de Juan XXII. y de otros Pontifices Romanos. *Venetiis per Baptistam de TORTIS* 1501. en dos volumenes de carta magna, que se guardan en

(1) Los titulos de las sobredichas Obras, y otros diferentes, se pueden ver en la Part. I. del Suplemento à los Anales de Maittaire, por Miguel Denis, pag. 402. y 408.

en la Libreria de San Augustin de Dueñas, segun Nota comunicada por el P. Pres. en Theologia fr. Joseph *Abila.*

14 Por todo lo qual se debe presumir prudentemente que, por estas y otras famosas ediciones que hizo este Impresor, vino à quedarle à aquella especie de letra el nombre de TORTIS.

15 Dicen tambien que fueron dos hermanos; pero yo no he visto mas impresiones que de Bautista, y solamente un Tomo en folio, que se guarda entre los selectos de la Bibliotheca de la Real Academia de la Historia, cuyo titulo es:

16 *Decretales cum summariis suis et textum, divisionibus ac etiam rubricarum continuationibus Venetiis* 1494. *die* 26. *Junii.*

Esta especie la debo à Don Antonio Matheos Murillo (ya difunto) Individuo de la citada Academia.

17 Baxo el año de 1481. pone Maittaire en sus Anales Typographicos por Impresores à Baptista de *Tortis*: Lucas Dominici, *Venetus*: Phippus *Venetus*: Joannes *Forlivio*, et Gregorius fratres.

17 En los dos Tomos del Suplemento à los Anales de Maittaire, por Miguel Denis, se pueden ver diferentes Obras impresas en Venecia por este famoso Impresor desde el 1484. al 1499: y el de la Part. II. (de Denis) en el Indice Typographico, pag. 880. dice: *Tortis* (Baptista) Neocesariens.

19 Don Francisco Xavier de Santiago Palomares en su nuevo Arte de escribir pag. 116. dice: que el Doctor Busto escribió un Arte para aprender à leer y escribir, y que le estampó en el caracter de *Dominico de Tortis.* Esto parece basta para mi asunto.

# APENDIX.

## NUMERO I.

### De Typographiæ sive Artis Impressoriæ inventione verissima historia.

*Ex Commentariis Henrici Salmut ad Guidonem Pancirolum, in Opera Nova reperta, sive Rerum memorabilium inventarum &c.*

1 Anno Dn. 1440. et post, fuit Moguntiæ ad Rhenum, quæ tunc adhuc civitas Imperialis erat, civis quidam ex honesta familia prognatus, Johan. Faustus nomine: cujus familiæ etiamnum hodie quidam ex Patriciis Francofurti ad Mœnum sunt superstites. Hic Johannes Faustus, pro eo, quo artes liberales et viros doctos prosequebatur, studio, cum considerasset, penuriam librorum, et magnis qui ad eos describendos requirebantur, sumptibus, multa ingenia à studiis abstrahi, atque avocari, de modo ac ratione cogitare cœpit, qua minori labore ac sumptu *libri et boni* auctores divulgari ac comparari possent. Postquam in eam rem sedulò intentus fuisset, initio hanc viam ope divinâ reperit, ut Tabulam Abecedariam characteribus eminentibus ligno incideret, et ad impressionem formaret, quos etiam atramento impressit. Sed quia atramentum fluebat, et characteres confundebat, (re diu animo volutata, crassam et nigram materiam adinvenit, et tabulas illas minoribus prælis subjicere, librosque hoc pacto excudere cœpit. Quod opus, quia an-

antehac incognitum erat, et Tabulę illę vili pretio comparari poterant, ab omibus prędicabatur. Unde Faustus occassionem arripuit, non solum *Donatum* (*) eadem ratione integro ligno incidendi et excudendi, sed etiam in eam curam et cogitationem graviter incumbendi, quomodo artem, quam invenerat, magis ac magis excolere et elimare posset; prȩsertim quia integras columnas seu formas, ut hodie loquuntur, ligno incidere nimis molestum ac laboriosum erat. Quapropter hoc compendium excogitavit, ut priores asseres dissecaret probos characteres retineret, et detritorum loco alios peculiares formaret: atque ita compositionem seu coagmentationem characterum exorsus est: tam etsi multum temporis et laboris in singulis characteribus seorsum formandis impendendum videret.

2 Ceterum in exercenda hac nova arte operis quibusdam usus est Faustus, in quibus fuit Petrus Schęffer Gernsheimensis, qui cum heri sui institutum percepisset, magno illius artis studio incensus est: et quia ingenio valebat, animum ad illam amplificandam adjecit, ac singulari Dei instinctu rationem invenit, quia characteres matrici, ut vocant, inciderentur, et ex ea funderentur. Alphabeto hoc modo inciso, characteres inde fusos Fausto, hero suo, ostendit: quibus ille usque adeò exhilaratus est, ut ei protinus filiam unicam desponderet, ac paulo pòst in uxorem daret. Quamvis autem etiam in hoc genere characterum aliqua difficultas suborta esset, prop-



(*) *Donatum*, entendiendolo por el Donato Gramatico, el celebre Maestro de S. Geronimo, de quien tantas veces se acuerda el Santo, y cuya Gramatica muy comun en las Escuelas antes de las vulgares, quiere decir aqui Salmuth imprimió Fausto *integro ligno*. = F.

typo Instrumenti, quod etiam num superest, et anno 1455. 6. Nobembr. à Joh. Ulrico Helmaspergero Notario ea de re confectum fuit, liquido demonstrari potest. Unde evidenter appäret, Guttenbergium nequaquam artis typographicę inventorem et primum auctorem esse, sed aliquod annis postquàm ea inventa fuisse à Johanne Fausto in consortium adscitum, pecuniam ei suppeditasse.

5 Cum igitur Guttenbergius ad sumptus refundendos damnatus fuisset, et ex eo simultates inter ipsum et Faustum magis exarsissent, ille à interea artem vidisset et didicisset, si quidem inter tot operas, quę ad eam exercendam requiruntur: fieri non poterat, ut ea diutius occultaretur, quod etiam Deus procul dubio noluit, Moguntiâ Argentinam se contulit, quò aliquot ex operis secum attraxit. Post illud discidium alii quoque, qui apud Faustum artem illam didicerant, eum deseruerunt, et Francofurtum, atque in alia loca se receperunt, cum presertim anno 1462. Moguntia capta et pristina sua libertate privata fuisset: quo factum est, ut hęc preclara ars omnibus innotesceret, et publici usus fieret.

6 Hęc est vera historia de primis initiis et natalibus Typographię, ex vetustis documentis, quę adhuc extant, petita: quę ex multis pręterea antiquis libris, illo tempore excusis, quorum non pauci passim reperiuntur, confirmari potest. Nam ipse Johannes Faustus, et minister ejus Petrus Schęffer Gernsheimensis ad calcem librorum à se tunc excusorum palàm et nemine contradicente professi sunt, se Johannem Faustum artis Typographicę inventorem, et se Petrum Schęfferum ejus adjutorem fuisse: sicut liquet ex pauculis, quę sequuntur: qualia per multa adhuc proferri possunt.

*In*

*In Bibliotheca Electorali Palatina extiterunt Biblia, è quibus sequentia in fine apposita descripta sunt.*

7 »Presens rationalis divinorum Codex of»ficiorum, venustate capitalium decoratus, ru»bricationibusque distinctus, artificiosâ adinven»tione imprimendi ac characterizandi absque ca»lami exaratione sic effigiatus, et ad Eusebiam »Dei industriè est consummatus per Johan. Fust, »civem Moguntinum, et Petrum Gernsheim cle»ricum diœcesis ejusdem, Anno Domini 1459. »sexto die Octobris.

*In fine Officiorum Ciceronis, ibidem extant sequentia.*

8 »Presens Marci Tullii clarissimum opus Jo»hannes Fust Moguntinus civis, non atramento »plumali canna neque cerea, sed arte quedam »perpulcra Petri manu pueri mei feliciter effeci. »Finitum Anno M.cccc.lxv.

*In fine Decisionum Dominorum Rotæ in Bibliotheca Francofurtana.*

9 »Anno M.CCCC.LXXVII. pridie Nonas »Januarii, gravi labore, maximisque impensis »Romanam post impresionem opus iterum emen»datum antiquarum novarumque Decisionum suis »cum additionibus Dominorum de Rota, in ci»vitate Moguntia, artis impressoriæ inventrice et »elimatrice prima Petr. Schöffer de Gernsheim »suis consignando scutis arte magistra, feliciter »finivit.

*In fine Institutionum Iuris Iustiniani cum notis Accursii: in Bibliotheca Francofurtana.*

10 »Anno Domini M.CCCC.LXXVI. x. Ca»lend. Jun. Sanctissimo in Christo Patre ac Do»mino Dom. Sixto Papa IIII. Invictissimo Domi»no, Domino Friderico III. Romanorum Impe»ra-

»ratore semper Augusto, Generoso Domino Die»thero de Isenburg, electo & confirmato Mogun»tino, in nobili urbe Maguntia Rheni, Impressorię »artis inventrice elimatriceque prima, pręsens Ins»titutionum opus pręclarum Petrus Schęffer de »Gernsheim suis consignando scutis omnipotente »favente Deo, feliciter consummavit.

## APENDICE II.

Athanasii Kircheri China monumentis qua sacris, qua prophanis, necnon variis Naturę et Artis spectaculis, aliarumque rerum memorabilium argumentis illustrata. Amstelodami. Ano CIↃIↃCLXVII.

*De aliis Inventionibus à Sinis usitatis.* Pag. 222.

1. Multa pręterea in *China* repetta ante nostras in *Europa* inventiones spectantur. Primum est Typographię inventum, quod in quo constat explico.

2 Certum est *Europeum* inventionem pręstare *Sinica*, eò quod *Sinenses* non secus ac apud nos imagines, suos libros imprimant; Librum enim editurі, tot tabulas ligneas habere oportet quod in libro folia sunt, ex hisce primùm incipiunt incidere, et deindè ex prima tabula literis intisa tot imprimunt exemplaria, quod exemplaribus opus habent, deinde procedunt ad secundam, et sic de ceteris. Atque hoc pacto integras sępè domos tabulis Typographicis implent, et ideo valde difert à nostra Typographica inventione, in qua non singulę voces, uti

Typographia Sinensium in quo à nostra differat

# APENDICE III.

*Lista de los Libros [impresos en lengua y caracteres chinos] que el P. Fr. Martin de Rada y sus Compañeros traxeron de China el año de 1575. y las materias de que tratan. [Sacado de la Historia de la China del P. Fr. Juan Gonzalez de Mendoza, lib. 3. cap. 17. y 18.]*

De la descripcion de todo el Reyno de China, y à que parte está cada una de las quince Provincias: el largo y ancho de cada una de ellas, y los Reynos con quien confinan.

De los tributos y rentas del Rey, y el orden de su Palacio Real, y de los salarios ordinarios que dá, con los nombres de todos los oficios de su casa, y hasta donde se extiende el poder de cada uno de ellos.

De los tributos que tiene cada Provincia, y el numero de los que son libres de pagar él tributo, y los tiempos y orden como se ha de cobrar.

Para hacer navios de muchas maneras, y de como se ha de navegar, con las alturas de los Puertos, y de la calidad de cada uno en particular.

Del tiempo y antigüedad del Reyno de la China, y del principio del mundo, y en que tiempo y por quien comenzó.

De los Reyes que ha tenido el Reyno, y como han sucedido en él, y de la manera y modo que han tenido en gobernar, con la vida y costumbres de cada uno.

De

De las vidas que hicieron los hombres à quien ellos tienen por santos, y adonde pasaron su vida, y donde murieron y están enterrados.

De cómo se ha de jugar à las Tablas y al Axedrez, y cómo han de hacer juegos de manos y titeres.

De musica y cantares, con los nombres de los inventores.

De Mathematicas y cuentas, y reglas para sabellas bien.

De los efectos que hace la criatura en el vientre de la madre, y de como está cada mes, y se sustenta: y quales son buenos ò malos tiempos para su nacimiento.

De Architectura, y para todas las maneras de fabricar, con el ancho y largo que el edificio ha de llevar para que tenga proporcion.

De las propriedades de la buena ò mala tierra, y las señas para conocerla, y qué cosas llevará bien cada una.

De Astrologia natural y judiciaria, y reglas para aprender y levantar figuras para echar juicios.

De Chiromancia, y Phisonomia y otras señas, y lo que cada una significa.

Del estilo para escribir cartas, y los titulos que se han de dar à cada uno, segun la dignidad ò calidad de su persona.

De cómo se han de criar los caballos, y para enseñarles à correr y caminar.

Para adivinar por sueños, y echar suertes quando comienzan algun camino, ò hacen alguna obra, cuyo fin es dudoso.

De los trages de todos los Reynos, comenzando del Rey, y las insignias de los que gobiernan.

Pa-

valian: y pocos bastaban à sortir librerias. Empero despues de la invencion de esta divina arte à causa de la mucha copia de libros: manifiesta es la multiplicacion y gran fertilidad que hay en toda la christiandad de grandes hombres en todas las sciencias: y quan en la cumbre están hoy todas las artes e sciencias. Pues un arte tan subtilissima y de tanta utilidad razon es que se sepa la provincia en do fue inventada: y en qué ciudad: y mas con razon la persona por quien fue inventada. Y tambien el año: porque sabida la tierra e ciudad y persona à quien todos somos tan deudores, lo tengamos en la veneracion que por ello meresce. Assi que fue inventada en Alemania: en una ciudad que se dice Maguncia: la qual es situada sobre un grande rio que se dice Rin: la qual ciudad es cabeza de Arzobispado. Inventóla un noble cindadano muy rico desta ciudad que se llamaba Pedro fuest. Divulgóse la dicha arte en el año del señor de mill y quatrocientos e veinte y cinco años (*). Y despues en el año de mill y quatrocientos y xxxj. ovo diferencia entre dos Arzobispos: y el que no poseia tovo cierta forma con ciertos ciudadanos de la dicha ciudad que le abriesen la puerta la noche de Sant Simon e Judas: y entró con su gente: y mató quasi todos los hombres de la dicha ciudad: fue



(*) Lo anticipa quando menos unos treinta años por lo tocante à Maguncia: donde algo huvo de la comocion que padeció la Ciudad, y echó de alli muchos Artistas, pero no en el año 31. sino en el de 1462. como dicen las Historias de Alemania. Mas entonces tampoco fue uno de los que perecieron el Impresor Juan Fausto, que imprimia alli posteriormente juntamente con Schoiffer. De modo que el Autor de la hoja, havia oido campanas sin saber en donde. F.

de Castro Tartaz año 1663. en 4º menor. Por tantas aventuras ha pasado el libro acaso mas peregrino que tenemos de los tiempos de su Autor, digno aun hoy de una nueva edicion circunstanciada correcta y magnifica, para hacer constar à Europa lo mucho que en España se sabia en el existimado tiempo barbaro, mitad del Siglo XV. Como este genero de desengaños tenemos sepultados por nuestra inaccion los Españoles en detrimento de nuestro propio honor, dando motivo à que la osadia de algunos extrangeros ignorantes de nuestras cosas, como decia Vasséo, nos acometan con mil calumnias. Para cuyo silencio vergonzoso no havia como darles en rostro con estos ineluctables testimonios de nuestros ingenios F.]

## RECOMENDACIONES Y HONORES

# QUE EL ARTE DE LA IMPRENTA

### HA DEBIDO A NUESTROS MONARCAS.

## REYES CATHOLICOS.

El Reynado de los Señores Reyes Catholicos Don Fernando V. y Doña Isabel en España está lleno de Epocas memorables: Union feliz de los Reynos de Castilla y Aragon: Fundacion del Santo Tribunal: Conquista del Reyno de Granada: Descubrimiento del nuevo mundo: Expulsion de los Judios: Faltaba solo la Imprenta; pero ni aun este ornamento se echa de menos en un reynado tan circunstanciado, siendo precisamente la pri-

mera que comenzó à formar su gloria. Introduxose, sino en sus Dominios en España à los principios de este reynado por los años de 1474: à los dos siguientes se hallaba ya propagada à sus tierras, y establecida en la gran Sevilla. De ahí se fue derivando à otras Ciudades: y estos Soberanos tuvieron en ello mucha parte, no solo protegieron un Arte tan util para exercer los ingenios de sus Naturales, sino que fueron acaso los primeros que sepamos haver dado un reglamento de importancia el año de 1502. acerca de su exercicio y de las precauciones con que debian ser impresos los libros, quedando ilesa la Fe, la Religion, y las buenas costumbres.

## CARLOS V.

El Señor Carlos V. favoreció y honró mucho este Arte, segun refiere Cabrera (Memorial fol. 22. b.). La Pragmatica citada, que los Reyes Catholicos dieron en Toledo el año de 1502. sobre quienes deberian dar las licencias para las impresiones &c. se renovó y dispuso con otras precauciones por el Emperador Carlos V. y su hijo Gobernador D. Phelipe II. atendiendo à las exigencias de sus dias, de que habla la ley 48. titulo 4. del libro 2. de la Recopilacion.

## PHELIPE II.

Este prudente Rey como tan amante de las Ciencias y de las Artes, y que à todo atendia, dió Casa de Aposento en Madrid à *Iulio Iunti de Modesti*; el qual la tenia en Salamanca, haciendole venir à la Corte para que en ella permaneciese el Arte de la Imprenta: y honró su Casa con su Real

Real presencia, dandole asimismo el titulo de su Impresor, como mas por extenso se verá en el Tomo siguiente al tratar de la Imprenta de Madrid, y de las Obras de San Isidoro.

## PHELIPE III.

Del Rey Phelipe III. y de sus hijos dice el Lic. Cabrera (en el lugar citado fol.23.) que dexa atras el mayor encarecimiento. Hallandose en Lerma, donde el Duque tenia Imprenta, quiso S. M. verla: acompañabale su hija la Infanta Doña Ana, que despues fue Reyna Christianisima, la qual se llegó à una Caxa, y gustó la escribiesen su nombre en la palma de la mano, sacando su Alteza las letras de los caxoncillos, donde la decian estaban, y las ponia en el componedor (1). Y con ser esto tanto, es mucho mas, que luego que S. M. entró en la Oficina, mandó à los Artifices no se mudasen de sus puestos, sino que continuasen su exercicio en la forma que se hallaban: y quando llegaba à las caxas, el rato que se detenia en ver componer, descansaba la mano sobre el hombro izquierdo del Caxista.

## PHELIPE IIII.

Estando en el Retiro el Señor Phelipe IIII. el año de 1651. tuvo noticia de que el Duque de Medina de las Torres tenia alli unas Caxas y Prensa (cuyo Maestro era Diego Diaz de la Carrera) para imprimir los papeles de sus pleytos: baxó S. M. al sitio, è hizo à los Compositores y Prensistas tales hon-



(1) Por Mayo del 1610. estaban los Reyes en Lerma. Florez, *Reynas Catholicas*, pag. 929.

zo del Reyno à favor de su hijo primogenito Luis I. por lo que calmó por ahora el proyecto hasta el año de 1728.

## LUIS I.

No es de maravillar que no se encuentren noticias acerca de la Imprenta en el Reynado de este Soberano, pues el corto tiempo de un año no cabal que gozó de la Corona, apenas le daria lugar de enterarse de otros varios negocios de la Monarquia: y si algo proyectó sobre la materia, yo no lo he visto.

### *Prosigue el Sr. Phelipe V.*

El proyecto apuntado en el Reynado primero del Señor Phelipe V. se volvió à mover en el segundo por el Marques de la Compuesta de orden de S. M. sobre lo que en el año de 1730. y siguientes huvo repetidas consultas, altercaciones y papeles de una parte à otra, formadas por los Procuradores del Estado Eclesiastico, y el Monasterio del Escorial: y de resultas de la del año de 1731. dixo S. M. »Resuelvo que la impresion de »estos libros sagrados se haga en España desde »luego, y con la mayor brevedad y puntualidad »posible, y que para establecerla y hacer las Im»prentas se discurran y pongan los medios con»venientes desde ahora, ò se prosigan luego, y se »me dé cuenta de ello.«

Pero esto no tuvo efecto hasta el Reynado del Señor Carlos III. donde se puede ver.

Ademas de lo dicho se sabe que Mr. la Martiniere publicó su Diccionario Geographico baxo la Real proteccion y à expensas del Señor Phelipe V. y aunque no se imprimió en España, se ma-

cia de la tercera parte del precio del plomo en los reales estancos à favor de los Abridores de Matrices y Punzones de letras de Imprenta y Fundidores de ella. Fecha à 5 de Enero de 1775. Asimismo les concedió Privilegios para imprimir libros todo à fin de fomentar este Arte, y que floreciese en esta linea el comercio, y el Público gozase beneficio y mejores impresiones; pero aunque en lo primero se ha adelantado, ha sido y es cargando en el precio un exceso considerable, si bien que se disculpan sus facultativos con decir que han subido los demas generos (3).

En virtud de estas gracias y privilegios tuvieron una Junta general quarenta facultativos (Impresores y Libreros) en 24 de Julio de 1763. los que otorgaron una Escritura, por la que formando una Compañia baxo ciertos capitulos bien ar-

re-

(3) [Disculpas de este luxo universal que lo devora todo. Depende esto de que en el dia el que tiene algun oficio sea de la clase que se quiera, alto ò baxo, grande ò pequeño, quiere hacerle producir para vivir no ya como remediado, sino como caballero, y con las mismas ináfulas y vanidad que los que tienen grandes rentas. Asi todo lo han encarecido, buscando otras frivolas disculpas de la carestia universal, que no hay ni es cierta mas que en su viciada imaginacion: de modo que no hay dinero hoy para pagarles sus manufacturas. Necesiten ellos menos, y entonces todo lo hallarán à buenos precios. Dexen digo esas necesidades voluntarias que ellos mismos se han impuesto; y por consiguiente de acusar à los tiempos, y no sea que tambien alguna vez à los Gobiernos que no pueden ser con ellos ni mas prodigos ni mas benignos. Cómo los hombres economicos frugales y bien regalados hacen caudales ahora como en todos tiempos, y dexan patrimonio à sus familias? Entre tanto, por lo que toca al comercio de libros, Imprentas &c. esto corre de tal modo por la imposibilidad de tolerarlo, que las Ciencias habrán de quedar para las personas muy acaudaladas, las quales si por otra parte no tienen caudal de ingenio, habremos dado de mano à las letras, y entonces todo parará: Impresores, Libreros, Enquadernadores, Fundidores, fabricas de papel &c. todo ello irá por puertas. Veáse ahora que Maxima tan errada. = F.]

# LISTA

## DE LAS CIUDADES Y LUGARES

### QUE HAN TENIDO Ò TIENEN IMPRENTA.

Aunque muchas de las Imprentas comprehendidas en esta Lista no corresponden al Siglo XV. de que ahora trato, pongo todas las que conozco, con el fin de adquirir noticias de quantas me quieran comunicar.

Alcalá.
Almeria.
Antequera.
Arevalo.
Asta. Vease *Ecija.*
Astorga.
Baeza.
Barbastro.
Barcelona.
Baza.
Bilbilis. Vease *Calatayud.*
Braga.
Burgo. Vease *Osma.*
Burgos.
Caceres.
Cadiz.
Calatayud.
Caller.
Cartuxa de Escala Dei.
Coimbra.
Compluto. Vease *Alcalá.*
Cordoba.
Coruña.
Cuenca.
Santo Domingo de la Calzada.
Ecija.
Ebora.
Estella.
Flaviobriga. Vease *Bilbao.*
Gerona.
Granada.
Guadalaxara.
Illerda. Vease *Lerida.*
Irache, Monasterio.
Jaen.
S. Juan de la Peña, Monasterio.
Leon.
Lerida.
Lerma.
Lisboa.
Logroño.
Lordelo, Monâsterio.
Madrid.
Malaga.
Mallorca.
Marchena.

Mar-

# INDICE

## DE LAS COSAS NOTABLES

### DEL TOMO PRIMERO

### DE LA TYPOGRAPHIA ESPAÑOLA.


Abbad (Isaac) pag. 318.
Abdalla, ò Abusai, escribió en lengua Persa la Historia de la China. 20.
Abila (P. Pres. fr. Joseph) 55. 58. 261.
Abulense, ò el Tostado. 179.
Albert (Miguel) 78.
Albeyteria, libro de, 144.
Alcala. Su Imprenta. 336.
Alcayde de los Donceles. 283.
Alcobaza (fray Bernardo de) 295.
Alegre (Francisco) 107.
Alemanes. Aplicados al comercio. 35.
Alemania (Christobal de) 92.
Alemany (Juan) 91.
Almella (Diego Rodriguez de) 313.
Alepud (fr. Luis de) 68.
Alexandro Español. 111.
——Villa-Dei. 111.
Alonso Lorenzo. 307. 310.
Alvarez (Juan) 384.
D. Alvaro de Luna. Averiguase el dia y mes de su muerte. 257. y sig.
Alvernia (Pedro de) 249.
Angeles. (libro de los Santos) 277.
S. Antonino de Florencia. 82. 143. 246.
Appentegger (Lupo) 151. 263.
Arabes. Dicen que traxeron la Imprenta à España. 36.
Arabigos, numeros usados ya en el Siglo XIII. 33.
Arcediano de Valderas (Clemente Sanchez de Vercial) 154.
Arcipreste de Talavera. 305.
Arenos (Sancha de) 112.
Aretano (Valle) 321.
Aretino (Francisco) 86.
—— Leonardo. 133.
Arevalo (Martin de) 251.
Arimino (M. fr. Gregorio) 89.
Arnao Guillen. 341.
Arte de Gramatica de fr. Andres de Cerezo. 275.
Astruch de Cortielles (Raymundo) 176.
Augustino Dato. 228.

nen para imprimir en las campanas. 31. y 33.
Cananea, campana de Toledo. 33.
Campano (Juan Antonio) 4.
Cancionero de Juan de la Encina. 247.
Candido (Pedro) 97.
Canon de la Misa. 253.
Capmani (D. Antonio) 46.
Carcel de amor. 185. 283.
Cardenas (D. Bernardino de) 269.
Cartoxa, ò Carthuxano (Ludolfo) 81. 85. 88. 295.
Cascales (Francisco) 106.
Castillo (Garcia del) 172. 220.
Castrovol (fr. Pedro) 229. 230. 341.
Casul (fr. Jayme) 83.
Cataldi. 299.
Celelles (Francisco) 106.
Centellas, Clerigo Aragones. 176.
Centenera (Antonio) 273.
Cerezo (fr. Andres Gutierrez de) 275. 283.
China, y Chinos. Su Imprenta. 6. y 16. 17. Europeos que han tratado de ella. 19. La tenian ya en el año de 930. y su modo de imprimir. 19. 395.
Chirino (Alfonso) 304.
Chronica, ò Coronica de Aragon. 146.
— del Cid. 211.
— de España. 252.
— Troyana. 382.
— de Valera. 171. 277.
Ciudad-Rodrigo (fr. Juan de) 136.
Cixar (Pedro) 98.
S. Clemente (Francisco) 99.
Clebat (Esteban) 326.
Coci (George) 151.
Colmenares (Diego) 48.
Colonia (Paulo de) 220.
Compendio de la humana salud. 282.
*Comprehensorium.* Titulo de un libro, y aunque se sabe que su Autor se llamó Juan, se duda quien sea este Juan. 57. y sig. Libro raro. 59. A que se reduce. 60.
Constituciones de Cataluña. 107. De Zaragoza. 147. De Badajoz por el Sr. Fonseca. 166.
Copilacion de Leyes. 269.
Cordial del anima. 82. Otro diferente intitulado Libro del cordial. 140.
Cordoba (fr. Martin de) 84. 254. 255.
Corella (Juan Ruiz de) 76. 77. 81. 85. 86. 88.
Coria, Ciudad. No se sabe que haya tenido Imprenta. 43.

Basilea. 274. Su elogio. 292. Su Escudo. 379.
*Fasciculus temporum.* 169.
Favario (Juan Thomas) 382.
Federico. Vease *Fadrique.*
Fenollar (Bernardo) 56. 77. 81. 88.
Fenollet (Luis) 97.
Fernan Peres. 313. 319.
Fernan Perez de Guzman. 384.
Fernandez de Cordoba (Alfonso) 63. 90.
— de Solis (D. Pedro) 161. 220.
Ferrara (fr. Geronimo) 381.
Ferrer (P. D. Bonifacio) 62.
Feyjoo (fr. Benito) 19.
Flandro (Matheo) 148.
Floranes (D. Raphael) 60. 62. 168. 258. Su vindicacion por Alfonso de Montalvo. 261. 330. Su elogio, vease el *Prologo* N. XXVI.
*Floretum* S. Matthei. 179.
Florez (fr. Henrique) 27.
Foguet (D. Ramon) 77. y *Prologo* N. XXII.
Fonseca (Don Juan Rodriguez de) Obispo de Badajoz. 160.
Fontidueña (Alfonso) 342.
Fornes (Lorenzo) 229.
Francour (Juan de) 330. 331.
Fueros y Ordenanzas de Aragon. 129.
Garcia de Sta. Maria (Gonzalo) 131. 132. 139 140. 147.
— de Orta. 19. 92.
— de la Torre (Maestro) 307. 310.
— de Villalpando (Antonio) 306.
fr. Gauberte. 385.
Gauberto Fabricio de Vagad. 147.
Gaullense (fr. Juan) 285.
Gazull (Jacobo) 88.
Gentil (Juan) 227.
S. Geronimo. 134.
Gerson (Juan) 76. 77. 363.
Gomez de Blas (Juan) 153.
— de Cida-Real. 290.
Gonzalez de Mendoza (fr. Juan) Embaxador de la China. 21. Su testimonio sobre aquella Imprenta. 23.
— (Pedro) Obispo de Siguenza. 156.
Gorricio, ò Gurricio (Melchor) 184. 303. 304. 310.
Graciadei. 42.
Gramatica Castellana de Nebrixa. 239. 241.
Granada. Su Imprenta. 345.
S. Gregorio, sus Dialogos citados. 328.
Guarismos, ò numeros Arabigos. 35.
Guido Pancirolo. 13.
Guillardon (Juan) 142.

Julio Cesar. 280. 304.

Kircher (Athanasio) 22. 395.

Ladrillos antiguos con inscripcion. 77.
Lamparas sepulcrales. 27.
Lanzalao Polono. 337.
Laso (D. Antonio Rodriguez) 100.
Laurencio (Juan) 15.
Leiria. Su Imprenta. 339.
Leon (Juan de) 152.
Leonardo Aleman. 263.
Lerida. Su Imprenta. 228.
Leyes. Copilacion de ellas, hecha por Montalvo. 268.
Libros manuscritos vendidos como si fueran impresos. 28. 29.
Licencias para imprimir, quien las daba en lo antiguo. 52. 53. 54.
Lira (Nicolao de) 184.
Lisboa. Su Imprenta. 294. y sig.
Logroño. Su famosa campana. 32.
Lopez (fr. Juan) 272.
— de Toledo (Diego) 304.
— de Villalobos (Francisco) 249.
Lotario, Cardenal. 102.
Loys Arinyo (Gabriel) 317.
Lucena (Juan de) 267.
Lucero de la vida Christiana. 282.
Ludolfo de Saxonia (al. Cartuxano) 295.
Lullio. Vease *Raymundo*.
Luschener, ò Luxaner (Juan) 351. 366.

Madrid. Su Imprenta. 377.
Magno, Impresor apellidado *herbs de fils*. 223.
Malla (Phelipe de) 378.
Manrique (Gomez) 265.
— (Jorge) 384.
Marchand (Prospero) 14.
Mariana (Juan de) 12.
Martinez (Antonio) 218 220.
— de Medina (Gonzalo) 384.
— de Toledo (Alfonso) 305.
Mazuela, ò Mazuelo (fr. Vicente) 324. 329.
Mayans (D. Gregorio) 84.
Medicinas preservativas. 237. 239.
Medina-Celi. Bibliotheca de este Exmo. Sr. 156.
Medina (Gonzalo Martinez de) 384.
Meerman (Gerardo) 14. 15. 17.
Melgarejo (fr. Juan) 174.
Mella (Pomponio) 63. 250.
Melosina. Su historia. 323.
Mena (Juan de) 135. 384.
— Sebastian, y Hugo 345.
Mendez Silva (Rodrigo) 42.

Palares (Antonio) Campanero notable de la Cathedral de Lerida. 229.
Palencia (Alfonso de) 174. 175. 180. 181. 183.
Palmar, ò Palomar (Lamberto) 63. 90.
Pamplona. Su Imprenta. 341.
Pancirolo (Guido) 13.
Panormitano (Abad) 156.
Pardo (Pedro) 266. 286.
Paris (Juan) 326.
Partidas (Leyes de las siete) 182.
Pasera (Rodrigo de la) 334.
Pastor (D. Joachin) 244.
Pedro Miguel. 103.
S. Pedro (Diego) 185. 283.
S. Pedro de Osma. 248.
S. Pedro Pascual. 103.
D. Pedro de Portugal Infante. 137.
Pegnicer (Juan) 220.
Pelegrinage de la vida humana. 323.
Pellicer (D. Juan Antonio) 143. 309.
Peralta (Guillen de) 342.
Perez de Guzman (Fernan) 384.
Perez (Miguel) 40. y sig. 77.
Pescioni (Andres) 152.
Pleyto muy reñido en los principios de la Imprenta. 14.
Plove (Nicolas) 260.
Pluche (Abad) Historia del origen y progresos de la Imprenta. 5. y sig.
Plutarco. Su vida. 181.
Podio (Guillermo) 80.
Polidoro Virgilio. 4.
Pomponio Mella. 63. 250.
Porres (Juan de) 334.
Prado de Valladolid (Monast.) Su Imprenta. 333.
Prexamo, ò Prexano (Pedro Ximenez) 128. 179. 245. 282. 302.
Prologo, que quiere decir. 314.
Propriedades de las cosas. 326. 380.
de Prospera y adversa fortuna. 254.
Proverbios de Iñigo Lopez de Mendoza. 322.
Puerto (Alfonso del) 218. 220.
Punzones inventados por Schoiffer. 7.
Puyal (Padre) 80.

Quinto Curcio Rufo. 97.

Racional. 161.
Rada (fr. Martin de) y sus compañeros traxeron libros de la China. 24. Lista de ellos. 397
Ramirez (Juan) 311. 338.

Sevilla. Su Imprenta. 152. y sig.
Siete Partidas. 182. y sig.
Sobremonte (fr. Mathias de) 254.
Solano de Figueroa Altamirano (D. Juan) 161.
Solis (D. Fernando de) 161. 220.
*Speculum nostræ salutis.* 16. 17.
Spindeler (Nicolas) 92.
Stanislao, ò Lanzalao. 222. 225.
*Summa defecerunt.* 246. 288.
Synonymos de Alonso de Palencia. 180.

Tabla Martiniana. 185.
Talavera (Fernan Sanchez) 385.
Taranta (Valasco de) 93.
Tarragona. Su Imprenta. 369.
Tasa de los libros. 52.
Tavira (Ilmo. Sr. D. Antonio) 167.
Tellez (Juan) 309.
Terreros (Esteban) 5.
Thomas, Impresor. 220.
Tinta de China. 23.
Tirant lo Blanch. 72. y sig.
Tito Livio. 248.
Toledo. Su Imprenta. 301. y sig.
Tolosa de Francia. 322.
— de Guipuzcoa. 325.
Torre (Alfonso de la) 100. 400.
— (Maestre Garcia de la) 307.
Torrequemada, Cardenal. 131. 274.
Torrella (Geronimo) 86.
Torres (Diego) 237. 239.
Tortis (Bautista de) 385.
Tostado, ò Abulense. 179.
Trabajos de Hercules. 266. 289.
Tratado de la vida, ò Bocados de oro. 253.
Trinitarios Descalzos de Madrid. 11.
Typographia. Su significado. 3. Su epoca en Harlen. 16.

Vagat (D. fr. Gauberto Fabricio de) 147.
Val de Hebron (Monast.) 110.
Valasco de Taranta. 93.
Valencia. Su Imprenta. 55. Es la primera que se conoce en España. 55. y sig.
Valencia (Ven. P. fr. Jacobo ò Jayme de) 66. 67. 72.
Valentin (Fernando de Moravia) 299.
Valera (Diego de) 139. 171. 244. 252. 274. 277. 323.
Valerio de las historias. 315.

# ADICION.

Aun no se havia acabado de imprimir el presente Tomo, quando ya me han ocurrido nuevas Imprentas que añadir, quales son las siguientes.

## IMPRENTA DE GERONA.

La Ciudad de Gerona es una de las notables del Principado de Cataluña, la qual está adornada con Plaza de Armas, Silla Episcopal, y varios Conventos de frayles y monjas, y mas de dos mil vecinos. Ha sido famosa en todos tiempos, y en los presentes muy nombrada. Tuvo tambien su Imprenta en el Siglo XV. que es lo que ahora me llama. Años. 1483.

En la pag. 378. puse entre las ediciones dudosas por falta de lugar ò año en que se imprimieron la presente; pero ahora se suple ésta falta. Dice asi:

»Rubrica de la primera part del libre apellat »memorial del pecador remut: lo qual tracta con»templativament de la mort y passio del fill de »Deu: fet home: per dar a home perdut re»paracio. compilat per lo reverent mestre Phelip »de malla: mestre en arts y en sacra theologia: »Canonge y Ardiaca de penedes en la sancta seu »de Barçelona. E es partida aquesta primera part. »en docens cinquanta capitols.

»E comiença lo prohemi del libre.

Al fin:

»Migençant la divina gracia venguda es la fi de »esser impressa la primera part del libre apellat

# ERRATAS.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pag. | 41. | lin. | 32. | *Mompalar* . . | lease | *Mompalau.* |
| Pag. | 69. | lin. | 12. | *lego* . . . . . | lease | *cego.* |
| Pag. | 72. | lin. | 18. | 113. . . . . | lease | 1511. |
| Pag. | 73. | lin. | 4.y 16. | *Brancb* . . . . | lease | *Blancb.* |
| Pag. | 74. | lin. | 5. | *sont* . . . . . | lease | *font.* |
| | | | 8. | *que es* . . . . . | lease | *che es.* |
| | | | 18. | *remer* . . . . . | lease | *remet.* |
| Pag. | 95. | al marg. | | 1481. . . . . | lease | 1480. |
| Pag. | 96. | al marg. | | 1481. . . . . | lease | 1480. |
| Pag. | 98. | lin. | 5. | *MCDXXXI.* | lease | *MCDLXXXI.* |
| Pag. | 115. | lin. | 1. | 148. . . . . | lease | 184. |
| Pag. | 318. | lin. | 13. | *xix.* . . . . . | lease | *xxix.* |

## *NOTA.*

En atencion à que el argumento de este libro no es para toda clase de personas, sino solo para los facultativos, y algunos otros curiosos que quieran instruirse en este ramo de literatura, no se ha tirado la jornada entera, como era regular: por lo qual y por lo costosa que ha sido su impresion, por las muchas Notas de letra pequeña, y adornos de Escudos, se dará à 16 reales en rústica, 18 en pergamino, y 22 en buena pasta, que son los precios mas equitativos.

*Se hallará en la Porteria de San Phelipe el Real de Madrid.*
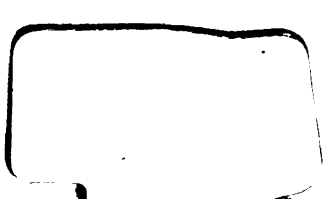
71721766